

Artículos

¿Es posible realizar la teoría deliberativa en la vida política?

El proyecto de James Fishkin..... p. 9 - 30
Pedro Jesús Pérez Zafrilla

Humanismo, participación y ciudadanía cívica.

Elementos para una democracia de calidad.....p. 31 - 53
Fernando Fernández-Llebrez González

Los efectos de las campañas electorales sobre el sentimiento de eficacia política.....p. 55 - 74

Cristina Moreno

La teoría elitista de la democracia a examen en África.....p. 75 - 94

Carlos García Rivero, Hennie Kotzé

Notas de investigación

Varietades de democracia (V-Dem):

un enfoque histórico, multidimensional y desagregado.....p. 97 - 109
Michael Coppedge, John Gerring, Staffan I. Lindberg

El problema de la traducción en el análisis cuantitativo de textos. Aplicación de Wordscores y Wordfish a las mociones de censura contra el lehendakari Ibarretxe.....p. 111 - 120

Rafael Leonisio, Oliver Strijbis

El análisis de las redes sociales (ARS) como metodología para el estudio del ciberespacio islámico español.....p. 121 - 131

Arturo Guerrero Enterría

Recensiones

Geographical Sociology: Theoretical Foundations and Methodological Applications

in the Sociology of Location Jeremy R. Porter y Frank M. Howell.....p. 135 - 137
Rodrigo Rodrigues Silveira

El oficio de político de Manuel Alcántara.....p. 139 - 145

Xavier Coller

La mentira os hará libres. Realidad y ficción de la democracia/La buena democracia.

Claves de su calidad.....p. 147 - 151
Carlos Barbudo, Pedro Abellán Artacho

España en Crisis. Balance de la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero: Años de cambios, años de crisis. Ocho años de gobiernos socialistas, 2004-2011.....p. 153 - 161

Jaime Ferri Durá

Sistema político español.....p. 163 - 166

Albert Falcó Gimeno

The Union for the Mediterranean.....p. 167 - 170

Juan Tovar Ruiz

¿Es posible realizar la teoría deliberativa en la vida política? El proyecto de James Fishkin¹

Pedro Jesús Pérez Zafrilla

Una de las principales carencias que padece la democracia deliberativa es, sin duda, su alejamiento de la política cotidiana. Esta teoría de la democracia parece poco realista debido a sus fuertes exigencias tanto procedimentales (la introducción de la deliberación pública en el proceso político), como también éticas, al implicar un modelo de ciudadanía comprometida con el bien público.

James Fishkin ha tratado de salvar esa separación entre teoría normativa y práctica política mediante sus conocidas encuestas deliberativas. En este trabajo llevo a cabo un análisis de esta propuesta. Abordo sus elementos característicos, sus implicaciones normativas y sus carencias. Finalmente esbozo algunas consideraciones que pueden servir para mejorar este modelo de democracia participativa.

Palabras clave: democracia, deliberación, encuestas deliberativas, participación, confianza, política.

INTRODUCCIÓN

Desde los años setenta se ha venido produciendo una lenta pero progresiva transformación en el comportamiento político de la ciudadanía en las democracias occidentales. Por un lado, se ha constatado un acusado descenso de la participación política. Por otro, se ha detectado un aumento de actitudes como la apatía y la desconfianza hacia los partidos y los

1. Este estudio se inserta en el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico FFI2010-21639-C02-01, “Ética del discurso, política democrática y neuroética” financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y con Fondos FEDER de la Unión Europea.

políticos. Los índices de participación electoral y las encuestas realizadas al respecto son buena muestra de este rechazo (Nye, Zelikow y King, 1997: 1). Ambos elementos serán ya interpretados desde el primer momento como un síntoma de una cierta crisis de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones democráticas².

Como respuesta a esta situación de desconfianza surgió a comienzos de los años ochenta la conocida democracia deliberativa. Desde esta teoría política se defiende la necesidad de reforzar el papel de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, ya sea de modo directo en el nivel institucional (e.g. Barber) o a través de la sociedad civil (e.g. Habermas), siendo la deliberación pública el instrumento esencial que articula los diversos proyectos. La premisa básica de esta teoría política es que solo implicando de nuevo a los ciudadanos en la política mediante procesos deliberativos se podrá restablecer su confianza en la misma. Mediante la deliberación los ciudadanos se tornarán más empáticos, razonables y comprometidos con el bien común, frente a un sistema liberal de corte agregacionista asentado sobre el voto secreto, que solo fomenta el autointerés y la apatía (Bohman, 1998: 411).

Sin embargo, bien es cierto que los proyectos de democracia deliberativa en su mayor parte han tendido a permanecer reclusos en el ámbito académico sin que haya sido posible su traslado al terreno práctico de la política cotidiana. Esta aparente separación entre el nivel teórico y el práctico puede ser achacada o bien a la complejidad teórica o alto nivel de abstracción de las propuestas carente de cualquier criterio de aplicación, como sería el caso de la teoría rawlsiana, o a que cuando existen propuestas prácticas, como la democracia fuerte de Barber (2004), resultan a corto plazo irrealizables. Esta circunstancia ha sido aprovechada por algunos para poner en duda que la deliberación pública posea los efectos positivos sobre los participantes en el debate señalados por los defensores de esta teoría de la democracia para revitalizar el proceso político. Lejos de fomentar el acuerdo, la deliberación conduciría a la polarización de las diferentes perspectivas en el debate (Sunstein, 2002).

No obstante, sería erróneo mantener la tesis de que la democracia deliberativa representa una teoría política desconectada por completo de la realidad social. Existe un autor, el politólogo americano James Fishkin, que ha sabido romper esa disonancia entre teoría y aplicación práctica, que tanto ha mermado las potencialidades de la política deliberativa durante sus primeras décadas de existencia. Lo ha conseguido gracias a la puesta en práctica de una iniciativa innovadora conocida como las encuestas deliberativas (*deliberative poll*), que ha logrado hacerse un hueco en la vida política estadounidense y se encuentra además en expansión en otros países del mundo. Con este proyecto Fishkin ha sabido conjugar de manera inteligente los principios que rigen la democracia deliberativa con unas prácticas concretas de participación activa de los ciudadanos en la vida política. De esta

2. No hemos de olvidar que Huntington, en el Informe a la Comisión trilateral de 1975 advertía de la existencia de una "crisis de la democracia" caracterizada por una desconfianza de los ciudadanos respecto de las instituciones tradicionales y, sobre todo, respecto de la clase política.

forma, Fishkin ha sido capaz de poner en práctica el objetivo central de esta teoría política: reconciliar a la ciudadanía con la vida política, reforzando su interés y compromiso con la misma. En este trabajo pretendemos analizar en detalle esta propuesta, atendiendo a sus elementos característicos y apuntando sus virtualidades y defectos. Ello nos permitirá señalar en qué medida las encuestas deliberativas pueden erigirse en un proyecto real de reforma democrática.

LA PARADOJA DE LAS DEMOCRACIAS ACTUALES

Fishkin, al igual que otros politólogos dentro de esta teoría política como Benjamin Barber, elabora su propuesta motivado por la inquietud que producen en él los índices tan bajos de participación electoral en los sistemas democráticos actuales. Según él, este es un fenómeno en principio extraño, dado que, a lo largo de la historia, la democracia se ha ido abriendo cada vez a un mayor número de personas. Ciertamente, durante un largo periodo de tiempo solo tuvieron derecho a la participación política los varones libres, quedando fuera las mujeres, los esclavos o los extranjeros, como sucedía en Grecia. De un modo similar, ya en la modernidad, nos encontramos con que en las primeras formas democráticas de gobierno, como los *town meetings* americanos del siglo XVIII, solo tenían derecho al voto los varones propietarios. A pesar de ello, a lo largo de los últimos tiempos la categoría de ciudadano se ha ido ampliando para dar cabida a más colectivos: todos los varones, las mujeres, los negros... Así también, el nivel cultural de los ciudadanos ha crecido enormemente a lo largo del siglo XX, y es conocido que las personas cultas suelen estar siempre más interesadas en la política que las incultas.

Sin embargo, es un hecho constatado que cien años atrás la participación política en países como los Estados Unidos llegaba al 90 por ciento, mientras que en la actualidad apenas supera el 50 por ciento (Fishkin, 1997: 97). Esta es una muestra palpable de que la apertura del sistema político a una participación masiva ha ido acompañada, por el contrario, de un imparable aumento de la apatía y del desinterés de los ciudadanos hacia la política. Por decirlo en las propias palabras de Fishkin, “el sistema moderno ha facilitado la participación, pero a la vez ha fracasado en hacerla atractiva a los ciudadanos” (1997: 100).

Las causas que explican este curioso fenómeno habría que buscarlas en el modo cómo se articula la participación política en los grandes Estados-nación. Un ciudadano para formarse un juicio correcto sobre los distintos asuntos públicos necesita dedicar gran parte de su tiempo a estar informado de política, preguntando a los políticos en las asambleas locales, leyendo diarios sobre la campaña y discutiendo los diversos planteamientos de los partidos con amigos y familiares. Sin embargo, como ya apuntaron los defensores de la teoría elitista de la democracia, este ciudadano no se encuentra entre nosotros debido a dos cuestiones fundamentales. Una de ellas es la falta de tiempo. Los individuos viven hoy demasiado ocupados con su trabajo y con el disfrute de su vida familiar y personal, de

tal forma que no encuentran tiempo para estar bien informados sobre los diversos asuntos para tomar decisiones adecuadas (Berelson, 1954: 307).

A esta falta de tiempo hemos de añadir como segundo elemento el hecho de que en las sociedades de masas el valor del voto de cada ciudadano es próximo a cero. Esto hace que los ciudadanos no se preocupen demasiado en estar adecuadamente informados sobre las cuestiones políticas. No tiene sentido malgastar el tiempo en leer periódicos, consultar los programas electorales de los partidos o en hablar con los diversos grupos de interés para poder sopesar razonadamente la mejor alternativa si finalmente nuestro voto no va a ser nunca decisivo en las elecciones. Al final del proceso nuestro voto no contará prácticamente nada, de ahí que no resulte útil votar ni estar informado sobre las cuestiones políticas. Dicho de otro modo, lo racional en las sociedades de masas es mantenerse alejado de la vida política, siendo esta la idea que recoge el concepto de la “ignorancia racional” empleado en el ámbito de la teoría política (Downs, 1973). El proyecto que tendrá por delante Fishkin con su propuesta de las encuestas deliberativas será hacer frente a esta lógica que embarga el comportamiento político de una gran parte del electorado y que le hace abnegar de sus deberes de ciudadanía.

Pero más allá de estos elementos avanzados por la teoría elitista, Fishkin señala otro factor como causa de la crisis del sistema liberal y que será la tesis que en buena medida articule el conjunto de su obra. Según Fishkin, el sistema político actual responde a una paradoja, consistente en el intento de trasladar las categorías democráticas atenienses al contexto de los grandes Estados-nación que componen el mapa político del Occidente moderno. Como es bien sabido, en la democracia ateniense el ciudadano contaba con la capacidad de tomar las decisiones políticas de una forma directa en el ágora. No obstante, en la modernidad la creación de los grandes Estados-nación hizo ver que en ellos la democracia (directa) era impracticable. Los principales pensadores políticos, como Rousseau (2003: 88) o Montesquieu (1985: 120), eran coincidentes en afirmar que un elemento necesario de la democracia era una población no muy numerosa, de tal forma que se puedan conocer entre sí todos los ciudadanos, como ya lo defendiera siglos atrás Aristóteles (2000: 185-186). El objetivo de ese requisito era, lógicamente, mantener el principio del autogobierno ciudadano, que caracteriza propiamente a ese sistema político. Pero es evidente que en una sociedad a gran escala no puede garantizarse la participación directa de todos los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos, por lo que en ella será necesario recurrir a representantes.

Sin embargo, la tesis que apunta Fishkin es que las democracias modernas, aunque han tenido que renunciar a la participación directa, por inviable, y abrazar un modelo de gobierno representativo, continúan rigiéndose por una lógica participacionista. Es decir, aunque se acepta que la toma de decisiones políticas cotidianas debe quedar relegada a un conjunto de representantes, ya que los ciudadanos no pueden ocuparse continuamente de los asuntos públicos por los motivos que acabamos de señalar, no obstante, se acepta que los ciudadanos tengan un poder de decisión directa sobre algunos asuntos políticos, que son precisamente los más importantes. En la actualidad existe la creencia de que las

decisiones que toma el pueblo por sí mismo son “más democráticas”, o cuentan con un valor epistémico mayor, que las que adoptan por vía parlamentaria los representantes (Fishkin, 1997: 40). Esto es lo que explica el recurso a los referenda y a las elecciones primarias.

Es más, el paradigma griego, que apostaba por una acción directa de los ciudadanos sobre los asuntos públicos, en lugar de extinguirse, ha perdurado en la mentalidad política moderna hasta constituir una ideología, el populismo. Tanta fuerza ha adquirido la voz del pueblo, que incluso usualmente se cree que cuando un político toma decisiones en contra de los sondeos de opinión, se piensa que actúa de una forma no del todo legítima. Los políticos se dejan influir en gran medida por los sondeos y los medios de comunicación, ya que de la imagen que transmitan de ellos los medios dependerá la opinión que tengan de ellos los ciudadanos. Así también, la legitimidad política no descansa tanto en el juicio de los representantes públicos, sino en la voz de las mayorías de ciudadanos.

No obstante, según Fishkin, el problema al que se enfrenta esta apertura del sistema representativo a la participación directa de los ciudadanos es que no se ha hecho siguiendo el modelo ateniense, sino precisamente olvidando uno de sus elementos fundamentales: la deliberación. Cuando los atenienses participaban en el ágora lo hacían mediante argumentos, dando justificaciones públicas de sus posicionamientos. Frente a ello, cuando en la actualidad los ciudadanos participan en referenda lo hacen a partir de sus preferencias individuales y sin un contraste entre opiniones. Es decir, en los referenda los ciudadanos votan de una forma secreta, de acuerdo a sus intereses personales y sin preocuparse por el bien común, ya que no están forzados a dar razones públicas de su voto ni tienen la oportunidad de escuchar las necesidades y problemas del resto de ciudadanos. Esto es para Fishkin lo que invalida estas nuevas formas de pretender la inclusión en el proceso político, ya que restan a este su fuente principal de valor epistémico, la existencia de un debate público previo al proceso de toma de decisiones.

Además, otro factor al que se enfrenta el enfoque participacionista moderno es que la voz del pueblo puede ser fácilmente manipulada por demagogos, como ocurre en los regímenes populistas. Incluso ese proceso podría ser conducido a la violación de los derechos de ciertos colectivos. Por ello, Fishkin entiende que debemos dudar del valor epistémico que pueda tener una decisión tomada por una masa irreflexiva (Fishkin, 1997: 46). Esto es, el deseo de dar una mayor voz a los ciudadanos en el proceso político ha provocado, por un lado, que dicha opinión tenga un menor valor epistémico que la que puedan tomar los políticos, ante la inexistencia de un debate previo, y, por otro, que la influencia real que tienen los ciudadanos en la vida política es prácticamente nula, debido a que el valor de los votos en las sociedades de masas es cercano a cero.

Por lo tanto, el sistema liberal moderno, queriendo integrar en su seno las categorías clásicas griegas de la ciudadanía y la participación, ha fracasado en su intento de reforzar el papel del ciudadano y lo único que ha conseguido es debilitar aún más a los ciudadanos en la vida política frente a un sistema gubernativo omnímodo y, consiguientemente, ello ha provocado el alejamiento de aquellos respecto del sistema político (Fishkin, 2009: 47).

Ha sido precisamente el olvidar elementos como la deliberación o las relaciones cara a cara, lo que resta valor a este intento de lograr una mayor inclusión en el proceso político y lo que ha conducido a la actual crisis de confianza y de participación ciudadana. De este modo, para Fishkin el modo como puede hacerse frente a la crisis de la democracia y devolver a los ciudadanos la confianza y el compromiso con el proceso político pasará por recuperar esos aspectos que la democracia moderna ha olvidado: las relaciones cara a cara y la deliberación, ya que ellos dotarán de un mayor valor epistémico al proceso democrático. Con esa intención es con la que articulará su propuesta de las encuestas deliberativas, que analizamos a continuación.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DEMOCRACIA

Según Fishkin existen tres principios que deben darse en el proceso político para que este pueda considerarse plenamente democrático: la igualdad política, la no tiranía y la deliberación. La carencia de alguno de ellos será una muestra de la debilidad del sistema. Analicemos uno a uno esos elementos.

El primer valor que cita Fishkin, y que considero el más importante dentro de su teoría, es el de la igualdad política. Fishkin elabora su concepción de la igualdad política por oposición al modelo liberal. La teoría liberal, desde sus comienzos optó por una igualdad formal según la cual los ciudadanos tienen un mismo poder político con independencia de sus condiciones personales como el estatus social, poder económico o nivel de inteligencia (Mansbridge, 1983: 296). Se trata de una igualdad *cuantitativa*, en el sentido de que todos los ciudadanos tienen asignado un voto que vale por igual.

Sin embargo, Fishkin, al igual que el resto de autores de la democracia deliberativa, entiende que esta concepción de la igualdad política es errónea, y en su lugar defiende otra de carácter *cualitativo* (Richardson, 2002: 85; Bohman, 1996: 122). Tener un voto igual no garantiza una influencia igual en el proceso de toma de decisiones. El voto de todas las personas puede valer lo mismo, pero es evidente que no todas las personas influyen por igual. La influencia política va más allá del simple voto; se muestra también en la posibilidad de poder convencer a otros de que voten según nuestro interés (Knight y Johnson, 1997: 280; Bohman, 1996: 125; Bohman, 1997: 333; Christiano, 1997: 25). Esto se traduce para Fishkin en la exigencia de una igualdad de oportunidades en el acceso a los medios de comunicación, así como en la promoción efectiva de medidas que eviten que ciertos grupos puedan ocupar el poder político y utilizarlo en su propio beneficio, como sucede con el clientelismo político (Fishkin, 1997: 56).

El segundo principio que debe regir la convivencia democrática es la no tiranía (Fishkin, 2009: 42). Según Fishkin, un régimen democrático debe impedir la ejecución de normas o decisiones tiránicas. Una política tiránica será aquella que impone privaciones severas a un grupo de la sociedad cuando hay políticas alternativas que no requerirían dichas privaciones. Esas privaciones severas pasarían, por ejemplo, por la violación de los

derechos y libertades fundamentales (Fishkin, 1997: 64). Cuando Fishkin apela al valor de la no tiranía se refiere fundamentalmente a la tiranía de la mayoría. La mera suma de votos no es por sí misma criterio suficiente para la legitimidad de una decisión tomada. Esto es, una mayoría no tiene el campo abierto para llevar a cabo todo tipo de políticas que considere adecuadas, y menos aún si estas pasan por encima de los derechos de una minoría.

Pero también este principio esconde el rechazo a la participación directa de los ciudadanos en el proceso político. Como los federalistas americanos, defenderá el recurso a la deliberación como una forma de tomar decisiones más sabias y razonadas que la participación directa del conjunto de la ciudadanía. Mediante el recurso a la deliberación se evitará que las decisiones se sometieran a los sentimientos y las pasiones irracionales que guían habitualmente a las masas. El pueblo encolerizado puede tomar fácilmente decisiones que violen los derechos de ciertas minorías guiados por los intereses de determinados grupos (Fishkin, 1995: 50).

La deliberación representa el tercer y último principio que debe regir todo proceso democrático. La deliberación permitirá a sus participantes interactuar, conocerse y abordar reflexivamente los asuntos a debate. Ahora bien, entiende Fishkin que el proceso deliberativo debe ser cara a cara; es decir, mantenido entre todos los miembros de la comunidad (Fishkin, 1995: 20). Esto implica que el tamaño del grupo debe ser reducido. Es notorio de por sí que miles de personas no pueden reunirse en una plaza pública para deliberar y tomar decisiones pues un excesivo número de participantes imposibilita que pueda deliberarse en condiciones adecuadas. Si hay demasiadas personas, o bien no se puede escuchar a todos, y entonces aquellos que no intervengan perderían su igualdad política, o bien si intervienen todos, lo deberían hacer por un tiempo ridículo y el proceso se alargaría eternamente, lo que haría imposible tomar decisiones de una manera efectiva. Se hace por tanto necesario que la deliberación tenga lugar entre un número reducido de personas para que así pueda tener un valor epistémico.

No obstante, esta exigencia de que la deliberación para ser efectiva requiere de una participación reducida plantea un problema a las sociedades actuales de masas de ciudadanos que reclaman igualdad política. Si la democracia requiere de la deliberación como uno de sus elementos esenciales pero quienes participen en el debate solo pueden ser unos pocos, ¿cómo puede mantenerse la igualdad política de todos los ciudadanos? Es obvio que quienes no participen quedarán excluidos del proceso político y por tanto, perderán su igualdad política, ya que sus voces no serán escuchadas. De este modo, todo parece apuntar a que en el proyecto de Fishkin deliberación e igualdad política quedan contrapuestas, con lo que su planteamiento lleva a la contradicción interna. La solución para este autor será el método ideado por él de las encuestas deliberativas, que paso a abordar a continuación.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ENCUESTAS DELIBERATIVAS

Fishkin entiende que en las últimas décadas los ciudadanos se han distanciado de la vida política porque sienten que su participación no tiene ninguna influencia real en la toma

de decisiones. Por ello, para que los ciudadanos puedan volver a confiar y acercarse a la vida política, la solución debe pasar por crear unos ámbitos participativos que permitan sentir a la ciudadanía que su voz es escuchada desde las instituciones políticas y que su participación puede tener un papel decisivo en la vida política (Fishkin, 2004: 31). Y con esta intención realizará su propuesta de las encuestas deliberativas. No obstante, hemos de señalar que las encuestas deliberativas no pretenden suplantar los sistemas representativos actuales (Fishkin, 1997: 15). Más bien representan un instrumento para empoderar la opinión pública y que pueda tener una mayor influencia en la esfera política, consiguiendo además que se mantengan los tres principios que según él caracterizan a la democracia. No pretende, por tanto Fishkin, defender una participación directa de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos, sino conseguir una mayor información e implicación de aquellos en la vida pública a través de un mecanismo de deliberación cara a cara, que paso a desgranar seguidamente (Fishkin, 1988).

La encuesta deliberativa consiste en un debate televisado entre ciudadanos elegidos al azar, y en el que participan también expertos y representantes políticos, en torno a unos determinados temas elegidos por los organizadores del evento, que suelen ser, por lo general, entidades con un interés significativo en el tema en cuestión, como, por ejemplo, gobiernos locales o regionales, ONGs u otros grupos de la sociedad civil³. La encuesta deliberativa se desarrolla de la siguiente manera:

En primer lugar, James Fishkin y su equipo de colaboradores, junto a los organizadores, deciden el tema sobre el que va a girar el debate. Se tendrá siempre la precaución de elegir un asunto que de una manera u otra pueda resultar atractivo a los ciudadanos, en el sentido de que puedan verse afectados por él, ya que solo de este modo habrá posibilidades efectivas de que muestren interés por el evento y acuda un número representativo de ciudadanos. Una vez elegido el tema, se encarga la edición de unos materiales informativos sobre el mismo que sean lo más objetivos posible. En ellos se describen las alternativas más razonables y creíbles que hay sobre la mesa para abordar el problema, señalando los pros y contras de cada una de ellas. El objetivo fundamental de estos materiales es aumentar el conocimiento de los ciudadanos sobre el tema que se va a tratar y de las alternativas posibles para solucionarlo (Fishkin, 1995: 165).

Mientras se editan los materiales, tiene lugar la selección de un grupo bastante representativo del conjunto de la muestra, que para Fishkin será el país entero. Para ello se encarga a una prestigiosa empresa de sondeos realizar una encuesta cara a cara a varios centenares de personas de todo el país, elegidas al azar sobre el tema que será abordado en el debate. Al término de la misma se le realiza una invitación formal a participar en el evento. El número de participantes en una encuesta deliberativa según Fishkin debe rondar las 350 personas, por lo que el número de entrevistas que se realizan supera las 700, teniendo en cuenta que muchas personas rechazarán participar por motivos diversos, ya

3. El prestigio con que cuente la entidad organizadora dotará también de un mayor interés y legitimidad al evento ante la ciudadanía.

sea la necesidad de viajar a una ciudad lejana o las ocupaciones familiares. Aquellos que tras acceder a participar resultan elegidos para el evento reciben los materiales una vez son editados para que puedan ampliar sus conocimientos sobre el tema en cuestión.

Aunque la agenda de cada evento es diferente, el esquema general que se sigue en las diferentes celebraciones del experimento es este: las encuestas deliberativas suelen extenderse a lo largo de un día o dos. Se eligen siempre fines de semana, ya que es el momento en que un mayor número de ciudadanos tiene más posibilidades de asistir por motivos de trabajo. El viaje a la ciudad de celebración, así como las dietas y honorarios son pagados a los asistentes por los organizadores. Los honorarios rondan entre los 100 y 150 dólares por día. También suelen celebrarse una comida colectiva y unos momentos de esparcimiento en los que los ciudadanos pueden relacionarse y conocerse más entre ellos.

El evento comienza con el registro de los participantes para comprobar con ello su asistencia y que traen consigo los materiales que les fueron proporcionados. A cada uno se le informa también del grupo pequeño en que será incluido para las primeras sesiones del proceso. Tras el proceso de registro tiene lugar una sesión plenaria en la que los organizadores explican a los asistentes el desarrollo del evento. A continuación, los participantes ocupan sus lugares en los respectivos grupos pequeños de entre 12 y 15 en torno a una mesa (Fishkin, 2004: 29)⁴. Esos grupos, ayudados por un moderador, discuten los aspectos fundamentales sobre el tema de debate a la luz de las alternativas presentadas en los materiales. Los ciudadanos evalúan las consecuencias que se seguirían de cada una de las vías de solución del problema y plantean las dudas que tienen al respecto. De entre todas las dudas planteadas, cada mesa decide de común acuerdo cuáles serán presentadas a los políticos y expertos con los que entrarán en contacto en las sesiones plenarias que se celebrarán a continuación. El objetivo de estas sesiones en grupos pequeños es que los ciudadanos adquieran un mejor conocimiento sobre el asunto a debate y que reflexionen sobre las distintas alternativas, que expongan sus propios valores y que aprendan también a ejercitarse en procesos deliberativos cara a cara.

Finalizadas las deliberaciones en las mesas, los participantes se reúnen de nuevo en la sesión plenaria. En ella están presentes los expertos sobre el tema a debate, que representan a las diversas posturas que hay sobre el asunto, de tal forma que todos los puntos de vista puedan verse representados (Schweigert, 2010: 21). También participan políticos de los dos grandes partidos. Allí los ciudadanos tienen la oportunidad de presentar sus dudas sobre los materiales y las que hayan surgido en los debates. Los expertos responden a dichas cuestiones basándose en hechos objetivos y no en sus opiniones personales⁵. Esta sesión está también dirigida por un moderador, que evalúa la adecuación de las preguntas y respuestas realizadas. El moderador, así como los que hay en cada una de las mesas,

4. El reducido tamaño de estos grupos es muy importante ya que, según Fishkin, solo de este modo puede llevarse a cabo una deliberación fructífera, como se deduce de lo afirmado en las secciones precedentes.

5. Es importante señalar que los expertos no realizan presentaciones previas a los debates entre los ciudadanos, ya que ello podría condicionar el debate entre estos. Solo son un recurso que los ciudadanos tienen presente para resolver sus dudas.

deben mantenerse siempre imparciales y no mostrar su visión sobre el asunto. Después de esta sesión, los participantes vuelven a reunirse en otra sesión en grupos pequeños para evaluar de nuevo el asunto a la luz de las respuestas dadas por los expertos. Esta mecánica de sesión de grupos/sesión plenaria se repite a lo largo del fin de semana. Al término del proceso, cada mesa elabora unas conclusiones que expone un portavoz durante un tiempo de cinco minutos en una última sesión plenaria delante de los políticos y expertos.

Al final del acto, se distribuye entre los participantes el mismo cuestionario que se les entregó al contactar con ellos para la entrevista previa al acto. El objetivo es analizar en qué medida los asistentes han incrementado su conocimiento sobre el tema y, sobre todo, si se ha producido una variación en la forma de pensar de un grupo significativo de participantes a lo largo del evento, atendiendo también a cómo se distribuyen esos cambios estadísticamente, por sexo, edad, nivel de educación... Estos cuestionarios son anónimos. Este análisis es llevado a cabo por la empresa demoscópica colaboradora con el evento. Sobre la base de estos análisis se realiza un informe final que es distribuido posteriormente entre los participantes, políticos y patrocinadores. Son también enviados a la prensa para su difusión entre la opinión pública.

Concluido el evento, los asistentes tienen la oportunidad de dirigirse a los líderes políticos y presentarles los resultados de la deliberación. De esta manera se consigue el principal objetivo propuesto por Fishkin, que las personas tengan una oportunidad de influir con sus deliberaciones en los políticos. Fishkin y el resto de organizadores del evento solicitan a los políticos que asistan al acto y presten una especial atención a los comentarios y puntos de vista de los ciudadanos. Estos comentarios pueden ser un recurso importante para una mejor toma de decisiones políticas, más adecuadas a las necesidades reales de los ciudadanos, por lo que se les recomienda que tengan una actitud receptiva hacia las consideraciones emitidas por los ciudadanos.

CLAVES DE LAS ENCUESTAS DELIBERATIVAS

Ahora bien, ¿por qué Fishkin propone las encuestas deliberativas?, ¿cuál es su propósito?, ¿cómo pueden realizar los tres principios de la democracia analizados antes? Es obvio que las encuestas deliberativas reproducen un escenario irreal. Por un lado, las personas habitualmente no deliberan entre sí sobre los asuntos públicos y mucho menos en las condiciones de conocimiento sobre los mismos que presenta Fishkin (Carpini y Ketter, 1996: 37). Del mismo modo, si lo que Fishkin pretende es conocer la opinión de la ciudadanía sobre los distintos temas, en principio bastaría con realizar una encuesta convencional.

Fishkin es consciente de estos hechos, los cuales no representan ningún obstáculo a su propuesta (Fishkin, Luskin y Jowel, 2000: 657). Justamente su objetivo es contribuir a superar esa situación de apatía y promover un mayor conocimiento y una mayor implicación política de los ciudadanos. Con las encuestas deliberativas no pretende analizar qué piensan las personas en un momento dado sobre un tema concreto, sino qué puede llegar

a pensar un grupo de ciudadanos bajo unas condiciones especiales que logran reproducir los principios de la democracia, y por extensión qué pensaría el conjunto de la sociedad si, en un momento hipotético, todos los votantes tuvieran las mismas oportunidades que los participantes en la encuesta deliberativa. En este sentido, el objetivo de la encuesta deliberativa es prescriptivo, no descriptivo (Fishkin, 1997: 16). Sus resultados son la voz del pueblo bajo unas condiciones especiales, donde la gente ha tenido la oportunidad de pensar acerca de los asuntos públicos. Las encuestas deliberativas son un intento de construir una opinión pública más informada y comprometida en la política.

La propuesta de Fishkin surgió precisamente por contraposición a las encuestas convencionales, puestas en marcha por George Horace Gallup en 1936. Gallup ideó un sistema por el cual pretendía predecir el resultado electoral de las presidenciales de 1936 en las que competían Roosevelt y Alf Landon. De acuerdo a ese sistema demoscópico, consistente en la entrevista a varios miles de personas elegidas al azar, Gallup predijo la victoria de Roosevelt. Frente a este modelo, un semanario, el *Literary Digest*, intentó también predecir el resultado electoral. Lo hizo pidiendo a sus lectores que enviaran a la redacción unas tarjetas con el nombre del candidato al que pensaban votar. A la luz de los millones de tarjetas recibidas, el *Literary Digest* predijo una victoria de Alf Landon y ridiculizó el proyecto de Gallup, diciendo que su muestra, los lectores que enviaban las tarjetas, sería mucho más eficaz de que los sondeos realizados al azar por Gallup a unos cuantos miles de personas. No creían que una muestra tan reducida, en comparación con la suya, pudiera ser capaz de predecir nada. Por el contrario, Gallup pensaba que una muestra de varios miles de personas elegidas al azar arroja resultados más fiables que una muestra de millones de sujetos autoseleccionados (los que mandan las tarjetas voluntariamente). Esto era precisamente lo que la gente aún no entendía. Finalmente, ganó Roosevelt y Gallup adquirió una fama a nivel nacional.

Pero el proyecto de Gallup iba más allá. Entroncando en la tradición política americana, Gallup mantenía que su método de encuestas, gracias al empleo de las nuevas tecnologías, sería capaz de trasladar el sistema deliberativo cara a cara propio de los *town meetings*, a nivel nacional dentro de nuestras sociedades de masas actuales (Fishkin, 1995: 80). El modo de hacerlo sería mediante el recurso a los medios de comunicación. Así, mientras en Nueva Inglaterra el *town meeting* permitía a todos los ciudadanos reunirse para deliberar, en las sociedades actuales son los media los que permiten a los ciudadanos estar informados de las posiciones de los distintos partidos y grupos sociales sobre los temas que hay en la agenda política. Para conocer la opinión de toda la sociedad bastaría con hacer una encuesta como las realizadas antes de las elecciones; no sería, por tanto, necesario reunir a toda la sociedad en una habitación. De este modo, el foro de debate lo conducirían los medios de comunicación como la radio y los periódicos y el resultado de la votación se podría aventurar mediante sondeos. Es así el *town meeting* podía ser reconstruido en las sociedades de masas.

Sin embargo, Fishkin se muestra crítico con este planteamiento, por dos motivos fundamentales. El primero se deriva de la ignorancia racional. El moderno *town meeting* propuesto por Gallup resulta ser demasiado grande. Un *town meeting* de millones de participantes

consigue que sus miembros pierdan todo interés por participar en él, pues su voto tiene un valor ínfimo. No les resulta rentable estar informados sobre los asuntos ni, por tanto, su voto se guía por una reflexión sosegada por el interés general, sino por el interés particular (Fishkin, 1995: 80).

En segundo lugar, Fishkin resta validez epistémica a las respuestas ofrecidas en los sondeos de opinión sobre la base de que no son lo suficientemente reflexivas, sino que, por el contrario, son espontáneas (Fishkin, Luskin y Jowel, 2000: 658). Si hemos dicho que los ciudadanos habitualmente no se interesan sobre los asuntos públicos, es lógico que al preguntarles, sus respuestas no se deriven de una evaluación atenta del asunto, ya que jamás antes se han preocupado por hacerla. Dicho de otro modo, los ciudadanos no tienen unas opiniones fundadas sobre los asuntos públicos, por lo que resulta aconsejable dudar de los resultados que arrojan las encuestas. Esta tesis se basa en los estudios sociológicos desarrollados por Philip Converse, de la Universidad de Michigan, entre 1956 y 1960. En ellos concluía que ante una encuesta, el entrevistado es difícil que admita su desconocimiento sobre el tema planteado, por lo que siempre se decidirá por una de las alternativas que se le ofrezcan (Fishkin, 2004: 29). Pero de este modo, lo que el sondeo está arrojando son en realidad lo que Converse denomina “no-opiniones”, que según sus estudios, podían llegar al 80 por ciento de las respuestas ofrecidas. A veces, los sujetos fingen tener una opinión fundada y eligen una alternativa de forma irreflexiva solo para facilitar el trabajo al entrevistador, o simplemente para acabar antes la entrevista (Converse, 1970: 171).

De este modo, si los ciudadanos de ordinario no reflexionan sobre los asuntos públicos y ello les hace distanciarse de la vida política, la solución debe pasar por crear unas condiciones que permitan a los ciudadanos tomar un posicionamiento más informado y activo en la vida pública, resolviéndose así la crisis de la ciudadanía, y la solución pasará, según Fishkin, por las encuestas deliberativas. Frente a las encuestas de Gallup, basadas en no-opiniones, esto es, juicios irreflexivos, que nos dan una visión distorsionada de la opinión pública en un momento dado, las encuestas deliberativas crean unas condiciones en las que un conjunto de ciudadanos pueden formarse unos juicios reflexivos sobre la realidad y además influir de una manera directa en la esfera política. Lo primero se consigue en primer lugar gracias a los materiales distribuidos antes del evento, que suministran una información objetiva sobre los temas a tratar. Pero esa mayor información se logra también gracias al proceso deliberativo cara a cara que se produce entre los participantes en las mesas. La deliberación es un mecanismo fundamental para el intercambio de información. A la luz de los planteamientos de otras personas y de la lectura de los materiales, los ciudadanos pueden lograr un conocimiento más adecuado de la realidad y, en consecuencia, formarse opiniones fundadas sobre los temas a debate. El proceso de debate permite a los ciudadanos también cambiar sus opiniones en la medida en que adquieren un conocimiento más objetivo del asunto y, en consecuencia, llegar a mejores conclusiones (Fishkin, 1997: 140)⁶.

6. Ahora bien, el hecho de deliberar no garantiza la corrección de las conclusiones. La encuesta deliberativa no es una panacea para todos los problemas políticos, como el mismo Fishkin reconoce (1997: 51).

Así, a través de las encuestas deliberativas se crea una comunidad culta, interactiva y deliberativa que ofrece un modelo hipotético de lo que podría ser un electorado con esas mismas características. De este modo, al estar más y mejor informado el conjunto de la ciudadanía, la encuesta deliberativa representa la imagen de una opinión pública ilustrada libre de la influencia de los media y los *lobbys*, como la piensan Madison y Tocqueville, y que resulta también mucho menos dócil que la sociedad de masas ante la demagogia de los políticos. Esto, según Fishkin, influiría también sobre la propaganda política, que tendría que dirigirse ya a un público mucho más competente (Fishkin, 2004: 32).

Esta mayor participación y esta relación directa con expertos y políticos hacen también que se incremente de un modo notable la eficacia política de los ciudadanos (Gronlund, Stala y Herne, 2010: 98-99). Es decir, los ciudadanos no solo se sienten más atraídos por los asuntos públicos, sino también que su participación tiene una influencia real. La disminución de la eficacia política es un aspecto fundamental que explica en buena medida el alejamiento de los ciudadanos de la política liberal. Por ello, es evidente que el mejor modo de incrementar la confianza de los ciudadanos en los políticos era que ambos grupos puedan establecer una relación más directa entre ambos. Solo si los políticos conocen más de cerca los problemas que afectan a los ciudadanos y si estos cuentan con la plataforma adecuada para hacer oír su voz ante sus representantes públicos, podrán recobrar su confianza en la clase política. Las encuestas deliberativas representan así un buen método para lograrlo.

No obstante, a esta concepción de las encuestas deliberativas subyace un problema previo: si la sociedad es indiferente a la política, ¿cómo podemos hacer despertar en los ciudadanos un interés en participar en las encuestas deliberativas? Es decir, ¿por qué los ciudadanos sacrificarían su tiempo para acudir a una encuesta deliberativa si hasta ahora se han mantenido reacios a participar en política? Fishkin aporta varias razones sobre cómo la encuesta deliberativa puede resultar atractiva a los ciudadanos frente a otras como los referenda. Por un lado, cita el factor económico. El hecho de que los participantes vayan a recibir unos honorarios puede ayudar a que se decidan a acercarse al evento, ya que no sentirían que están malgastando su tiempo. En segundo lugar, resulta relevante el hecho de que el evento se desarrolle a lo largo de un fin de semana, ya que representa un momento que no interfiere en la actividad laboral de la mayoría de la población (Fishkin, 1997: 25). Tercero, los medios de comunicación también podrían ser un aliado a la hora de incentivar el atractivo de este experimento sociológico, tanto para los participantes como para los potenciales telespectadores. Esto se podría lograr anunciando su celebración en las jornadas previas con una adecuada campaña de marketing. Por último, Fishkin afirma que los ciudadanos querrán participar *motu proprio* para lograr una visibilidad en el país (Fishkin, 2004: 54).

Sobre la organización del proceso hay un punto que Fishkin subraya de su propuesta: la representatividad de la muestra. Dado que los ciudadanos son elegidos al azar, y que el número de participantes es bastante alto, superando las trescientas personas, de este modo el conjunto de participantes representaría un “microcosmos” de la sociedad en su conjunto.

Habrán ciudadanos de ambos sexos, de diversas religiones, edad, ideología y clase social. En este hecho se funda también su fuerza normativa. Al ser un microcosmos de la sociedad, ello nos permitirá extrapolar los resultados de la deliberación para pensar que aquello que se decida en ella sería lo que el conjunto de la sociedad podría pensar si estuviera bien informada sobre los asuntos públicos y pudiera deliberar en condiciones adecuadas sobre los mismos (Fishkin, 1995: 44; 1997: 38; 2009: 86). Por ello, también la muestra de la encuesta deliberativa es representativa del conjunto de la sociedad.

Un último aspecto positivo que cabe señalar de las encuestas deliberativas es que fomentan la familiarización de los ciudadanos con la deliberación cara a cara. Este es un elemento fundamental de la democracia deliberativa que puede, gracias a este evento, realizarse de una manera efectiva en la esfera política. A través de las encuestas deliberativas, los ciudadanos pueden beneficiarse de los efectos positivos que tiene la deliberación no solo por lo que respecta a su competencia política, sino también para el fomento de la empatía entre los participantes. Al interactuar con otras personas, los ciudadanos pueden aprender a tener en cuenta los puntos de vista de otros, así como a vencer los prejuicios que puedan cegar sus propios planteamientos de cara a promover el bien común y no meramente los propios intereses egoístas. Con ello será posible que pueda empezar a pensarse la participación política de un modo diferente al actual y que pueda aceptarse la deliberación cara a cara como un elemento necesario en las relaciones políticas entre los sujetos.

Este tema que acabamos de señalar nos pone en relación con el modo en que las encuestas deliberativas pueden dar cuerpo a los tres principios de la democracia. Según Fishkin, las encuestas deliberativas tienen el privilegio de conseguir compatibilizar la igualdad política y la deliberación, y lo hacen en buena medida a imagen del sistema político ateniense, en el que en buena medida se inspira. Este experimento incorpora la igualdad política gracias al recurso al sorteo. Los participantes en la encuesta deliberativa son elegidos al azar entre todos los ciudadanos del país. El recurso al sorteo lo toma Fishkin de la asamblea ateniense. En ella no participaban realmente todos los ciudadanos, sino un conjunto de ellos elegidos al azar. Esto hacía que todos los ciudadanos tuviesen la misma oportunidad de ser elegidos para participar, lo cual establece de forma automática un principio de igualdad política tal y como fue definido por Fishkin (Fishkin, 1995: 41). Como todos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, ello supone que todos tienen la misma probabilidad de que su voto sea decisivo en el proceso político, a diferencia de lo que sucede en las elecciones o los referenda dentro de la democracia actual. Los procesos electorales violan la igualdad política porque las desigualdades económicas influyen de una manera determinante en la participación de las personas (Fishkin, 1997: 155).

Según Fishkin, frente al sistema democrático actual, que arrumbó el elemento de la deliberación en favor del de la participación, las encuestas deliberativas han sido capaces de rescatar este elemento clave de la democracia, que permite además dotar al proceso democrático de un carácter deliberativo. El principio de la deliberación se cumple de hecho mediante el proceso deliberativo que tiene lugar en el evento, así como por lo que hace a la atención que los ciudadanos pueden poner en ese acto a través de los medios de

comunicación (Fishkin, 1997: 161). Pero el punto fundamental que permite realizar este elemento clave de la democracia es que la deliberación se da en un ambiente reducido. Como criticaba Fishkin al planteamiento de Gallup, la deliberación es inviable en un contexto demasiado amplio. Para debatir en condiciones de viabilidad se necesita cumplir una serie de condiciones que pasan por una limitación del tiempo y, sobre todo, del tamaño de la muestra. Solo puede tener efectos empáticos y generar interés el debate si las personas pueden hablar entre ellas cara a cara, conocerse e interactuar, de tal forma que puedan conocerse, escucharse unas a otras y poder exponer sus propios planteamientos en un tiempo razonable. Por ello la encuesta deliberativa recurre a los grupos pequeños formados por entre doce y quince personas, para que el debate pueda ser llevado a cabo de una manera efectiva.

El último elemento que cita Fishkin es el valor de la no tiranía. Este se realiza gracias al ambiente de respeto mutuo entre los participantes que se impera en la encuesta deliberativa. En ella todos los asistentes están motivados para pensar sobre los asuntos a debatir; las visiones de todos ellos cuentan igual y todos participan activamente en la deliberación. Esto se consigue gracias al elemento empático con que cuenta la deliberación y al que antes hicimos referencia (Fishkin, 1995: 173). De este modo, según Fishkin, nadie pretenderá defender ni imponer sobre los demás sus intereses particulares, a diferencia de lo que sucede en el sistema basado en el voto antagonista, donde son finalmente los factores externos a la política, como el poder económico, los que determinan el poder político de los ciudadanos y el instrumento fundamental para imponer los propios intereses sobre los de las minorías.

Justamente porque esta propuesta consigue dar cuerpo en el sistema político a los principios de la democracia es por lo que representa un modelo de democracia deliberativa. Estas son las mismas palabras de Fishkin al respecto:

“Por democracia deliberativa se entiende toda institución capaz de realizar al máximo nivel los dos valores complementarios de la igualdad política y la deliberación” (Fishkin, 2004: 34).

De esta manera la democracia deliberativa puede dejar de ser una simple teoría y encarnarse en la vida política a través de este experimento sociológico. Ciertamente, a pesar de un inicio fallido en Texas en enero de 1992, desde su inicio en Gran Bretaña en abril de 1994 la evolución de las encuestas deliberativas ha sido espectacular. En ese país realizó entre 1994 y 1996 hasta cinco encuestas deliberativas, todas ellas televisadas a nivel nacional y que contaron con un amplio seguimiento. Tras el éxito en el Reino Unido, Fishkin regresó con su equipo de la Universidad de Texas a los Estados Unidos, donde realizó múltiples encuestas tanto a nivel local como regional y nacional. Todas ellas recibieron un amplio apoyo tanto por parte de instituciones públicas como privadas, entre las que cabe destacar la *Kettering Foundation*, la *W. K. Kellogg Foundation* o *By the People*, organizaciones cívicas que también han promovido la participación activa y deliberativa

de la ciudadanía en la esfera pública estadounidense. Esta implicación es una muestra del interés con que la sociedad civil acoge las iniciativas dirigidas al fomento de la participación política de la ciudadanía⁷. Las encuestas deliberativas han dado también el salto a nivel mundial, llegando a cuatro de los cinco continentes, aunque su mayor implantación se encuentra en Australia y Europa. En definitiva, las encuestas deliberativas son un proyecto en expansión que refleja en gran medida cómo la democracia deliberativa trata también de implantarse en el plano político⁸.

CRÍTICAS

Para finalizar este análisis de las encuestas deliberativas, señalaremos algunas de las críticas que cabe hacer a este proyecto. Una primera objeción que cabe realizar a las encuestas deliberativas es a qué puede ser debido el cambio de opinión de los sujetos durante el debate. Fishkin subraya el hecho de que este evento produce un cambio significativo en las opiniones de los asistentes (Fishkin, 2004: 32). Según Fishkin, algunas personas comienzan a cambiar sus puntos de vista al leer los materiales, pero la gran mayoría lo hace a través de la deliberación. Esto se ha comprobado con experimentos, en los que una parte de las personas seleccionada solo leía los materiales y otra además deliberaba. Era una gran mayoría la que cambiaba su punto de vista en el grupo que deliberaba, mientras que eran menos los que cambiaban de parecer en el grupo que solo tenía acceso a los materiales (Fishkin, 2004: 68). Esto ha sido además constatado por la comparación de las distintas encuestas anteriores y posteriores a los diferentes eventos analizados a lo largo de este capítulo.

Sin embargo, frente a este planteamiento cabría preguntarse si tal vez ese cambio de opinión producido en el debate responde a la reflexión del individuo sobre el tema y la escucha de posiciones contrarias (como sugiere en conjunto la democracia deliberativa), sino más bien a diversos elementos externos que rodean el evento, como, por ejemplo, la presencia de medios de comunicación y líderes políticos, su conocimiento de que serán grabadas sus intervenciones o la presión de participar en un acto novedoso. De estos factores, el que creo más relevante es el de la presencia de los medios. Fishkin plantea el recurso a la TV como algo útil y provechoso, al permitir una mayor difusión y, en consecuencia, influencia del acto entre la opinión pública. Pero lo que Fishkin no entra a valorar son ciertos inconvenientes que podría arrojar la presencia de los medios. Uno sería ya desde el principio que tal vez las personas accedieran a participar en el evento precisamente por

7. La relación completa de eventos celebrados puede consultarse en la web del Center for Deliberative Democracy: <http://cdd.stanford.edu/>

8. En la actualidad Fishkin compatibiliza su proyecto de las encuestas deliberativas con otro de naturaleza similar y conocido como el "día de la deliberación". Este lo realiza junto a Bruce Ackerman y nos aparece descrito en su obra conjunta *Deliberation Day*. London: Yale University Press, 2004.

el placer de aparecer en TV y no tanto por un interés en potenciar su compromiso cívico⁹. Si esto sucediera así, tendríamos que concluir que el proyecto de las encuestas deliberativas está viciado desde un principio y que lo que Fishkin presenta como una celebración democrática es percibido por la ciudadanía poco más que como un *show* al que acuden por placer y no por compromiso cívico. A este respecto, el mismo Fishkin no se muestra muy acertado. Así, en uno de sus escritos señala que “en la encuesta deliberativa todos los ciudadanos quieren participar para tener visibilidad en el país” (Fishkin, 2004: 54). Como hemos dicho, ese interés por obtener visibilidad podría ser causado por el simple deseo de aparecer en televisión.

Una segunda consecuencia perniciosa que arrojarían los medios sobre el evento sería una posible perturbación del proceso deliberativo. Podría ser que las personas adoptaran unos posicionamientos más razonables y comprometidos no de una forma natural, por la sola influencia que el proceso deliberativo genera en ellos, sino porque saben que están siendo grabados y no quieren parecer egoístas de cara a las personas que puedan conocerles y estén siguiendo la retransmisión en directo. Cómo se comportarán los ciudadanos de una forma natural sin la presión de los medios ni de los políticos es una circunstancia que no podemos conocer, ya que estos son elementos constitutivos de las encuestas deliberativas tal y como fueron propuestas por Fishkin. Esta duda solo podría resolverse realizando otros eventos deliberativos sin la presencia de los medios.

Una segunda crítica es que dado que la participación es en ellas voluntaria, la muestra no podría ser representativa, ya que justamente los que acuden al evento son aquellos más interesados en la política, mientras que los más apáticos rechazarán asistir. En este sentido, la muestra sería representativa en todo caso de los ciudadanos comprometidos y no tanto del conjunto de la ciudadanía (Mannheimer, 2004: 110). Y lo mismo cabría decir de los resultados del evento. Estos tampoco serían representativos de lo que el conjunto de la sociedad decidiera en el caso de que tuviera la oportunidad de deliberar en condiciones de una amplia información sobre los temas públicos (Mannheimer, 2004: 111).

Si esto fuera así, la muestra seleccionada por la encuesta deliberativa no se diferenciaría tanto de aquella que adoptó el *Literary Digest* en 1936. En aquella ocasión, ese diario pedía a sus lectores que participaran *motu proprio* en una encuesta, de tal forma que la muestra era autoseleccionada. En el caso de Fishkin, la muestra no es estrictamente autoseleccionada, pero el hecho de que la participación sea voluntaria hace que las voces de los que rechazan acudir no serán escuchadas ni tampoco serán representadas (Leib, 2004). Este hecho arroja serias consecuencias sobre la representatividad de la muestra. Fishkin pretendía que esta fuera un microcosmos de la sociedad en su conjunto, ya que la elección de los participantes se sometía a ciertas variables como la raza, la orientación ideológica, el sexo, la procedencia geográfica... Sin embargo, es obvio que aquellos que rechazan

9. Esto mismo podría decirse del hecho de conocer a políticos famosos. Quizá sea también esto y no su interés por debatir sobre asuntos públicos lo que les anime a acudir a la encuesta deliberativa.

participar representan un punto de vista que de una forma lógica no se encuentra incluido en la muestra.

No obstante, habría un modo de solventar esa deficiencia que ha sido propuesto por un discípulo de Fishkin, Ethan Leib. Para facilitar que el conjunto de asistentes sea representativo de la sociedad, la única solución posible pasa por hacer obligatoria la participación en el evento. Pero no solo eso. Leib propone también que la encuesta deliberativa no sea meramente una consulta ciudadana sin ninguna relevancia pública. En su opinión, ese evento debería tener rango de “cuarto poder de gobierno”. En este sentido, propone que las leyes fundamentales aprobadas por el parlamento, para ser definitivamente aprobadas, debieran contar con el visto bueno de un conjunto de ciudadanos elegidos según los criterios señalados por Fishkin y que emitieran su dictamen a través de un proceso idéntico al de la encuesta deliberativa. La única diferencia con lo propuesto por Fishkin sería que en él la participación sería obligatoria como forma de garantizar su representatividad del conjunto de la ciudadanía.

Así también, el hecho de que la encuesta deliberativa pase a tomar un poder decisivo en los procesos de toma de decisiones y no sea meramente un instrumento para acercar a los ciudadanos a la política, arroja una ventaja clave respecto del proyecto de Fishkin. Si como este señalaba, los ciudadanos para participar políticamente deben sentir que su participación tiene una eficacia en la política, carece de sentido proponer una iniciativa en la que la decisión tomada por los ciudadanos al final del proceso no cuenta con ninguna influencia directa en la toma de decisiones, sino que a lo sumo sirve para poner al corriente a los políticos de las opiniones reflexivas de los ciudadanos. Al fin y a la postre, los políticos pueden ignorar por completo las recomendaciones hechas por la ciudadanía. Tal circunstancia generaría una gran frustración entre los participantes, pues estos pueden advertir que sus deliberaciones en la encuesta deliberativa no cuentan con una influencia real en el proceso político (Leib, 2004: 10). Esto podría, en consecuencia, producir sentimientos de desconfianza hacia la deliberación, lo que les llevaría a rechazar las iniciativas que pretenden fomentar la participación ciudadana a través de la deliberación (Leib, 2004: 83). Por ese motivo, según Leib, se hace necesario incorporar a las encuestas deliberativas dentro del proceso político como único modo posible de garantizar la eficacia política de sus participantes y también como única forma de garantizar que la democracia deliberativa pueda implantarse de una manera satisfactoria en la vida política.

Por último, el hecho de que las encuestas deliberativas queden fuera del marco institucional y político enfrenta al proyecto de Fishkin a una importante limitación: su influencia real sobre el proceso político. El mismo Fishkin reconoce que el evento de la encuesta deliberativa posee una influencia relativa en el proceso electoral (Fishkin, 2004: 55). Esto es algo que se pone de manifiesto en la encuesta celebrada en Dinamarca en agosto de 2002 sobre la adhesión al euro. Los estudios celebrados tras el evento pusieron de manifiesto que sus participantes votaron mayoritariamente sí al euro, mientras que los que no siguieron la encuesta deliberativa a través de los medios votaron en contra, guiados por consideraciones ideológicas. El escaso éxito se explica porque la encuesta se trató de un

acto concreto frente a la campaña de propaganda masiva de los contrarios al euro, que copó los medios a lo largo de las semanas que duró la campaña. A pesar de ello el acto no fue inútil. La retransmisión televisiva tuvo una influencia real en los ciudadanos porque de hecho permitió una reflexión del voto en un conjunto de ciudadanos.

Este hecho refuerza aún más la tesis defendida por Leib de que el proceso deliberativo y participativo de la ciudadanía, lejos de limitarse a ser un simple instrumento para incentivar la participación y el compromiso de los ciudadanos en la política y la sociedad civil, debe pasar a formar parte del aparato político. Esta es la única forma también en que la democracia deliberativa puede finalmente ser institucionalizada, logrando de este modo que se realicen los ideales de esta teoría de la democracia.

CONCLUSIONES

La democracia deliberativa surgió allá por los años ochenta con una clara vocación práctica de crítica y pugna con el modelo elitista de la democracia. Pero así como este encontraba un reflejo claro de algunas de sus tesis en el comportamiento político habitual de la ciudadanía, como muestran la apatía o la desconfianza hacia la política, la democracia deliberativa no alcanzaba a ver plasmados sus proyectos teóricos en la política habitual. Solo la evocación de procesos como los de Kerala en la India o de Porto Alegre en Brasil se presentaba como una vaga esperanza de una posible realización del proyecto deliberativo en la cultura que lo vio nacer, la occidental. Esta teoría de la democracia parecía así condenada a la desilusión, idea que se fue consolidando conforme la democracia deliberativa transitaba del paradigma participacionista inicial desarrollado por Barber hacia otros más liberales como el de Gutmsann y Thompson y que renunciaban a algunos de los postulados iniciales, como era el de la participación directa de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos.

Precisamente por ello el proyecto de las encuestas deliberativas elaborado por Fishkin representa un gran avance en el marco de la teoría deliberativa de la democracia pues, como hemos mantenido en este trabajo, representa un modo de enlazar la perspectiva teórica con la dimensión práctica que permita atajar de una manera efectiva la crisis de la democracia. El proyecto de Fishkin es capaz de hacer compatibles los principios de igualdad política y deliberación, los cuales parecen irreconciliables en el modelo político actual basado en la agregación de votos secretos. La igualdad política es posible gracias al recurso al sorteo, que permite a todos los ciudadanos tener una igual oportunidad de participar en el evento, con independencia de sus circunstancias sociales o poder económico. Por lo que respecta a la deliberación, esta se produce en unas condiciones determinadas que permiten mantener la calidad epistémica del proceso. Es obvio que si todos los asistentes deliberasen conjuntamente en una sala, no sería posible escuchar los argumentos y posiciones de todos, ya que solo podrían intervenir unos cuantos ciudadanos. Por ello la redistribución de los participantes en los grupos pequeños es la que permite escuchar los planteamientos

de todos y que, por tanto, se consiga una máxima participación deliberativa. Así pues, el modelo propuesto por Fishkin muestra cómo puede ejecutarse la deliberación de una manera efectiva en el plano político. La expansión que ha tenido a un nivel mundial en menos de dos décadas da fe de ello.

No obstante, hemos de reconocer que las encuestas deliberativas presentan también serias limitaciones que sus desarrollos posteriores deberían tener en cuenta. Entre ellas sobresale su escasa influencia en el proceso de toma de decisiones entre las personas que no siguieron ni participaron en esta experiencia. Esta reducida influencia es debida a que las encuestas deliberativas son programadas para realizarse en los momentos previos a los referenda sobre ciertos asuntos con la intención de lograr una mayor proyección¹⁰. Pero de este modo sucede que las encuestas deliberativas tienen que competir con las campañas electorales que invaden durante esas mismas fechas el espacio público, financiadas por los grupos de interés partidarios de una u otra de las alternativas. Tales grupos están más interesados en realizar propaganda en el referenda que en apoyar la encuesta deliberativa, ya que saben perfectamente que un voto irreflexivo es más seguro que uno obtenido a través de la reflexión y la deliberación. Por ello las encuestas deliberativas quedan en buena medida eclipsadas por esas otras campañas.

Así pues, en nuestra opinión, el objetivo que debería fijarse el proyecto de Fishkin es en primer lugar obtener una mayor publicidad dentro de la sociedad civil para recabar la confianza de un mayor número de grupos más allá de aquellos comprometidos con el fomento de la deliberación pública. También serían necesarias ciertas transformaciones en la mecánica de su funcionamiento para incorporar la deliberación pública dentro del proceso de toma de decisiones, como señala Leib. Solo así podrá ser tomado en serio por el ámbito institucional y obtener un mayor protagonismo en la esfera pública.

Referencias

- Ackerman, Bruce y Fishkin, James. 2004. *Deliberation Day*. London: Yale University Press.
- Aristóteles. 2000. *Política*. Madrid: Gredos.
- Barber, Benjamin. 2004. *Democracia fuerte*. Córdoba: Almazara.
- Berelson, Robert. 1954. *Voting. A study of opinion formation in a presidential campaign*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bohman, James. 1996. *Public deliberation. Pluralism, complexity and democracy*. Massachusetts: The MIT Press.
- 1997. “Deliberation and democratic legitimacy”, en James Bohman y William Rehg (eds.), *Deliberative democracy. Essays on reason and politics*. Cambridge: The MIT Press, 67-92.

10. Es evidente que si las encuestas se celebrasen en un periodo muy anterior al evento, su influencia sería mucho más limitada entre los que no participaron en ellas.

- 1998. “Survey article: The coming of age of deliberative democracy”, *Journal of Political Philosophy*, 6: 400-425.
- Borsetti, Giancarlo y Maffettone, Sebastiano. 2004. *Democrazia deliberativa: cosa è*. Roma: Luiss University Press.
- Carpini, Deli y Ketter, Stephen. 1996. *What Americans know about politics and why it matters*. New York: Yale University Press.
- Christiano, Thomas. 1997. “The significance of public deliberation”, en James Bohman y William Rehg (eds.), *Deliberative democracy. Essays on reason and politics*. Cambridge: The MIT Press, 1997, pp. 243-278.
- Converse, Philip. 1970. “Attitudes and non-attitudes: continuation of a dialogue”, en Edward R. Tufte (ed.), *The quantitative analysis of social problems*. Reading (Mass.): Addison-Wesley, pp. 168-189.
- Crozier, Michel, Huntington, Samuel P. y Watanuki, Jojo. 1975. *The crisis of democracy: report on the governability of democracies to the trilateral commission*. New York: New York University Press.
- Downs, Anthony. 1973. *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.
- Fishkin, James. 1988. “The case for a national caucus: Taking democracy seriously”, *Atlantic*, 8: 6-8.
- 1995. *The voice of people*. London: Yale University Press.
- 1997. *Democracia y deliberación. Nuevas perspectivas para la reforma democrática*. Barcelona: Ariel.
- 2004. “Il sondaggio deliberativo, perché e come funziona”, en Giancarlo Borsetti y Sebastiano Maffettone, *Democrazia deliberativa: cosa è*. Roma: Luiss University Press, 25-76.
- 2009. *When the people speak: deliberative democracy and public consultation*. Oxford: Oxford University Press.
- Fishkin, James, Luskin, Robert C. y Jowel, Roger. 2000. “Deliberative polling and public consultation”, *Parliamentary Affairs*, 53: 657-666.
- Gronlund, Kimmo, Stala, Maija y Herne, Kaysa. 2010. “Deliberation and civic virtue: lessons from a citizen deliberation experiment”, *European Political Science Review*, 2: 95-117.
- Knight, Jack y Johnson, James. 2003. “What sort of equality Deliberative Democracy require?”, en James Bohman y William Rehg (eds.), *Deliberative democracy. Essays on reason and politics*. Cambridge: The MIT Press, pp. 279-320.
- Leib, Ethan J. 2004. *Deliberative democracy in America. A proposal for a popular branch of government*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Mannheimer, Renato. 2004. “La democrazia e i facilitatori”, en Giancarlo Borsetti y Sebastiano Maffettone, *Democrazia deliberativa: cosa è*. Roma: Luiss University Press, pp. 99-114.
- Mansbridge, Jane. *Beyond adversary democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Montesquieu, Charles de S. 1985. *El espíritu de las leyes*. Barcelona: Orbis.

- Nye, Joseph S. Jr., Zelikow, Philip D. y King, David (eds.). 1997. *Why people don't trust government*. Cambridge: Harvard University Press.
- Richardson, Henry. 2002. *Democratic autonomy. Public reasoning about the ends of policy*. Oxford: Oxford University Press.
- Rousseau, Jean Jacques. 2003. *El contrato social*. Madrid: Alianza.
- Schweigert, Francis J. 2010. "Strengthening citizenship through Deliberative Polling", en *Journal of Community Practice*, 18: 19-39.
- Sunstein, Cass R. 2002. "The law of Group polarization", en *Journal of Political Philosophy*, vol.10, n° 2, pp. 175-195.

Presentado para evaluación: 20 de febrero de 2012

Aceptado para publicación: 19 de octubre de 2012

PEDRO JESÚS PÉREZ ZAFRILLA. Universidad de Valencia

p.jesus.perez@uv.es

Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Valencia. Ha desarrollado diversas estancias de investigación en las Universidades de Maryland (2006) y Oxford (2007 y 2008). Ha sido también Investigador Postdoctoral en el Uehiro Centre for Practical Ethics de la Universidad de Oxford (2010-2011). Sus líneas de investigación se enmarcan en la filosofía moral y política, las teorías de la democracia y la neuroética. En concreto, ha centrado su estudio en la democracia deliberativa, el pluralismo y el desacuerdo moral. Cuenta con diversas publicaciones tanto en revistas nacionales como internacionales, entre las que podemos citar, Pedro J. Pérez, Elsa González y José Félix Lozano, "Beyond the conflict: religion in the public sphere and deliberative democracy", en *Res Publica*, vol. 15, n° 3, 2009, pp. 251-267.

Humanismo, participación y ciudadanía cívica. Elementos para una democracia de calidad

Fernando Fernández-Llebrez González

Desde una perspectiva teórico-política se estudia el concepto de ciudadanía con la intención de desarrollar una democracia de calidad, en el sentido de una profundización de la misma. La idea central del artículo es que una *ciudadanía activa* es un elemento clave a la hora de definir y pensar la calidad de nuestras democracias. Para demostrarlo se estudiarán algunas tradiciones democráticas (*libertaria, culturalista y cívica*), señalándose que es la *tradicción humanista-cívica, de origen retórico*, la que mejor puede fundamentar dicha democracia de calidad. Tirando de dicha tradición se analizará, críticamente, la clásica distinción entre participación política convencional y la no convencional, así como el concepto de capital social, lo que nos llevará a una definición de *participación cívica y de ciudadanía cívica* como pilares desde los que articular una democracia de calidad donde la dimensión social y cívica ocupe un lugar destacado.

Palabras claves: ciudadanía, participación, humanismo cívico, retórica, calidad.

INTRODUCCIÓN: CIUDADANÍA Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Desde hace más de una década la reflexión sobre la teoría democrática se vincula con la cuestión de la calidad de la democracia. Bien es cierto que este no es el único enfoque disponible dentro de la teoría política contemporánea, pero también lo es que la calidad democrática se ha convertido en uno de los ejes principales de reflexión a la hora de enjuiciar el estado de nuestras democracias liberales. Nuestro trabajo asume esta consideración insertándose dentro de aquellas aproximaciones teóricas para las que ahondar en la calidad de la democracia es un ejercicio central si queremos pensar las democracias del siglo XXI.

El presente artículo pretende llevar a cabo una reflexión teórica que profundice en dicha perspectiva con la intención de exponer algunos conceptos que, desde nuestro punto de vista, desarrollen la categoría de la calidad de la democracia. Como dice acertadamente Guillermo O'Donnell: “un régimen democrático es un componente fundamental de la democracia, pero no agota su significado” (O'Donnell, 2003: 28). En este sentido, si queremos hablar de la calidad de la democracia, además del *régimen*, hemos de apelar también a “los diferentes grados de democraticidad” (O'Donnell, 2003: 52) que se dan en las distintas dimensiones que caracterizan a un orden democrático determinado. Es cierto que la “democraticidad” es un concepto general y básico y que las dimensiones que definen la calidad de las democracias son variadas apelando a aspectos tales como el Estado, el régimen democrático, la ciudadanía, los derechos humanos, etc. (Tilly, 2010).

En este sentido, Marcel Gauchet ha señalado que la democracia liberal se ha constituido, a lo largo de la historia moderna, como consecuencia de la interrelación de tres vectores: la instauración del Estado moderno (democrático), la extensión de los derechos individuales y la proyección de la “autoproducción colectiva” (Gauchet, 2010: 180). No obstante, Gauchet también señala que, en la actualidad, estos tres vectores ya no tienen el mismo peso en nuestras democracias consolidadas. Si bien hay un altísimo desarrollo de su dimensión jurídica y en concreto en lo relativo a la extensión de los derechos individuales, el vector referido a la capacidad de autoproducción colectiva no ha tenido el mismo recorrido, yendo más lenta. Que hayamos aumentado nuestros derechos individuales en las democracias avanzadas es algo que debe ser visto como positivo. Positividad, además, que está acorde con la propia tradición democrático liberal. Pero conviene recordar que la capacidad de autoproducción colectiva también forma parte de la tradición democrático liberal, de ahí que si queremos un desarrollo más completo de dicha experiencia, parece oportuno apuntalar mejor dicha capacidad para eludir la descompensación que puede estar dándose. Y no porque esta descomposición conlleve una ausencia de democracia, sino porque nos dibuja una democracia de mínimos y de menor calidad (Gauchet, 2010: 191). Este es el propósito del presente artículo: definir categorías teórico-políticas que permitan desarrollar mejor la capacidad (Nussbaum, 2012: 37) de autoproducción cívica y así alcanzar un mayor equilibrio entre ambos vectores lo que nos dará una democracia liberal de más calidad.

De forma general, podemos destacar cinco dimensiones a la hora de establecer la calidad de la democracia: democracia y legitimidad, Estado de derecho, representación política, capacidad efectiva del gobierno y sociedad civil (Gómez *et al.*, 2010: 23-34). En este artículo no nos centraremos en todas ellas, sino que —partiendo del concepto de legitimidad— nos adentraremos en aquellos aspectos relativos a la cuestión de la sociedad civil y en concreto a las categorías de ciudadanía y participación.

Esta elección viene motivada por una consideración de carácter teórico-político: comparáremos la opinión de que la piedra angular que sustenta al conjunto del pensamiento democrático es la concepción que se tenga de la ciudadanía como agente cívico y de su participación

cívica en la vida democrática¹. Tener un concepto normativo de ciudadanía permite “proyectar la democracia más allá del régimen (democrático)” (O’Donnell *et al.*, 2003: 13) y dirigirla hacia otros ámbitos de la sociedad civil que actúan sobre el poder político. Esto no significa que desconsideremos la centralidad que tiene el *régimen democrático* para una democracia, pero sí que “es necesario pensar acerca de los complejos espacios de la democracia que exceden del ámbito” (O’Donnell *et al.*, 2003: 13) institucional; espacios en los que la democracia queda conectada con el compromiso cotidiano de la acción ciudadana.

Si bien nuestro punto de partida es común al de O’Donnell, también es preciso señalar que nos distanciamos de él, en parte, al considerar que es necesario decir algo más sobre qué tipo de ciudadanía es de la que estamos hablando si pretendemos que la calidad de la democracia sea un bien efectivo a conseguir. En la búsqueda de una mayor profundización democrática estimamos que, tal tarea, es más satisfactoria si abordamos la ciudadanía desde la *tradicción cívico-humanista* en la que la *retórica* democrática ocupa un lugar destacado². Como dice José Luis Ramírez: “La Retórica es el arte de la expresión en su doble sentido: arte de expresarse y medio de obtener un resultado adecuado. Como tal, es esta necesaria en la formación del ciudadano moderno que pretenda ser dueño de su propio desarrollo personal” (Ramírez, 2008: 37).

No creemos que tal invite sea incompatible con lo expuesto por O’Donnell (de hecho su planteamiento es, como él mismo dice, abierto), pero sí consideramos que la inserción en la *tradicción humanista-cívica* nos permite ir *más allá* (no más acá) de la idea de O’Donnell de ciudadanía como “portador de derechos” (O’Donnell *et al.*, 2003: 17). Con esto tampoco pretendemos decir que la democracia se agote con la categoría de ciudadanía, supuesto que sería erróneo, sino más bien que la ciudadanía y la sociedad civil son categorías centrales para la *democratización* de nuestras democracias (Tilly, 2010).

Es cierto que esta aproximación debería contener una dimensión teórica y empírica y que, para que sea más satisfactoria, tendría que atender ambas realidades. No obstante, en nuestro caso y debido a motivos de adecuación a un espacio determinado, hemos optado por hacer una aproximación centrada en sus aspectos teóricos. Somos conscientes de que dicha elección requiere ser complementada con aspectos empíricos, los cuales serán abordados en otros trabajos, pero en este artículo limitaremos nuestra reflexión a los aspectos teóricos relativos a la *ciudadanía* y la *participación cívica* como vectores para la calidad democrática.

EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

La ambigüedad y polisemia del concepto de sociedad civil es un hecho notorio; y no solo en el presente, sino también en el pasado. Su renacer y florecimiento tiene mucho

1. Para un recorrido reciente por la historia de la ciudadanía, véase Magnette, 2005. Y para el caso español: Pérez Ledesma, 2007.

2. Para un acercamiento clásico a la cuestión de la retórica, véase Quintiliano, 1997. Para un recorrido reciente por dicha tradición se puede acudir a Skinner, 1993; Ramírez, 2001; Roiz, 2003 y 2008; y Alonso, 2010.

que ver con los cambios políticos acaecidos a finales del siglo pasado en la Europa del Este. Fue al calor de dichas transformaciones cuando este concepto, y su práctica, se tornó en una herramienta central para el estudio de la teoría democrática. Esto no significa que no haya tenido peso específico a lo largo de la historia moderna. De hecho, su historia es densa y prolija dentro del recorrido del pensamiento político (Kaviraj y Khilnani, 2003).

Como señalan Cohen y Arato, una primera versión del concepto de sociedad civil aparece ya en Aristóteles bajo la fórmula *politike koinonia*, que será la expresión que los latinos traduzcan como *societas civilis* (Cohen y Arato, 2000). A partir de aquí han sido muchas las interpretaciones y aproximaciones que ha habido sobre este término. Desde las más típicamente premodernas, pasando por las humanistas, las “protoliberales” y llegando hasta la actualidad. El desarrollo de las sociedades democrático-liberales se va a caracterizar, entre otros asuntos, por la diferenciación que se establece entre Estado moderno y sociedad civil; una disyuntiva que viene marcada por un doble proceso.

Por un lado, se encuentra la distinción realizada entre la institucionalización del poder político —a través de su instancia máxima que es el Estado y con capacidad para reconocer la pluralidad de la sociedad, así como la formulación de las relaciones de poder en el entramado jurídico del Estado de derecho—, y las relaciones sociales que se forjan en la sociedad —una realidad más informal, o no necesariamente formal, que apela a la capacidad de (auto)organización de la propia sociedad y que no tiene que corresponderse, ni reflejarse, con la estructuración política del poder—. De este modo, la política moderna se va configurando como una esfera autónoma que dibuja un terreno propio de actuación y conceptualización (Camps, 2010) caracterizado (en las sociedades democráticas del siglo XX) por un alto proceso de institucionalización que no se puede ni debe despreciar ni desconsiderar.

Pero, por otro lado, junto a esta separación de esferas (política, economía, moral, religión...)³, se ha dado también un proceso de interdependencia entre el Estado y la sociedad civil. Desde el siglo XIX, pero sobre todo a partir del XX y más aún con el advenimiento del Estado del bienestar, las democracias liberales se caracterizan por establecer vínculos de conexión entre dichos ámbitos, por lo que la relación de la política con otras esferas no se ha roto completamente (Roseblum y Post, 2002). En este sentido, tiene razón John Dunn cuando señalaba que “la democracia representativa ha demostrado con cierta insistencia que era muy capaz de combinar la viabilidad práctica de un sistema relativamente coherente de autoridad política (un Estado moderno) con los atractivos más insinuantes de la idea de autogobierno popular” (Dunn, 1995: 302)⁴. Esto significa que la autonomía de la política moderna va acompañada de una interrelación con otras esferas (ética, sociedad civil...) entre las que se dan ciertas tensiones y conflictos (con sus avances y retrocesos).

3. Para un recorrido reciente por este proceso, puede acudir a Walzer, 1993.

4. Para una aproximación reciente al concepto de “autogobierno” en un sentido democrático, véase Sánchez-Cuenca, 2010.

Forma parte del *background* de la democracia liberal contemporánea la alusión a una serie de ideales compartidos (liberales, humanistas, ilustrados...), pese a que estos puedan ser vagos y etéreos, así como entenderla, cuanto menos (Sartori, 2007), como una forma de organizar el poder político que se institucionaliza a través de los Estados democráticos de derecho, en los que la legalidad democrática actúa como referente último. Tanto estos ideales como dicha institucionalización forman parte de la experiencia y la teoría democrático liberal. Pero de todo este legado a una categoría que conviene destacar por su relevancia histórica: la que remite a las justificaciones sobre la legitimidad democrática.

Las reflexiones sobre la legitimidad democrática, tanto contemporáneas como pasadas, suelen apelar a la conceptualización que Max Weber hizo sobre este menester. Como es bien sabido, de las tres formas de legitimidad de las que Weber habló, es la de carácter racional la que queda identificada con la legitimidad democrática. Para Weber la legitimidad racional “descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)” (Weber, 1984: 172).

Este concepto de legitimidad remite a un orden político normativo de carácter legal que debe ser “normalizado” en los comportamientos y que requiere del consentimiento ciudadano. Habitualmente dicho consentimiento se sustenta en una teoría contractual, como es el caso de Weber. Pero tal requisito ya no es algo común ni imprescindible para apelar a la legitimidad democrático-liberal, tal y como Martha Nussbaum, recientemente, nos ha demostrado Nussbaum (2007: 29 y ss.).

Sea su justificación contractualista o no, podemos destacar tres elementos que conforman el bagaje común de la legitimidad democrático-liberal. Por un lado, que remite a cierto orden normativo concreto y no a cualquier tipo de orden normativo. Un orden jurídico-político que, en nuestro caso, lo denominamos como Estado democrático de derecho. Por otro, que hablamos de una creencia sobre el orden político que apela a ciertos valores, fines, que pueden ser justificados de manera racional. Y, por último, que conlleva una aceptación y valoración de dicho orden de tal modo que la legitimidad requiere de cierta validación para ser tal, aunque dicha validez no tenga que ser ni total ni completa porque la legitimidad es una “probabilidad”; una probabilidad, no una totalidad, que hace que la legitimidad sea vista como una realidad imperfecta, no absoluta, sujeta a la contingencia y al devenir histórico.

Esta legitimidad democrática es lo que Marcelo Gauchet ha denominado como el “*hecho* liberal” (Gauchet, 2010: 182). Pero va a ser a partir de aquí cuando empiecen a surgir los interrogantes, pues si bien para algunos autores la referencia a la legitimidad democrática será suficiente para evaluar la democracia, para otros no será así, siendo necesario ir más allá. Este segundo planteamiento es en el que nos situamos, lo que nos lleva a desarrollar una mirada más profunda de la democracia, teniendo como punto de referencia a la sociedad civil y la ciudadanía.

TRADICIONES DEMOCRÁTICAS: LIBERTARISTA, CULTURALISTA Y CÍVICA

Según indican Cohen y Arato, la esfera de la sociedad civil se puede delimitar como el campo de posibilidades en el que habita la ética moderna (desde la ley natural secular hasta la ética del discurso) (Cohen y Arato, 2000: 457) y que queda relacionado con el Estado moderno. Este planteamiento abre todo un abanico de posibilidades de las que emergerán consideraciones más ideales, puras y normativas, y otras de carácter más descriptivo, aunque casi siempre interrelacionadas entre sí.

Que la sociedad civil quede identificada con ese “campo de posibilidades” del que hablan Cohen y Arato no impide señalar que las diferencias, los conflictos, la heterogeneidad o las relaciones de poder son rasgos que también la configuran. Tal es esa realidad, que nos encontramos en la teoría política contemporánea con una variedad de tradiciones de discurso⁵ que despliegan diferentes definiciones de sociedad civil y de democracia moderna. En relación al asunto que queremos tratar, en la actualidad podemos distinguir tres tradiciones⁶: la “libertaria”, la “culturalista” y la cívica (o republicana).

Para la perspectiva libertaria⁷ la sociedad civil es identificada con el sector privado del mercado, con un “territorio de individuos libres que se asocian de forma voluntaria en varias agrupaciones de carácter económico y social de naturaleza contractual” (Barber, 2000: 26), incluida la familia. Es una concepción política que parte de una determinada justificación moral en donde el bien es, y solo es, de carácter individual. Uno de sus autores más característico, Robert Nozick, lo plantea de la siguiente manera: “No hay nada que moralmente prepondere sobre una de nuestras vidas en forma que conduzca a un bien social general superior. No hay ningún sacrificio justificado de alguno de nosotros por los demás. Esta idea básica [...] sirve de fundamento para la existencia de restricciones morales indirectas, pero también, creo yo, conduce a restricciones libertarias indirectas que prohíben agresión contra otros” (Nozick, 1990: 45).

Junto a ello, esta perspectiva teórica parte de una idea de ciudadanía definida a modo de consumidores de servicios gubernamentales que más que participar en estos, actúan

5. Una tradición de discurso es una categoría desarrollada dentro de la historia intelectual. Alude a una manera de aproximarse al pensamiento político que “ofrece un vínculo de continuidad entre pasado y presente”, con un “vocabulario político común” y que ha aceptado “un cierto número de problemas comunes”. Pero que, a la vez, va cargada de cierta originalidad y creatividad “enfocando la experiencia política común desde un ángulo distinto del predominante, presentando de manera novedosa una cuestión” o “rebelándose contra las tendencias conservadoras del pensamiento y el lenguaje”. Para una profundización de este concepto, véase el texto clásico de (Wolin, 1974: 31-33). Las frases entrecomilladas en la presente nota corresponden a la citada obra de Sheldon S. Wolin.

6. Que se hable de tres tradiciones no significa que no haya más, ni que no sean plural en su seno. De hecho, las tres mencionadas lo son.

7. El liberalismo es demasiado amplio como para reducirlo a una sola vía. De ahí que optemos por la expresión más norteamericana de “libertaria”, en el sentido que usa Robert Nozick, que no hay que confundirla con la de origen europeo cercana al anarquismo, ni con el liberalismo igulitarista de John Rawls, que contiene no pocos elementos republicanos. Vid Nozick, 1990. Para un recorrido sobre algunos de los autores más representativos de este planteamiento libertarista puede acudirse a Nozick, 1990; Hayek, 2003; Friedman, 2008 y Oakeshott, 2003.

como “guardianes de los representantes políticos que han adquirido una responsabilidad con él” (Barber, 2000: 29), apostando por un Estado mínimo (Nozick, 1990). De este modo, las asociaciones civiles que surjan son, en el mejor de los casos, cooperativas de consumo o alianzas de derechos que sirven para protegernos de las injerencias públicas. Representan una forma específica de “libertad”, pero vista solo desde un punto de vista privatizado en donde la participación y la cooperación actúan como bienes externos a su propio desarrollo. Como señaló otro de sus representantes más significativo, remiten a un orden, contrapuesto a cualquier de dimensión colectiva, en el que se alcanzan los fines de la sociedad a través de “los intereses egoístas del individuo” (Hayek, 2003: 189).

Por su parte, el concepto culturalista o comunitarista de sociedad civil es un intento de respuesta a los vacíos que la perspectiva libertaria contiene. Para el comunitarismo los ciudadanos pertenecemos al algún tipo de comunidad, definida normalmente de manera “natural” (etnia, familia...). Esta es la base sobre la que se desarrolla su planteamiento. Se concibe la sociedad civil como una mezcla de relaciones sociales ineludibles que unen a las personas, en donde las familias y ciertas comunidades (y/o concepciones) religiosas tienen un protagonismo destacado en su definición de la sociedad civil, dándole a esta un dimensión moral y cultural notablemente densa⁸. Es una idea de sociedad civil en la que la solidaridad mecánica de la que nos hablara Durkheim (Durkheim, 1987) es su protagonista, pudiendo tener, incluso influencia sobre la propia configuración del Estado como depositario de su identidad comunitaria (Etzioni, 2001).

Cuando esta traslación se da, ocurre que una de sus consecuencias es el intento de colonización del espacio público con sus identidades privadas, lo que conlleva situaciones de identificación fuerte entre el bien estatal y el bien concreto de la correspondiente comunidad. Realidad esta que puede entrar en conflicto con algunos de los principios característicos de la perspectiva democrático liberal, como es el pluralismo, al establecer un *continuum* entre Estado y sociedad civil.

No obstante, es cierto que las comunidades son realidades diversas, es decir, que las puede haber no democráticas —cosa que, por cierto, también le ocurre a la perspectiva libertaria—, pero también democráticas. Ejemplos de esta índole son las propuestas llevadas a cabo, entre otros, por Amitai Etzioni (Etzioni, 2001).

Como acabamos de ver hay diferencias entre ambas perspectivas, pero también es preciso indicar la existencia de ciertas coincidencias (y no pequeñas) entre ellas. De hecho, son estas últimas las que nos van a llevar a plantear una alternativa diferente a los modelos libertarios y culturalistas.

Entre estas concomitancias hay una que destaca de forma notoria y que es clave para nuestra reflexión. Tanto la perspectiva libertaria como la culturalista comparten la creencia de que el mundo sociopolítico está dividido en dos, y solo dos, dominios: uno público (y estatal) y otro privado (mercado o comunidad). Concebir nuestra vida privada y pública

8. Para una concepción más profusa de este planteamiento, véase MacIntyre, 2008. Para un recorrido por la obra de MacIntyre y su evolución intelectual, puede acudirse a Fernández-LLebrez, 1999 y 2010.

como si fueran dos “radicales opuestos” sugiere que ambos ámbitos son rivales e incompatibles; una polarización que hace que cualquier desarrollo de una de las partes se haga a costa del debilitamiento del otro. Ya sea a través de la contraposición “Estado *versus* individuo” o “Estado *versus* comunidad”, ambas versiones de la sociedad civil tienen en común el dualismo como su eje vertebrador. Un eje que actúa externamente (público *versus* privado), pero también internamente (dentro de cada grupo y de cada ciudadano), conformando identidades excluyentes y robustas para cada “contendiente”. Así emergerán o bien “individuos racionales” cortados por un mismo patrón; o bien comunidades no diferenciadas entre sí y homogéneas; o bien un espacio civil definido por la ausencia de la pluralidad, el conflicto y las contradicciones, donde cada espacio tiene y desarrolla su propia “lógica” y donde no se podrá eludir el intento colonizador de cada una sobre su contraria. De ahí la creencia de que “todo es mercado”, o “todo es Estado”, o “todo es comunidad”, quedando pocos lugares para la emergencia de una sociedad civil y una teoría de la democracia ajena a dichas pautas.

Esta coincidencias entre ambas tradiciones nos permiten decir que comparten una concepción *romántica* en donde se anhela y se busca una especie de “solución final” capaz de acabar con todas y cada una de las contradicciones que la política y la democracia moderna contienen. Esta perspectiva *dialéctico romántica* (Roiz, 2003: 13 y ss.) conforma un discurso de la democracia para la cual esta es, básicamente, Estado democrático más mercado (o comunidad) y en donde la democratización de la ciudadanía o bien no forma parte de los bienes internos inherentes a su propia normatividad, o bien queda identificada con una (re)distribución cuantitativa del poder.

A esta concepción dualista de la democracia se le pueden encontrar, cuanto menos, dos fallas. Una de carácter normativo, en donde las propuestas cívicas, participativas y de profundización de la democracia quedarían aparcadas de antemano o, en el mejor de los casos, supeditadas a las lógicas que le preceden; y otra de carácter descriptivo, pues está por ver que los actuales Estados sociales y democráticos de derecho, que son la normatividad jurídico-política que reconocen las democracias avanzadas, se puedan entender satisfactoriamente desde este dualismo tradicional.

Son estos problemas los que nos llevar a plantear la *tercera tradición* que aquí vamos a denominar como *cívica*, tomándola en su sentido amplio, siendo consciente de la diversidad de sus denominaciones, así como de las distintas corrientes que la componen⁹. Por ahora no será necesario establecer estas diferenciaciones, aunque, como más tarde veremos, algo diremos sobre este menester.

Para la tradición *cívica* lo característico de la sociedad civil es que remite a un espacio que contiene discursos propios diferenciados del Estado, el mercado y la comunidad. De forma

9. Hemos optado por denominarla como *cívica* porque engloba mejor la pluralidad de corrientes que la conforman, incluso en lo que afecta a los republicanismos, que sería la otra opción de denominarla. Para un recorrido por la(s) tradición(es) republicana(s) y su relación con la democracia, véanse Vargas-Machuca, 2006: 67-102 y Francisco, 2007. Para la relación entre humanismo cívico o latino y republicanismo, véase Godbarge, 2005: 85-111. Tomamos la expresión tradición *cívica* de Salvador Giner, en Giner, 1995: 24.

general, podría decirse que es un espacio vinculado a lo que Habermas denominó como el *mundo de la vida* y del que emergen “espacios públicos internos” (Roiz, 1992: 11). Según el pensador alemán “el mundo de la vida constituye, considerado en su conjunto, una red de acciones comunicativas. Bajo el aspecto de coordinación de la acción, su componente sociedad viene formada por la totalidad de relaciones interpersonales ordenadas en términos de legitimidad” (Habermas, 1998: 434). Aquí la sociedad civil se diferencia tanto del sistema económico como de la administración pública, siendo su núcleo característico “esa trama asociativa no-estatal y no económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en la componente del mundo de la vida” (Habermas, 1998: 447).

Esta autonomía de la sociedad civil requiere, para su validez, de su concatenación con el Estado de derecho y con los bienes democráticos que este conlleva (Boje, 2009: 245). No tiene como propósito el aspirar a un tipo de sociedad que se autoorganice. De hecho, esta definición de sociedad civil ni conceptual ni políticamente debe ocupar el lugar del Estado democrático de derecho, aunque sí tiene capacidad para actuar sobre la autotransformación del sistema democrático. Así, “esta compleja relación de autonomía y dependencia hace que la sociedad civil tenga legitimidad para influir sobre el poder político institucionalizado, en términos de Estado de derecho” (Habermas, 1998: 453), pero, a la vez, no pueda ser su sustitutivo. Como dice Michael Walzer: “solo un Estado democrático puede crear una sociedad civil igualmente democrática; solo una sociedad civil democrática puede sustentar a un Estado democrático” (Walzer, 2010: 197).

Esta concepción de la sociedad civil supone aceptar lo inadecuado que es seguir hablando de una realidad dual en nuestra vida pública, ya se ubique esta entre el Estado y el mercado o entre el Estado y la comunidad. La *tradición cívica* apela a una teoría de la democracia que debe reconocer su carácter tridimensional; es decir, una teoría en la que emerjan, cooperativa y conflictivamente, el Estado, el mercado y la sociedad civil. Esta tridimensionalidad tiene como primera consecuencia reconocer que en la sociedad civil se desarrollan discursos y prácticas con una lógica propia. En ella, el “mecanismo coordinador de la interacción comunicativa tiene prioridad fundamental” (Cohen y Arato, 2000: 462), permitiendo democratizar la esfera civil en términos de participación y publicidad en un grado que no ocurre, o difícilmente ocurre, en la esfera político-institucional y económica, donde la eficacia y la eficiencia limita dichos procesos. Es, por ello, por lo que es preciso atender esta especificidad civil a la hora de pensar y definir la democracia y su calidad (Norris, 2002: 135).

De forma más concreta, para la *tradición cívica*, una sociedad civil moderna y democrática se caracteriza por los siguientes rasgos (Cohen y Arato, 2000: 462 y ss.). El *pluralismo* caracterizado por la existencia de grupos informales, familias, o asociaciones voluntarias que debido a su diversidad interna nos permiten hablar de una variedad de formas de vida y de procesos de democratización. La existencia de *autonomía* entre las distintas esferas como expresión del conflicto, la diferenciación y la relación que se da entre el Estado, el mercado y la sociedad civil; una autonomía que se desarrolla de la mano de la pluralidad democrática que se da en el seno de las democracias liberales. La necesaria *publicidad* de

las instituciones de la cultura y de la comunicación societal, como un bien a desarrollar. La defensa de la *privacidad* como espacio referido al dominio del autodesarrollo y la elección moral de las personas. Y la existencia de cierta *legalidad*, de determinadas leyes y normas, que son necesarias para demarcar los anteriores elementos señalados.

Estos rasgos expresan una estructura social diferenciada tanto interna como externamente. Internamente porque no presupone su unidad teleológica y externamente porque no está centrada ni en el Estado ni en la economía, aunque se den relaciones con ambas. No obstante, para que estas diferencias adquieran sentido colectivo deben ser articuladas públicamente, ya sea por el conjunto de la sociedad o por una parte de la misma (Mouffe, 2002: 71). Una articulación cívica que implique la posibilidad efectiva de profundizar democráticamente en la sociedad civil como un rasgo normativo intrínseco a la democracia. De este modo, la sociedad civil apela a una realidad *centrada en la sociedad* (Cohen y Arato, 2000: 456) que, partiendo de principios procesales comunicativos, conlleva reciprocidad y reflexividad, reconociéndose dentro del marco normativo del Estado de derecho y en donde la participación ocupa un lugar destacado.

Por todo ello, entendemos por *sociedad civil democrática* aquel espacio —no estrictamente político (en su sentido institucional), ni de mercado— de participación, plural y diferenciado, donde se puede desarrollar el tejido cívico de una sociedad a través de la puesta en escena de organizaciones, colectivos, entidades, grupos informales, redes, movimientos, ciudadanos...¹⁰.

Este concepto de sociedad civil es el que caracteriza a la tradición cívica, de ahí que si queremos ahondar en su dimensión democrática sea necesario tomar, como referencia, dicha tradición de discurso y no las otras dos. Una concepción que permita *capacitar* (Nussbaum, 2012; Sen, 2010 y Maiz, 2010) a la sociedad civil para desarrollar una forma de *participación activa* como elemento central para una democracia de calidad. Sobre este concepto de ciudadanía, y su relación con el capital social, es sobre el que ahondaremos en el siguiente apartado.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y CAPITAL SOCIAL

Es ya habitual, en los estudios sobre participación política, entender esta de forma plural y laxa. Con la loable y necesaria intención de no identificar participación política

10. En un sentido parecido se expresa Walzer cuando afirma que la sociedad civil designa “tanto el espacio de la asociación humana no coaccionada como el conjunto de redes relacionales [...] que llenan ese espacio” (Walzer, 2010 : 177). Un ejemplo de estas redes informales y relacionales lo tenemos en las palabras de John Dewey cuando señalaba que “la base y la garantía última de la democracia se halla en las reuniones libres de vecinos en las esquinas de las calles, discutiendo y rediscutiendo las noticias del día leídas en publicaciones sin censura, y en las reuniones de amigos en los salones de sus casa, conversando libremente. La intolerancia, los abusos, los nombres apuntados en listas negras por diferencias de opinión en temas religiosos, políticos o económicos, y también por diferencia de raza, color, riqueza o nivel cultural, son una traición al modo de vida democrático” (Dewey, 1996: 203).

con participación electoral, se ha instalado en las ciencias sociales, como algo habitual a la hora de su caracterización, partir de la clásica distinción entre participación convencional y no convencional, actualmente reformulada como participación institucionalizada y no institucionalizada.

La primera, que soporta el peso de la historia desde el inicio de la era moderna, se refiere básicamente a los ítems relacionados y vinculados al proceso electoral (que aunque es un elemento fundamental, no es el único que la caracteriza). Sobre esta modalidad se han escrito muchas páginas, y muchas de ellas interesantísimas, estableciéndose hoy un debate sobre la dimensionalidad de dicha participación. Por una parte, autores como Sidney Verba y Lester Milbrath señalan que el modelo de participación convencional o institucional no es unidimensional, ya que recoge aspectos de la actividad comunitaria, es decir, los contactos con la administración, las campañas políticas y el voto. Por otro lado, otros autores como Alan Marsh y Max Kaase sugieren que sí hay tal unidimensionalidad, siendo la cuestión del voto el único factor independiente, quedando los demás en un lugar de dependencia respecto de este. Esta divergencia no debe llevarnos a la conclusión de que ambos enfoques son opuestos sino, más bien, a tener en cuenta, como señala José Manuel Sabucedo (Sabucedo, 1996 y Leighley, 2010), que el contexto social, histórico y cultural en el que esté inmerso cada estudio (como les ocurre a los citados aquí, ya que cada uno habla de diferentes países) influye notablemente a la hora de analizar dicha participación (Dalton, 2002).

Por su parte, la participación no convencional, o no institucional, se caracteriza por una serie de actividades que recogen otra amplia amalgama de fenómenos como las manifestaciones, las huelgas ilegales, los boicots, etc. Admite, por tanto, actividades que se mueven dentro de la legalidad como las que no, actuando sobre aspectos que pueden estar directamente vinculados o no con el espacio político-institucional. Si bien esta distinción ha sido, y es, muy oportuna para incorporar toda una serie de manifestaciones públicas y cívicas despreciadas por una parte de las ciencias sociales, es menester señalar cuatro limitaciones para nuestro caso.

La primera, como han señalado recientemente Ronald Inglehart y Christian Welzel (Inglehart y Welzel, 2006: 157), le afecta de forma general y se refiere a su relatividad histórica, pues lo que en un momento determinado pudo ser concebido como no convencional con el pasar de los años pueden quedar insertado dentro de lo convencional, lo que hace difícil su operativización (Brady, 1999).

La segunda tiene que ver con su dificultad para incorporar otras formas de participación ciudadana que no se ajustan bien a lo conocido como convencional o no convencional y que hoy cobran cierto protagonismo dentro del mundo asociativo. Ejemplo de esto son las actividades destinadas a ayudar a terceros de forma continuada que, teniendo una mayor o menor influencia sobre la vida política, despliegan ciertas organizaciones no gubernamentales. De hecho, no es casual que cuando hoy se quiere hablar de esa realidad asociativa la expresión que mejor la sintetice no sea la de participación política, sino la de participación social (Morales y Mota, 2006: 79 y Montero *et al.*, 2006). Esta distinción

expresa las limitaciones de la categorías de “participación política no convencional” y la necesidad de pensarla de forma más inclusiva para que pueda recoger la pluralidad de formas de participación.

La tercera limitación es de tipo normativo y afecta a que da entrada sin más a actividades ilegales. Si bien desde el punto de vista empírico y descriptivo tal cuestión tiene la virtud de recoger una realidad, es necesario indicar que, normativamente hablando, dicho propósito es un problema a la hora de categorizar una sociedad civil democrática.

Y la cuarta consideración tiene que ver con que no siempre la participación política no convencional queda relacionada con los bienes públicos democráticos (Inglehart y Welzel, 2006: 190), siendo necesario una mayor precisión en este terreno.

No obstante, todo esto no significa que la distinción entre participación convencional y no convencional no sea válida, sino que es preciso adaptarla a los tiempos contemporáneos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones proponemos un concepto de participación, que vamos a denominar *cívica*, que, desde un punto de vista normativo, se caracteriza por ser una forma de participación política no convencional, pero de carácter legal, que despliega un tipo de actividad social (cotidiana y/o esporádica; a través de grupos formales, informales y/o de forma individual; que puede conllevar “ayuda a terceros”, aunque no necesariamente) y que pretende repercutir, en su acción colectiva, sobre el conjunto, o una parte significativa, de la comunidad cívica (Boje, 2009: 257).

Este concepto de *participación cívica* es más reducido que el de participación no convencional ya que, siendo parte de esta, queda limitado al campo de la legalidad y requiere de algún grado de relación con el espacio público democrático. Pero, a la vez, es más inclusivo pues incorpora formas de participación social que habitualmente quedan fuera del concepto de participación política no convencional (como asociaciones, redes sociales...).

No obstante, este concepto normativo de *participación cívica* es deudor de la concepción que se tenga sobre el capital social y la ciudadanía. Y será abordando dichos aspectos como podremos adentrarnos mejor en este entramado teórico.

El debate sobre el significado del capital social es algo de notoria actualidad y de profusa pluralidad¹¹. Robert Putnam, uno de los creadores de dicha categoría, denomina como capital social las “redes sociales y las normas de reciprocidad asociadas a ellas” (Putnam, 2003: 14), en donde estas adquieren significado porque, al igual que el capital físico y humano, el capital social también crea *valor*, tanto individual como colectivo, pudiéndose “invertir” en construir una red de relaciones. De hecho, cada vez parece ser “más evidente que las características de la sociedad civil afectan a la salud de nuestras democracias y comunidades y a la de nuestras personas, [así como que] las redes sociales importan” (Putnam, 2003: 13). De ahí

11. Dos buenos recorridos por los distintos debates en relación al capital social se encuentran en Herreros y Francisco, 2001 y Maloney y Van Deth, 2008. Para una mirada rica y pormenorizada sobre el capital social en España Torcal y Montero, 2000: 79-121.

que en esta concepción se afirme que “aquellas comunidades con recursos variados en redes sociales y asociaciones cívicas se encuentran en una posición más sólida para hacer frente a la pobreza y la vulnerabilidad, resolver disputas y sacar partido ante nuevas oportunidades” (Woolcock y Narayan, 2000: 226).

Pero si bien es cierto que el capital social puede ser un factor importante para el desarrollo democrático de la sociedad civil, es necesario señalar que para que esto sea algo más que una posibilidad, el concepto de capital social requiere de cierta clarificación (Pérez Díaz, 2003: 429), así como su interdependencia para con la democracia (Inglehart y Welzel, 2006: 199).

Lo primero que conviene reconocer es que dar una definición muy específica de capital social no es tarea fácil (Zimmer y Freise, 2008: 12). Pero aun así, la reciente literatura especializada se ha esforzado mucho en ello y ha dado pasos significativos que ayudan a aclarar tanto el propio concepto como el tipo de relación que se da entre capital social y democracia. La preocupación de dicha literatura suele ser doble. Por un lado, atisbar las conexiones entre la pluralidad de capitales sociales y la existencia o no de un buen gobierno; y por otro, conceptualizar el capital social de tal manera que pueda ser operativo desde el punto de vista empírico e histórico (Encarnación, 2003: 28-29).

En ambos casos los avances no han sido definitivos, sino más bien prudentes, aunque sí han marcado toda una serie de consideraciones que hacen más accesible y concreto dicho término. Un ejemplo de ello son los trabajos de Boix y Posner para quienes el capital social “no es más que la existencia de expectativas de cooperación, sostenidas por redes institucionales (asociaciones), en las que cristalizan estas expectativas en pautas de cooperación continuadas” (Boix y Posner, 2000: 164). El capital social se caracteriza por vertebrar dos ejes interrelacionados: la existencia o no (o su grado) de confianza social y que haya o no (o grado de) redes cívicas y asociaciones dentro de una comunidad cívica (Arendt, 2008: 84). De este modo, como señalan Boix y Posner, puede ocurrir que la “densidad de participación asociativa en una comunidad” (Boix y Posner, 2000: 164) sea la que termine definiendo la calidad de la vida política, lo que implica evaluar la calidad de una democracia principalmente por criterios cuantitativos.

No se puede negar que, en lo que concierne a la confianza social, sí parece factible desplegar una mirada cuantitativa, puesto que su medición, a través de ciertos indicadores, está ya bastante estandarizada. Pero, aún así, es preciso reconocer que no estaría mal volver a pensar esos ítems de confianza interpersonal con el propósito de definirlos de forma más adecuada ya que, precisamente, por estar tan estandarizados muchas veces no recogen la fluidez de la propia realidad.

Es verdad que la existencia de cierta cantidad de asociaciones es un elemento significativo que indica ciertas pautas culturales (privatismo, primacía interés individual...) que han de ser tenidas en cuenta a la hora de conceptualizar la calidad de una democracia y su capital social. Pero también lo es, y hay cada vez más acuerdo sobre este menester entre los especialistas, que la mera suma de asociaciones no es un dato suficiente como para poder emitir un juicio profundo y sereno sobre la calidad de la democracia ni del capital social,

requiriéndose una mejor y más honda reflexión. Una reflexión que nos lleva a relacionar el capital social con la concepción de la ciudadanía que se tenga¹².

Es preciso reconocer que la problemática de la ciudadanía es, en la actualidad, un asunto sumamente complejo. La teoría de la ciudadanía está atravesada por una pluralidad de aspectos (su dimensión global, ecológica, activa...) que hacen de esta una realidad múltiple cargada de diversas aristas¹³. En nuestro caso no abordaremos toda esa complejidad, sino que nos centraremos en su dimensión activa y cívica.

Tirando de este hilo, estimamos que una parte de la respuesta a dicha cuestión se encuentra, precisamente, en la propia tradición intelectual de la que bebe Putnam, aunque, bajo nuestro punto de vista, este no le saca la profundidad que de ella se pudiera desprender. De ahí la necesidad de hacerlo nosotros.

HUMANISMO CÍVICO, RETÓRICA DEMOCRÁTICA Y CIUDADANÍA CÍVICA

La *tradicción cívica* es, como ya se indicó, plural en su seno. Lo es en su denominación, pues no hay ni acuerdo sobre la palabra (ya que unas veces queda nominada como republicanismo, otras como republicanismismo cívico...). Pero también lo es en su conceptualización pudiéndose hablar de la existencia de diferentes corrientes dentro de sí (democracia deliberativa, democracia radical, republicanismismos...). Una de ellas tiene, como punto de referencia, al *humanismo cívico o grecolatino*. De esta en concreto, y no de la que encarna Jean-Jacques Rousseau, es de la que, en un principio, Putnam parte a la hora de definir el capital social.

No es casual que la referencia empírica de la que parte Putnam sea Italia y, menos aún, que evoque el desarrollo del *humanismo cívico* como fuente de inspiración. Es cierto que el planteamiento histórico de Putnam peca de idílico y de historicista al querer establecer una conexión directa entre lo ocurrido en las repúblicas italianas del renacimiento con lo acaecido hoy, pese a la ineludible continuidad geográfica existente.

Pero lo que más llama la atención es la forma que tiene Putnam de acercarse al legado que parece habernos dejado el *humanismo cívico o grecolatino*. Para él, este no es tanto una forma de definir la vida pública, la ciudadanía, la participación, la libertad..., como, más bien, el hecho histórico y empírico de la cantidad de asociaciones que hay en un territorio o comunidad. Es justamente esta perspectiva la que le lleva a plantear a Putnam, como señalan Boix y Posner, que “es el mismo acto de asociarse, más que los objetivos de las asociaciones, lo que facilita la cooperación social que hace avanzar la democracia”

12. Como señala Sheldon S. Wolin, en alusión al modelo de Putnam, “la democracia no tiene que ver con ir a jugar a los bolos juntos sino con administrar juntos esos poderes que afectan de manera inmediata y significativa a las vidas y las circunstancias de los otros y de uno mismo” (Wolin, 2008: 362).

13. Quisiera agradecer a Ángel Valencia esta advertencia conceptual relativa la dimensión múltiple de la ciudadanía.

(Boix y Posner, 2000: 164). Una conclusión que conlleva quedarse en la epidermis del *humanismo cívico* que se pretende evocar.

La cuestión será ver qué aporta dicha corriente *humanista* a la hora de definir la calidad de la democracia. No es este el lugar, ni el momento, para hacer un repaso pormenorizado de esta corriente de pensamiento, ya que excedería en mucho el propósito de este artículo. Pero sí estamos obligados a dar algunas pinceladas que nos permitan delimitar ciertas pautas teóricas que nos posibiliten medir la calidad de la democracia desde el punto de vista de su ciudadanía y de su capital social.

El *humanismo cívico o grecolatino* es una corriente de pensamiento que tiene su apogeo a lo largo del renacimiento latino, con un origen anterior, y que más tarde alumbrará de forma *discontinua* otras experiencias sociales y corrientes políticas¹⁴.

Siguiendo la obra de Maquiavelo, aunque no solo, Quentin Skinner ha rastreado un concepto de libertad que es característico del *humanismo cívico o grecolatino*. Según Skinner, Maquiavelo define la libertad como libertad negativa, es decir, como la “ausencia de constricción, en especial, ausencia de toda limitación impuesta por otros agentes sociales a la propia capacidad de actuar de manera independiente en la prosecución de los objetivos que uno ha empleado” (Skinner, 1993: 242). En esto Maquiavelo no se separa de los demás humanistas, entroncando incluso con aquellos autores clásicos defensores de la “libertad negativa”.

La novedad humanista y maquiaveliana se encuentra en otro lugar: en la conexión que se establece entre este concepto de libertad y la implicación del ciudadano en el bien público, al plantear que el disfrute de la libertad personal y privada solo es posible para los miembros de las sociedades o comunidades en las que la voluntad política quede determinada por sus propias acciones. Es decir, “a no ser que se mantenga una organización política en un estado de libertad (en el sentido negativo corriente de hallarse libre de toda constricción para actuar de acuerdo con la propia voluntad), los miembros de tal cuerpo político se verán despojados de su libertad personal (en el sentido negativo corriente de perder la libertad de perseguir los propios fines)” (Skinner, 1993: 250). Así, el mantenimiento y disfrute de la libertad personal es dependiente del “establecimiento de una ciudadanía activa, capaz de crear y recrear con sus acciones el devenir democrático” (Riba, 2010: 147). O dicho de otra forma: que el precio que tenemos que pagar para gozar de cierto grado de libertad personal es el de servir voluntariamente a un cierto tipo de bien público (cívico) porque, de lo contrario, perderemos tanto nuestra libertad como la libertad de la república.

14. El humanismo cívico es una tradición intelectual que pretende dar un sentido humanista a la configuración de la vida social en la que la libertad y la participación ciudadana en los asuntos públicos ocupa un lugar destacado. Para Skinner, uno de sus representantes, es un enfoque que considera que “si los hombres son virtuosos, la salud de las instituciones será cuestión de importancia secundaria” (Skinner, 1993: 65). Esto no significa que la dimensión institucional no sea relevante, pero sí que la dimensión cívica ciudadana tiene un papel central a la hora de hablar de una “buena democracia”, o si se prefiere, una democracia de calidad. Entre sus autores clásicos más conocidos podemos destacar: Leonardo Bruni, Nicolás Maquiavelo, etc.; y entre los contemporáneos: Quentin Skinner, John Pocock, etc.

Es desde esta compleja mirada desde donde se construye, y define, la verdadera dimensión humanista de la libertad. Así, la defensa de la libertad (negativa) no es incompatible, más bien al contrario, con la participación cívica de la ciudadanía en cierto bien público, siendo preciso establecer alguna relación entre las distintas formas de libertad (la personal y la de la república). Ahora bien, esta relación lo que no requiere es la existencia de una misma concepción de eudaimonía (de vida buena) sino, más bien, que la realización de los servicios públicos, y el cultivo de virtudes que se requieren para ellos, se justifique por su capacidad para evitar la coerción y la servidumbre.

De esta definición de la libertad (personal y de la república) se deriva una concepción de la *participación cívica* que queda claramente alejada de la movilización política, es decir, de aquel tipo de participación (en el supuesto que sea adecuado usar dicha palabra) inducida, heterónoma, “que refleja el intento de los detentadores del poder político de organizar, con los instrumentos a su disposición, el consenso y el apoyo” (Pasquino, 1996: 183). Es, precisamente, porque la *participación cívica* se construye de la mano de la libertad, en el sentido humanista del término, por lo que esta participación ha de ser definida como un proceso “relativamente espontáneo y autónomo y sobre todo cuando nace desde abajo, de los propios ciudadanos y tiende a influir sobre los detentadores del poder político” (Pasquino, 1996: 183). Es un tipo de participación que emana de la sociedad civil, que requiere de establecer cierta conexión entre sus propias motivaciones y las del conjunto de la comunidad. En definitiva, es una forma de participación en la que la categoría de ciudadanía, y su manera de concebirla, ocupa un lugar central.

Para el *humanismo cívico*, el concepto de ciudadanía no se reduce al mundo de los derechos. Es preciso reconocer la importancia y la validez para la teoría democrática de la ciudadanía como estatus legal. Esta trayectoria ha dado uno de los frutos políticos más satisfactorios que se conoce. Pero la ciudadanía no tiene por qué quedarse ahí. Es más, para poder asentar ese marco jurídico y profundizarlo es preciso señalar que la ciudadanía también puede, y debe, ser vista de otra manera más rica.

La ciudadanía democrática, además de conllevar derechos, es también una forma de identificación; un tipo de vínculo cívico que nos permite estar asociados en función del reconocimiento de principios democrático-liberales y humanistas. Pero la dimensión cívica de la ciudadanía puede darse de muchas maneras. De hecho, no toda ciudadanía será igual a la forja de *ciudadanía cívica*, *comprometida con lo público*, y de *participación cívica*. Para que la ciudadanía se convierta en *ciudadanía cívica* es preciso que actúe como un interlocutor válido; esto es, que busque la transformación de mecanismos y dinámicas de expresión de la arena pública “traspasando el localismo y particularismo clásico de las asociaciones (Funes, 1996: 223) y expandiendo valores universalizables mediante redes de interconexión de carácter participativo (Pérez Ledesma, 2007: 29). Y, para ello, resulta crucial que la ciudadanía se defina por su vinculación con el pensamiento retórico.

La relación entre retórica, democracia y ciudadanía viene de lejos tal y como Skinner y Roiz, entre otros, han demostrado (Skinner, 1993, y Roiz, 2003). Pese a que hoy parezca devaluada, la ciudadanía retórica ha sido un rasgo constitutivo de las democracias

modernas. Es más, los cambios producidos a finales del siglo pasado y principios de este, relativos al tipo de compromiso cívico (Funes, 1995: 214), la hacen más necesaria y actual ya que estos entroncan mejor con una *ciudadanía retórica* que con el *ciudadano total* de origen roussoniano.

La concepción del *ciudadano total* encaja mal con la denominada “libertad negativa” y, por tanto, con la “tópica de los derechos” característica de nuestras democracias liberales (Ramírez, 2002: 35). Sin embargo, la *ciudadanía retórica* sí puede hacer suya dicha tópica porque la concepción retórica de la libertad humanista sí reconoce esa dimensión “negativa”, Y, junto a ello, ocurre que la *ciudadanía retórica*, a diferencia del pensamiento liberal, también va más allá de la “tópica de los derechos” al incorporar lo que Ramírez denomina como la “tópica de la responsabilidad”; una tópica que, tirando del hilo de la libertad humanista, se caracteriza porque los ciudadanos, además de reclamar sus derechos, “están dispuestos a aceptar libremente, sin coacción, su responsabilidad por el bien común y están dispuestos a contribuir a él” (Ramírez, 2002: 36), forjándose así ciudadanos creativos, activos, responsables y cooperadores para los que la *palabra democrática* ocupa un lugar destacado.

Pero la *palabra democrática* no es cualquier *palabra*, sino una que, como sostuvieron los humanistas, conlleva traslación, desplazamiento y capacidad crítica ante el dogmatismo y la ausencia de libertad, abriendo la posibilidad a nuevos encuentros democráticos. Es decir, es un “tropos” con capacidad para trasladar una parte de nuestras vidas de un lugar a otro (Grassi, 1993: 57); es una actividad que queda emparentada con la *retórica* y con la *isegoría* pues esta “requiere de escuchar con imparcialidad a nuestros conciudadanos con los sentidos externos e internos” (Roiz, 2003: 174) bien abiertos.

Pero para que algo se pueda trasladar de un lugar a otro es preciso que haya algo que una esos dos lugares. Es ahí donde aparece la semejanza, la igualdad, siendo esta el puente que nos permite llevar a cabo dicha traslación. Por tanto, la *palabra democrática* es traslación (capacidad crítica), pero también puente (interpelación), de tal modo que para cumplir su función cívica requiere de ser articulada públicamente (Godborge, 2005: 98) o, de lo contrario, no es que la democracia desaparezca, pero sí que se verá erosionada su calidad y su capital social. Es desde este planteamiento retórico desde donde la categoría capital social cobra sentido y profundidad democrática. Pues es esta idea de *ciudadanía cívica* la que debería de sostener al capital social como expresión de la *participación cívica* de una comunidad democrática porque, si no, pudiera ser que el capital social —como estimamos que ocurre en la obra de Putnam— se quede vacío de contenido teórico y normativo, pese a su dimensión cuantitativa.

Esta *ciudadanía cívica* —de carácter *humanista retórica*—, nos habla de un tipo de ciudadanía (cotidiana, concreta, defensora de lo público, de la igualdad, la inclusión social...), centrada en la *palabra* y la *libertad* (humanista retórica), que habita en los patios y las callejuelas (Roiz, 2006: 31), con capacidad para reconocer la complejidad humana, para conectar distintos propósitos sociales e influir sobre el poder político (Moriconi, 2009: 121). De esta manera, la *ciudadanía cívica* y la *participación cívica* se convierten en

elementos que definen el capital social de una democracia, de tal modo que si no se dan, termina repercutiendo sobre su calidad.

Esta *ciudadanía cívica* requiere de algún tipo de relación, aunque sea indirecta, con el espacio público formal, cabiendo dentro de ella formas de participación convencional, pero también las relativas a la *participación cívica*, en el sentido en el que la hemos definido en este artículo (algunos ejemplos de esta *participación cívica* serían, entre otros, las actividades llevadas a cabo por ciertas —no todas— organizaciones no gubernamentales o por determinadas —no todas— plataformas sociales). Todo un reto nada baladí que no necesita del viejo concepto de sujeto, sino, más bien, de otro distinto como es el de *agencia*. La agencia, tal y como señala O'Donnell, remite a la “capacidad para asumir voluntaria, responsable y libremente obligaciones” (O'Donnell, 2003: 60) y, a la vez, el derecho de exigir el cumplimiento de las obligaciones que un sistema democrático tiene para con sus ciudadanos. Ser agente implica tener derechos, pero también nos habla de alguien dotado de razón práctica con capacidad cognitiva y motivacional para emitir juicios.

Que esos juicios sean buenos y justos depende de su capacitación *retórica*, de ahí su vinculación con la *tradición humanista grecolatina*. Como señala Ramírez: “la retórica es sobre todo el arte de razonar y hablar de manera que lleguemos a decisiones justas. Solo el que domina este arte es capaz de percibir los intentos de engaño y de defenderse contra las trampas del lenguaje” (Ramírez, 2002: 32). Y que estos juicios desplieguen una dimensión cívica, y no meramente personal, se debe a la capacidad que tengamos para trasladarnos de “unos” a “otros”, huyendo así de identidades inmutables, dogmáticas y egocéntricas (Fernández-Llebrez, 2008: 85-102). De este modo, *ser agente es ser intermediario*; es ser capaz de tejer, articular y forjar un espacio público democrático donde la libertad (humanista retórica) y la inclusión son bienes a alcanzar.

Es desde esta definición de *agencia* desde la que se debe de entender el concepto de *ciudadanía cívica* aquí propuesto. Pues será haciendo de la ciudadanía un *agente cívico* como podremos profundizar en las democracias. Una *ciudadanía cívica* que, aun con toda su pluralidad —hecho que es incuestionable—, sea capaz de intermediar entre los distintos actores sociales y políticos y esté comprometida con una *participación cívica* que haga de la sociedad civil un lugar para la profundización de la democracia y para la crítica.

CONCLUYENDO: HACIA UNA *DEMOCRACIA CÍVICA*

Si la reflexión que hicimos al inicio de estas páginas en el sentido de la necesaria compensación entre los derechos y libertades individuales y la capacidad de autoproducción colectiva cívica en las democracias liberales es certera, entonces, lo planteado en este artículo sobre la necesidad de una *ciudadanía cívica* y una *participación cívica* como aspectos centrales para una democracia de calidad, tiene su relevancia. Una compensación que no debe verse como un proceso que menoscabe los derechos individuales, sino más

bien como un aumento de nuestra capacidad de autogobierno cívico que, precisamente, enriquezca nuestra libertad, en el sentido en el que plantean Sen y Nussbaum¹⁵.

Es por ello que hemos planteado que la calidad de nuestras democracias requiere de más y mejor ciudadanía, de mayor y mejor capital social, de más y mejor participación; y no de menos. Y que para que ello fructifique es un buen camino teórico-político insertar y comprender dichas categorías desde dentro de la tradición humanista-cívica de origen retórico porque las engrandece.

Es verdad que hay aspectos que afectan a la calidad de la democracia y que no han sido tratados en estas páginas. Cuestiones tales como de qué virtudes cívicas hablamos, o el tipo de asociaciones en el que se desarrolla dicha ciudadanía, o la calidad de la representación política, o el liderazgo político (Robles, 2009: 37-75) son, entre otros, aspectos que deben tratarse para tener una mirada más completa de nuestras democracias y que, de hecho, esperamos abordar en trabajos futuros.

Pero, aun con todo, consideramos que la inserción de estas cuestiones en la *tradición retórico-humanista*, tal y como hemos hecho con las categorías de ciudadanía y participación, es una buena forma de abordar algunos de los retos democráticos del siglo XXI en el sentido de una democracia más viva y rica; una democracia que, tomando prestadas las palabras de Theda Skocpol, podríamos denominar como *democracia cívica* (Skocpol, 2003: 254) y en la que la *ciudadanía cívica* y la *participación cívica* son dos de sus pilares constitutivos (Benhabib, 2006: 109).

Referencias

- Alonso, V. 2010. *Retórica, democracia y crisis. Un estudio de teoría política*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Arendt, H. 2008. *La promesa de la política*, Barcelona: Paidós.
- Barber, B. 2000. *Un lugar para todos. Como fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Barcelona: Paidós.
- Benhabib, S. 2006. *El Ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*, Barcelona: Gedisa.
- Boix, C. y Posner, D. 2000. "Capital social y democracia", *Revista Española de Ciencia Política* 2: 159-185.
- Boje, Th. P. 2009. "Organized civil society, volunteering and citizenship", en Enjolras, B. y Karl, S. 2009. *Civil society in comparative perspective*, Bingley: Emerald.
- Camps, V. (ed.), 2010. *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, Madrid: Trotta.

15. Para la relación entre capacidad de autogobierno y libertades individuales, véanse Sen, 2000 y Nussbaum, 2012.

- Cohen, J. L. y Arato, A., 2000. *Sociedad civil y teoría política*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Dalton, R. J., 2002. *Citizen politics in western democracies: public opinion and political parties in the United States, Great Britain, West Germany and France*, New Jersey: Chatham House Publishers.
- Dewey, J. 1996. *Liberalismo y acción social y otros ensayos*, Valencia: Edicions Alfons El Magnánim.
- Durkheim, E. 1987. *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Dunn, J. 1995. “Conclusiones”, en Dunn, John (ed.), *La democracia. El viaje inacabado*, Barcelona: Tusquets.
- Encarnación, O. G. 2003. *The myth of civil society: social capital and democratic consolidation in Spain and Brazil*, New York: Palgrave MacMillan.
- Etzioni, A. 2001. *Next: the road to the good society*, New York: Basic Books.
- Fernández-Llebrez, F. 1999. “La ambigüedad comunitarista de Alasdair MacIntyre. El problema de las etiquetas en el debate liberalismo/comunitarismo”, *Revista de Estudios Políticos* 104: 213-231.
- 2008. “Pensamiento retórico y masculinidades: de la dicotomía al continuum”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* 13: 85-102.
- 2010. “Una lectura interpretativa de *Tras la virtud*, de Alasdair MacIntyre”. *Revista Foro Interno* 10: 29-49.
- Francisco, A. de. 2007. *Ciudadanía y democracia: un enfoque republicano*, Madrid, Libros de la Catarata.
- Friedman, M.. 2008. *Libertad de elegir*. Barcelona: Gota a gota.
- Funes, M° J. 1995. *La ilusión solidaria. Las organizaciones altruistas como actores sociales en los regímenes democráticos*, Madrid: UNED.
- Gauchet, M. 2010. “La democracia de una crisis a otra”, en Camps, 2010.
- Giner, S. 1995. “Introducción”, en Funes, 1995.
- Godbarge, C. 2005. “Brunetto Latini y la reconstrucción del *ethos* republicano”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, 5: 85-111.
- Gómez Fortes, B. et al. 2010. *Calidad de la democracia en España. Una auditoría ciudadana*, Barcelona: Ariel.
- Grassi, E. 1993. *La filosofía del humanismo. Preeminencia de la palabra*, Barcelona: Anthropos.
- Habermas, J. 1998. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid: Trotta.
- Hayek, F. 2003. *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza.
- Herreros, F. y Francisco, A. de (comps.), 2001. *Zona Abierta 94/95* (monográfico sobre “Capital Social”).
- Inglehart, R. y Welzel, C. 2006. *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Kaviraj, S. y Khilnani, S. 2003. *Civil society: history and possibilities*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Leighley, J. (ed.), 2010. *The Oxford handbook of american elections and political behavior*, New York: Oxford University Press.
- MacIntyre, A. 2008. *Ética y política. Ensayos escogidos II*. Granada: Editorial Nuevo Inicio.
- Magnette, P. 2005. *Citizenship: the history of an idea*, Colchester: ECPR.
- Maiz, R. 2010. “La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna”, *Revista de Estudios Políticos*, 149: 11-45.
- Montero, J. R. et al. (ed.), 2006. *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Morales, L. y Mota, F. 2006. “El asociacionismo en España”, en Montero et al., 2006.
- Morriconi, M. 2009. “Revisión crítica: la necesidad de incorporar el buen pensar retórico en la construcción de *gobernanza*”, *Revista de Estudios Políticos*, 145: 119-155.
- Mouffe, Ch. 2003. *La paradoja democrática*, Barcelona: Gedisa.
- Norris, P. 2002. *Democratic Phoenix: reinventing political activism*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nozick, R. 1990. *Anarquía, Estado y utopía*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. 2007. *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*, Barcelona: Paidós.
- 2012. *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Oakeshott, M. 2003. *On human conduct*. Oxford: Clarendon Press.
- O'Donnell, G. 2003. “Democracia, desarrollo humano y derechos humanos”, en O'Donnell, G. et al. 2003.
- et al. 2003. *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*, Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Pasquino, G. 1996. “Participación política, grupos y movimientos”, en Pasquino, Gianfranco et al. (comp.), 1996. *Manual de ciencia política*, Madrid: Alianza.
- Pérez Díaz, V. 2003. “De la guerra civil a la sociedad civil: el capital social en España entre los años treinta y los años 90 del siglo XX”, en Putnam, 2003.
- Pérez Ledesma, M. 2007. “La invención de la ciudadanía moderna”, en Pérez Ledesma, Manuel (dir.), 2007. *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía en España*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Putnam, Robert D. (ed.), 2003. *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Quintiliano, 1997. *Sobre la formación del orador (Obra completa)*, 5 tomos (edición bilingüe), Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Ramírez, J. L. 2001. “El retorno de la retórica”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política* 1: 65-73.
- 2002. “La libertad: ¿un engaño conceptual?”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política* 2: 15-44.

- 2008. “La Retórica, fundamento de la ciudadanía y de la formación escolar en la sociedad moderna”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política* 8: 11-38.
- Riba, J. 2010. “La educación permanente del ciudadano”, en (CAMPS, 2010).
- Robles, A. 2009. “Elites, liderazgo y democracia. Liderazgo político y calidad de la democracia, en Vargas Paredes, Saúl (coord.), 2009. *Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional*, México: Universidad de Quintana Roo.
- Roiz, J. 1992. *El experimento moderno*, Madrid: Trotta.
- 2003. *La recuperación del buen juicio. Teoría política en el siglo veinte*, Madrid: Foro Interno.
- 2006. “Maimónides y la teoría política dialéctica”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, 6: 11-38.
- 2008. *Sociedad vigilante y mundo judío en la concepción del Estado*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rosenblum, N. y Post, R. (ed.), 2002. *Civil society and government*, Princeton: Princeton University Press.
- Sabucedo, J. M. 1996. *Psicología política*, Madrid: Síntesis.
- Sánchez-Cuenca, I. 2010. *Más democracia, menos liberalismo*, Madrid: Katz.
- Sartori, Giovanni. 2007. *¿Qué es la democracia?* Madrid: Taurus.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- 2010. *La idea de justicia*, Madrid: Taurus.
- Skinner, Q. 1993. *Fundamentos del pensamiento político moderno*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Skocpol, Th. 2003. *Diminished democracy: from membership to management in American civic life*, Norman: University of Oklahoma Press.
- Tilly, Ch. 2010. *Democracia*, Madrid: Akal.
- Torcal, M. y Montero, J. R. 2000. “La formación y consecuencias del capital social en España”, *Revista Española de Ciencia Política*, 2: 79-121.
- Vargas-Machuca, R. 2006. “Inspiración republicana y democracia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 114: 67-102.
- Walzer, M. 1993. *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México. Fondo de Cultura Económica.
- 2010. “El argumento pro sociedad civil: un camino hacia la reconstrucción social”, en Walzer, Michael, 2010. *Pensar políticamente*, Barcelona: Paidós.
- Weber, Max, 1984. *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Wolin, S. S. 1974. *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.
- 2008. *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Buenos Aires: Katz.
- Woolcock, M. y Naravan, D. 2000. “Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy”, *The World Bank Observer*, 15.

Zimmer, A. y Freise, M. 2008. "Bringing society back in: civil society, social capital, and the third sector", en Maloney, W. y Van Deth, J. (ed.), 2008. *Civil society and governance in Europe: from national to international linkages*, Cheltenham: Edward Elgar.

Presentado para evaluación: 24 de abril de 2012

Aceptado para publicación: 19 de octubre de 2012

FERNANDO FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ. Universidad de Granada

fernando@ugr.es

Profesor Titular de la Universidad de Granada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada (1995). Su tesis doctoral versó sobre las "Fluctuaciones e intensidades de la participación política en Andalucía (1982-1991)". Su especialidad es la teoría política, la teoría del género y las masculinidades. Ha estado como *Guest Schollar* en la Universidad de Notre Dame en EE.UU. (1995).

Ha participado en diferentes Proyectos de Investigación desde 1989. Entre los más recientes podemos destacar "La reconstrucción retórica de la teoría democrática actual" (SEJ-2006-14076), "Violencia de género y masculinidad" y "Calidad de la democracia en Andalucía".

Es miembro del Grupo de Investigación sobre "Retórica y Teoría política" (Proyecto Europeo Quing), así como del Grupo de Investigación del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UGR (SEJ-Cazorla).

Respecto a sus publicaciones destacan los libros *La indiferencia democrática. Democracia y abstención en Andalucía. 1982-1996* (1997), *Textos para una Historia de las Ideas Políticas* (2002) y *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI* (2005), estos dos últimos como compilador junto a Santiago Delgado y Ángel Valencia, respectivamente. Recientemente acaba de publicar, junto a M^a Antonia Caro, otro libro titulado: *Buenos Tratos: prevención de la violencia sexista* (Talasa, Sevilla, 2010).

Los efectos de las campañas electorales sobre el sentimiento de eficacia política

Cristina Moreno

En este artículo se analiza la influencia de las campañas para las elecciones españolas de 2008 y 2011 sobre el sentimiento de eficacia política. Para ello, utilizamos análisis estadísticos sobre datos de encuesta. Los resultados apoyan la hipótesis de que las campañas pueden influir positivamente en el sentimiento de eficacia política de los ciudadanos.

Palabras clave: campañas electorales, eficacia política, elecciones, legitimación.

LAS FUNCIONES DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS

Nuestra sociedad ha cambiado tremendamente desde la segunda mitad del siglo XX. Como producto del desarrollo exponencial de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, no solo se ha modificado nuestra forma de entretenernos, relacionarnos o informarnos, la política también se ha adaptado a los nuevos tiempos. En este sentido, en el ámbito político estos cambios han dado lugar a la aparición de nuevos profesionales dedicados a las relaciones con los medios de comunicación, al análisis de datos de encuesta, o al asesoramiento en imagen, telegenia, oratoria, redes sociales, etc. Este proceso de profesionalización que se ha producido dentro de las formaciones políticas¹ nunca es tan

1. El fenómeno que se conoce como “profesionalización” se refiere a que sean profesionales, en lugar de los propios afiliados, como ocurría anteriormente, quienes se ocupen de las actividades que comportan las modernas campañas electorales (Méndez Lago, 2000: 292).

visible como cuando se trata de una campaña electoral, especialmente si hablamos de elecciones de las que se han denominado de primer orden (Reif y Schmitt, 1985), pues en ningún otro momento los medios realizan una cobertura tan exhaustiva de los asuntos políticos. Estas transformaciones han afectado de forma decisiva a la manera en que se desarrollan las campañas electorales, que comenzaron a estudiarse de forma sistemática desde que en 1944 Lazarsfeld *et al.* publicaran su estudio pionero sobre los efectos de las campañas electorales, donde analizaban los efectos de una campaña electoral presidencial estadounidense sobre el voto. Esta investigación sentó las bases de la visión convencional sobre los efectos de las campañas, además de la clásica tipología de los efectos de las mismas, es decir, activación, refuerzo y conversión². Las conclusiones del estudio sobre el condado de Erie establecieron que las campañas tenían, básicamente, un efecto de refuerzo de las predisposiciones políticas de los votantes, acabando con la visión anterior de las conocidas como teorías de “la aguja hipodérmica” o “la bala de plata”, que atribuían a la comunicación a través de los medios la capacidad de modificación de la conducta de los individuos. La investigación de 1944 comenzó lo que se conoce como el paradigma de los efectos mínimos, pues se consideró que los efectos de las campañas eran mínimos, en tanto en cuanto no se conseguía apenas el cambio en la orientación del voto. Sin embargo, el cambio de escenario que supuso el desarrollo de los medios de comunicación provocó que los investigadores replanteasen la posible influencia de la comunicación a través de los medios, con resultados que desafiaban los presupuestos de la perspectiva de los efectos limitados³. A partir de entonces comenzó a apuntarse hacia otro tipo de efectos o consecuencias de las campañas electorales, que podríamos denominar “indirectos”, en tanto que no se trata de repercusiones perseguidas por los partidos políticos a través de las campañas que desarrollan, sino que se producen como consecuencia de las actividades de comunicación política puestas en marcha por las distintas formaciones políticas, así como por la labor de cobertura de la campaña que desarrollan los medios. Estas repercusiones de las campañas electorales de los diferentes partidos es lo que llamaremos funciones de las campañas (Moreno, 2010).

Definiremos campaña electoral como el conjunto de contenidos comunicativos de finalidad política de las diversas opciones electorales que se producen en un plazo taxativamente fijado en una norma legal y que incluye una expresa petición de voto a

2. Lazarsfeld *et al.* (1944) y Berelson *et al.* (1954) hablaron de tres efectos fundamentales de las campañas electorales, que llamaron activación, refuerzo y conversión. La activación se refiere a aquellos individuos que no sabían por quién votar pero que finalmente acaban decidiéndose y votando, decantándose por aquella opción política que consideran ideológicamente más cercana, esto es, por el partido al que era más probable que votasen. El refuerzo alude a los ciudadanos que antes de la campaña señalan qué votarán y a quién, y tras la campaña se comprueba que efectivamente han votado en la dirección que apuntaron antes de la campaña. La conversión, como su nombre indica, se refiere a aquellos votantes que cambian de opinión a lo largo de la campaña, es decir, que antes de dicho período decían que votarían por un partido, pero que finalmente acaban votando por otro. Además, estos autores también consideran votantes convertidos a aquellos que no sabían por quién votar al inicio de la campaña y que acaban haciéndolo por una opción contraria a sus predisposiciones políticas latentes.

3. Cfr. McCombs y Shaw (1972), McCombs y Evatt (1995), Iyengar y Kinder (1987), Iyengar (1991), Nöelle-Neumann (1974), Zaller (1996).

una de ellas⁴. Se trata, por tanto, de contenidos comunicativos a favor de una alternativa política, que han de producirse dentro del marco de la normativa vigente en cada momento.

Esta definición de campaña tiene implicaciones diferentes según se considere desde la perspectiva de los partidos políticos, o si se contempla el sistema político en su conjunto. Para los primeros, las campañas electorales son los periodos en que han de poner en práctica una serie de estrategias encaminadas a maximizar sus posibles beneficios electorales y que pueden tener como resultado los tres tipos de efectos ya citados. Por tanto, desde la perspectiva de las formaciones políticas, los efectos de las campañas han de entenderse en términos de votos⁵. Sin embargo, las estrategias que desde los partidos se ponen en marcha para conseguir su objetivo, tienen otra serie de consecuencias, razón por la que diferenciaremos aquí entre las repercusiones específicas que para las distintas formaciones políticas tienen las campañas, en términos de orientación del voto, de las consecuencias que tienen para el sistema político, lo que llamaremos funciones de las campañas electorales (Moreno, 2010).

A menudo se ha utilizado la denominación de efectos y funciones de forma indistinta⁶. Esta suerte de confusión entre ambos conceptos, que diferentes autores han señalado (Holbrook, 1996; Martínez i Coma, 2005), tiene su origen en los estudios que reaccionaron ante el paradigma de los efectos mínimos comprobando la existencia de repercusiones de las campañas de diversa índole. En algunas investigaciones se ha considerado que la información que adquieren los ciudadanos durante la campaña (Iyengar y Simon, 2000) o la movilización, son efectos en sí mismos. Para nosotros, las campañas se definen desde la perspectiva de las estrategias de los partidos políticos, por lo que el resto de repercusiones (no buscadas en primera instancia por las campañas de los partidos) vamos a considerarlas como funciones de las campañas para con el sistema político.

Consideramos que las campañas cumplen tres tipos de funciones: las de legitimación, persuasión y selección de elites políticas. La función de persuasión se refiere a que las campañas ofrecen a las diferentes formaciones políticas la oportunidad de persuadir a los votantes. Es esta función la que se encuentra en conexión con los efectos que las campañas de los partidos tienen sobre la orientación del voto (activación, refuerzo o conversión). En cuanto a la función de selección de elites políticas, es obvio que las características cambiantes y altamente competitivas del entorno político actual

4. En realidad, esta petición expresa del voto es casi lo único que permite distinguir las actividades propagandísticas de los partidos durante la campaña oficial y lo que se conoce como “precampaña”.

5. La persuasión constituye el objetivo de las campañas de las distintas formaciones políticas. Desde el estudio de Lazarsfeld *et al.* (1944), los efectos de las campañas se han asimilado a los de las campañas de los partidos políticos sobre la dirección del voto (Finkel, 1993; Finkel y Schrott, 1995; Fernández Mellizo-Soto, 2001), aún en el caso de que no se estudien los efectos sobre la orientación del voto, sino cómo varían dichos efectos (Martínez i Coma, 2005; Lago y Martínez i Coma, 2004), seguimos en el mismo marco teórico de referencia, pues se trata en todo momento de los efectos de las campañas de las distintas formaciones políticas.

6. Para revisar otros estudios sobre los efectos y funciones de las campañas electorales, Anduiza y Oñate (2004); Crespo, Martínez y Oñate (2004); Crespo, Martínez y Oñate (2005) o Martínez i Coma (2008).

imponen requisitos muy importantes a los líderes políticos, y las campañas electorales permiten comprobar su desempeño. Por último, la función de legitimación del sistema político se da a través de diversos procesos, como el suministro de información a los ciudadanos que se produce durante las campañas o el proceso de movilización del electorado que significan (Rogers y Storey, 1987). Ello porque, en la medida en que proporcionan información política a los votantes y les animan a involucrarse en el proceso político, las campañas estimulan el “compromiso cívico” (Norris, 2003), haciendo posible que los ciudadanos se impliquen, participen de diversas formas en el ámbito político. Lazarsfeld *et al.* (1944) o Campbell *et al.* (1960) ya refirieron que las campañas, al activar las predisposiciones políticas, fomentaban el compromiso cívico.

Desde el punto de vista de la teoría de la democracia, las campañas constituyen oportunidades excepcionales para la comunicación entre ciudadanos, políticos, medios y multitud de organizaciones de todo tipo. Las campañas, en cuanto que momentos en que los votantes pueden conocer las propuestas de las diferentes opciones políticas, son clave en lo que a la legitimación del sistema democrático se refiere. Por tanto, las campañas constituyen, en este sentido, mecanismos de rendición de cuentas (*accountability*) y *responsiveness*⁷. Además, durante las campañas electorales no solo se hace llegar a los ciudadanos información política, sino que, al informar al electorado, se propicia su movilización, pues se le hace partícipe de las medidas que las diferentes opciones políticas tratarían de impulsar en caso de llegar al poder, de los diferentes proyectos políticos en competición y de las visiones que hay detrás de estos (Moreno, 2010). De ello se sigue que las campañas electorales incidirían positivamente sobre el sentimiento de eficacia política, al fomentar que los ciudadanos se sientan partícipes del proceso. Ello porque, de un lado, suponemos que la percepción sobre la propia capacidad para influir en el sistema mejoraría, al tiempo que la visión sobre la receptividad de los poderes públicos y actores políticos de todo tipo también se vería favorecida. Aquí nos preguntamos sobre este aspecto de la que hemos llamado función de legitimación de las campañas electorales actuales. El objetivo de este trabajo es demostrar empíricamente el efecto positivo de las campañas electorales para las elecciones generales españolas de 2008 y 2011 sobre el sentimiento de eficacia política de los electores.

Con este fin, expondremos los resultados de un análisis estadístico a partir de datos de encuesta procedentes de los estudios de panel que el Centro de Investigaciones Sociológicas realizó con motivo de las elecciones generales de 2008 y de las de 2011⁸. Dichos análisis nos permitirán contrastar la hipótesis de que las campañas electorales inciden positivamente en el sentimiento de eficacia política de los ciudadanos.

7. Para profundizar acerca de los conceptos de rendición de cuentas y *responsiveness*, véase Verge (2004).

8. Los estudios de panel del CIS cuentan con dos “olas”, la primera previa a la campaña electoral y la segunda posterior a los comicios. En el caso del panel de 2008 se trata de los estudios 2.750 y 2.757 y en el de 2011, de los estudios 2.915 y 2.920.

SENTIMIENTO DE EFICACIA POLÍTICA EN LAS CAMPAÑAS DE 2008 Y 2011: ¿VOTANTES MÁS CERCANOS AL SISTEMA POLÍTICO GRACIAS A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES?

Campbell *et al.* (1954: 187) definieron el sentimiento de eficacia política como el conjunto de percepciones y actitudes que tienen los individuos hacia la política en general, y en particular sobre su capacidad de influir sobre la misma. Por tanto, un ciudadano con elevados niveles de eficacia política se sentirá capaz de comprender el mundo de la política, viéndose como un actor que puede influir en este ámbito a través del voto y considerando que el sistema es sensible a sus necesidades y demandas. Ni que decir tiene que el sentimiento de eficacia política se encuentra estrechamente relacionado con la confianza en las instituciones políticas y el nivel de participación política (Wolfsfeld, 1986). Posteriormente, el concepto se reformuló distinguiendo dos dimensiones, eficacia interna, que se refiere al sentimiento individual sobre la capacidad para incidir en el sistema, y eficacia externa, que se relaciona con la percepción del sistema como sensible a las propias necesidades o demandas (Coleman y Davis, 1976).

No existen estudios sobre el efecto que pueden tener las campañas electorales sobre el sentimiento de eficacia política de los ciudadanos. Aunque sí se ha investigado acerca de cuestiones relacionadas. Las llamadas “teorías del videomalestar” o “teorías del malestar”, al sostener que las campañas inciden negativamente sobre las actitudes políticas parecen apoyar la hipótesis de que las campañas influyen negativamente sobre el sentimiento de eficacia política (Robinson, 1976)⁹. Por el contrario, las teorías que desafían a las anteriores, como la del “círculo virtuoso” (Norris, 2001), vendrían a plantear la posibilidad complementaria, esto es, que las campañas favorecen el sentimiento de eficacia política.

No cabe duda de que durante las campañas se dan ciertos elementos que, en teoría, podrían favorecer que los ciudadanos se sintieran más próximos al sistema político, más implicados en el proceso político. En primer lugar, el aluvión informativo que se produce desde todos los medios y soportes multiplica las posibilidades para implicarse en la campaña, en la discusión de diferentes propuestas, o en la crítica de los programas gubernamentales puestos en marcha o de sus resultados. Sin embargo, los defensores de las “teorías del malestar” han argumentado que el carácter de las informaciones sobre política en las que se centran los medios en campaña puede fomentar el alejamiento de los ciudadanos con respecto al sistema.

Para determinar cuál fue el caso en las elecciones generales de 2008 y 2011 en España, hemos de preguntarnos en primer lugar acerca de los factores que determinan que el sentimiento de eficacia política sea mayor en unos ciudadanos que en otros, es decir, que unas personas se sientan más capaces de influir en el sistema político, de una parte, y que al tiempo perciban al sistema como más permeable a sus demandas. El conjunto de

9. De hecho, las “teorías del malestar” surgen a partir del trabajo de Robinson (1976) acerca de la influencia de la televisión sobre el descenso del sentimiento de eficacia política en los Estados Unidos.

condicionantes que explican el sentimiento de eficacia política está formado en primer lugar por los recursos individuales, entendiendo por tales el nivel de formación, el estatus socioeconómico (Easton y Dennis, 1967; Lee, 2006), las características sociodemográficas como la edad (Campbell, Gurin y Miller, 1954; Jennings y Niemi, 1974; Abramson, 1983), o el género (Verba, Burns y Schlozman, 1997). En este sentido, tanto la experiencia como el género pueden incidir sobre la percepción con respecto a los poderes públicos, así como sobre la propia capacidad para incidir en el sistema. Por otra parte, las actitudes políticas también resultan sumamente importantes a la hora de sentirse más o menos implicado con el sistema político. Así, aspectos como el grado de identificación partidista (Hansen, 1997) son determinantes para el sentimiento de eficacia política. Algunos estudios han demostrado que el hecho de implicarse en política, de participar políticamente a través de diversos cauces, tiene un efecto importante sobre el sentimiento de eficacia política (Finkel, 1985; 1987; Madsen, 1987). En este sentido, las actitudes políticas también incluyen aspectos como el nivel de confianza en las instituciones políticas. Sin duda, aquellos que no confíen en las principales instituciones y actores políticos difícilmente sentirán que pueden influir en el proceso político (eficacia interna), o que la receptividad de las instituciones y actores políticos frente a sus demandas es elevada (eficacia externa).

Otros condicionantes del sentimiento de eficacia política son de índole contextual, como por ejemplo, la percepción sobre la importancia de la elección o lo reñido de esta. En este sentido, durante las elecciones que se consideran muy importantes, llamadas “de primer orden” (Reif y Schmitt, 1980), de “alta visibilidad” (Johnson-Cartee y Copeland, 1997: 23), o de “alta intensidad” (Lachat y Sciarini, 2003: 43), las apelaciones que se hacen a los ciudadanos para que se impliquen en el proceso político son constantes, por lo que puede percibirse en mayor medida la importancia del propio voto, así como que existe una mayor receptividad de las instituciones y actores políticos ante las demandas ciudadanas. De ahí que la campaña para unas elecciones generales constituya una buena ocasión para estudiar si una campaña electoral incide positivamente en el sentimiento de eficacia política de los ciudadanos.

FACTORES CONDICIONANTES DEL SENTIMIENTO DE EFICACIA POLÍTICA EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2008 Y 2011

En este apartado observaremos la incidencia de los factores comentados sobre el sentimiento de eficacia política de los ciudadanos en las elecciones generales de 2008 y 2011 en España.

Para medir el sentimiento de eficacia política en las elecciones de 2008 y 2011 hemos elaborado un índice aditivo que toma valores de 0 a 27 y que incluye las dimensiones del sentimiento de eficacia política interna y externa¹⁰. Aunque en términos teóricos hubiera

10. En el caso del panel de 2008, este índice se ha creado a partir de las preguntas 2 y 5 del estudio postelectoral, sobre hasta qué punto se está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones sobre la política: “Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales”; “Generalmente, la política es tan complicada que la gente como yo no puede entender lo que pasa”; “Los políticos

sido más interesante el estudio diferenciado del sentimiento de eficacia política externa e interna, las características de los dos índices resultantes, con el que daba cuenta del sentimiento de eficacia política externa mostrando muy poca variabilidad, provocaba demasiada inestabilidad en los análisis, por lo que se ha tomado la decisión de que el índice de eficacia política incluya ambas dimensiones.

Las tablas 1 y 2 presentan los resultados del análisis bivariable que muestra la relación entre los recursos individuales y las actitudes políticas, de una parte y el sentimiento de eficacia política, de otra. Con el fin de propiciar la claridad expositiva, el índice de eficacia política se ha recodificado aquí (tablas 1, 2 y 3) para que adopte valores de 0 a 1¹¹.

La tabla 1 presenta los resultados del sentimiento de eficacia política según diferentes variables de carácter sociodemográfico, como el género, la edad, el nivel de estudios, los ingresos y la clase social subjetiva. Tanto en el caso de 2008 como en el de 2011, los datos indican que el sentimiento de eficacia política es mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres, es decir, que los hombres se sienten más capaces de influir en el sistema, además de que perciben que los actores políticos y las instituciones públicas son más receptivos a sus demandas que en el caso de las mujeres. Por lo que se refiere a la edad, el sentimiento de eficacia política aumenta a medida que lo hace esta variable, excepto por el último tramo de edad, en que desciende el grado de eficacia política. El hecho de ser joven por las características del periodo vital puede provocar cierto alejamiento del sistema, como actitud contestataria. Por otro lado, al llegar a una edad avanzada, también puede ocurrir que descienda la percepción de la propia capacidad para incidir en el sistema, o la de la receptividad del mismo hacia las propias demandas (Campbell, Gurin y Miller, 1954; Finkel, 1987; Jennings y Niemi, 1974).

En cuanto al nivel de estudios, se relaciona con el sentimiento de eficacia política en un sentido positivo, es decir, que un mayor nivel de formación promueve el sentimiento de eficacia política. La formación propicia la adquisición de conocimientos que van a facilitar la participación política a través de diferentes vías y, por tanto, también incidirán en la propia percepción del individuo sobre su capacidad para influir en el sistema político. Finalmente, contamos con dos variables que proporcionan información sobre el estatus socioeconómico

no se preocupan mucho de la gente como yo"; "Estoy mejor informado sobre política que la mayoría de la gente"; "Vota tanta gente, que mi voto no influye en los resultados"; "Mi familia, amigos o conocidos podrían ver con malos ojos que yo no votara"; "Votar me cuesta mucho tiempo y esfuerzo"; "Votar contribuye a sostener la democracia"; "Me habría sentido fatal si no hubiera votado y mi partido preferido hubiera perdido por un solo voto", que dan cuenta de los sentimientos de eficacia política interna (segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava) y externa (primera y tercera). En función de cada uno de los enunciados, la recodificación se ha hecho en el sentido de que "estar muy de acuerdo" tuviera la puntuación máxima (cuarto, sexto, octavo y noveno), o que la tuviera "estar muy en desacuerdo" (primero, segundo, tercero, quinto y séptimo) para que el índice fuera fácilmente interpretable (mayores puntuaciones son equiparables a mayores niveles del sentimiento de eficacia política). El Alfa de Cronbach para esta escala —test de fiabilidad que indica que la nueva medida forma una escala unidimensional satisfactoria y cuyo resultado se considera bajo si se encuentra por debajo de 0,5— es de 0,65. En cuanto al estudio de panel de 2011, se ha seguido un procedimiento similar utilizando las preguntas 2 y 4 de la encuesta postelectoral. El Alfa de Cronbach es en este caso de 0,62.

11. Para crear el índice aditivo que toma valores de 0 a 27, se suman los valores que los encuestados han dado a cada una de las variables que forman el mismo; mientras que para que los valores que toma vayan de 0 a 1, se divide por el número de variables.

de los encuestados: el nivel de ingresos y la clase social subjetiva. En ambos casos se trata de una relación positiva con respecto al sentimiento de eficacia política. En este sentido, a mayor nivel de ingresos (y, por tanto, a medida que el encuestado perciba que se sitúa en un tramo más elevado de la escala social), mayor será el sentimiento de eficacia política. Parece claro que a mayores ingresos o a medida que se cuente con una mejor posición social, aumentarán las oportunidades de participar políticamente y, por tanto, aumentará la propia percepción sobre las posibilidades de influir en el sistema, y, por idénticas razones, la percepción de cuán permeable es el sistema político en relación a las propias demandas. Sin embargo, tanto en el caso de 2008, como en el de 2011, se observa un descenso del sentimiento de eficacia política en el segmento de personas que se sitúan en la clase social alta, pero se debe a que, en ambos casos, tan solo un 0,2% de los entrevistados se sitúa en este tramo social.

TABLA 1.
EFICACIA POLÍTICA POR RECURSOS INDIVIDUALES (COMPARACIÓN DE MEDIAS, N ENTRE PARÉNTESIS)

	Eficacia política 0-1 (2008)	Eficacia política 0-1 (2011)
<i>Género</i>		
Hombres	0,52 (2926)	0,50 (2920)
Mujeres	0,49 (3138)	0,48 (3150)
<i>Edad</i>		
18-30 años	0,50 (1218)	0,47 (1131)
31 a 45 años	0,52 (1883)	0,49 (1904)
46 a 60 años	0,53 (1318)	0,50 (1487)
61 o mayor	0,48 (1579)	0,48 (1547)
<i>Nivel de estudios</i>		
Sin estudios	0,42 (378)	0,41 (367)
Educación primaria	0,48 (2300)	0,46 (2751)
Educación secundaria o FP	0,52 (2119)	0,50 (1694)
Estudios universitarios	0,57 (1240)	0,56 (1233)
<i>Ingresos mensuales</i>		
600 € o menos	0,45 (362)	0,43 (442)
601-1.200 €	0,49 (1308)	0,47 (1651)
1.201-2.400 €	0,53 (1753)	0,51 (1652)
2.401-4.500 €	0,57 (642)	0,56 (605)
4.501 € o más	0,62 (115)	0,61 (87)
<i>Clase social subjetiva</i>		
Baja	0,44 (337)	0,42 (517)
Media-baja	0,48 (1550)	0,46 (1784)
Media-media	0,52 (3638)	0,51 (3339)
Media-alta	0,58 (331)	0,57 (282)
Alta	0,53 (15)	0,54 (14)

Fuente: tanto en esta como en las restantes tablas y gráficos, los datos proceden de los estudios de panel del CIS para las elecciones generales de 2008 (estudios 2.750 y 2.757) y para las de 2011 (estudios 2.915 y 2.920).

En la tabla 2 se muestran los datos de la relación entre diferentes actitudes políticas y el sentimiento de eficacia política. En primer lugar, el hecho de sentirse cercano a un partido político se relaciona favorablemente con el sentimiento de eficacia política. Como era de esperar, cuanto más cercanía se sienta con respecto a una formación política, será más probable que se perciba a las instituciones y actores políticos, como los partidos, como sensibles a las propias demandas. No ocurre lo mismo con la identificación ideológica, variable con respecto a la que no se observa una relación lineal con el sentimiento de eficacia política, que, sin embargo, sí se da con respecto al hecho de situarse o no en la escala ideológica¹². Por tanto, es identificarse con alguna posición ideológica (y no hacerlo con alguna posición ideológica en concreto) lo que se relaciona positivamente con el hecho de sentirse más o menos capaz de influir en el proceso político o de percibir que el sistema es receptivo de las demandas ciudadanas. Ya hemos mencionado que el sentimiento de eficacia política se halla estrechamente relacionado con la participación política, por lo que contamos con tres variables que dan cuenta de la participación política de los encuestados, la participación electoral y la variable que hemos llamado “participación política”, que da cuenta de formas de participación convencional y no convencional, a excepción de la participación electoral¹³. Para favorecer la claridad en la exposición, los dos índices anteriores se han recodificado para que tomen únicamente dos valores. Los resultados van en el sentido esperado, es decir, que a mayor nivel de participación política, mayor será el sentimiento de eficacia política. Podría argumentarse que es precisamente el sentimiento de eficacia política el que provoca la participación, pero, como en tantas ocasiones, no está claro el sentido de la causalidad, de manera que no solo tener un sentimiento de eficacia política elevado fomenta la participación, sino que el hecho de participar favorece dicho sentimiento. Implicarse en política a través de determinados cauces puede afectar a determinadas actitudes políticas, como el sentimiento de eficacia política (Finkel, 1985, 1987; Madsen, 1987). De ahí que en esta tabla aparezca información correspondiente al índice de implicación personal en campaña¹⁴ (recodificado para tomar únicamente dos valores) y también sobre “interés con que siguió la campaña electoral”¹⁵, que hemos considerado como indicadores de las actitudes políticas de los entrevistados, en lugar de incluirlos en el grupo de los factores relacionados con la

12. Esta variable dicotómica se ha creado a partir de la pregunta en que se pide a los encuestados que se sitúen en la escala ideológica (p. 31 del estudio preelectoral en 2008 y p. 25 en 2011) y toma los valores 1 para los que se sitúan en alguna de las posiciones de la escala, y 0 para los que no contestan, o contestan que “no saben”.

13. Se trata de un índice aditivo que toma valores de 0 a 8 y se ha creado a partir de la pregunta 14 del cuestionario postelectoral de 2008 y aporta información acerca de asistencia a una manifestación autorizada, consumo político, participación en una huelga y ocupación de edificios, participación en encierros o bloqueo del tráfico (Alfa de Cronbach de 0,69). En 2011 se añadió información sobre participación en un foro o grupo de discusión política en Internet (p. 21 del postelectoral). Toma valores de 0 a 10 (Alfa de Cronbach de 0,71).

14. “Implicación personal en campaña” es un índice aditivo creado a partir de una pregunta de la encuesta postelectoral (p. 25 en 2008 y p. 28 en 2011), que aporta información acerca de asistencia a mítines, trabajo por un partido o candidato y contribución económica a la campaña de un partido o candidato (tres preguntas dicotómicas) y toma valores de 0 a 3 (Alfa de Cronbach de 0,52 en 2008 y de 0,58 en 2011).

15. “Interés con que se siguió la campaña electoral” se ha elaborado recodificando la pregunta 1 del estudio postelectoral (tanto en 2008 como en 2011) acerca del interés con que se siguió la campaña electoral (con ningún interés, con poco, con bastante o con mucho interés).

campaña electoral, que se recogen en la tabla siguiente. Estos datos confirman lo que se apuntaba para el resto de las actitudes políticas, esto es, que aquellos individuos que se impliquen más en una campaña o que se interesen más por la misma, sentirán que su capacidad para incidir en el sistema es mayor (seguramente porque, a través de dicha implicación, se sienten de hecho partícipes del proceso) y también que el sistema es más permeable a sus necesidades.

En cuanto a la confianza en las instituciones¹⁶, los datos de la tabla 2 (donde este índice aparece recodificado para tomar únicamente tres valores) también confirman lo esperado, puesto que un menor nivel de confianza en las instituciones perjudica al sentimiento de eficacia política. Por último, parece claro que el hecho de sentir interés por los asuntos públicos se vincula positivamente con el sentimiento de eficacia política.

La tabla 3 muestra los datos del índice de eficacia política para los indicadores relacionados con la campaña electoral, que aportan información relacionada con el seguimiento de la misma: “seguimiento de información política y electoral a través de los medios de comunicación durante la campaña”, “seguimiento de contenidos específicos de la campaña”, “seguimiento de la campaña por Internet” y “conversaciones sobre temas electorales durante la campaña”¹⁷. De nuevo con el ánimo de favorecer la claridad en la exposición, se han

-
16. De la confianza en las instituciones políticas da cuenta una variable que va de 1 a 20 y se ha creado a partir de la pregunta 6 del cuestionario postelectoral. En el caso de 2008 incluye dos preguntas, sobre confianza en el Parlamento y en los partidos políticos (Alfa de Cronbach de 0,81); en el de 2011 toma valores de 1 a 30 e incluye información sobre confianza en el Parlamento, los partidos políticos y el poder judicial (Alfa de Cronbach de 0,83).
17. “Seguimiento de los medios de comunicación” es un índice aditivo creado a partir de una pregunta de la encuesta postelectoral (p. 22 en 2008 y p. 25 en 2011) sobre la frecuencia con que se siguió la información política y electoral durante la campaña electoral en televisión, prensa y radio, que toma valores de 0 a 15 (Alfa de Cronbach de 0,63 en 2008 y 0,59 en 2011). “Seguimiento de los contenidos específicos de campaña” también es un índice aditivo; para el caso de 2008 se ha creado combinando varias preguntas del estudio postelectoral (pp. 24, 25, 28, 28a y 30), e incluye los siguientes contenidos: Propaganda electoral en televisión, Propaganda electoral impresa, Conocimiento de encuestas o sondeos preelectorales, Seguimiento por televisión de debates entre Zapatero y Rajoy, Haber enviado algún correo electrónico con temas relacionados con las elecciones, Haber enviado algún sms con temas relacionados con las elecciones, Haber recibido algún correo electrónico con temas relacionados con las elecciones, Haber recibido algún sms con temas relacionados con las elecciones (ocho preguntas dicotómicas), y va de 0 a 8 (Alfa de Cronbach de 0,61). Para 2011, se ha elaborado combinando también varias preguntas del estudio postelectoral (pp. 27, 28, 30, 30a y 32), con los siguientes contenidos: Propaganda electoral en televisión, Propaganda electoral impresa, Conocimiento de encuestas o sondeos preelectorales, Seguimiento por televisión del debate entre Rubalcaba y Rajoy, Seguimiento de otros debates o entrevistas a candidatos/as, Haber enviado algún sms, correo electrónico, “post”, “tuit”, etc., relacionados con las elecciones, Haber recibido algún sms, correo electrónico, “post”, “tuit”, etc. relacionados con las elecciones (siete preguntas dicotómicas), y va de 0 a 7 (Alfa de Cronbach de 0,65). En cuanto a “Conversaciones sobre temas electorales durante la campaña”, de nuevo se trata de un índice aditivo creado con una pregunta de la encuesta postelectoral (p. 27 en 2008 y p. 31 en 2011) que recoge la frecuencia con que las elecciones constituyen el tema de conversación de los entrevistados en las relaciones personales del encuestado (con su familia, amigos, vecinos y compañeros de trabajo) durante la campaña y que va de 0 a 12 (Alfa de Cronbach de 0,79) en 2008 y de 0 a 9 (Alfa de Cronbach de 0,83) en 2011. Por último, “Seguimiento de la campaña por Internet” es en 2008 una variable creada a partir de dos preguntas de la encuesta postelectoral (pp. 23 y 23a) sobre la frecuencia con que se ha seguido la campaña electoral (o se ha buscado información sobre las elecciones) a través de Internet y que toma valores de 0 a 4. En 2011 se trata de un índice aditivo creado a partir de una pregunta de la encuesta postelectoral (p. 26b) que recoge información sobre el seguimiento de la información electoral a través de diferentes sitios de Internet (en páginas de medios de comunicación, en páginas de partidos y candidatos, en páginas de organizaciones ciudadanas o movimientos cívicos, en blogs y foros de debate, en redes sociales o en otro tipo de páginas web) durante la campaña y que va de 0 a 6 (Alfa de Cronbach de 1,00).

recodificado para tomar tres valores (“bajo”, ”medio” y ”alto”). Aquí también se observa una relación positiva entre todas las variables relacionadas con la campaña electoral y el sentimiento de eficacia política. No obstante, al no poder controlar por la influencia de otros factores, el análisis bivariable no nos permite más que apuntar a lo que pueden ser relaciones entre las variables, sin conocer si dichas relaciones continuarán teniendo importancia al tener en cuenta otros condicionantes, ni tampoco la importancia específica de cada uno de los factores.

TABLA 2.

EFICACIA POLÍTICA POR VARIABLES RELACIONADAS CON LAS ACTITUDES POLÍTICAS (COMPARACIÓN DE MEDIAS, N ENTRE PARÉNTESIS)

	Eficacia política 0-1 (2008)	Eficacia política 0-1 (2011)
<i>Intensidad de la cercanía partidista</i>		
Nada cercano	0,45 (2776)	0,44 (2997)
Algo cercano	0,52 (1009)	0,51 (1031)
Bastante cercano	0,56 (1380)	0,55 (1375)
Muy cercano	0,61 (599)	0,59 (526)
<i>Identificación ideológica</i>		
Izquierda	0,56 (505)	0,52 (1180)
Centro-izquierda	0,54 (1854)	0,50 (1335)
Centro	0,50 (2068)	0,52 (1369)
Centro-derecha	0,54 (546)	0,52 (355)
Derecha	0,53 (123)	0,47 (380)
<i>Situarse en la escala ideológica</i>		
No	0,42 (968)	0,39 (1451)
Sí	0,52 (5096)	0,51 (4619)
<i>Participación electoral</i>		
No	0,37 (764)	0,37 (966)
Sí	0,53 (5276)	0,51 (5081)
<i>Participación política</i>		
Baja	0,50 (5277)	0,48 (5467)
Alta	0,58 (781)	0,57 (593)
<i>Confianza en las instituciones políticas</i>		
Baja	0,45 (1099)	0,44 (2312)
Media	0,52 (3406)	0,52 (3197)
Alta	0,60 (961)	0,58 (413)
<i>Interés por la política</i>		
Nada	0,43 (1816)	0,41 (1809)
Poco	0,50 (2320)	0,48 (2125)
Bastante	0,57 (1518)	0,55 (1632)
Mucho	0,64 (371)	0,60 (483)

TABLA 2. (CONTINUACIÓN)

EFICACIA POLÍTICA POR VARIABLES RELACIONADAS CON LAS ACTITUDES POLÍTICAS (COMPARACIÓN DE MEDIAS, N ENTRE PARÉNTESIS)

	Eficacia política 0-1 (2008)	Eficacia política 0-1 (2011)
<i>Interés con que se siguió la campaña electoral</i>		
Con ningún interés	0,38 (896)	0,38 (1187)
0,47(2152)	0,47 (2225)	Con poco interés
Con bastante interés	0,55 (2247)	0,54 (1901)
Con mucho interés	0,61 (755)	0,60 (734)

TABLA 3.

EFICACIA POLÍTICA POR INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL (COMPARACIÓN DE MEDIAS, N ENTRE PARÉNTESIS)

	Eficacia política 0-1 (2008)	Eficacia política 0-1 (2011)
<i>Seguimiento de información política y electoral a través de los medios de comunicación durante la campaña</i>		
Bajo	0,43 (1814)	0,42 (1768)
Medio	0,51 (2184)	0,49 (2403)
Alto	0,57 (2060)	0,56 (1888)
<i>Seguimiento de contenidos específicos de la campaña</i>		
Bajo	0,45 (2796)	0,44 (2997)
Medio	0,55 (3080)	0,53 (2137)
Alto	0,64 (189)	0,57 (935)
<i>Conversaciones sobre temas electorales durante la campaña</i>		
Bajo	0,46 (3406)	0,43 (2584)
Medio	0,56 (2175)	0,52 (2645)
Alto	0,61 (474)	0,57 (833)
<i>Seguimiento de la campaña por Internet</i>		
Bajo	0,50 (5456)	0,49 (4121)
Medio	0,57 (249)	0,57 (281)
Alto	0,61 (349)	0,66 (64)
<i>Implicación personal en campaña</i>		
Baja	0,50 (5956)	0,49 (5941)
Alta	0,69 (99)	0,67 (98)
<i>Canvassing</i>		
No	0,49 (2546)	0,47 (3353)
Sí	0,52 (3471)	0,51 (2700)

En las tablas 4 y 5 se presentan los resultados de dos análisis de regresión lineal multivariable, para las elecciones de 2008 y 2011, en que la variable dependiente es el índice de eficacia política (que toma valores de 0 a 27). Las variables explicativas que aparecen en la tabla dan cuenta de los recursos individuales (edad, género, nivel de estudios y clase social subjetiva), de las actitudes políticas (intensidad de la cercanía partidista, participación electoral y confianza en las instituciones) y del seguimiento de la campaña electoral (seguimiento de información política y electoral a través de los medios de comunicación durante la campaña, seguimiento de contenidos específicos de la campaña y conversaciones sobre temas electorales durante la campaña)¹⁸.

La primera conclusión que se desprende de los resultados del análisis es que las variables sociodemográficas influyen en el sentimiento de eficacia política de los encuestados, pero en algunos casos la relación no se produce de forma tan clara como quizá hubiera podido pensarse por los datos de la tabla 1. En el caso de la edad, para controlar por la posible existencia de una relación curvilínea (de parábola invertida) entre el sentimiento de eficacia política y la edad, se incluyó en ambos modelos la variante cuadrática de la misma (edad multiplicada por sí misma), que resultó significativa, confirmando la existencia de una relación curvilínea entre la edad y el sentimiento de eficacia política. En cuanto al género, el signo negativo del coeficiente indica que ser mujer tiene un efecto negativo sobre el sentimiento de eficacia política, confirmando las tendencias observadas en el análisis bivariable. Por lo que se refiere al nivel de estudios, el signo positivo del coeficiente significa que un mayor nivel de formación tiene un efecto positivo sobre el sentimiento de eficacia política. Además se incluyó en ambos modelos la interacción entre el género y el nivel de estudios, que solo resultó significativa en el caso de las elecciones de 2008. Ello significa que el efecto positivo sobre el sentimiento de eficacia política de aumentar el nivel formativo varía (para el caso de 2008) en función del sexo de los entrevistados. En el gráfico 1 se aprecia cómo el efecto (positivo) del nivel de estudios sobre el sentimiento de eficacia política es más importante en el caso de las mujeres, es decir, la diferencia entre el impacto que el aumento del nivel de estudios tiene sobre el sentimiento de eficacia política para los hombres, por una parte, y para las mujeres, por la otra. En cuanto a la clase social subjetiva, incide positivamente sobre el sentimiento de eficacia política, tal como apuntábamos más arriba, porque permite reducir los costes de participar en el proceso político, favoreciendo así la mejora de la evaluación de las propias posibilidades de influencia y también la propia percepción como ciudadano que los poderes públicos y actores políticos están dispuestos a tener en cuenta.

18. Inicialmente ambos modelos incluían más variables tanto de tipo sociodemográfico (nivel de ingresos), como actitudinales (situarse en la escala ideológica, participación política, interés por la política, interés con que siguió la campaña electoral) o relacionadas con el contexto de la campaña (seguimiento de la campaña por Internet). Sin embargo, se llevaron a cabo diferentes diagnósticos de multicolinealidad que pusieron de manifiesto problemas que condujeron a modelos más parsimoniosos, en que se ha optado por la eliminación de variables que resultaban redundantes.

Respecto a las actitudes políticas, los dos modelos incluyen la intensidad de la cercanía partidista, la participación electoral y la confianza en las instituciones. La variable de autoubicación ideológica no resultaba significativa, confirmando que lo importante para el sentimiento de eficacia política no es con qué posición ideológica se identifique el encuestado, sino que se identifique con alguna. La variable de intensidad de la cercanía partidista también influye positivamente sobre el sentimiento de eficacia política, al igual que ocurre con las variables que dan cuenta de la participación política, que influyen de manera muy importante sobre el sentimiento de eficacia política (Finkel, 1985, 1987), corroborando así que la participación en el sistema favorece el sentimiento de eficacia política, al tiempo que dicho sentimiento propicia la participación, lo que confirma la tesis del “círculo virtuoso” de Norris (2001). En cuanto a la confianza en las instituciones políticas, tiene un impacto positivo muy importante sobre el sentimiento de eficacia política de los entrevistados, lo que es lógico, pues de ello depende, en buena medida, la percepción de la receptividad de dichas instituciones.

TABLA 4.

EL EFECTO DE LOS RECURSOS INDIVIDUALES, LAS ACTITUDES POLÍTICAS Y EL SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL ÍNDICE DE EFICACIA POLÍTICA (2008)

Variable independiente	β (E.T.)
Edad	0,14* (0,013)
Edad cuadrática	-0,12* (0,000)
Género	-0,06* (0,186)
Nivel de estudios	0,09*** (0,076)
Género por nivel de estudios	0,06* (0,095)
Clase social subjetiva	0,06*** (0,064)
Intensidad de la cercanía partidista	0,22*** (0,042)
Participación electoral	0,15*** (0,137)
Confianza en las instituciones	0,21*** (0,012)
Seguimiento de información política y electoral a través de los medios de comunicación durante la campaña	0,11*** (0,011)
Seguimiento de contenidos específicos de la campaña	0,09*** (0,034)
Conversaciones sobre temas electorales durante la campaña	0,15*** (0,017)
Constante	6,03*** (0,447)
R ²	0,38
R ² corregida	0,38
N	5030

*Estadísticamente significativo al nivel 0.10.

**Estadísticamente significativo al nivel 0.05.

***Estadísticamente significativo al nivel 0.001.

Estimación lineal.

Finalmente, los modelos de las tablas 4 y 5 incluyen cuatro variables relacionadas con la campaña electoral: el índice de seguimiento de información política y electoral durante la campaña, el de seguimiento de contenidos específicos de la campaña y el de conversaciones sobre temas electorales durante la campaña. Todas las variables de este grupo que parecían guardar una relación con el nivel de información política en el análisis bivariable, la confirman al controlar por el resto de factores. Todas tienen una influencia positiva sobre el sentimiento de eficacia política de los encuestados.

Por tanto, si una vez considerado el impacto del resto de factores condicionantes del sentimiento de eficacia política, todas las variables relacionadas con la campaña electoral que incluimos en el análisis han resultado significativas, incidiendo positivamente en el sentimiento de eficacia política de los entrevistados, esto significa que, para aquellos que siguieron la campaña en general, o contenidos específicos de la misma, o que tuvieron conversaciones sobre la campaña electoral, dichas actividades tuvieron un efecto positivo sobre su sentimiento de eficacia política, es decir, para su percepción con respecto a su capacidad para influir en el sistema político y también para su percepción sobre la receptividad del mismo. En este sentido, a través de las mismas estrategias con que las campañas de las distintas formaciones políticas tratan de persuadir a los ciudadanos, las actividades de campaña tienen también la consecuencia de hacer que los ciudadanos se sientan partícipes del proceso político.

GRÁFICO 1.

EL IMPACTO DIFERENCIAL DEL NIVEL DE ESTUDIOS SOBRE EL SENTIMIENTO DE EFICACIA POLÍTICA SEGÚN EL GÉNERO (2008)

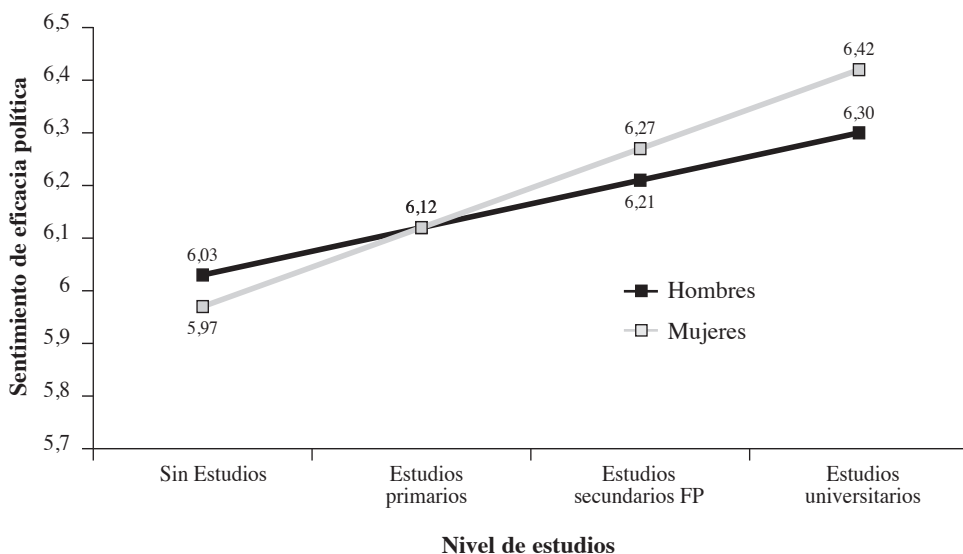


TABLA 5.

EL EFECTO DE LOS RECURSOS INDIVIDUALES, LAS ACTITUDES POLÍTICAS Y EL SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA SOBRE EL ÍNDICE DE EFICACIA POLÍTICA (2011)

Variable independiente	β (E.T.)
Edad	0,21*** (0,012)
Edad cuadrática	-0,14* (0,000)
Género	-0,05* (0,166)
Nivel de estudios	0,14*** (0,071)
Género por nivel de estudios	0,01 (0,089)
Clase social subjetiva	0,06*** (0,057)
Intensidad de la cercanía partidista	0,20*** (0,040)
Participación electoral	0,15*** (0,113)
Confianza en las instituciones	0,22*** (0,007)
Seguimiento de información política y electoral a través de los medios de comunicación durante la campaña	0,11*** (0,011)
Seguimiento de contenidos específicos de la campaña	0,13*** (0,028)
Conversaciones sobre temas electorales durante la campaña	0,12*** (0,019)
Constante	4,51*** (0,314)
R ²	0,42
R ² corregida	0,42
N	5635

*Estadísticamente significativo al nivel 0.10.

**Estadísticamente significativo al nivel 0.05.

***Estadísticamente significativo al nivel 0.001.

Estimación lineal.

CONCLUSIONES

¿Influyeron las campañas para las elecciones generales de 2008 y 2011 sobre el sentimiento de eficacia política de los ciudadanos? Los resultados de nuestro análisis nos permiten responder afirmativamente, al habernos permitido verificar que el seguimiento de la información electoral durante las campañas de 2008 y 2011, el seguimiento de contenidos específicos de sendas campañas o tener conversaciones sobre temas electorales durante dichos periodos tuvieron un impacto positivo en el sentimiento de eficacia política de los electores. Por tanto, se comprueba, para el caso de las elecciones generales de 2008 y 2011 en España, que las campañas electorales favorecen que los ciudadanos se sientan involucrados en el sistema político, al promover el sentimiento tanto de cercanía de los poderes públicos, como de la propia capacidad para incidir en el sistema.

Ni que decir tiene que son otros los factores determinantes, especialmente los relacionados con las actitudes políticas de los entrevistados, pero los indicadores que atañen a la campaña electoral, que en cualquier caso remiten a factores coyunturales, también tienen importancia y actúan reforzando los condicionantes mencionados, que actúan a largo plazo.

Tanto los resultados de este análisis, como los de un estudio previo sobre la influencia de la campaña de 2008 sobre el nivel de información política y la participación electoral (Moreno, 2010), indican que lo que hemos denominado la función de legitimación de las campañas electorales sobre el sistema político se da a través de diferentes procesos, que es preciso estudiar para comprender cómo se legitiman los modernos sistemas políticos democráticos. Las campañas electorales cumplen esta función en las democracias contemporáneas, por lo que una línea de investigación centrada en las repercusiones de las modernas campañas, más allá de los efectos puntuales sobre el voto de las campañas de las diferentes formaciones políticas, de seguro puede contribuir a la comprensión de los mecanismos que determinan el nexo entre representantes y representados.

Los resultados también nos obligan a preguntarnos acerca de los instrumentos de medición con que contamos para el análisis del sentimiento de eficacia política, porque, si se ha abordado el análisis del sentimiento de eficacia política interna y externa de manera conjunta, se ha debido a las escasas posibilidades que ofrecía la utilización de un índice de eficacia externa, para el que se contaba con muy poca información.

Con esta salvedad, nuestros resultados indican que de hecho las campañas electorales pueden constituir un momento privilegiado de interacción entre los ciudadanos y el sistema político, en que se legitime el sistema, al hacer partícipes a los votantes, a través de la información sobre política y de las llamadas a la movilización, que van a incidir sobre cómo se percibe el sistema político y la propia relación con el mismo, favoreciendo el sentimiento de eficacia política, y promoviendo, por tanto, la legitimación del sistema. En este sentido, estos resultados plantean una línea de investigación en que se conecte la teoría de la democracia con las nuevas formas de comunicación política.

Referencias

- Abramson, P. R. 1983. *Political attitudes in America*. San Francisco, CA: Freeman and Company.
- Anduiza, E. y Oñate, P. 2004. “Los efectos de la campaña sobre los electores”, en Crespo, I. (ed.), *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto. La campaña electoral de 2000: partidos, medios de comunicación y electores*, vol. II, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 393-436.
- Ansolabehere, S. y Iyengar, S. 1995. *Going negative: how political advertisements shrink and polarise the electorate*. Nueva York: Free Press.

- Berelson, B., Lazarsfeld, P. F. y McPhe, W. N. e. 1954. *Voting: a study of opinion formation in a presidential campaign*. Chicago: University of Chicago Press.
- Coleman, K. M. y Davies, C. 1976. "The structural context of politics and dimensions of regime performance: their importance for the comparative study of political efficacy". *Comparative Political Studies* 9: 189-206.
- Campbell, A., Gurin, G. y Miller, W. 1954. *The voter decides*. Evanston, Ill.: Row, Peterson.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W. E. y Stokes, D. E. 1960. *The American voter*. Nueva York: Wiley.
- Crespo, I., Martínez, A. y Oñate, P. 2004. "¿Tienen las campañas electorales efectos sobre la decisión del elector?", en Crespo, I. (ed.), *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto. La campaña electoral de 2000: partidos, medios de comunicación y electores*, vol. II, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 495-521.
- 2005. "¿En campaña! Partidos, medios de comunicación y electores en las elecciones españolas de 2000", en Molins, J. y Oñate, P. (eds.), *Política comparada. Entre lo local y lo global*, Madrid: CIS.
- Easton, D. y Dennis, J. 1967. "The child's acquisition of regime norms: Political efficacy". *American Political Science Review* 61: 25-38.
- Fernández Mellizo-Soto, M. 2001. "¿Para qué sirven las campañas electorales?: Los efectos de la campaña electoral española de 1993". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 93: 61-87.
- Finkel, S. E. 1985. "Reciprocal effects of participation and political efficacy: A panel analysis". *American Journal of Political Science* 29: 891-913.
- 1987. "The effects of participation on political efficacy and political support: Evidence from a West German panel". *Journal of Politics* 49: 441-464.
- 1993. "Reexamining the 'minimal effects' model in recent presidential elections". *Journal of Politics* 55: 1-21.
- Finkel, S. y Schrott, P. R. 1995. "Campaign effects on voter choice in the German election of 1990". *British Journal of Political Science* 25: 349-378.
- Hansen, S. B. 1997. "Talking about politics: Gender and contextual effects on political proselytizing". *The Journal of Politics* 59: 73-103.
- Holbrook, T. M. 1996. *Do campaigns matter?* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage.
- Iyengar, S. 1991. *Is anyone responsible? How television frames political issues*. Chicago: University of Chicago Press.
- Iyengar, S. y Kinder, D. 1987. *News that matters*. Chicago: University of Chicago Press.
- Iyengar, S. y Simon, F. A. 2000. "New perspectives and evidence on political communication and campaign effects". *Annual Review of Psychology* 51: 149-169.
- Jennings, M. K. y Niemi, R. G. 1974. *The political character of adolescence: The influence of families and schools*. Princeton, N. J.: Princeton University Press.

La teoría elitista de la democracia a examen en África

Carlos García-Rivero y Hennie Kotzé

En este artículo se revisa la teoría elitista de la democracia que afirma que las elites muestran actitudes más democráticas que la ciudadanía en general. Se analiza la teoría tanto en países democráticos como no democráticos en África, usando dos encuestas de opinión diferentes: una encuesta aplicada a las elites y otra al público general. El estudio está basado en dos indicadores principales: apoyo difuso a la democracia como forma de gobierno, así como confianza en las instituciones como medida de apoyo específico. Los resultados validan la teoría de la democracia, ya que ambos indicadores corroboran la hipótesis. El estudio desautoriza, al mismo tiempo, la “teoría de aprendizaje social” que sostiene que las elites apoyan más la democracia por su mayor “exposición” a las instituciones y normas democráticas. Del mismo modo, queda evidenciado que la educación no juega un papel tan decisivo como factor explicativo, como, en principio, argumenta la teoría.

Palabras clave: elites, democracia, África, países en desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Existe un amplio consenso acerca de que las elites están más comprometidas con la democracia que la ciudadanía en general. La denominada “teoría elitista de la democracia” o “elitismo democrático” afirma que “el apoyo a los valores democráticos está más concentrado en un segmento particular de la sociedad: las elites” (Gibson y Duch, 1991: 192). En línea con este argumento, las elites han sido descritas como los “guardianes de la democracia” (citado en McClosky, 1956; véase también Prothro y Grigg, 1960, o Fletcher,

1989: 225). Ciertamente, se ha evidenciado que las elites muestran mayores niveles de apoyo a la democracia que las masas. Esta diferencia en el apoyo democrático es especialmente evidente en relación con temas específicos como la extensión de derechos grupos aislados o excluidos. Aquí la defensa de la democracia está firmemente en las manos de quienes toman las decisiones.

Sin embargo, como Gibson y Duch (1991: 192) afirman, hay importantes limitaciones en la teoría elitista de la democracia. Por ejemplo, “los datos que corroboran la teoría son limitados. Solo unos cuantos estudios han evaluado las diferencias entre elites y masas en el apoyo a valores democráticos. Segundo, incluso esos pocos estudios aportan ciertas contradicciones. Tercero, la mayoría de estos estudios están realizados en un solo país: los Estados Unidos de América, con lo que no hay mucha prueba empírica de que las elites realmente apoyen la democracia más que las masas”.

Para superar algunas de estas limitaciones, este artículo examina la teoría elitista de la democracia en un número de países no democráticos y en democracias no consolidadas en África. Se usan dos estudios de opinión específicos (uno para elites y otro para el público general). Se han analizado cuatro países para probar la robustez de la teoría, más allá de Europa o Norteamérica, sino también en áreas en desarrollo y no democráticas.

La mayoría de los estudios realizados sobre el tema se centran en tolerancia política como un indicador de apoyo a la democracia, dejando otros indicadores sin explorar. En este estudio se sigue la distinción originalmente desarrollada por Easton (1975) de apoyo *difuso* y *específico* a la democracia y se comprueba tanto a nivel de elites como de masas.

El objetivo es doble. Por un lado, se intenta determinar si, como la teoría afirma, las elites tienen mayores niveles de compromiso y apoyo a la democracia que las masas tanto en democracias como en sistemas no democráticos. Por otro, se intenta explicar el porqué de esta situación, evaluando tanto la teoría de aprendizaje social como el nivel de educación como posibles factores explicativos.

El estudio comienza revisando las principales contribuciones a la teoría elitista de la democracia; posteriormente, se presenta la metodología y los datos con especial énfasis en las peculiaridades africanas y, finalmente, se muestran los resultados y su discusión.

UNA REVISIÓN DE LA TEORÍA ELITISTA DE LA DEMOCRACIA

El primer investigador que encontró conexión entre la teoría elitista (Pareto, 1935; Mosca, 1939) y la teoría de la democracia fue Stouffer (1995), aunque fue Bachrach (1969) quien bautizó esta nueva teoría como “elitismo democrático”.

Resumiendo de forma superficial, se puede afirmar que la teoría elitista defiende el gobierno de unos pocos, mientras que la teoría de la democracia defiende el gobierno de muchos. Los elitistas defienden que en tiempos modernos, incluso en formas poliárquicas de gobierno, las decisiones clave son tomadas “por un grupo de personas” (Bachrach,

1969: 1). Más aún, “todas las teorías se basan en dos presupuestos básicos: primero, que las masas son inherentemente incompetentes, y, segundo, que son, en el mejor de los casos, maleables e inertes y, en el peor, criaturas descontroladas que poseen una insaciable tendencia a minar tanto la cultura como la libertad. La necesidad de una élite creativa y dominante, es, por tanto, un corolario básico en la filosofía del elitismo” (Bachrach, 1969: 2). Este argumento implica que bajo el gobierno democrático, las elites defenderán y apoyarán la democracia, incluso cuando las masas sean reacias a mantener su apoyo a la misma. Esto es, en resumen, la base de la teoría elitista de la democracia.

La obra de Bachrach tuvo un precedente en los años cincuenta en el trabajo de Stouffer (1955) sobre los apoyos de las elites y las masas a la democracia. Usando técnicas de encuesta, Stouffer encontró mayores niveles de tolerancia hacia los comunistas entre la élite que entre el público general. El trabajo de Stouffer se realizó durante la denominada “era McCarthy”¹ donde el senador que le dio nombre “lideró una caza de brujas tanto en el sector público como en el privado, que costó a miles de estadounidenses, sus trabajos y futuros, convirtiéndolos en parias, involucrándolos en juicios ruinosos, e incluso enviando a muchos a prisión” (Sniderman *et al.*, 2000: 570).

Este hecho hizo que muchos investigadores, Stouffer el primero de ellos, analizaran si las elites estaban más comprometidas con la democracia que la ciudadanía en general. Los resultados proporcionaron “abundantes pruebas que demuestran que la comunidad de líderes son repetidamente, marcadamente y sistemáticamente más proclives que la ciudadanía a defender la libertad de expresión, garantías procesales y el derecho de asamblea, cuando estos están siendo atacados” (Sniderman *et al.*, 2000: 570). En otras palabras, están más comprometidos a la defensa de los derechos democráticos².

La obra de Stouffer fue continuada por Prothro y Grigg (1960), quienes también encontraron empíricamente sostenible la teoría elitista de la democracia. Jackman (1972) encontró que la educación hace al ciudadano más democrático y que, como las elites generalmente tienen niveles de educación más elevados, tiende a mostrar mayores niveles de compromiso con los valores democráticos. Este mismo argumento es el que defienden en su trabajo, autores como Nunn, Crockett y Williams (1978). McClosky y Brill (1983) también corroboraron los resultados de Stouffer, en su estudio en Estados Unidos, operacionalizando el concepto de elites como delegados de partidos políticos.

Estudios posteriores llegaron a conclusiones que tanto apoyan como desacreditan los resultados iniciales. Sullivan y Barnum (1987) encontraron a las elites más proclives a intervenir teléfonos y a las escuchas telefónicas de posibles sospechosos que el público en general, lo que fue corroborado por Fletcher (1989) quien también concluyó que las elites en Canadá eran más favorables a las escuchas telefónicas que la ciudadana, lo que desacreditaba la teoría elitista de la democracia. Sin embargo, como apunta Fletcher

1. Sobre tolerancia durante la era McCarthy, véase Gibson (1988).

2. Jackman (1972), sin embargo, lo cuestiona, con los datos de Stouffer.

(1989: 237), es necesario tener en cuenta que el grupo objeto de las intervenciones telefónicas, hacia el cual la tolerancia de las elites se estaba midiendo “sostenían ideas que pretendían eliminar el sistema democrático”. Consecuentemente, las actitudes de las elites *podrían* en este caso, para Fletcher, se consideradas como una defensa, en definitiva, de la democracia.

Dye y Zeigler (1990) destacaron una de las mayores ironías de la democracia, concretamente que “los ideales de la democracia sobreviven porque las masas son generalmente apáticas e inactivas [...]. La supervivencia de la democracia *no depende* del apoyo de las masas a los ideales democráticos. Lo único que es necesario es que no caigan en un compromiso activo hacia un sistema antidemocrático” (Dye y Zeigler, 1990: 135).

Más recientemente, Wang y Chen Lu Huei (2008) también analizaron la teoría³ en Taiwán, encontrando a las elites con unos mayores niveles de tolerancia que la ciudadanía en general. También utilizaron el nivel de tolerancia política como forma de medir el apoyo a la democracia.

UNA EXPLICACIÓN A LA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA

La cuestión que surge es *por qué* las elites apoyan los principios democráticos más que la ciudadanía en general. Básicamente, hay dos explicaciones diferentes y que compiten entre sí, concretamente la teoría del aprendizaje social y la teoría que une educación con valores de libertad. Según la teoría de aprendizaje social, las elites son más proclives que la ciudadanía a adoptar las normas y valores del sistema político, *cualquiera que este sea*. Consecuentemente, “en sistemas no democráticos, la hipótesis sería que las elites adoptarían más enérgicamente *los valores no democráticos que las masas*” (Gibson y Duch, 1991: 194, cursiva original).

La explicación posterior (Almon y Verba, 1963; Plant, 1965; Davis, 1975; Lipset y Schenider, 1978)⁴ se basa en el argumento psicológico de que los ciudadanos mejor educados son más seguros de sí mismos y, consecuentemente, toleran más y mejor la diversidad. Los individuos con mayores niveles de educación también tienen un mejor conocimiento y entendimiento de las normas y valores de la democracia (véase, por ejemplo, McLaren, 1999). Esto implica que como las elites suelen tener más nivel educativo que las masas, muestran mayores niveles de apoyo a la democracia.

3. Más investigaciones sobre el tema pueden encontrarse en Miller, Hesli y Reisinger (1995), Brooks (1990) o Kent (1992), entre otros.

4. Sin embargo, algunos investigadores han encontrado que no hay relación entre principios democráticos y educación. Véase, por ejemplo, Muller, Personen y Jukam (1980); Jackman y Muha (1984). Otros encontraron que la relación entre educación y valores liberales varía en función de la región bajo estudio. Véase Weil (1985, 1981). Para más estudios sobre el tema, véanse Döring (1992); Finkelr, Christopher y Bevis (2000); Mitchell (2001).

DISEÑO METODOLÓGICO

Los puntos en común que muestran los estudios presentados previamente son los siguientes: 1) todos se han realizado en países desarrollados y democracias estables; 2) el apoyo democrático es medido en términos de tolerancia política, que se presenta como uno de los “requisitos culturales”⁵ para la democracia; 3) todos asumen que las elites defienden los principios democráticos *si el sistema es democrático*; 4) no miden el apoyo a la democracia, en términos abstractos (apoyo *difuso*) sino en términos de apoyo *específico* (extensión de derechos a los oponentes políticos).

Sin embargo, para que una teoría sea duradera y ampliamente aceptada debe ser capaz de resistir embates desde más diversos ángulos. En este sentido, la aproximación que se hace en este estudio a la teoría elitista de la democracia se basa en poner a prueba la teoría en una región subdesarrollada (África), que muestra marcadas diferencias culturales respecto a las regiones industrializadas de Europa y Norteamérica.

A esto se añade que la definición de elites y su composición varían ampliamente de unos estudios a otros. Por ejemplo, en el estudio original, Stoufer (1955) incluyó una amplia muestra de elites no políticas, incluyendo medios de comunicación, organizaciones cívicas, etc., Sniderman, Fletcher, Russel y Tetlock (1996) también incluyeron en su muestra a líderes no políticos. Otros, como Gibson y Duch (1991), se centraron en la denominada elite intermedia, que son aquellos ciudadanos que responden “frecuentemente” a la pregunta “Cuando tiene una opinión sólida, ¿tiende a persuadir a sus amigos, familiares y demás para que opinen como usted?” Estos individuos forman parte de lo que Putnam llama “estrato político intermedio, los líderes de opinión de la sociedad” (Gibson y Duch, 1991: 195) quienes forman un “puente entre gobernantes y gobernados transmitiendo información en ambas direcciones y proporcionando explicaciones y justificaciones de las políticas de la elite” (Putnam, 1976: 160, citado en Gibson y Duch, 1991: 195; véanse también Katz y Lazarsfeld, 1995; Verba y Nie, 1972). En esencia, podrían ser una elite del público general, pero no la elite en sí misma.

En este análisis, se ha utilizado un enfoque posicional o institucional, para la selección de la elite⁶ que implica que el sector del que las elites se seleccionan debe ser considerado como importante por expertos de la escena política africana en términos de poder e influencia que el sector tiene en política (por ejemplo, parlamentarios, administración pública, empresariado, etc.). Asimismo un sector, para ser considerado como elite, debe desarrollar alguna función de representación (por ejemplo, sindicatos, el citado parlamento, etc.). Operacionalmente, aquí se define las elites como aquellas personas que ocupan

5. Sobre los requerimientos de la democracia, véanse, entre muchos otros, el clásico estudio de Almond y Verba (1963); Rice y Feldman (1997); Oldfield (1990); Welch (1993); Inglehart (1975; 1990); Seligson y Booth (1993).

6. Inicialmente, la literatura se caracterizó por un ávido debate sobre los criterios para la selección de elites. Sin embargo, en el presente, un “enfoque de posición” de selección de elites es ampliamente considerado como uno de los mejores métodos de selección. Véase Hoffman-Lange (1987).

altos puestos de dirección en “las instituciones y organizaciones políticas, sociales, económicas, gubernamentales, profesionales, culturales y de comunicación de la sociedad” (Field, Higley y Burton, 1990: 153). Una descripción detallada se puede encontrar en el Apéndice.

La encuesta a la elite se realizó en un total de siete países de África aunque este estudio solo se centra en Argelia, Uganda, Zimbabwe y Sudáfrica⁷. El Centre for International and Comparative Politics diseñó la muestra en el caso sudafricano. Para el resto de países, la muestra la realizaron agencias de investigación en colaboración con expertos locales. La muestra tiene un control de cuota por sectores de sociedad en cada país. En Sudáfrica, se entrevistó a 566 personas mientras que en Uganda solo 97 participaron en la encuesta. Entre 120 y 140 entrevistados respondieron en Argelia y Zimbabwe. El estudio de campo se llevó a cabo entre octubre y noviembre de 2002. Las entrevistas se realizaron en persona. Esta es la primera vez que un estudio de estas características se realiza en África⁸. Para comparar la opinión de las elites con las de la ciudadanía se utilizó el Estudio Mundial de Valores⁹.

Para medir el apoyo democrático se utiliza la distinción entre apoyo difuso y específico (Easton, 1965; Norris, 1999). Al seguir este modelo, el análisis se posiciona con trabajos como el de Norris al afirmar que “a finales del siglo veinte, se da un enorme apoyo al principio de democracia como forma ideal de gobierno, sin embargo, este apoyo puede ser puramente simbólico, como apoyo abstracto a los principios de libertad e igualdad” (Norris, 1999: 2). En otras palabras, el apoyo democrático no solo se debería medir preguntando al individuo si apoya o no la idea de democracia (apoyo difuso) sino de una forma más tangible (apoyo específico).

El estudio comienza preguntando a las elites y público general hasta qué punto están de acuerdo o desacuerdo con la idea de tener un gobierno democrático. Sin embargo, en África se han mostrado distintas formas de entender el concepto de democracia, con lo que el uso de la palabra “democracia” podría implicar errores de medición (Bratton y Mattes, 1991: 1) Consecuentemente, se ha utilizado una forma alternativa de medir el apoyo difuso a la democracia. La ciudadanía en África puede no tener una idea de democracia similar a la idea liberal del término existente en Europa o Norteamérica, pero, debido a su historia, especialmente después de su independencia, está muy familiarizada

7. La encuesta de elites original también incluía Senegal, Nigeria y Kenia. Nigeria no se pudo incluir en el análisis debido al alto coste de completar el cuestionario original en su totalidad. Las variables utilizadas en este estudio, no se incluyeron finalmente en el cuestionario. Kenia y Senegal también se excluyeron ya que no había disponibilidad de estudios de ciudadanía con los que comparar los datos. En cualquier caso, los países finalmente incluidos en el estudio proporcionan una selección de países democráticos y no democráticos permitiendo un estudio comparado para analizar la teoría elitista de la democracia fuera de los tradicionales regiones desarrolladas y democráticas de Europa y Norteamérica.

8. En Sudáfrica se ha realizado este estudio por el CICIP desde 1990 de forma bianual.

9. Sobre el Estudio Mundial de Valores 2000-2002, véase Inglehart (2004). Existen otros estudios de opinión pública en África, como el Afrobarómetro. La similitud de preguntas y existencia de datos para dichas preguntas decantó la investigación, finalmente, por el EMM.

con la idea contraria a política multipartidista libre e imparcial (Décalo, 1990): golpes de Estado, dictadores y sistemas de partido único. Es por ello por lo que en el análisis se pregunta a los encuestados por su nivel de rechazo a un gobierno en su país basado en un dictador¹⁰.

Como se ha mencionado anteriormente, la teoría elitista de la democracia asume que la ciudadanía apoya la democracia cuando se presenta en términos abstractos, pero es la elite la que muestra mayores niveles de compromiso cuando se trata de apoyo específico como la extensión de derechos y libertades. Aunque la mayoría de estudios ponen a prueba esta teoría usando como indicador la tolerancia política, otro indicador igualmente importante, concretamente confianza¹¹ institucional, también debería ser explorado.

Confianza institucional ha sido definida como la posibilidad subjetiva de que un ciudadano piense que el sistema político o sus partes, sea capaz de producir los mejores resultados, incluso cuando dicho individuo no participe directamente en la producción de esos resultados. Confianza institucional es considerada de esta forma una forma específica de apoyo al sistema político (Norris, 1999: 10). Si el gobierno es democrático, la confianza institucional podría ser considerada como una forma de apoyo específico a la democracia. Según García Rivero, Kotzé y Du Toit (2002: 168) “sin confianza institucional, la libre participación es inexistente y la libre expresión de minorías se hace dudosa. Si estas minorías temen la represión, su implicación en el sistema político es improbable. Esto puede producir formas agresivas de participación política fuera del sistema. En otras palabras, un sistema democrático sin confianza en sus instituciones tiene pocas probabilidades de supervivencia”. La confianza en el Estado se ha considerado como un factor crucial para el desarrollo de una sociedad civil fuerte que sirva de contrapeso a los excesos del Estado (Rose, 1994).

10. En el caso de la ciudadanía, la pregunta exacta era “voy a describir varios tipos de sistemas políticos y a preguntar qué piensa sobre cada uno como forma de gobierno. Para cada uno, ¿diría usted que es muy bueno, bueno, malo o muy malo como forma de gobierno de este país? Tener un líder fuerte que no se tenga que preocupar de elecciones ni parlamento”. En el caso de las elites, la pregunta exacta era “por favor denos su opinión sobre las siguientes afirmaciones sobre democracia y oposición política en [su país]. Indique hasta qué punto está de acuerdo o desacuerdo con ellos: todo lo que este país necesita es un partido político único que no se tenga que preocupar de elecciones ni parlamentos”. Aunque no idénticas, ambas preguntas hacen referencia a los mismos principios no democráticos. Las preguntas se recodificaron de forma que valores altos indican apoyo (difuso) a la democracia.

11. Confianza institucional no es absolutamente necesaria en democracia e incluso las democracias estables han experimentado “un cuarto de siglo de descenso en confianza institucional” (Pharr, Putnam and Dalton, 2000). Las democracias son también frecuentemente altamente intolerantes y se ha demostrado que incluso quienes apoyan la democracia no son necesariamente tolerantes hacia sus oponentes políticos (véase Gibson, 2002 entre muchos otros). Sin embargo, tolerancia política —junto con confianza institucional— (Gibson, Duch y Tedin, 1992) son consideradas importantes requisitos para la democracia. Véase también Stouffer (1955); Sniderman, Fletcher, Russell, Tetlock y Gaines (1991); Gouws (1996); Gibson y Gouws (1999) por mencionar solo algunos entre la abundante bibliografía sobre el tema. Consecuentemente, como la tolerancia política, la confianza institucional es un importante requisito para la democracia que también debería ser analizado. Para más información sobre la importancia de confianza institucional en democracia, véanse Easton (1975), Abramson y Finifter (1981), Rose (1994), Thomas (1998), Scholz y Lubell (1998), Zussman (1997), entre otros.

LA TEORÍA DE APRENDIZAJE SOCIAL

La confianza en el Estado también es una interesante herramienta para probar la teoría de aprendizaje social. Si las élites adoptan las normas y valores del régimen en mayor medida que la ciudadanía, como apunta la teoría de aprendizaje social, también deberían mostrar mayores niveles de confianza institucional *incluso si el sistema político es no democrático*. Las élites deberían mostrar menores niveles de apoyo específico a la democracia que las masas en los sistemas no democráticos.

En este punto surgen dos posibilidades:

1. Que la teoría de aprendizaje social sea corroborada, en cuyo caso, las élites deberían mostrar mayores niveles de confianza institucional, independientemente de que el régimen sea democrático o no. En otras palabras, las élites mostrarían mayores niveles de apoyo específico que las masas en países democráticos y menores niveles de dicho apoyo en países no democráticos.
2. La segunda posibilidad es que la teoría de aprendizaje social no quede corroborada, y que el mayor apoyo a la democracia de las élites sea debido a sus mayores niveles de educación o a una variedad de factores no explorados¹². En este caso, las élites en países democráticos deberían mostrar mayores niveles de confianza institucional que las masas mientras que en los países no democráticos deberían mostrar niveles de confianza institucional más bajos que la ciudadanía.

En este artículo se asume que la teoría de aprendizaje social no se sostiene y, consecuentemente, la hipótesis es que las élites muestran menores niveles de confianza institucional (mayor apoyo específico) que el público en general ya que los países bajo estudio no pueden considerarse completamente como democracias. La excepción es Sudáfrica, que se encuentra en su segunda década de consolidación democrática, y donde la confianza institucional (y consecuente apoyo específico a la democracia) debería ser mayor entre las élites que entre la ciudadanía.

Confianza institucional se mide a través de la construcción de un índice que mide la confianza en las siguientes instituciones “gobierno”; “parlamento”; “policía”; “fuerzas armadas”; y “Administración pública”. Todos estos indicadores están disponibles tanto en el estudio de élites como en el de la ciudadanía en general. Los índices de confianza en el instituciones del Estado tiene los siguientes *Alpha Cronbach* (Cronbach, 1951) para la elite como para la ciudadanía en general respectivamente: Argelia: 0,848 y 0,831; Uganda: 0,755 y 0,819; Zimbabwe: 0,870 y 0,844; Sudáfrica: 0,763 y 0,789. Todos los datos son considerados como altos y aceptables.

12. Hasta el presente, los investigadores que defienden la teoría de aprendizaje social no la han probado empíricamente y consecuentemente su validez no puede tomarse por garantizada. Véase McLaren (1999).

LOS PAÍSES ANALIZADOS

Como se ha mencionado anteriormente, se han seleccionado países representativos de distintos tipos de regímenes no democráticos y democracias no consolidadas para un mejor contraste de los resultados con aquellos estudios realizados en democracias estables. Según los datos de 2002 de Freedom House, solo 9 de los 53 países africanos pueden ser considerados como “libres” y solo 20 como “democracias electorales”. Por ello África sirve como una región apropiada para analizar la teoría elitista de la democracia en zonas subdesarrolladas y en un contexto no democrático. La inclusión de Sudáfrica permite una comparación con un estado democrático aunque no consolidado en el momento de realización de la encuesta. A continuación se presenta una descripción de los países analizados para una mejor comprensión por parte del lector.

Argelia celebró sus primeras elecciones después de la independencia de Francia en 1962 y el Frente de Liberación Nacional tomó el poder absoluto. Las primeras elecciones nacionales multipartidistas en el país fueron en 1991 pero anuladas en su segunda vuelta debido al rechazo del Estado a la victoria del Frente Islámico de Salvación (FIS). Se declaró un estado de emergencia y comenzó una confrontación civil que duró hasta 1999 cuando el GIA (grupo islamista radical) y el FIS llegaron a un acuerdo de paz con el gobierno. Al margen del acuerdo de paz, la insurgencia islamista continuó, aunque principalmente confinada en áreas rurales. Se celebraron elecciones presidenciales en 2004 y 2009, ganadas por Boutlefika, y elecciones parlamentarias en 2007 y 2012. Los partidos religiosos están prohibidos, entre ellos, el FIS, que fue ilegalizado en marzo de 1992. En el 2002, año de realización de la encuesta, Freedom House calificaba al país como “parcialmente libre” con un 6 en su escala¹³ de derechos políticos y un 5 en la de libertades políticas.

Uganda se caracterizaba en el 2002 por una falta de competición multipartidista aunque el multipartidismo estaba reconocido en la constitución del país. Uganda se calificó como país “parcialmente libre” con un 6 en derechos políticos y un 5 en libertades políticas por Freedom House.

Zimbabwe ha estado bajo el férreo control del gobierno del partido ZANU-PF (Frente Patriótico-Unión Nacional Africana de Zimbabwe), dirigido por el líder de la independencia, Robert Mugabe, quien se ha mantenido en el poder a través de elecciones fraudulentas, desde 1981. El partido gobernante ha absorbido agencias e instituciones gubernamentales hasta tal punto que en determinadas áreas, especialmente zonas rurales, no hay diferencia entre partido y Estado. La violencia y la intimidación han sido característica básicas en la política de Zimbabwe. En la escala de Freedom House, Zimbabwe puntuó con un 6 en derechos políticos y un 5 en libertades políticas y catalogado como “no libre”.

Sudáfrica acabó con el sistema Apartheid en 1994. Desde entonces ha habido elecciones tanto a nivel provincial y nacional de forma regular. En el año 2002 el sistema se consolidaba como un sistema de partido dominante, por parte del Congreso Nacional

13. La escala varía de 1, indicando alto nivel de libertades políticas y derechos políticos, hasta 7 indicando un nivel mínimo.

Africano. En la escala de Freedom House obtenía un 1 en la escala de derechos políticos y un 2 en la escala de libertades políticas y etiquetado como país “libre”. De los cuatro países en el estudio, es utilizado como ejemplo de país democrático.

Los cuatro países analizados representan una amplia variedad de sistemas políticos, desde completamente no democrático como Zimbabwe hasta un país en consolidación democrática como Sudáfrica pasando por países parcialmente democráticos como Uganda o Argelia. Esta selección de países permite poner a prueba la teoría elitista de la democracia en países no democráticos (Zimbabwe, Uganda y Argelia) y en países democráticos (Sudáfrica). Al mismo tiempo, permite comprobar la robustez de la teoría de aprendizaje social como factor explicativo del elitismo democrático.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis empieza con una descripción del apoyo difuso a la democracia en los cuatro países y su comparación entre elites y ciudadanía. La tabla 1 muestra los resultados. De los datos se puede deducir que la teoría elitista de la democracia se corrobora en los 4 países, ya que el apoyo difuso es mayor entre las elites que entre la ciudadanía. Si inicialmente los datos no son claros en la columna de las medias, sí lo son en la columna de porcentajes de encuestados que afirman que consideran “malo” tener una “dictadura” en el caso de la ciudadanía o estar en desacuerdo con tener “un partido único que gobierne el país” en el caso de las elites. De los resultados de la tabla, se puede afirmar que las elites muestran niveles más altos de apoyo difuso a la democracia que las masas en los cuatro países, y esto es independientemente de si el país es democrático o no. En este punto los resultados corroborarían la teoría de elitismo democrático.

TABLA 1.
APOYO A LA DEMOCRACIA – ELITES Y MASAS

	Apoyo a la democracia			
	Media (rango 1-4)	D.E.	% Apoyo a la democracia	N
<i>Argelia</i>				
Elite	3.04	.0824	86,2	97
Ciudadanía	2.71	1.065	60,9	1134
<i>Uganda</i>				
Elite	3.13	.0869	82,6	86
Ciudadanía	3.11	1.053	70,0	974
<i>Zimbabwe</i>				
Elite	3.40	.626	94,0	134
Ciudadanía	3.00	.940	73,2	916
<i>Sudáfrica</i>				
Elite	3.53	.626	95,9	531
Ciudadanía	2.93	1.079	63,8	2666

El siguiente paso es analizar el apoyo específico a la democracia en términos de confianza en las instituciones del Estado. Si como se defiende en este estudio, la teoría del aprendizaje social no es cierta, las elites mostrarán menores niveles de confianza institucional que la ciudadanía en los países no democráticos y mayores si el país es democrático. Los resultados se presentan en la tabla 2.

TABLA 2.
CONFIANZA EN INSTITUCIONES DEL ESTADO — ELITES Y MASAS

	Confianza en el Estado			
	Media (rango 5-20)	D.E.	% Personas que confían en el Estado	N
<i>Algeria</i>				
Elite	10.16	3.195	22,4	85
Ciudadanía	12.68	3.942	53,9	1021
<i>Uganda</i>				
Elite	12.54	3.030	47,3	93
Ciudadanía	14.92	3.395	77,9	888
<i>Zimbabwe</i>				
Elite	10.11	3.807	28,9	135
Ciudadanía	13.41	3.875	60,6	775
<i>Sudáfrica</i>				
Elite	12.87	2.571	55,9	551
Ciudadanía	13.49	3.458	62,4	2579

Aquí las elites muestran menores niveles de confianza institucional que la ciudadanía en general en todos los países. Los resultados, a primera vista, ponen en entredicho la teoría de aprendizaje social como explicación de la teoría elitista de la democracia. Si la teoría de aprendizaje social fuera cierta, las elites adoptarían los valores y normas del Estado y mostrarían mayores niveles de confianza institucional independientemente de si el país es democrático o no.

Llegado a este punto se puede concluir que la teoría elitista de la democracia es también válida en términos de apoyo específico en países no democráticos. Como los países no son democráticos (a excepción de Sudáfrica) se espera que las elites muestren menores niveles de confianza institucional que la ciudadanía. El caso sudafricano es excepcional ya que Sudáfrica es una democracia y, por consiguiente, si las bases del elitismo democrático son correctas, las elites deberían mostrar mayores niveles de confianza institucional que la ciudadanía. Sin embargo, los datos apuntan a la dirección contraria. Esta aparente anomalía es explicada posteriormente.

Hasta ahora, los resultados presentados ponen en entredicho la hipótesis de Gibson y Duch (1991: 195). En otras palabras, las elites tienden a ser más democráticas que el público en general *incluso cuando el sistema no es democrático*. Esto se evidencia cuando el apoyo a la democracia se analiza de forma abstracta (apoyo difuso) o a través del análisis de uno de los requerimientos culturales para la democracia, concretamente la confianza

en las instituciones (apoyo específico). Esto también cuestiona la teoría del aprendizaje social, que asume que las elites adoptan las normas y valores de los sistemas políticos más que la ciudadanía en general. En otras palabras, las elites puede que no sean tan permeables a los valores de los sistemas políticos como la teoría tiende a afirmar.

Sin embargo, la explicación alternativa de que la educación es el factor explicativo todavía debe ser corroborada. El hecho de que la teoría de aprendizaje social no queda corroborada no valida por defecto a la educación como factor explicativo de la diferencia en apoyo democrático entre elites y ciudadanía. La tabla 3 presenta los datos desglosados por nivel de educación (alto y bajo).

TABLA 3.
CONFIANZA EN EL ESTADO POR EDUCACIÓN. ELITE VS. CIUDADANÍA

Nivel de educación	Argelia		Uganda		Zimbabwe		Sudáfrica	
	Elite	Ciudadanía	Elite	Ciudadanía	Elite	Ciudadanía	Elite	Ciudadanía
Bajo	8.13 (1)	13.39 (345)	-	14.54 (323)	10.69 (13)	13.63 (699)	14.14 (48)	13.64 (2247)
Alto	10.09 (81)	12.31 (671)	12.54 (91)	15.18 (558)	10.05 (122)	11.4 (76)	12.75 (503)	12.11 (332)

"Nivel de confianza en el Estado" rango (5-20). N entre paréntesis.

Los resultados indican que en todos los países no democráticos (Argelia, Uganda y Zimbabwe), el nivel de confianza en las instituciones es menor entre las elites que entre las masas independientemente del nivel de educación. En líneas generales, la educación¹⁴ no juega un papel especial como factor explicativo de las diferencias entre elites y masas. En Sudáfrica, el único país democrático del estudio, los resultados son los opuestos: la confianza en las instituciones es mayor entre las elites que entre la ciudadanía, corroborando las expectativas iniciales. Sin embargo, estos resultados son diferentes a los mostrados en la tabla 2, donde la elite sudafricana mostraba niveles de confianza institucional menores que la ciudadanía¹⁵. Parece necesario concretar si en el caso de Sudáfrica, debido a posibles peculiaridades específicas del país, la educación sí juega un papel determinante en las diferencias de apoyo específico a la democracia entre elites y ciudadanía.

El siguiente análisis se centra en el caso de Sudáfrica. La tabla 3 presenta solo evidencia descriptiva sobre la influencia de la educación en la confianza institucional en Sudáfrica y la aparente relación puede, sin embargo, ser espuria una vez que se analice más en profundidad con lo que el siguiente paso es analizar si la educación es la responsable de las diferencias entre elites y masas en Sudáfrica. La hipótesis es que si las elites

14. Esto confirma los resultados de McClosky (1956: 373) y Kornhauser (1959: 67). Jackman (1972: 756) también mostró que "por categorías de educación, las elites también aparecen más tolerantes que las masas".

15. De acuerdo con la teoría elitista, los resultados deberían ser justo los contrarios, ya que es el único país democrático incluido en el análisis.

muestran mayor apoyo a la democracia que las masas debido a su mayor nivel educativo, entonces la educación debe ser el principal factor explicativo del apoyo a la democracia. A continuación se realiza una regresión sobre la confianza institucional como variable dependiente y educación como variable independiente en un primer modelo y raza en un segundo modelo. La inclusión de raza se debe a que debido al legado del sistema Apartheid, los niveles educativos todavía siguen siendo diferentes dependiendo del grupo racial al que el ciudadano pertenezca¹⁶.

TABLA 4.
CONFIANZA EN EL ESTADO – ELITE Y CIUDADANÍA EN SUDÁFRICA

	Elite				Ciudadanía			
	Modelo 1b		Modelo 2 b		Modelo 1b		Modelo 2 b	
	B	Beta	B	Beta	B	Beta	B	Beta
Constante	14.785***		13.646***		16.081***		13.620***	
Educación	.455	-.205***	-.266	-.120***	-.586	-.261***	-.277***	-.123***
Blanco			-.509	-.099			-2.196	-.225***
Negro			1.347	.257***			2.007	.263***
Asiático			.625	.053			-.187	-.187
N	551				2579			

^a Variable dependiente: confianza en el Estado.

^b B es el coeficiente de regresión no estandarizado; Beta es el coeficiente estandarizado de regresión.

*** Significativo al nivel.001.

** Significativo al nivel.005

* Significativo al nivel.05

	Elite		Ciudadanía	
	Modelo 1b	Modelo 2 b	Modelo 1b	Modelo 2 b
R	.205	.385	.261	.497
R2	.042	.148	.068	.247
R2 corregida	.040	.142	.067	.245

La tabla 4 presenta resultados tanto para elites como para ciudadanía. A tenor de los datos, la relación entre educación y confianza institucional, en el caso de las elites es negativa. Esta relación negativa puede explicarse con base en la composición racial de los encuestados. En Sudáfrica, la educación está altamente concentrada, teniendo la población negra niveles de educación mucho menores que los de sus homólogos en la población blanca. De hecho en el segundo modelo, cuando se incluye la raza, el nivel de significación de educación se reduce y la raza aparece como la principal variable explicativa. El porcentaje de varianza explicada

16. La población sudafricana ha estado históricamente dividida en cuatro grupos de población, concretamente, población negra (79%), blanca (10%), mestiza (9%) y asiática (2%) (los porcentajes entre paréntesis hacen referencia a datos del censo de 2001. Véase <www.statssa.gov.za/census01/HTML/default.asp>). Esta distinción estaba vigente durante el sistema Apartheid y está aún vigente en el sistema democrático. El uso de los términos negro, blanco, mestizo o asiático no significa la aprobación por parte de los autores de la categorización de personas en grupos raciales. Sin embargo, la raza, como la lengua o religión todavía son importantes fuente de división social y política en Sudáfrica. Es en este contexto en el que se usan en este estudio los términos antes mencionados.

es muy indicativo: mientras que la educación explica un cuatro por ciento, con la inclusión de la variable raza el modelo explica más del triple, el catorce por ciento. Básicamente, los datos indican que pertenecer a la población negra implica confiar en el Estado, mucho más que tener un nivel educativo alto¹⁷.

Respecto a la ciudadanía, los datos muestran resultados similares. Educación tiene un efecto negativo en la confianza en el Estado, pero, al igual que en el caso de la elite, esto se debe a la raza¹⁸. Cuando se incluye la variable raza en el segundo modelo, se constituye en la principal variable explicativa. Al igual que en el caso de las elites, el porcentaje de varianza explicada aumenta significativamente en el segundo modelo cuando se incluye la raza: de un seis por ciento a casi un veinticinco por ciento.

Estos resultados no implican que la educación no tenga ningún efecto en confianza en el Estado, pero en lo relativo a la relación entre confianza en el Estado y apoyo a la democracia en Sudáfrica, no es la educación sino la raza el factor crucial. La aparente anomalía mostrada en la tabla 2 en Sudáfrica, puede ser atribuida a las peculiaridades raciales de Sudáfrica.

Resumiendo, se puede concluir que las elites 1) muestran mayores niveles de apoyo a los principios democráticos que la ciudadanía, tanto en términos de apoyo difuso como específico (confianza en el Estado¹⁹). Este es el caso tanto en países democráticos como en los no democráticos; 2) la teoría de aprendizaje social no se sostiene como una explicación a las diferencias en el apoyo a la democracia entre elites y ciudadanía implícita en la teoría elitista de la democracia; 3) la educación tampoco aparece como un factor explicativo de importancia.

CONCLUSIONES

La teoría elitista de la democracia ha sido cuestionada y defendida durante más de cincuenta años. Aunque hay visiones disidentes, la validez general de la teoría parece ampliamente aceptada. Parece haber menor nivel de acuerdo en lo relativo a por qué los principios democráticos son decisivamente apoyados por las elites más que la ciudadanía. Para algunos la razón por la que las elites adoptan los principios democráticos reside en que están constantemente “en contacto” con estas normas y valores. Para otros, el mayor nivel de educación de las elites es lo que explica esta diferencia.

17. En este momento, el CNA está en el gobierno, ampliamente apoyado en las urnas por población negra después de 40 años de exclusión racial debido al sistema Apartheid.

18. Las políticas de exclusión del sistema Apartheid en Sudáfrica dejaron un legado en Sudáfrica, de vastas diferencias en niveles de educación entre los distintos grupos de población. La población blanca continúa con los niveles educativos más altos, mientras que la población negra tiene los más bajos. Para un análisis detallado sobre educación en Sudáfrica durante el régimen Apartheid véase Bernstein (1971); Kallaway (1983); Chisholm (1984).

19. Las elites muestran niveles de confianza institucional más bajos que ciudadanía cuando el país es no democrático y mayores niveles cuando el país es democrático (en el caso sudafricano, este solo se revela cuando el efecto de educación es controlado, véase tabla 3).

El hecho de que la teoría elitista de la democracia había sido puesta a prueba siempre en países desarrollados y democráticos dejaba muchas preguntas sin respuesta sobre la universalidad de la teoría. En este artículo se ha analizado si la teoría se sostiene en países subdesarrollados, algunos de ellos no democráticos como Uganda, Argelia o Zimbabwe y otro en proceso de consolidación democrática, como Sudáfrica. Los resultados convergen parcialmente con estudios previos en el tema y discrepan con otros. Los resultados concluyen, por un lado, que la élite muestra mayores niveles de apoyo, tanto difuso como específico, que la ciudadanía *incluso en áreas donde la democracia no es la forma de gobierno*. Si a esto se añade que no había experiencias democráticas previas en ninguno de los países no democráticos, solo cabe concluir que la teoría de aprendizaje social no se sostiene y queda invalidada. Los datos muestran que en los países no democráticos, las normas y valores del régimen no han sido interiorizados entre la élite de los países. En suma, queda desmontado el argumento de quienes mantienen que en regímenes no democráticos, las élites suscribirán fuertemente valores no democráticos más que la ciudadanía.

La diferencia de apoyo a la democracia entre élites y ciudadanía tampoco es atribuible a la diferencia en niveles de educación entre ambos grupos. Cuando el efecto de la educación está controlado, las élites también muestran niveles de compromiso democrático mayores que la ciudadanía. Un análisis más detallado en el caso sudafricano, ha demostrado que no es educación en sí misma la que determina la confianza institucional, sino el legado de exclusión histórico que marcó el *Apartheid*.

Básicamente, el estudio demuestra que la teoría elitista de la democracia se sostiene tanto en países democráticos como no democráticos. Más aún, se afirma que la cultura política de la élite no es tan permeable como la teoría de aprendizaje social sugiere, del mismo modo, que la educación muestra una capacidad explicativa menor de la esperada.

La teoría elitista de la democracia necesita nuevas investigaciones para desarrollar un esquema explicativo integral. Como prueba el caso sudafricano, las dinámicas específicas de cada país deben ser tenidas en cuenta, lo que demuestra que para desarrollar una teoría robusta, es vital que los estudios se centren tanto en países desarrollados como no desarrollados y democráticos como no democráticos.

APÉNDICE: LAS ENCUESTAS

Las encuestas de élites se dirigieron desde el Centre for International and Comparative Politics de la Universidad de Stellenbosh (Sudáfrica)²⁰. La tabla 5 muestra un desglose de la composición por sector y país.

20. Para detalles de la encuesta de élites, véase www.kas.de/db_files/dokumente/7_dokument_dok_pdf_3727_2.pdf

TABLA 5.
COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA DE ELITES

Sector	Sudáfrica		Algeria		Uganda		Zimbabwe	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Sector Privado	91	16,1	17	14,3	5	5,2	32	22,9
ONG	84	14,8	9	7,6	10	10,3	17	12,1
Sector Público	98	17,3	39	32,8	18	18,6	16	11,4
Académicos e investigadores	77	13,6	19	16,0	29	29,9	31	22,1
Sindicatos	50	8,8	2	1,7			10	7,1
Políticos	64	11,3			22	22,7	12	8,6
Medios de comunicación	49	8,7	27	22,7	4	4,1	14	10,0
Religión	42	7,4			2	2,1	4	2,9
Otros	10	1,8	4	3,4	6	6,2	4	2,9
No clasificados	1	0,2	2	1,7	1	1,0		
Total	566	100	120	100	97	100	140	100

Referencias

- Abramson, P. R. y Finifter, A. W. 1981. "On the meaning of political trust: New evidence from items introduced in 1978", *American Journal of Political Science* 25, 2: 297-307.
- Almond, G. y Verba, S. 1963. *The civic culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Bachrach, P. 1969. *The theory of democratic elitism*. London: London University Press.
- Bernstein, H. 1971. "Schools for servitude", en La Guma, Alex (ed.), *Apartheid: A Collection of Writings on South African Racism by South Africans*. New York: International Publishers, pp. 71-98.
- Bratton, M. y Mattes, R. 1999. "Support for democracy in Africa. Intrinsic or instrumental", paper presented at the 95th annual meeting of the American Political Science Association, Atlanta, Georgia, September.
- Brooks, J. 1990. "The opinion policy nexus in Germany", *Public Opinion Quarterly*, 54: 508-529
- Budge, I. 1970. *Agreement and the Stability of Democracy*. Chicago: Markham Publishing Company.
- Chisholm, L. 1984. "Redefining skills: South African education in the 1980s", *Carnegie Conference Paper*, n° 96.
- Cronbach, L. 1951. "Coefficient alpha and the internal structure of tests", *Psychometrika* 16, 3: 297-334.
- Davis, J. 1975. "Communism, conformity, cohorts, and categories: American tolerance in 1954 and 1972-73", *American Journal of Sociology* 81, 3: 491-513.

- Decalo, S. 1990. *Coups and Army Rule in Africa*. London: Yale University Press.
- Döring, H. 1992. "Higher education and confidence in institutions: A secondary analysis of the European values survey, 1981-83", *West European Politics* 15: 126-146.
- Dye, T. R. y Zeigler, H. 1990. *The Irony of Democracy*. Monterey: Brooks/Cole Publishing.
- Easton, D. 1965. *A System of Political Life*. New York: Wiley.
- 1975. "A re-assessment of the concept of political support", *British Journal of Political Science* 5, 4: 435-457.
- Field, G. L., Higley, J. y Burton, M. G. 1990. "A new elite framework for political sociology", *Revue Européenne de Sciences Sociales* 28, 1: 152-176.
- Finkel, S. E., Sabatini C. y Bevis, G. G. 2000. "Civic education, civil society, and political mistrust in a developing democracy: the case of the Dominican Republic", *World Development* 28, 11: 1851-1874.
- Fletcher, J. F. 1989. "Mass and elite attitudes about wiretapping in Canada: implications for democratic theory and politics", *Public Opinion Quarterly* 53, 2: 225-245.
- García-Rivero, C., Hennie K. y Du Toit, P. 2002. "Political culture and democracy: The South African experience", *Politikon* 29, 2: 163-182.
- Gibson, J. L. 1988. "Political intolerance and political repression during the McCarthy red scare", *American Political Science Review* 82, 2: 511-529.
- 2002. "Becoming tolerant? Short-term changes in Russian political culture", *British Journal of Political Science* 32, 2: 309-333.
- Gibson, J. L. y Duch, R. M. 1991. "Elitist theory and political tolerance in Western Europe", *Political Behaviour* 13, 3: 191-209.
- Gibson, J. L. y Gouws, A. 1999. "Truth and reconciliation in South Africa: Attributions of blame and the struggle over Apartheid", *American Political Science Review* 93, 3: 501-517.
- Gibson, J. L., Duch, R. M. y Tedin, K. L. 1992. "Democratic values and the transformation of the Soviet Union", *The Journal of Politics* 54, 2: 332-337.
- Gouws, A. 1996. "Intolerance in Kwazulu-Natal: Illustrating the complexity of tolerance attitudes", *Politikon* 23, 2: 22-35.
- Hoffman-Lange, U. 1987. "Surveying National Elites in the Federal Republic of Germany", en George Moyser y Margaret Wagstaff (eds.), *Research Methods for Elite Studies*. London: Allen y Unwin, pp. 27-48.
- Inglehart, R. 1975. "The silent revolution in Europe: intergenerational change in post-industrial societies", *American Political Science Review* 65, 4: 991-1017.
- 1990. *Cultural shift in advanced societies*. Princeton: Princeton University Press.
- Inglehart, R., Basanez, M., Díez-Medrano, J., Halman, L. y Luijkx, R. 2004. *Human Beliefs and Values a Cross-Cultural Sourcebook Based on the 1999-2002, Values Surveys*, Mexico City: Siglo XXI.
- Jackman, M., R. y Muha, M. J. 1984. "Education and inter-group attitudes: Moral enlightenment, superficial democratic commitment, or intellectual refinement?", *American Sociological Review* 49: 751-769.

- Jackman, R. W. 1972. "Political elites, mass publics and support for democratic principles", *Journal of Politics* 34: 753-773.
- Jennings, M. K. 1992. "Ideological thinking among mass publics and political elites", *Public Opinion Quarterly* 56: 419-441.
- Kallaway, P. 1983. (ed.), *Education and Apartheid*, Johannesburg: Ravan Press.
- Katz, E. y Lazarsfeld, P. E. 1995. *Personal Influence*, New York: Free Press.
- Kornhauser, W. 1959. *The Politics of Mass Society*, New York: Free Press.
- Lipset, S. M. y Schneider, W. 1978. "Anti-semitism and Israel: A report on public opinion", Manuscript for the American Jewish Committee.
- McClosky, H. 1956. "Consensus and ideology in American politics", *American Political Science Review* 58, 2: 361-382.
- McClosky, H. y Brill, A. 1983. *Dimensions of tolerance: What Americans think about civil liberties*, New York: Russell Sage Foundation.
- McLaren, L. 1999. "Immigration and the new politics of inclusion and exclusion in the European Union: the effect of elites and E.U. on individual-level opinions regarding European non-European immigrants", Paper presented at 1999 ECPR Joint Sessions, Mannheim, 26-31 March.
- Miller, A. H., Hesli, V. L y Reisinger, W. M. 1995. "Comparing citizen and elite belief systems in post-soviet Russia and Ukraine", *Public Opinion Quarterly*, 59: 1-40
- Mitchell, K. 2001. "Education for democratic citizenship: transnationalism, multiculturalism, and the limits of liberalism", *Harvard Educational Review* 71, 1: 51-78.
- Mosca, G. 1939. *The ruling class: Elementi di scienza politica*. New York: Livingston.
- Muller, E. N., Pesonen, P. y Jukam, T. O. 1980. "Support for the freedom of assembly in western democracies", *European Journal of Political Research* 8: 256-288.
- Norris, P. 1999. "Introduction: The Growth of Critical Citizens", en Pippa Norris (ed.), *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*, Oxford: Oxford University Press.
- Nunn, C. Z., Crockett, H. J. y Williams, A. 1978. *Tolerance from nonconformity*. San Francisco: Bass Publishers.
- Oldfield, A. 1990. *Citizenship and community. Civic republicanism and the modern world.*, London: Routledge.
- Pareto, W. 1935. *The mind and society*. New York: Dover.
- Pharr, S., Putnam, R. y Dalton, R. 2000. "Trouble in the advanced democracies? A quarter century of declining confidence", *Journal of Democracy* 11, 2: 5-25.
- Plant, W. T. 1965. "Longitudinal changes in intolerance and authoritarianism for subjects differing in amount of college education over four years", *Genetic Psychology Monographs* 72: 247-287.
- Prothro, J. W. y Grigg, C. M. 1960. "Fundamental principles of democracy: bases of agreement and disagreement", *Journal of Politics* 22, 2: 276-294.
- Putnam, R., 1976. *The Comparative Study of Political Elites*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Rice, T. W. y Feldman, J. L. 1997. "Civic culture and democracy from Europe to America", *The Journal of Politics* 59, 4: 1143-1172.

- Rose, R. 1994. "Rethinking civil society: Postcommunism and the problem of trust", *Journal of Democracy* 5, 3: 18-30.
- Scholz, J. T. y Lubell, M. 1998. "Trust and taxpaying: testing the heuristic approach to collective action", *American Journal of Political Science* 42, 2: 398-417.
- Seligson, M. A. y Booth, J. A. 1993. "Political culture and regime type: Evidence from Nicaragua and Costa Rica", *The Journal of Politics* 55, 3: 777-792.
- Sniderman, P. M., Fletcher, J. F., Russell P. H. y Tetlock, P. E. 1996. *The clash of rights*. New Haven: Yale University Press.
- Sniderman, P. M., Fletcher, J. F., Russell, P. H., Tetlock, P. E. y Gaines, B. 1991. "The fallacy of democratic elitism: Elite competition and commitment to civil liberties", *British Journal of Political Science* 21, 3: 349-370.
- Sniderman, P. M., Fletcher, J. F., Russell, P. H., Tetlock, P. E. y Prior, M. 2000. "The theory of democratic elitism revisited: a response to Vengroff and Morton", *Canadian Journal of Political Science* 33, 3: 569-586.
- Stouffer, S. C. 1955. *Communism, conformity and civil liberties*. New York: Doubleday.
- Sullivan, J. y Barnum, D. 1987. "Attitudinal tolerance in the United Kingdom: A comparison of the members of parliament with the mass public", Paper presented at the meeting of the American Political Science Association, Chicago.
- Thomas, C. W. 1998. "Maintaining and restoring public trust in government agencies and their employees", *Administration and Society* 30, 2: 166-183.
- Vengroff, R. y Morton, F. L. 2000. "Regional perspectives on Canada's charter of rights and freedoms: A re-examination of democratic elitism", *Canadian Journal of Political Science* 33: 359-382.
- Verba, S. y Nie, N. H. 1972. *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*, New York: Harper & Row.
- Wang, T. Y. y Huei, C. L. 2008. "Political Tolerance in Taiwan: Democratic elitism in a polity under threat", *Social Science Quarterly* 89 (3), sept. 780-801.
- Weil, F. D. 1981. "Post-fascist liberalism: The development of political tolerance in West Germany since World War II", Unpublished Ph.D. Dissertation, Department of Sociology, Harvard University.
- 1985. "The variable effects of education on liberal attitudes: a comparative-historical analysis of anti-semitism using public opinion survey", *American Sociological Review* 50, 4: 458-574.
- Welch, S. 1993. *The Concept of Political Culture*. London: McMillan.
- Zuckerman, H. 1972. "Interviewing an ultra-elite", *Public Opinion Quarterly* 36: 159-175.
- Zussman, D. 1997. "Do citizens trust their governments?", *Canadian Public Administration* 40, 2: 234-254.

Presentado para evaluación: 7 de julio de 2011

Aceptado para publicación: 19 de octubre de 2012

CARLOS GARCÍA RIVERO. Universidad de Valencia

carlos.rivero@uv.es

Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Valencia y *Research Fellow* en el Centre for International and Comparative Politics de la Universidad de Stellenbosch, Sudáfrica. Ha sido profesor en las universidades de Burgos y Saint Louis, consultor y observador electoral. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales sobre partidos políticos, elecciones y democratización en Africa Subsahariana y mundo árabe. En el 2009 recibió el premio AECPA (*ex aequo*) al mejor artículo conjuntamente con Hennie Kotzé.

HENNIE KOTZÉ. Universidad de Stellenbosch

hjk@sun.ac.za

Catedrático de Ciencia Política, *Research Fellow* del Centre for International and Comparative Politics y decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Stellenbosch, Sudáfrica. Es coautor de tres libros y varias monografías, el más reciente publicado por Palgrave MacMillan en 2011 *Liberal Democracy and Peace in South Africa: The Pursuit of Freedom as Dignity*. Ha publicado más de 60 artículos en revistas internacionales y nacionales en Sudáfrica sobre comportamiento político, políticas públicas y política sudafricana.

Variedades de democracia (V-Dem): un enfoque histórico, multidimensional y desagregado

Michael Coppedge, John Gerring y Staffan I. Lindberg
[Traducción por Ana Bovino]

En esta nota de investigación discutimos brevemente las faltas de los índices existentes de la democracia tales como Freedom House y Polity, índices utilizados frecuentemente en las investigaciones de las ciencias sociales y la política pública. Luego, describimos un nuevo proyecto, Varieties of Democracy (Variedades de Democracia o V-Dem), que utiliza un enfoque multidimensional, desagregado e histórico para medir la democracia. Cuando esté completa, la base de datos de V-Dem contendrá más de 400 indicadores de la democracia para todos los países desde el año 1900 hasta hoy día.

Palabras clave: democracia, gobernanza, medición, indicadores, regímenes.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se han hecho varios intentos por conceptualizar y medir la democracia. Entre los índices cross-nacionales más destacados figuran *Political Rights*, *Civil Liberty*, *Nations in Transit*, y *Countries at the Crossroads*, todos ellos patrocinados por Freedom House (Freedomhouse.org); el índice Polity2 y sus varios componentes, comprendidos en la base de datos Polity IV (Marshall, Jaggers, 2007); el índice *Economist Intelligence Unit* (Kekis, 2007); el *Bertelsmann Transformation Index* (bti-project.org); varias medidas binarias de democracia y no-democracia (e.g., Cheibub, Gandhi, Vreeland, 2010; Bernhard, Nordstrom, Reenock, 2001); NELDA (Hyde, Marinov,

2012); el *Democracy Barometer* (Bühlmann *et al.*, 2011); y varios otros (Teorell *et al.*, 2011).

Aunque estos índices han contribuido enormemente a nuestro conocimiento sobre la democracia, también han generado un escrutinio crítico. Estas críticas están centradas en sus rangos conceptuales y empíricos limitados (generalmente enfocados en concepciones liberales o electorales de la democracia y en una o dos dimensiones empíricas), fuentes cuestionables (notablemente, diarios occidentales), codificación subjetiva, cobertura limitada (generalmente limitada al periodo postguerra o a un subconjunto de Estados-nación), conceptos demasiado agregados, esquemas de agregación problemáticos o ambiguos, y en la ausencia general de cálculos de fiabilidad intercodificador. No es nuestra intención reseñar estas críticas aquí¹. Pero vale remarcar que las intercorrelaciones entre los principales índices tales como *Political Rights* y *Polity2* son modestos (r Pearson=0.63) cuando se excluyen a los casos más democráticos, sugiriendo que existe poco consenso sobre el tema.

En nuestra opinión, los enfoques existentes son insuficientes porque intentan lo imposible: la naturaleza altamente abstracta y controvertida de la democracia resiste resumirse en unos pocos índices. Naturalmente, siempre se puede imponer una definición específica al concepto, insistir en que eso es la democracia, y luego seguir adelante con la tarea de medición. Pero es poco probable que este enfoque convenga a aquel que no esté previamente predisuesto al punto de vista del medidor. Además, incluso si hubiera consenso sobre el significado y la medición de la democracia, no es tan obvio que tal concepto sea útil para el trabajo de las ciencias sociales.

Teniendo en cuenta las limitaciones de los índices existentes y las consiguientes limitaciones que estas imponen sobre nuestra concepción de la democracia, proponemos un nuevo enfoque. Son cuatro los factores, considerados en conjunto, los que distinguen a Variedades de Democracia (V-Dem) de los índices ya existentes. Primero, consideramos a la democracia como un concepto multidimensional con muchos componentes. Segundo, recolectamos información sobre indicadores relevantes para la democracia a un nivel altamente desagregado, utilizando codificadores múltiples. Tercero, remontamos los indicadores de la democracia a través de la historia moderna hasta 1900. Por último, ofrecemos técnicas de agregación múltiple para todos los conceptos de orden superior, cada una con reglas claras y transparentes que pueden ser fácilmente replicadas por los usuarios finales.

En esta nota de investigación introducimos el esquema conceptual, el plan operacional, el proceso de recolección de datos, cómo se reconcilian los desacuerdos entre los codificadores y cómo las escalas y los índices serán construidos desde los indicadores. A modo

1. Esta tarea es llevada a cabo en la Descripción del Proyecto V-Dem, así como en Acuna-Alfaro (2005), Beetham (1994), Berg-Schlosser (2004a, 2004b), Bollen (1993), Bollen y Paxton (2000), Bowman, Lehoucq, y Mahoney (2005), Coppedge, Álvarez, y Maldonado (2008), Coppedge y Gerring (2011), Foweraker y Krznaric (2000), Gleditsch y Ward (1997), Lindberg (2006), McHenry (2000), Munck (2009), Munck y Verkuilen (2002), Treier y Jackman (2008), Vermillion (2006).

de conclusión, explicamos brevemente las consecuencias de este proyecto para las ciencias sociales y para las políticas públicas.

Aquellos interesados en obtener más detalles sobre el proyecto pueden consultar documentos complementarios incluyendo la Descripción del Proyecto, el Codebook, Países (notas específicas sobre cómo cada país será entendido históricamente) y Taxonomía (una visualización interactiva representando nuestra comprensión actual sobre cómo los indicadores serán combinados para medir los principios y componentes de nivel superior). Todos los anteriormente citados están cargados en el Sitio Web V-Dem (V-Dem.net).

ESQUEMA CONCEPTUAL

No hay consenso en torno a una definición general de la democracia, más allá de la noción vaga de gobierno por el pueblo. Algunos teóricos políticos han estado enfatizando este punto por algún tiempo y los empiristas harían bien en aprender la lección. Aun así, parece haber un consenso relativo sobre los diversos principios normativos que constituyen este término sumamente variable. Siete principios clave parecen ser de primordial importancia: electoral, liberal, mayoritario, consensual, participativo, deliberativo e igualitario. Cada uno representa una manera distinta de entender qué se requiere para un “gobierno del pueblo”.

El principio *electoral* de la democracia — identificado con la contestación, la competencia y con una democracia elitista, minimalista, realista o schumpeteriana — refleja la idea de que la democracia es obtenida a través de la competencia entre grupos de liderazgo, que se disputan la aprobación de los votantes durante elecciones periódicas ante un amplio electorado. El principio *liberal* de la democracia enfatiza la importancia intrínseca de la transparencia, la libertad civil, el Estado de derecho, la rendición de cuentas horizontal (controles efectivos sobre los gobernantes) y los derechos de las minorías. El principio *mayoritario* de la democracia (i.e. sistemas parlamentarios) refleja el principio de que la voluntad de la mayoría debería ser soberana. La mayoría debe prevalecer sobre la minoría. Para facilitar esto, las instituciones políticas deben centralizar y concentrar, en lugar de dispersar, el poder (dentro de un contexto de elecciones competitivas), e.g., partidos fuertes y centralizados, una constitución unitaria, reglas electorales pluralistas (o proporcionales con umbrales legales altos) y así sucesivamente. El principio *consensual* (o pluralista) de la democracia favorece la inclusión de múltiples puntos de veto y de la mayor cantidad de perspectivas políticas posibles, en lugar de promover un proceso de toma de decisiones basado en pluralidades o mayorías estrechas. Por lo tanto, la democracia consensual promueve reglas electorales proporcionales, sistemas de partidos amplios, gabinetes de mayorías especiales, reglas de decisión basadas en mayorías especiales, separación de los poderes ejecutivo y legislativo, una constitución federal y otras instituciones que requieren que el jefe de gobierno nacional comparta poder con otros cuerpos y actores políticos. El principio *participativo* de la democracia es frecuentemente concebido como un descendiente del modelo “directo” (i.e. no representativo) de la

democracia, que tiene origen en la experiencia de Atenas —aunque pueden percibirse algunos elementos de este modelo en pensamientos “republicanos” y en la experiencia de varias pequeñas comunidades a través del mundo y de la historia de la humanidad (Pocock, 1975)—. Así, este modelo de democracia resalta la importancia del voto, pero también de asambleas ciudadanas, primarias partidarias, referendos, jurados, movimientos sociales, audiencias públicas, consejos vecinales y otros foros de participación ciudadana. El principio *deliberativo* de la democracia está centrado en el proceso mediante el cual se toman las decisiones en un sistema de gobierno. En un proceso deliberativo es el razonamiento público centrado en el bien común lo que motiva las decisiones políticas —en contraste con invocaciones emocionales, apegos solidarios, intereses parroquiales o coerción—. Finalmente, el principio *igualitario* subraya que los derechos políticos y las libertades civiles formales son insuficientes para la equidad política. Los sistemas de gobierno también deberían abordar las desigualdades materiales e inmateriales que inhiben el ejercicio efectivo de esos derechos y libertades. Idealmente, los grupos —definidos por ingresos, educación, etnia, religión, casta, raza, lenguaje, región, género, identidad sexual u otras características adscriptivas— deberían gozar de aproximadamente el mismo nivel de participación, representación, poder de formación de agenda, protección frente a la ley e influencia sobre el diseño e implementación de políticas.

Naturalmente, este esquema conceptual no aprehende todas las distinciones teóricas que están en juego en el complejo concepto de democracia. Sin embargo, sí captura una cantidad significativa de la acción que rodea a los debates actuales. Cada principio es lógicamente diferenciable y, al menos para algunos teóricos, independientemente valorable. Además, sospechamos que existe una gran cantidad de divergencias frente a estos siete principios entre los distintos sistemas de gobierno mundiales. Por lo tanto, la tipología puede resultar ser un dispositivo empírico útil, permitiendo hacer un seguimiento de la variación en las instituciones políticas a lo largo del tiempo y espacio.

Un segundo paso hacia la desagregación es la identificación de los *componentes* de nivel meso. Estos especifican distintos aspectos de los siete principios (son demasiado numerosos para listar aquí, ver Taxonomía) y también existen en niveles múltiples; i.e., un único componente puede tener diversos subcomponentes.

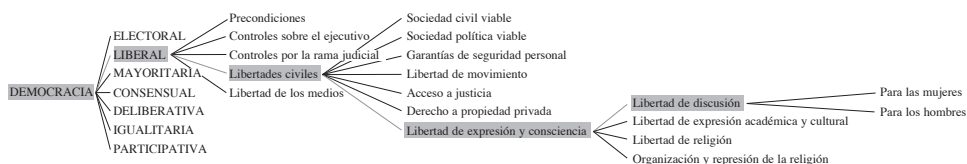
El paso final en la desagregación es la identificación de *indicadores*, los referentes empíricos de los componentes. Para identificar indicadores buscamos rasgos a) que estén relacionadas con al menos uno de los siete principios de la democracia; b) que alineen al proceso político más cercanamente al significado esencial de la democracia (gobierno del pueblo), y c) que sean medibles —directa o indirectamente (a través de las decisiones de los que codifican) entre los sistemas de gobierno y a lo largo del tiempo—. Los indicadores tienen la forma de datos nominales (clasificaciones, texto, fechas) y escalas ordinales o de intervalo. Estos se refieren a aspectos *de jure* o *de facto* de un sistema de gobierno. Hay aproximadamente 400 indicadores en el *Codebook*.

De este modo, el esquema conceptual de V-Dem contiene varios niveles de especificidad:

Concepto central (1)
Principios (7)
Componentes y subcomponentes (106)
Indicadores (~400)

La figura 1 es una visión parcial de la Taxonomía interactiva completa, expandida lo suficiente para mostrar cómo especificamos la relación entre la democracia liberal y dos indicadores —libertad de discusión para hombres y para mujeres— mediante una sucesión de componentes crecientemente generales. Cuando se expande enteramente, la Taxonomía se vuelve demasiado amplia para ser descripta en esta propuesta, sobre todo para presentar en una única página. Los lectores curiosos pueden explorarla en <https://v-dem.net/visualizations/conceptual-map>.

GRÁFICO 1.
 UNA EXPANSIÓN PARCIAL DE LA TAXONOMÍA



El esquema conceptual expuesto en la Taxonomía ofrece una manera potencialmente útil para pensar en las relaciones definicionales entre las calificaciones de los conceptos relevantes al tema de la democracia. Sin embargo, desde luego que son posibles otros arreglos taxonómicos y no-taxonómicos. Además, por varios motivos, la intención de la Taxonomía no es proponer o imponer una definición final de qué es la democracia.

En primer lugar, los principios, componentes e indicadores de la democracia están, ocasionalmente, en conflicto los unos con los otros. En el nivel de los principios, hay un claro conflicto entre los principios mayoritarios y consensuales, los cuales adoptan perspectivas contrarias en la mayoría de los componentes institucionales: mayorías simples vs. mayorías especiales, dos vs. muchos partidos y así sucesivamente. Hay una tensión similar entre el principio liberal de gobierno limitado y el principio mayoritario de gobierno de mayorías sin restricciones. Además, la misma institución puede ser percibida diferentemente de acuerdo a las distintas concepciones de la democracia. Por ejemplo, la práctica común del voto obligatorio es claramente ofensiva al modelo liberal (en el cual los derechos individuales son sagrados e incluyen el derecho a no votar), pero es reivindicado por el modelo participativo (por su efecto demostrado de incrementar la participación electoral en los casos donde las sanciones son más que nominales). Tales contradicciones están implícitas en el carácter multidimensional de la democracia. Ninguna investigación

de amplio alcance puede evitar los conflictos entre los diversos atributos de la democracia. Sin embargo, con indicadores distintos representando estas diferentes facetas de la democracia será posible examinar empíricamente los potenciales conflictos —un dilema importante con el cual deben lidiar los políticos y los académicos—.

En segundo lugar, la democracia es un concepto versátil en constante evolución, que resiste ser concluido: siempre hay principios, componentes e indicadores potencialmente nuevos que, desde una perspectiva u otra, pueden estar asociados con este término esencialmente polémico. Tercero, algunas concepciones de democracia son difíciles de plasmar empíricamente, y virtualmente imposibles de seguir en el tiempo y entre países en una escala global. Esto limita el alcance de cualquier esfuerzo empírico. Cuarto, algunas partes de nuestra Taxonomía, donde la orientación teórica es débil, son hipótesis sobre cómo esperamos que las piezas encajen. Por lo tanto, hay aspectos de la Taxonomía cuyos márgenes están sujetos a ajustes.

Una quinta advertencia es que la democracia es demasiado compleja para ser fielmente capturada por una taxonomía estricta, que requiere que cada concepto subordinado esté anidado bajo un único concepto. Es más útil pensar que algunos indicadores son relevantes para medir más de un componente. Por ejemplo, se podrían promediar los indicadores “libertad de discusión para mujeres” y “libertad de discusión para hombres” para medir el concepto más general de libertad de discusión para la sociedad en su conjunto. Pero también podrían ser diferenciados para ayudar a construir un índice de igualdad de género, que consideramos un componente de la democracia igualitaria. (La taxonomía interactiva se ocupa de esto repitiendo algunos indicadores y subcomponentes bajo diferentes componentes y principios. Sin embargo, no refleja todas las interrelaciones posibles.)

Finalmente, las diferentes definiciones de la democracia (y sus principios y componentes) son apropiadas para diferentes propósitos. En particular, algunos prefieren definir a la democracia escuetamente, suponiendo que las definiciones simples son más claras, limpias y objetivas; promueven consenso académico; y se aplican mejor a las teorías de régimen y de cambios discontinuos de régimen. De este modo, Alvarez *et al.* (1996) operacionalizan la democracia como una situación en la cual los partidos de gobierno pierden elecciones. Otros prefieren conceptos más “anchos” que incorporan nociones más complejas sobre qué requiere una democracia. Esta tensión entre versiones anchas y finas de la democracia es reproducida en el nivel de los principios: algunos prefieren pensar en democracia liberal, democracia participativa, y los otros tipos de democracia como ideales distintos que se solapan lo menos posible. Otros prefieren pensarlos como principios que comparten muchos componentes clave. La primera visión se adapta mejor a análisis lógicos; la segunda, al lenguaje ordinario.

En conclusión, el esquema conceptual V-Dem y los datos que fluyen del mismo abren muchas nuevas posibilidades para definir y medir la democracia. Esperamos que otros escritores encajen y desencajen estas partes de la forma que mejor responda a sus necesidades y objetivos. En este sentido, V-Dem tiene la calidad modular de un conjunto de Lego.

TIPOS DE DATOS

Los ~400 indicadores enumerados en el *Codebook* se pueden clasificar de acuerdo a tres tipos principales. Los datos Tipo (A) son recolectados a partir de fuentes ya existentes (otras bases de datos o fuentes secundarias) y no requieren de una codificación original. Las fuentes utilizadas para esta codificación están actualmente enumeradas en el *Codebook* y serán eventualmente integradas a la base de datos V-Dem. Esta clase de codificación comprende 113 indicadores, aproximadamente un tercio del total.

Los datos Tipo (B) son recolectados de fuentes específicas de países pero no requieren de decisiones sobre codificación, al ser fácticos por naturaleza. Las fuentes utilizadas en esta codificación serán integradas a la base de datos V-Dem. La codificación (B) comprende 65 indicadores, aproximadamente 1/6 del total.

Los datos Tipo (C) requieren de cierto grado de juicio sobre el estado de los hechos prevaeciente en un país y en un momento dado. Este tipo de indicador es codificado por expertos de los países —generalmente académicos o políticos nativos y/o residentes del país, con un profundo conocimiento de aquel país y de un área temática sustantiva específica—. Esta codificación comprende 175 indicadores, aproximadamente la mitad del total.

Los datos Tipo (D) son creados a partir de la codificación (A), (B) o (C). Esto incluye indicadores tales como “cantidad de elecciones desde 1990”. También incluye variables más agregadas, como componentes y principios, tal como se describió anteriormente. En principio, no existen limitaciones a la cantidad de variables de alto orden que pueden ser generadas como parte del proyecto V-Dem.

EQUIPO DEL PROYECTO

Una tarea compleja como esta requiere la coordinación del trabajo de muchos individuos, cada uno de los cuales aporta una habilidad o conocimiento único al proyecto. Las oficinas centrales de V-Dem están ubicadas en el *Kellogg Institute* (University of Notre Dame, EE.UU.) y en la *Facultad de Ciencia Política* (University of Gothenburg, Suecia). Los investigadores principales (Michael Coppedge, John Gerring y Staffan Lindberg) dirigen el equipo del proyecto y supervisan todas las actividades.

Los directores del proyecto asumen la responsabilidad de al menos una categoría de indicadores. Michael Bernhard (University of Florida) maneja las cuestiones de soberanía y sociedad civil. Pamela Paxton (University of Texas, Austin) maneja cuestiones de voto, representación y género. Staffan Lindberg (University of Florida y University of Gothenburg) y Megan Reif (University of Denver) tratan cuestiones de elecciones. Jan Teorell (Lund University) se ocupa de cuestiones sobre el ejecutivo. Steven Fish (UC Berkeley) y Matthew Kroenig (Georgetown University) manejan cuestiones de legislaturas. Jeffrey Staton (Emory University) se encarga de cuestiones del poder judicial. Allen Hicken (U. of Michigan) trata cuestiones de partidos políticos y sistema de partidos. Holli

Semetko (Emory University) se ocupa de cuestiones de medios de comunicación. David Altman (Pontificia Universidad Católica de Chile) maneja cuestiones de la democracia directa. Kelly McMann (Case Western Reserve University), cuestiones de política subnacional. Svend-Erik Skaaning (Aarhus University), cuestiones de las libertades civiles. John Gerring (Boston University), cuestiones relacionadas con la equidad política, y Drew Linzer (Emory University) supervisa las cuestiones de medición a través de encuestas.

Los *directores regionales* se ocupan del reclutamiento y la administración de los codificadores expertos, supervisando la tarea de codificación y verificando problemas de equivalencia a nivel regional. Los *expertos de países* —generalmente académicos o expertos en políticas públicas— codifican indicadores de tipo (C), tal como se discutió anteriormente. Los *asistentes de investigación* asisten en todos los niveles, con la excepción de la codificación por parte de expertos. Los miembros del *Comité de Asesores* —destacados académicos y políticos— ofrecen asistencia y consejos sobre todos los aspectos del proyecto.

También estamos colaborando con otros proyectos de recolección de datos, tales como la investigación sobre la representación femenina, por Pamela Paxton y Melanie Hughes, el proyecto de Elkins-Ginsburg-Melton *Comparative Constitutions*, el proyecto *Conceptualization and Measurement of Democracy* de Håvard Hegre en Oslo, el proyecto *Comparative Legislatures* de Fish y Kroenig y los *CLIO World Tables* de Gerring.

El proyecto V-Dem es un proyecto verdaderamente internacional. Los PIs y Directores de Proyecto están ubicados en tres continentes y otros miembros del equipo del proyecto generalmente provienen del país o región sobre el cual trabajan.

Viabilidad. A lo largo de los últimos dos años nuestro equipo ha adquirido valiosa experiencia en todos los aspectos del proyecto V-Dem. Durante el estudio piloto inicial, movilizamos 95 expertos de países, que presentaron 462.000 calificaciones sobre 166 preguntas cubriendo 12 países. En la actual fase, V-Dem ha recibido más de un millón de calificaciones de 302 expertos de países que respondieron un cuestionario aún más largo para 27 países —en menos tiempo—. Anticipamos que la recolección de datos estará completa en 2013 o 2014.

Y, lo que es más importante, la calidad de las calificaciones que hemos recibido hasta ahora parece ser bastante alta. En el estudio piloto, la media de la fiabilidad intercodificadores (Alfa de Cronbach) para todos los indicadores fue 0,706. El puntaje de certeza medio (calculado como una agrupación lineal Bayesiano de opiniones) fue 84%. Como era de esperarse, encontramos que las calificaciones históricas son menos confiables que las más recientes, pero solo levemente: la confianza media en el estudio piloto se incrementó desde 78,5% en 1900 a 83% en la década de 1970.

RESULTADOS

Mientras que las medidas holísticas de la democracia permanecen sobre la superficie de la política, los principios, componentes e indicadores de V-Dem son comparativamente

específicos y precisos. Los contrastes y comparaciones son, en consecuencia, más profundos. Creemos que una vez completo, V-Dem dará al mundo su primera imagen dinámica de la democracia, en alta-resolución y multidimensional.

Recuérdese que los datos están extremadamente desagregados, al nivel de país-fecha-variable-observaciones de expertos. Hay aproximadamente 400 indicadores, de los cuales 175 (indicadores Tipo C) serán codificados por 5 expertos por ítem. Además, alrededor de 20-40 índices compuestos (variables Tipo D) serán generados a partir de estos datos subyacentes. Cada una de estas aproximadamente 500 variables cubrirán 204 países/territorios, la mayoría de los cuales serán codificados para un periodo de 113 años. El resultado será una base de datos de aproximadamente 22 millones de observaciones. Para cualquiera que esté interesado en asuntos relacionados con la democracia, esta información desagregada provee un amplio recurso para la exploración y la evaluación. Permitirá que los investigadores aclaren específicamente cómo los rasgos democráticos de un país difieren de otros en la misma región, o entre regiones, y cómo los rasgos de un país han cambiado a lo largo del tiempo.

Esto significa que cuestiones históricas sobre transiciones de régimen serán susceptibles de mejores pruebas empíricas. Cuando un país transita desde una autocracia a una democracia (o viceversa), ¿qué elementos vienen primero? ¿Existen patrones comunes, un conjunto finito de secuencias, pre-requisitos? O, ¿es cada transición única? ¿Los patrones de transición afectan la consolidación de la democracia? ¿Una sociedad civil nueva y vibrante conduce a elecciones más competitivas, o a una reacción autoritaria? ¿La rendición de cuentas por parte de dirigentes electos genera un poder judicial independiente, o bien es la independencia del poder judicial lo que fomenta que los dirigentes rindan cuentas? Preguntas similares podrían ser formuladas acerca de las relaciones entre ciudadanía, voto, partidos, sociedad civil y otros componentes de la democracia, quizá con la asistencia de análisis estadístico de series de tiempo (Abbot y Tsay, 2000).

Otro tipo de pregunta de investigación está centrado en las causas estructurales de la democratización —diversamente entendidas como geográficas, económicas, sociológicas, culturales, basadas en redes o demográficas—. Mientras que los estudios de democratización ya existentes se focalizan sobre todo en el comienzo de una democracia electoral multipartidista, la base de datos V-Dem permitirá que los investigadores desagreguen este concepto en varios componentes, e.g. elecciones, elecciones abiertas a todos los partidos, elecciones limpias, elecciones caracterizadas por la competitividad, alternancia de partidos, gobierno electivo (cuando los cuerpos electivos predominan por sobre las instituciones no electivas) y así sucesivamente. En esta línea, los investigadores podrán examinar si las distintas causas tienen distintos efectos. Por ejemplo, es posible que el desarrollo económico (medido por PBI per cápita) afecte algunos aspectos de la democracia electoral pero no otros. Asimismo, V-Dem permitirá que los investigadores indaguen sobre las causas de otras dimensiones de la democracia —liberal, mayoritaria, consensual, participativa, deliberativa e igualitaria—.

Los investigadores también podrán estudiar los efectos causales de la democracia sobre el crecimiento económico, la inflación, el orden público, la salud pública, la educación y la paz internacional. Aun donde las correlaciones entre indicadores macro son fuertes, el mecanismo causal que está en juego en una relación causal no siempre es aparente—por no mencionar si dicha relación es verdaderamente causal—. Dado que V-Dem permite comprobar múltiples hipótesis construidas en cualquier nivel de agregación (indicador, componente, principio o concepto central) debería ser más fácil desmenuzar estos conceptos macro para comprender los mecanismos causales. Similarmente, es posible examinar la posibilidad de que los diferentes aspectos de la democracia tengan efectos divergentes sobre un mismo resultado. Por ejemplo, algunos elementos de la democracia pueden promover el fortalecimiento de los derechos de propiedad, mientras otros no. Algunos elementos de la democracia pueden favorecer incrementos en el desarrollo humano, y otros no. Algunos elementos de la democracia pueden ser promotores de la paz mientras que otros no lo son.

Ya sea que se considere a la democracia una variable independiente (causal), o una variable dependiente (resultado), necesitamos saber cuáles aspectos de esta compleja construcción están en juego. Los análisis diferenciados son viables si el concepto de democracia es efectivamente desagregado y si los indicadores desagregados son medidos durante un largo periodo de tiempo. Los datos históricos son esenciales para clarificar las relaciones temporales delicadas, que pueden ser tanto cercanas o distantes y para distinguir a las señales del ruido.

Referencias

- Abbott, A. y Tsay, A. 2000. “Sequence Analysis and Optimal Matching Methods in Sociology”, *Sociological Methods and Research* 29: 3-33.
- Acuna-Alfaro, J. 2005. “Measuring Democracy in Latin America (1972-2002)”, *Working Paper 5*, Committee on Concepts y Methods (C&M) of the International Political Science Association (August).
- Alvarez, M., Cheibub, J. A., Limongi, F. y Przeworski, A. 1996. “Classifying political regimes”, *Studies in Comparative International Development* 31 (Summer): 1-37.
- Beetham, D. (ed.) 1994. *Defining and Measuring Democracy*. London: Sage.
- Berg-Schlosser, D. 2004a. “Indicators of Democracy and Good Governance as Measures of the Quality of Democracy in Africa: A Critical Appraisal”, *Acta Politica* 39 (3): 248-278.
- Berg-Schlosser, D. 2004b. “The Quality of Democracies in Europe as Measured by Current Indicators of Democratization and Good Governance”, *Journal of Communist Studies and Transition Politics* 20 (1): 28-55.
- Bernhard, M., Nordstrom, T. y Reenock, C. 2001. “Economic Performance, Institutional Intermediation, and Democratic Survival”, *Journal of Politics* 63: 775-803.

- Bertelsmann Foundation [various years]. *Bertelsmann Transformation Index [2003-]: Towards Democracy and a Market Economy*. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Bollen, K. A. 1993. "Liberal Democracy: Validity and Method Factors in Cross-National Measures", *American Journal of Political Science* 37 (4): 1207-1230.
- Bollen, K. A. y Paxton, P. 2000. "Subjective Measures of Liberal Democracy", *Comparative Political Studies* 33 (1): 58-86.
- Bowman, K., Lehoucq, F. y Mahoney, J. 2005. "Measuring Political Democracy: Case Expertise, Data Adequacy, and Central America", *Comparative Political Studies* 38 (8): 939-970.
- Bühlmann, M., Merkel, W., Müller, L. y Weßels, B. 2012. "The Democracy Barometer: A New Instrument to Measure the Quality of Democracy and Its Potential for Comparative Research", *European Political Science*, forthcoming.
- Carson, C. S. 1975. "The History of the United States National Income and Product Accounts: The Development of an Analytical Tool", *Journal of Income and Wealth* 21: 153-181.
- Cheibub, J. A., Gandhi, J. y Vreeland, J. R. 2010. "Democracy and Dictatorship Revisited", *Public Choice* 143(1-2): 67-101.
- Coppedge, M., Álvarez, Á. y Maldonado, C. 2008. "Two Persistent Dimensions of Democracy: Contestation and Inclusiveness", *Journal of Politics* 70 (3): 335-350.
- Coppedge, M., Gerring, J. y Altman, D., Bernhard, M., Fish, S., Hicken, A., Kroenig, M., Lindberg, S. I., McMan, K., Paxton, P., Semetko, H. A., Skaaning, S.-E., Staton, J. y Teorell, J. 2011. "Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach", *Perspectives on Politics* 9 (1): 247-267.
- Foweraker, J. y Krznaric, R. 2000. "Measuring Liberal Democratic Performance: An Empirical and Conceptual Critique", *Political Studies* 48 (4): 759-787.
- Freedom House. 2007. "Methodology", *Freedom in the World 2007*, New York. (http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=351&ana_page=333&year=2007), consultado el 5 de septiembre 2007.
- Gleditsch, K. S. y Ward, M. D. 1997. "Double Take: A Re-examination of Democracy and Autocracy in Modern Polities", *Journal of Conflict Resolution* 41: 361-383.
- Hyde, S. y Marinov, N. 2012. "Which Elections Can Be Lost?" *Political Analysis* 20, 2: 191-210.
- Kekic, L. 2007. "The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy", Descargado el 8/14/2012 de http://www.economist.com/media/pdf/DEMOCRACY_INDEX_2007_v3.pdf
- Lindberg, S. I. 2006. *Democracy and Elections in Africa*, Johns Hopkins University Press.
- Marshall, M. G. y Jaggers, K. 2007. "Polity IV Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2006". (<http://www.systemicpeace.org/inscr/p4manualv2006.pdf>), consultado el 1 de febrero 2011.
- McHenry, D. E., Jr. 2000. "Quantitative Measures of Democracy in Africa: An Assessment", *Democratization* 7 (2): 168-185.

- Munck, G. L. 2009. *Measuring Democracy: A Bridge between Scholarship and Politics*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Munck, G. L., Verkuilen, J. 2002. "Conceptualizing and Measuring Democracy: Alternative Indices", *Comparative Political Studies* 35 (1): 5-34.
- Paxton, P., Green, J. y Hughes, M. 2008. Women in Parliament, 1945-2003: Cross-National Dataset [Computer file]. ICPSR24340-v1. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [distributor], 2008-12-22. doi:10.3886/ICPSR24340.
- Pocock, J.G.A. 1975. *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*. Princeton: Princeton University Press.
- Teorell, J., Charron, N., Samanni, M., Holmberg S. y Rothstein, B. 2011. *The Quality of Government Dataset, version 6Apr11*. University of Gothenburg: The Quality of Government Institute, <http://www.qog.pol.gu.se>.
- Treier, S. y Jackman, S. 2008. "Democracy as a Latent Variable", *American Journal of Political Science* 52 (1): 201-217.
- Vermillion, J. 2006. "Problems in the Measurement of Democracy", *Democracy at Large* 3 (1): 26-30.

Presentado para evaluación: 3 de octubre de 2012

Aceptado para su publicación: 30 de octubre de 2012

MICHAEL COPPEDGE. UNIVERSITY OF NOTRE DAME

coppedge.1@nd.edu

Michael Coppedge (Ph.D. 1988, Yale University) es profesor de Ciencia Política de la Universidad de Notre Dame. Autor de *Democratization and Research Methods* (Cambridge University Press, forthcoming, 2012) y, con John Gerring *et al.*, "Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach," *Perspectives on Politics* 9, 2 (junio, 2011): 247-267. Es uno de los tres investigadores principales del proyecto Variedades de Democracia y dirige el Grupo Operacional sobre Indicadores de Democracia y Gobernanza de la American Political Science Association.

JOHN GERRING. BOSTON UNIVERSITY

jgerring@bu.edu

John Gerring (Ph.D., University of California at Berkeley, 1993) es profesor de Ciencia Política de la Universidad de Boston y uno de los tres investigadores principales del proyecto Variedades de Democracia. Es autor de *Party Ideologies in America, 1828-1996* (Cambridge University Press, 1998), *Social Science Methodology: A Criterial Framework* (Cambridge University Press, 2001), *Case Study Research: Principles and Practices* (Cambridge University Press, 2007), *A Centripetal Theory of Democratic Governance* (Cambridge University Press, 2008), *Concepts and Method: Giovanni Sartori and His Legacy* (Routledge, 2009) y

Social Science Methodology: A Unified Framework, 2d ed (Cambridge University Press, 2012), así como una gran cantidad de artículos. También fue presidente de la Sección Organizada sobre Investigación Cualitativa y de Métodos Múltiples de la American Political Science Association

STAFFAN LINDBERG. UNIVERSITY OF GOTHENBURG

sil@v-dem.net

Staffan I. Lindberg (Ph.D. 2004, Lund University) es profesor asociado de Ciencia Política de la Universidad de Gothenburg. Es uno de los tres investigadores principales del proyecto Variedades de Democracia; socio de investigación del Quality of Government Institute y asesor senior para el International Law and Policy Institute. Es autor de *Democracy and Elections in Africa* (Johns Hopkins University Press, 2006) y numerosos artículos y capítulos sobre democracia y democratización. Lindberg ha sido también asesor experimentado a agencias de desarrollo, incluyendo haber sido el Jefe de Equipo para la evaluación del Afrobarómetro.

El problema de la traducción en el análisis cuantitativo de textos. Aplicación de Wordscores y Wordfish a las mociones de censura contra el lehendakari Ibarretxe¹

Rafael Leonisio y Oliver Strijbis

Wordscores y Wordfish son dos métodos de análisis cuantitativo de textos que están ganando popularidad muy rápidamente debido a que pueden ser utilizados para el análisis de posiciones ideológicas. Uno de los criterios principales para evaluar la utilidad de estos métodos es si son capaces de generar resultados comparables en diferentes idiomas. Los registros de los debates parlamentarios en el Parlamento vasco ofrecen un banco único de datos para probar la comparabilidad a través de dos idiomas muy diferentes. Esta nota de investigación valida tanto Wordscores como Wordfish, al comparar las posiciones políticas estimadas por ambos métodos, tanto en español como en euskera, en el debate de moción de censura contra el lehendakari Ibarretxe en el Parlamento vasco en 2000.

Palabras clave: Euskadi, análisis cuantitativo de textos, Wordscores, Wordfish.

INTRODUCCIÓN

El *Quantitative text analysis* o análisis cuantitativo de textos (QTA) es actualmente uno de los campos con mayor crecimiento en Ciencia Política. Eso ha sido posible en

1. Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación del proyecto de investigación CSO2009-14381C03-01 del Gobierno español, del IT-323-07 del Gobierno vasco. Los autores quieren agradecer los útiles comentarios de Ken Benoit, que mejoraron la primera versión del texto.

parte gracias al desarrollo de dos métodos llamados *Wordscores* (Laver *et al.*, 2003, Lowe, 2008) y *Wordfish* (Slapin y Proksch, 2008). Estos métodos están adquiriendo popularidad debido a que pueden utilizarse para el análisis de posiciones ideológicas (Laver y Benoit, 2002; Laver *et al.*, 2006, Proksch y Slapin, 2006; Hug y Schultz, 2007; Debus, 2009; Klüver, 2009; Pappi y Seher, 2009), análisis que es esencial para muchas teorías en Ciencia Política, además de muy exigente metodológicamente hablando. El potencial de estos métodos y su posible falta de validación han causado un intenso debate sobre sus puntos fuertes y débiles², siendo la principal discusión si los métodos QTA aportan cálculos válidos para las posiciones ideológicas de los actores políticos (en particular Benoit y Laver, 2007; Budge y Pennings, 2007a, 2007b). Sin embargo, el actual debate sobre los pros y contras del QTA se centra mucho más en el rendimiento global que en los puntos fuertes y débiles de los elementos específicos del método y no abundan los modelos de investigación satisfactorios para probar empíricamente su rendimiento³. Uno de los criterios principales para determinar la utilidad de los métodos QTA en análisis comparativo es la posibilidad de generar resultados equiparables entre diferentes idiomas y, por lo tanto, también entre distintos países. Aunque la equiparación entre los distintos idiomas es crucial para la futura utilización de los métodos QTA, los investigadores no han prestado especial atención a los efectos de la traducción al utilizar análisis de contenido computerizado (Slapin y Proksch, 2009:12).

Esta nota de investigación pretende responder a la pregunta de si *Wordfish* y *Wordscores* son demasiado vulnerables a la traducción o si por el contrario pueden utilizarse para comparar distintas comunidades lingüísticas. Nosotros lo realizamos aplicando los dos métodos al análisis del discurso político del Parlamento del País Vasco. Al ser el euskera y el español dos idiomas muy diferentes, el análisis de los mismos discursos traducidos a ambos idiomas supone para estos métodos QTA un reto muy exigente. Por lo tanto, si se producen resultados similares en estos dos idiomas, se conseguirán conclusiones particularmente robustas⁴.

LA TRADUCCIÓN EN WORDSCORES Y WORDFISH

Wordscores y *Wordfish* consisten en dos algoritmos diferentes, ambos basados en la comparación de frecuencias de palabras en los textos. *Wordscores* compara las frecuencias

2. *Electoral Studies* dedicó un volumen completo al cálculo las estimaciones de las posiciones ideológicas de los partidos políticos (Marks, 2007).

3. Las pruebas empíricas realizadas hasta la fecha confían en comparaciones con otros métodos de cálculo (análisis de contenido manual, encuestas de expertos, miembros del Parlamento y votantes y análisis de las votaciones en el parlamento) más que en experimentos naturales.

4. Sin embargo, lo contrario no es cierto. La desviación en los resultados entre idiomas puede deberse a varios motivos, y no todos ponen en duda la conveniencia del uso de palabras como unidades de medida.

relativas de palabras utilizadas en textos de referencia (elegidos por el investigador), para saber qué probabilidad hay de que una palabra aparezca en un texto. Esta probabilidad aporta peso a los valores definidos a priori para una dimensión política en todo texto de referencia. El total de las palabras con peso encontradas en los “textos vírgenes”, es decir, los textos para los que el investigador quiere calcular los valores en una determinada dimensión política, conduce a la posición estimada de dichos textos vírgenes⁵.

Wordfish analiza frecuencias de palabras de documentos de texto mediante la distribución de Poisson y el uso de un algoritmo de maximización de probabilidad. De este modo, Wordfish genera cálculos de probabilidad máxima de modo iterativo para los parámetros de las palabras (pesos que captan la importancia de una palabra para diferenciar las distintas posturas) y los parámetros de los documentos (valores que captan las posturas de los textos). Al incluir efectos fijos en el modelo, Wordfish contabiliza las diferentes frecuencias con las que aparecen las palabras y las distintas longitudes de los documentos⁶.

La evidencia empírica de que Wordscores y Wordfish funcionan independientemente de los idiomas elegidos se basa principalmente en probar que producen resultados válidos con textos en diferentes idiomas⁷. Sin embargo, hasta donde sabemos, solo se ha analizado una vez el mismo texto traducido a dos idiomas con ambos: Wordscores y Wordfish. Hug y Schultz (2007: 325) informan en una nota a pie de página de que comprobaron la precisión de utilizar textos traducidos, comparando los resultados de Wordscores de un texto que tenían en francés y alemán. Descubrieron que “las posturas calculadas diferían, pero se encontraban dentro de los límites de los respectivos intervalos de confianza”. En una contribución reciente, Slapin y Proksch (2009) compararon los resultados de Wordfish para los mismos discursos parlamentarios en inglés, francés y alemán⁸. Encontraron correlaciones altas (entre 0.86 y 0.93) para los resultados de las diversas lenguas, pero se enfrentaron a una interesante paradoja: los cálculos de Wordfish de los textos traducidos a dos idiomas eran más similares entre las dos versiones de idiomas que si los resultados de Wordfish del texto traducido se comparasen con los resultados de un análisis de los textos en su versión original. Esto significa, por ejemplo, que un discurso traducido del español a francés y alemán genera más valores similares al comparar la versión francesa y alemana del análisis de Wordfish que si los resultados de Wordfish para los textos originariamente dados

5. Para la descripción del algoritmo, véase Laver *et al.* (2003) y Lowe (2008). Para el manual y el código de implementación Stata, véase http://www.tcd.ie/Political_Science/wordscores/.

6. Para la descripción del algoritmo, véase Slapin y Proksch (2008). Para el manual y el código fuente R, véase www.wordfish.org.

7. Benoit y Laver (2003) utilizan Wordscores para textos en alemán e inglés, Klemmensen *et al.* (2007) para textos en danés y Slapin y Proksch (2008) utilizan Wordfish para textos en alemán, todos con resultados válidos.

8. Todos los discursos, excepto los de los parlamentarios de habla germana, francesa o inglesa, se traducen previamente (véase Slapin y Proksch, 2009: 13).

en español se comparan con sus valores en una versión traducida. Slapin y Proksch (2009: 13) señalan que: “los discursos de hablantes nativos alemanes contienen un conjunto de palabras que no aparece en la traducción alemana de los discursos de las partes que no hablan alemán. En otras palabras, los traductores no utilizan las mismas palabras que los hablantes nativos al traducir al alemán.” Aunque este efecto parece ser más débil para los discursos pronunciados originariamente en francés e inglés, es cierto que plantea la cuestión de si la traducción a dos idiomas crea más similitud entre los textos traducidos. Esto significaría que los resultados similares de los textos traducidos a dos idiomas son hasta cierto punto algo artificial debido a cuestiones de traducción. Esta artificialidad podría responder a la utilización de un lenguaje más simple y estandarizado en los textos traducidos que en los originales. Desde este punto de vista, una comparación de resultados de Wordfish de los textos traducidos en una sola dirección podría ser una prueba más exigente que una comparación de resultados del análisis de textos traducidos de un tercer idioma.

Hay varios motivos por los que la traducción puede resultar problemática para los métodos QTA. El más evidente es que el significado de las palabras varía dependiendo del idioma y del contexto. A nivel de palabras individuales: sinónimos y homónimos, palabras vacías, distintos componentes léxicos, la conjugación y la declinación podrían afectar a los resultados del análisis QTA⁹. Su diferente uso en cada uno de los idiomas no cambia el contenido de las palabras si estas se toman como unidades de datos individuales, pero afecta a la matriz de frecuencia de palabras, que es la base de Wordscores y Wordfish.

Las diferencias en la matriz de datos de los textos traducidos provocan dos efectos en el cálculo de Wordfish y Wordscores. En primer lugar, afectan a la “unicidad” de las palabras en el sentido de ser específicas para un texto en concreto. En segundo lugar, afectan a la frecuencia con la que puntúan las palabras. En Wordscores, la menor unicidad de las palabras y la menor frecuencia con la que dichas palabras aparecen da lugar a que las “puntuaciones brutas” (*raw scores*) de los textos vírgenes se agrupen en posiciones muy cercanas. Por lo tanto, Laver *et al.* (2003) proponen la conversión de puntuaciones brutas a “puntuaciones transformadas” (*transformed scores*) (véase también Martin y Vanberg, 2007; Lowe, 2008). Mientras el procedimiento para establecer una nueva escala corrige las diferencias de la unicidad de palabras y la frecuencia de puntuación, las desviaciones debidas a la traducción, sin embargo, no pueden excluirse por las puntuaciones transformadas. En Wordfish, las frecuencias con las que puntúan las palabras se mantienen constantes, mientras que la unicidad de la palabra puede afectar al parámetro de la misma.

9. Las palabras vacías se utilizan frecuentemente y no aportan significado sustancial, generalmente son preposiciones, artículos y pronombres. Los componentes léxicos (*tokens*) son símbolos que dividen el texto en unidades.

COMPARACIÓN DE DISCURSOS PARLAMENTARIOS EN EUSKERA Y ESPAÑOL

Tal y como se presenta más arriba, exponemos Wordfish y Wordscores a un marco cuasi-experimental. El análisis de los mismos textos en dos idiomas nos permite mantener todo constante, excepto del uso de distintas de palabras entre idiomas y de la calidad de la traducción. Como el servicio de traducción oficial del Parlamento vasco realiza la traducción, cabe esperar que esta cumpla los estándares más altos que pueden esperarse para la traducción de otros textos políticos en otros países. El análisis proporciona una prueba muy exigente porque el español y el euskera son dos idiomas muy diferentes. Mientras que no es necesario exponer las raíces latinas del español, debe mencionarse que el euskera está clasificado como idioma aislado, el último idioma preindoeuropeo de Europa (Trask, 1996). A diferencia del español, el euskera cuenta con una gran variedad de desinencias debido a su tipología aglutinante (e.g. Alegria *et al.*, 1996)¹⁰.

Los discursos que analizamos pertenecen a un debate que precede a una moción de censura (dos mociones en realidad) en Parlamento vasco el 5 de octubre de 2000. En el debate a estudiar, participaron once oradores: los dos líderes de los principales partidos de la oposición, Iturgaiz del Partido Popular (PP) y Redondo del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE), que presentaban su candidatura a Lehendakari; el entonces lehendakari, Ibarretxe, del Partido Nacionalista Vasco (PNV); dos miembros más de la oposición, uno del PP y otro del PSE, que presentaban a los candidatos de sus partidos; y una persona más de cada partido presente en el Parlamento vasco: EA (Eusko Alkartasuna), IU (Izquierda Unida), UA (Unidad Alavesa), PP, PSE-EE y PNV¹¹. Algunos representantes hablaron más de una vez, pero dado que algunos discursos son muy breves, hemos decidido considerar como un único discurso todos los realizados por la misma persona¹². En la votación final, los miembros del PP, PSE y UA votaron a favor de las dos mociones de censura, mientras que los del PNV, EA y IU votaron en contra. El debate se llevó a cabo tanto en español como en euskera y cada orador habló en un idioma o en otro, a veces en ambos. Sin embargo, se hace una transcripción completa de la sesión en los dos idiomas, lo que nos permite analizar la misma sesión parlamentaria en dos idiomas diferentes de manera independiente.

Para los cálculos de Wordscores se han asignado valores a priori a los dos documentos más “extremos”. En este caso esperamos que los discursos del presidente regional Ibarretxe (PNV) y los de los líderes de la oposición, Redondo (PSE) e Iturgaiz (PP), ocupen posturas enfrentadas¹³. Estos textos de referencia deberían, tal y como Laver *et al.* (2003) recomiendan, contener el mismo léxico que los textos vírgenes, una gran cantidad de

10. Nuestra prueba es especialmente difícil porque no utilizamos ni lematización ni etiquetado, puesto que relajaría la suposición de que todas las palabras tienen la misma información (Lowe, 2008).

11. Los nacionalistas de la izquierda *abertzale*, *Euskal Herritarrok* (EH), no participaron en el debate.

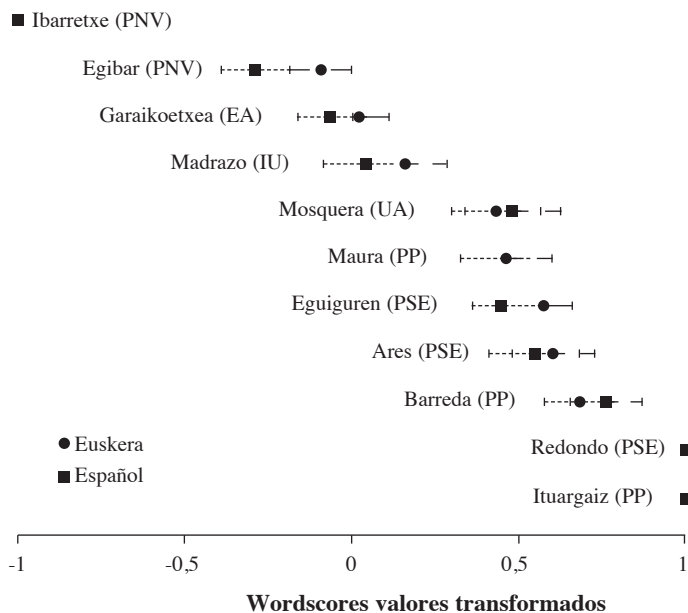
12. Los discursos se descargaron de la página web del Parlamento vasco: <http://parlamento.euskadi.net/>.

13. La misma estrategia seguida por Benoit y Laver (2003).

palabras y estar ubicados en los extremos de la escala establecida. Todas estas demandas se encuentran al comparar los discursos de la moción de censura del Parlamento Vasco¹⁴.

La figura 1 muestra los resultados de los cálculos de Wordscores. Indican las puntuaciones transformadas en euskera y en español. Tanto los valores del lehendakari Ibarretxe, como los de los líderes de la oposición, Redondo (PSE) e Iturgaiz (PP), son fijos, por lo tanto, no hay desviaciones entre las dos versiones de idiomas. En lo que respecta a los textos vírgenes los resultados de ambas versiones son muy similares: los representantes de los partidos gobernantes (PNV y EA) y los de los partidos de la oposición (UA, PSE y PP) se agrupan, mientras que la puntuación del representante de Izquierda Unida (IU) está situada entre ellos. Concretamente, la postura de Madrazo (IU) se aproxima ligeramente más a la del gobierno, lo cual refleja la cercanía de IU al gabinete de Ibarretxe en aquel momento. A excepción de los discursos de Mosquera (UA), Maura (PP) y Eguiguren (PSE), las dos versiones de Wordscores (euskera y español) colocan los discursos en el mismo orden. Esto acarrea una correlación muy alta de los textos calculados entre las dos versiones de idiomas ($R=0.98$), datos que reflejan claramente que la traducción apenas influye en los cálculos de Wordscores.

FIGURA 1.
RESULTADOS DE WORDSCORES EN DOS IDIOMAS (VALORES TRANSFORMADOS)

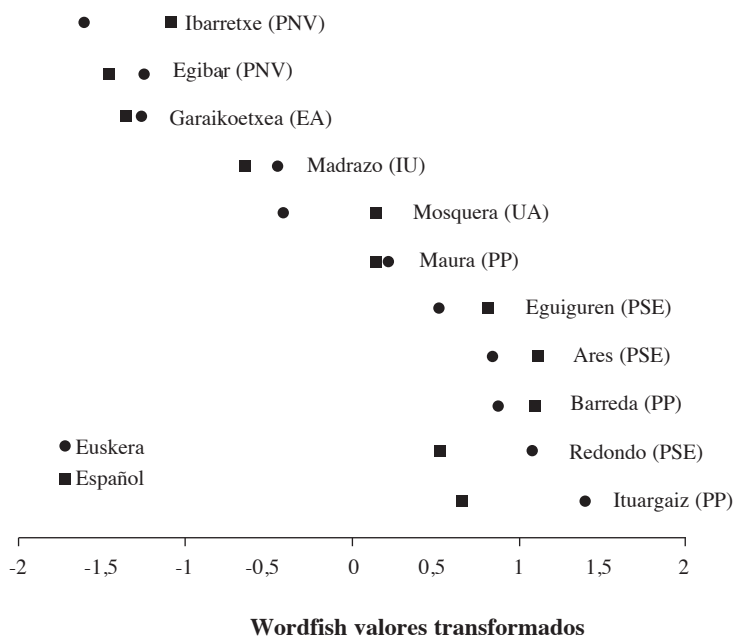


Notas: las líneas muestran intervalos de confianza al 95%.

14. Como el euskera es una lengua aglutinante, se necesitan menos palabras para producir el mismo contenido que en español. Del mismo modo, como el euskera utiliza muchos sufijos, hay más “palabras únicas” proporcionalmente. Los textos aquí analizados contienen entre 21.014 y 3.759 palabras en la versión en español y entre 14.847 y 2.435 palabras en la versión en euskera. El número de palabras únicas oscila entre 3.093 y 768 (en la versión española) y entre 4.084 y 861 (en la versión euskera).

La figura 2 muestra los resultados de los cálculos de Wordfish. En este caso se calculan los valores de todos los documentos. Como ahora no se impone la misma escala de cálculo a priori, esta prueba es aún más exigente. Sin embargo, los cálculos de Wordfish también muestran una fuerte correspondencia entre idiomas. De nuevo observamos dos grupos de partidos, los del gobierno y los de la oposición, y el representante de Izquierda Unida (IU) situado entre ellos. Solo los cálculos para los textos de los líderes del gobierno y de la oposición, que son fijos en la versión de Wordscores (y que contienen la mayoría de las palabras) se desvían un poco entre los dos idiomas. Sin embargo, se establece una alta correlación ($R=0.92$) entre los valores de las dos versiones de idiomas, confirmado así que la traducción tiene un impacto pequeño en el resultado.

FIGURA 2.
RESULTADOS DE WORFISH EN DOS IDIOMAS (PUNTUACIONES ESTANDARIZADAS)



Al comparar los resultados del análisis de Wordscores y Wordfish, podemos concluir que producen resultados muy similares (véase cuadro 1). En ambas versiones se refleja la división gobierno-oposición (que en este caso coincide con la oposición entre nacionalistas vascos y los entonces llamados constitucionalistas) y la postura ambivalente de Izquierda Unida (IU). La similitud de los resultados de Wordscores y Wordfish confirma la elección de la división gobierno-oposición como principal dimensión que subyace a la diferencia entre los discursos. También muestra que la utilización correcta de Wordscores y Wordfish produce resultados similares y verosímiles.

CUADRO 1.
CORRELACIONES ENTRE MÉTODOS E IDIOMAS

	Wordscores euskera	Wordfish español	Wordfish euskera
Wordscores español	0.99**	0.78**	0.71*
Wordscores euskera	-	0.72*	0.68*
Wordfish español		-	0.92**

Nota: *mismo método*; *mismo idioma*, *p<0.05, **p<0.01.

CONCLUSIONES

Hemos sometido a Wordscores y Wordfish, dos prometedores métodos de análisis cuantitativo de textos para la estimación de posturas ideológicas, al exigente reto de demostrar que producen los mismos resultados aplicados a textos equivalentes en dos idiomas muy diferentes: el español y el euskera. Los resultados muestran la capacidad de Wordscores y Wordfish para comparar entre idiomas y confirman totalmente los resultados obtenidos por Slapin y Proksch (2007). Pero no solo hay una correlación muy alta *intramétodos* (es decir, un método produce resultados similares en los dos diferentes idiomas) sino también *intermétodos* (es decir, ambos métodos en sus diferentes versiones idiomáticas producen unos resultados muy parecidos). El cuadro 1 muestra claramente que existen unas correlaciones muy altas ya bien comparemos métodos, idiomas o ambas cuestiones a la vez. Por otro lado, estos dos métodos no solo han producido resultados similares sino también válidos, ya que han agrupado los discursos de tal manera que han reproducido la dialéctica gobierno-oposición que entonces se daba, colocando en un lado a los partidos que apoyaban al gobierno y que votaron en contra de la moción de censura y en el otro a la oposición que votó a favor. Un caso que refuerza la validez de los métodos es la posición del representante de IU el cual, aunque entonces en la oposición, estaba bastante cercano a las tesis gubernamentales. Ambos métodos le sitúan más cerca de Ibarretxe que de los otros dos candidatos, cuya moción de censura votó en contra.

Son buenas noticias, por tanto, para el análisis comparativo de las posturas ideológicas de los actores políticos, puesto que demuestra la posibilidad de traducir textos a un mismo idioma antes de llevar a cabo el análisis. Esto, sin embargo, no significa que los métodos de análisis cuantitativo de textos como Wordscores y Wordfish estén lo suficientemente elaborados para generar comparaciones longitudinales entre países. Para detectar los puntos débiles del análisis cuantitativo de textos para estimar posiciones ideológicas en los textos, deberían aislarse los posibles puntos débiles y someterlos a los exámenes más exigentes posibles.

Referencias

Alegria, I., Artola, X., Sarasola, K. y Urkia, M. 1996. "Automatic morphological analysis of Basque", *Literary and Linguist Computing*, 11: 193-203.

- Benoit, K. y Laver, M. 2003. "Estimating Irish party policy positions using computer wordscoring: the 2002 election - a research note", *Irish Political Studies*, 18: 97-107.
- 2007. "Benchmarks for text analysis: A response to Budge and Pennings", *Electoral Studies*, 26: 130-135.
- Budge, I. y Pennings, P. 2007a. "Do they work? Validating computerised word frequency estimates against policy series", *Electoral Studies* 26: 121-129.
- 2007b. "Missing the message and shooting the messenger: Benoit and Laver's 'response'", *Electoral Studies*, 26: 136-141.
- Debus, M. 2009. "Analysing Party Politics in Germany with New Approaches for Estimating Policy Preferences of Political Actors", *German Politics*, 18: 281-300.
- Hug, S. y Schultz, T. 2007. "Left-Right Positions of Political Parties in Switzerland", *Party Politics*, 13: 305-330.
- Klemmensen, R., Binzer, S. y Ejnar, M. 2007. "Estimating policy positions using political texts: An evaluation of the wordscores approach", *Electoral Studies* 26: 746-755.
- Klüver, H. 2009. "Measuring Interest Group Influence Using Quantitative Text Analysis", *European Union Politics*, 10: 535-549.
- Laver, M. y Garry, J. 2003. "Extracting Policy Positions from Political Texts Using Words as Data", *American Political Science Review*, 97: 311-331.
- Laver, M., Benoit, K. y Sauger, N. 2006. "Policy Competition in the 2002 French Legislative and Presidential Elections", *European Journal of Political Research*, 45: 667-697.
- Lowe, W. 2008. "Understanding Wordscores", *Political Analysis*, 16: 356-371.
- Marks, G. 2007. "Introduction: Triangulation and the square-root law", *Electoral Studies*, 26: 1-10.
- Martin, L. W. y Vanberg, G. 2007. "A Robust Transformation Procedure for Interpreting Political Text", *Political Analysis*, 16: 93-100.
- Pappi, F. U. y Seher, N. M. 2009. "Party Election Programmes, Signalling Policies and Salience of Specific Policy Domains: The German Parties from 1990 to 2005", *German Politics*, 18: 403-425.
- Slapin, J. B. y Proksch, S.-O. 2008. "A scaling model for estimating time-series party positions from texts", *American Journal of Political Science* 52: 705-722.
- 2009. "Position Taking in European Parliament Speeches", *British Journal of Political Science*, 40: 587-611.
- Trask, R. L. 1996. *History of Basque*. Nueva York: Routledge.

Presentado para evaluación: 26 de noviembre de 2011

Aceptado para publicación: 19 de octubre de 2012

RAFAEL LEONISIO. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

rafael.leonisio@ehu.es

Es investigador del equipo Euskobarometro en el Departamento de Ciencia Política de la UPV-EHU. Licenciado en Ciencias Políticas (2001) y diploma de Estudios Avanzados en Ciencia Política (2003). En la actualidad culmina sus estudios de doctorado en la Universidad del País Vasco. Sus principales áreas de investigación son los partidos políticos, el comportamiento electoral y la política vasca, sobre las que ha publicado artículos en revistas como *Regional & Federal Studies* o la *Revista Española de Ciencia Política*.

OLIVER STRIJBIS. UNIVERSIDAD DE HAMBURGO

oliver.strijbis@uni-hamburg.de

Es investigador postdoctoral en el departamento de Ciencia Política en la Universidad de Hamburgo. Licenciado en Ciencias Políticas (Zurich, 2007) y doctorado en Relaciones Internacionales y Economía Política (Universidad de St Gallen, 2012). Entre sus intereses investigadores se encuentra la identidad étnica y nacional, partidos y elecciones. Ha publicado artículos en *Parliamentary Affairs*, *Regional & Federal Studies*, la *Revista Española de Ciencia Política* y *Swiss Political Science Review*.

El análisis de las redes sociales (ARS) como metodología para el estudio del ciberespacio islámico español

Arturo Guerrero Enterría

Este artículo presenta parte de los resultados del proyecto de investigación sobre el ciberislam y la esfera pública islámica online en España, que a su vez forma parte del proyecto I+D+i con referencia CS02011-29438-C05-01, bajo el título: “El mundo árabe-islámico en movimiento: migraciones, reformas y elecciones y su impacto en España”.

Esta primera aproximación indaga en las posibilidades que permite la metodología del análisis de redes sociales (ARS) en relación al estudio de las comunidades islámicas online en España. Esta metodología ha permitido obtener datos de 214 ciberentornos islámicos españoles articulados en red que componen la esfera pública islámica online en el año 2010. A partir del análisis de estos datos se ha podido medir el tamaño del ciberespacio islámico español, visualizar su estructura, establecer cuáles son sus características generales y qué grupos son los más influyentes en la esfera pública islámica española online.

Palabras clave: ciberislam, análisis de las redes sociales, Islam en Internet, ciberespacio islámico español, esfera pública islámica española online.

La investigación planteada y resultados que presento en esta nota de investigación buscan realizar una primera aproximación al estudio del ciberespacio islámico español desde el análisis de las redes sociales (ARS).

Esta metodología se ha incorporado al estudio en diferentes campos de las ciencias sociales como son: la sociología, antropología o la ciencia política (Christakis, Fowler, 2010; Christakis, Fowler, 2010; Watts, 2003; Bond *et al.*, 2012). Sin embargo, ningún estudio dedicado al análisis de la esfera pública musulmana *online* española había incorporado esta metodología hasta el momento. A pesar de ello, la utilización de la metodología

del análisis de redes sociales es especialmente interesante para llevar a cabo análisis que tengan como objeto de estudio el ciberespacio, ya que esta nueva esfera pública está compuesta y organizada en red y el ciberespacio lo componen diferentes sistemas *hardware* entrelazados entre sí formando una compleja red. En este sentido, el análisis de las redes sociales (ARS) permite observar y posibilita el análisis de las relaciones entre una serie de elementos definidos o nodos (Grupo de Procesos Empresariales con Efectos de Red Social [PEERS] 2009, Hanneman, Riddle 2005) (Hanneman).

El análisis de las redes sociales es una metodología (Christakis, Fowler, 2010) que comparte las perspectivas del individualismo y del holismo metodológico, ya que se aúna el estudio de los individuos con el estudio de los colectivos. No solo estudia a los individuos y cómo estos evolucionan en el desarrollo de colectividades dinámicas siempre cambiantes, sino que se centra en las acciones de cada individuo y da una perspectiva de estas en el contexto de una colectividad que ejerce influencia e interacción en los individuos.

El objeto de estudio que planteo en esta nota de investigación lo forman lo que Gary Bunt define como ciberentornos musulmanes o lo que es lo mismo páginas de Internet, blogs o foros que vierten principalmente contenidos islámicos en el ciberespacio (Bunt, 2000; Bunt, 2003; Bunt, 2009).

Intentar llevar a cabo el análisis de redes sociales de la totalidad del ciberespacio musulmán existente sería una tarea inabarcable para un proyecto de investigación con recursos limitados, ya que nos enfrentamos a un espacio dinámico, en constante evolución y expansión. Es por ello, que en este estudio se acota el objeto de investigación al análisis de los ciberentornos musulmanes españoles. Se busca así obtener una muestra lo más amplia posible de aquellos ciberentornos que publican contenidos mayoritariamente musulmanes, cuyos autores se localicen en España o que tengan nacionalidad española y que mayoritariamente publiquen los contenidos en alguna de las lenguas oficialmente reconocidas en España. En este caso también se han hecho algunas excepciones para que la muestra sea lo más inclusiva posible.

Esta investigación tal y como ha sido planteada y siguiendo la metodología del análisis de redes sociales obliga a seguir escrupulosamente una serie de etapas que se describen a continuación.

EL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

La primera etapa corresponde a la minería de datos o *data mining*. En esta etapa se pone en marcha la recolección de datos o el *web mining*, que requiere de diferentes herramientas de *software* para la extracción, almacenamiento, explotación y visualización de los datos (Vallejo, 2006). La minería de datos propuesta en esta investigación sigue lo que De Gyves Camacho denomina la minería de la estructura de la web (*Web structure mining*) (De Gyves Camacho, 2011). Esta técnica rescata los datos de las estructuras de los enlaces de los ciberentornos y permite extraer datos y visualizar las topologías del

ciberespacio y, en este caso en concreto, de la esfera pública islámica española online. Este modelo: “revela la estructura real de un sitio web a través de la recogida de datos referentes a su estructura, y principalmente a su conectividad”. El *web structure mining* se centra en los hiperenlaces o *hyperlinks* (Woo Park, Thelwall, 2003; Woo Park, 2003) de un ciberentorno (Thelwall, 2004) lo que ha permitido profundizar en el nuevo enfoque de la “minería de los enlaces” (*Link Mining*) (Gomes da Costa Jr., Miguel, Gong, 2005). Este acercamiento ha facilitado examinar los ciberentornos desde una perspectiva relacional, algo que el análisis de los métodos basados en los contenidos no permiten abarcar, si no es compaginándolo con alguna técnica que se utiliza en la metodología del análisis de redes [ARS] (Woo Park, Thelwall, 2003; Woo Park, 2003).

Scotto, Sillitti y Vernazza (Scotto, Sillitti y Vernazza, 2004) identifican cuatro fases en el proceso del *web mining* antes mencionado: una fase de recuperación de la información; una segunda fase de extracción de la información; una tercera fase de generalización; y una cuarta fase de análisis.

La primera etapa de recuperación de información se basa en la puesta a disposición del investigador de la información sin ningún tratamiento. La segunda etapa se centra en la extracción de la información a partir de la información adquirida en la primera etapa. Estos datos se depuran y se configura la información para su procesamiento. La tercera etapa está vinculada a la generalización de esa información, lo que supone llevar a cabo la conversión de la información obtenida en las etapas anteriores para su estandarización, manejabilidad y equiparación. Por último, en la cuarta fase se lleva a cabo el análisis de las muestras que se realiza gracias a diferentes herramientas y que permiten la obtención de conclusiones a partir de los datos obtenidos como resultado.

Siguiendo el modelo de cuatro fases propuesto por Scotto, Sillitti y Vernazza se comienza poniendo en marcha una fase de recuperación de la información, que requiere de la utilización de varias herramientas de investigación *online*, que permitan poner en marcha el sistema de minería de datos en la *world wide web*. Estas herramientas son buscadores de ciberentornos como google o yahoo, las alertas para listas de distribuciones de correo electrónico, registros web, bases de datos web y *webcrawlers* (arañas web). En este caso se mezclan dos técnicas de recopilación de datos: una manual, nodo a nodo y una automática que se basa en la utilización de *webcrawlers*. Esto permite poner en marcha las técnicas basadas en el “sistema bola de nieve” (*Snowball System*) lo que facilita ir sumando nuevos ciberentornos que se obtienen de los enlaces que presenta cada uno de los entornos previamente localizados.

Esta primera etapa permite recuperar gran cantidad de información que hay que procesar y es en ese momento que comienza la segunda fase que comprende la extracción o recogida de información. Para llevar a cabo esta nueva etapa en la investigación ha sido necesario definir lo que se identifica como un nodo. Para ello la definición de Abraham de los “nodos” ha sido de gran ayuda y utilidad: “La WWW [World Wide Web] es un árbol que consiste de dominios, servidores y páginas. Hay miles de dominios, varios servidores en cada dominio y muchas páginas en cada servidor. Cada dominio tiene su único nombre

(por ejemplo, vismath.org), cada servidor su único nombre (www.vismath.org) y su dirección IP (162.227.70.1), y cada página tiene su única URL (http://www.vismath.org/index.html). Esas son principales opciones que se establecen para la elección de nodos (Abraham, 1996). Abraham escoge trabajar con dominios vismath.org, pero, para llevar a cabo el proceso de reticularización en una matriz de la información ha sido necesario purgar y limpiar la información de las URL's hasta llegar al nivel de dominio que indica Abraham¹. A partir de esta estructuración se logra establecer lo que es un nodo.

De Abraham también se recupera para esta investigación la definición de enlaces o *links*: “Las interconexiones de la WWW [World Wide Web], como hipertexto y como sistema hipermediático, son los links [enlaces]. Links conectan páginas...”. A partir de estas definiciones se distinguen los principales elementos de la recogida de datos: los nodos que corresponden a los ciberentornos islámicos españoles y los enlaces que genera cada nodo y que los une entre sí.

Una vez realizada esta extracción de datos se puede iniciar la tercera etapa del proceso que comprende la generalización de los datos. Para ello la metodología del análisis de redes ofrece la solución de la configuración reticular de la información, que permite el estudio de las relaciones. En la configuración tradicional rectangular de la información que ofrece los estudios estadísticos tradicionales (Hanneman, Riddle, 2005), las filas representan los casos y las columnas incorporan las variables, sin embargo, la configuración reticular de la información establece que filas y columnas hagan referencia a los mismos actores, pero celdas establecen la ausencia o presencia de una variable estudiada, que en esta investigación es la presencia o ausencia de una relación (Christakis, Fowler, 2010) (Woo Park, Thelwall, 2003). Gracias esta disposición de la información en la base de datos es posible generar una matriz que se representa de la siguiente manera “...n*n, donde n es igual al número de nodos en el análisis” (Woo Park, Thelwall, 2003).

A partir de la creación de esa matriz es posible la manipulación de la información a través de del *software* UciNet/NetDraw que permite la visualización y explotación de la información de matrices reticulares (Woo Park, Thelwall, 2003) (Hanneman, Riddle 2005). Las visualizaciones obtenidas permiten el análisis de la estructura de la red creada por los ciberentornos analizados y se observa cómo los diferentes actores generan agrupaciones (*clusters*) (Grupo de Procesos Empresariales con Efectos de Red Social (PEERS) 2009). Este modelo de visualización también permite el análisis de las redes egocéntricas², gracias al aislamiento de los egos, que ha permitido analizar

1. Esto afecta a los ciberentornos en formato web, ya que en el formato blog no se puede llegar a nivel de dominio, ya que se perdería información necesaria para el análisis de ciberentornos islámicos. Esto se debe a que la información que se precisa de los blogs se ha de mantener a nivel de URL, aunque depurado en su nivel más básico.

2. Redes egocéntricas es la denominación que reciben aquellas redes parciales basadas en un solo actor o ego. Cuanto más se focaliza el análisis en un solo actor más salta a la vista su red egocéntrica o lo que es lo mismo la red de ese actor analizado.

pormenorizadamente cada uno de los actores y las relaciones que establece cada actor que conforman su propia red. A su vez hay elementos de centralidad e influencia que se pueden desprender de este tipo de estructuración de la información en bases de datos reticulares y visualizaciones (Hanneman, Riddle, 2005), y la conversión de estos datos a tablas permite analizar nuevamente la estructura del ciberespacio en su conjunto. Con este sistema se distinguen las comunidades que son hermanas, las comunidades que están en oposición o tienen lazos frágiles entre sí y si hay elementos apartados o con conexiones inexistentes, así como cuáles son los nodos más influyentes y qué nodos hacen de puentes entre diferentes clusters.

EL CIBERESPACIO ISLÁMICO ESPAÑOL

Con base en las observaciones realizadas del ciberespacio islámico español y centrándonos en los datos obtenidos de las observaciones realizadas durante el año 2010, se puede visualizar la estructura de este espacio, dar datos sobre el tamaño y obtener información sobre las relaciones que establecen los ciberentornos islámicos en España durante el año 2010.

Ese año la esfera pública islámica española se compone de 214 ciberentornos islámicos españoles y el tamaño de la *blogosfera* supone el 61,2% (123 *blogs*) del total del ciberespacio islámico español, mientras que la *webofera* abarca el 38,8% (79 páginas *web*). Al analizar la visualización general del ciberespacio islámico español en el año 2010 se observa que, salvo 12 ciberentornos que quedan aislados, el resto de los nodos del ciberespacio están conectados a una estructura principal y se observa que la presencia de los *blogs* hace de elemento cohesionador en el ciberespacio islámico español.

En lo que a la distribución de los ciberentornos por sexos se refiere, el ciberespacio islámico español es primordialmente masculino. En valores absolutos el número de entornos creados por mujeres en el año 2010 alcanza la cifra de 70 ciberentornos femeninos, mientras que 144 ciberentornos son masculinos. Esto supone en valores porcentuales que un 33,3% de ciberentornos son administrados por mujeres, mientras que un 76,7% los gestionan hombres. Sin embargo, al analizar el papel de la mujer en el ciberespacio islámico español se debe tener en cuenta que, a pesar de la baja representatividad de la mujer en la creación y titularidad de páginas de Internet y de los *blogs*, las mujeres sí están presentes tanto en las redacciones de los contenidos como en los contenidos mismos que se vierten al ciberespacio islámico español. Los contenidos relacionados con la mujer y su papel en el Islam y en la sociedad en su conjunto son frecuentes en las páginas ciberislámicas españolas.

Los proyectos presentes en el ciberespacio islámico español presentan una gran variedad de propuestas diferentes. En esta investigación se ha podido identificar proyectos de *dawah*, tanto colectivos como individuales, también proyectos académicos, otros

de tipo más personal, también se han detectado proyectos institucionales y proyectos de colectividades más laxas. En el ciberespacio islámico española también están presentes proyectos que se definen desde una perspectiva del creyente participante y los hay que parten desde una perspectiva de observación del hecho religioso islámico buscando cierta objetividad, también se han identificado ciberentornos más preocupados por acontecimientos históricos y otros más ocupados en temas contemporáneos y, por supuesto, de diferentes tendencias y corrientes islámicas. Aunque esta investigación no incluye los ciberentornos islamófobos hay que tener en cuenta que estos sí están muy presentes en el ciberespacio islámico español.

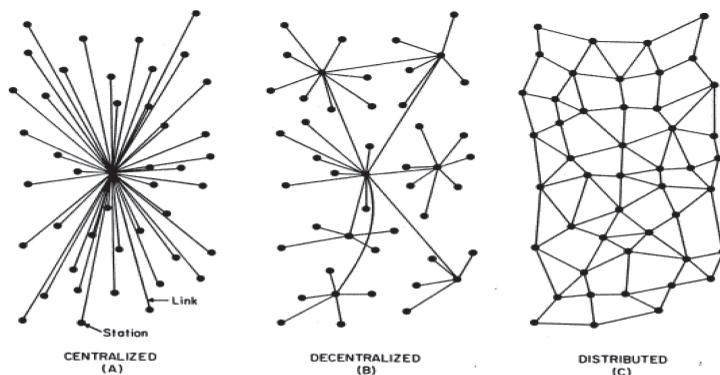
Es de gran utilidad hacer referencia al concepto de centralidad, a la hora de buscar a los actores principales dentro de una red social como la que aquí se analiza. La centralidad en el análisis de redes es la búsqueda de los nodos más influyentes o dominantes en una red. Sin embargo, esta influencia se puede medir en función a diferentes opciones proyectando resultados con matices diferentes dependiendo de los objetivos de la investigación planteada.

A la hora de analizar en perspectiva macro el ciberespacio islámico español y centrar el foco en la centralidad por cercanía a los lazos recíprocos se observa elementos que son de gran interés. La reciprocidad consiste en que un actor enlace con otro y este a su vez también tenga un enlace con ese mismo actor correspondiéndose mutuamente. La reciprocidad de los lazos es una forma más de medir la relevancia de los actores. Esto supone que un actor se vuelve más relevante cuanto mayor número de lazos recíprocos presente, ya que es un indicador de la fuerza de los lazos de los actores.

Así se observa que el modelo de visualización del ciberespacio islámico español del año 2010 presenta tres grupos de mayor influencia: el grupo compuesto por elementos cercanos a la Junta Islámica y el entorno de webislam; otro grupo creciente de actores salafíes; y un poderoso grupo de influencia cada vez mayor compuesto por elementos cercanos a UCIDE.

La mayor influencia del grupo del entorno de UCIDE hay que matizarlo, ya que si se realiza un análisis desde el estudio del poder en relación a la red social que forman los ciberentornos islámicos españoles, se pueden extrapolar elementos de gran interés. Como indican Hanneman y Riddle: “El pensamiento de redes ha contribuido a un número importante de acercamientos sobre poder social” (Hanneman, Riddle, 2005). Para poder llegar a medir el poder de un actor en una estructura es importante tener en cuenta que la posición dentro de la estructura es determinante para la influencia de un actor. Como indica el diagrama de Paul Baran (Baran, 2007), no es lo mismo encontrarse en el centro de una estructura que en la periferia, tanto en una estructura centralizada como en una estructura más descentralizada. Así, en una estructura centralizada el nodo central es el que gestiona la información y son los actores que enlazan con este los que le dan su estatus de influencia. Esto en el análisis de redes se denomina grado de centralidad a mayor número de enlaces, mayor es el grado de influencia y también menos dependiente se es de otros actores cuanto más enlaces se tengan.

FIGURA 1.
ESQUEMA DE PAUL BARAN (BARAN 2007)



Así que a la hora de medir la centralidad de los actores del ciberentorno podemos utilizar diferentes mediciones que nos llevarán a obtener resultados de gran interés.

A la hora de medir el grado de centralidad nos centraremos en el grado de enlaces recibido (*indegree*), ya que esta da información sobre la “prominencia o el alto prestigio” (Hanneman, Riddle, 2005). Mientras que el caso de los enlaces enviados (*outdegree*) se vuelve secundario, ya que en relación a los ciberentornos no da información sobre la influencia. Esto se debe a que es posible que un ciberentorno haga referencia a otro, sin que este último lo sepa y sin recibir ningún tipo de información o *feedback*. En este caso la información que ofrece el *outdegree* al observar el ciberentorno es sobre el grado o la voluntad que tiene un actor de crear su red social.

Para medir el grado de centralidad de los actores hay diferentes técnicas y medidas. Linton Freeman, uno de los creadores del *software* de explotación de datos de *Ucinet* (Hanneman, Riddle, 2005), ha establecido un sistema de medición que mide los enlaces tanto recibidos como enviados y esto, trasladado a este análisis, nos indica lo siguiente:

TABLA 1.
GRADO DE CENTRALIDAD DE FREEMAN DEL CIBERESPACIO ISLÁMICO ESPAÑOL. AÑO 2010

	Ciberentornos	Enlaces recibidos
1	webislam.com	25
2	perlasdelislam.blogspot.com	17
3	estemundoesunacarcelparaelcreyente.blogspot.com	17
4	nureislam.com	15
5	islamhispania.blogspot.com	15
6	sahihislam.blogspot.com	13
7	obedeciendoalmensajero.blogspot.com	13
8	islamluz.blogspot.com	13
9	dichosdesalaf.blogspot.com	12
10	elparaisoestacerca.blogspot.com	12

A través de los resultados obtenidos al analizar los enlaces recibidos por las diferentes páginas se puede observar que los actores más influyentes están en el entorno de Junta Islámica con webislam a la cabeza, ya que recibe 25 enlaces de otros actores y también se observan gran cantidad de actores muy relevantes en el entorno de grupo salafí como son: “Perlas del Islam”, “Este mundo es una cárcel para el creyente” o “Dichos de los Salaf”. En el grupo del entorno de UCIDE destaca “Islam España”. Mientras que hay un actor, nurelislam.com que pese a no encontrarse dentro de ninguno de los tres grupos destacados como más influyente, sí destaca por su gran cantidad de enlaces recibidos, ya que recibe 16 enlaces.

Estos datos se ratifican a través de la medida de autoridad que se han analizado a través del software Gephi, ya que esta medición es capaz de ajustar el grado de autoridad un poco más y los resultados generales permanecen igual.

TABLA 2.

TABLA GEPHI DE AUTORIDAD DEL CIBERESPACIO ISLÁMICO ESPAÑOL. AÑO 2010

Ciberentornos	In Degree	Autoridad Gephi
webislam.com	25	0.029511917
estemundoesunacarcelparaelcreyente.blogspot.com	17	0.020431329
perlasdelislam.blogspot.com	17	0.020431329
islamhispania.blogspot.com	15	0.018161181
nurelislam.com	15	0.018161181
islamluz.blogspot.com	13	0.015891032
obedeciendoaalmensajero.blogspot.com	13	0.015891032
sahihislam.blogspot.com	13	0.015891032
dichosdesalaf.blogspot.com	12	0.014755959
elparaisoestacerca.blogspot.com	12	0.014755959

Otro elemento que nos facilita la medición de Freeman es el porcentaje de centralidad basado en los enlaces recibidos. Si en una estructura muy centralizada, como la que se ha presentado anteriormente en el esquema de Baran, al grado de centralidad del actor central se le da el valor de uno y el valor de los restantes actores es el valor total de los actores menos uno, se puede desprender el valor porcentual de la centralidad del sistema analizado, que en caso del ciberespacio islámico español en el año 2010 alcanzó para el *indegree* un 10,26%, lo que nos indica que este sistema es una red tendente al modelo distribuido de influencias. En el cual, esos diez actores antes mencionados destacan en la influencia.

En caso del ciberespacio islámico español en el año 2010 alcanzó para el *indegree* un 10,26% lo que nos indica que este sistema es una red tendente al modelo distribuido de influencias en el cual esos diez actores antes mencionados destacan en la influencia.

En cuanto al potencial de creación de red de estos actores es muy bajo, por lo que la capacidad de interconexión es muy mejorable estableciendo nuevos lazos. Esta baja

interacción entre los actores del ciberespacio islámico español les limita como colectivo y grupo de presión, ya que no son capaces de actuar sincronizada, ni conjuntamente, lo que les limita en su relevancia como red social. Si se mejorase en este aspecto se facilitaría la cohesión y la actuación unísona, si las circunstancias y las necesidades requiriesen de una acción colectiva en defensa de intereses comunes que pudieran tener como colectivo. Esto supondría un aumento en el grado de influencia de la esfera pública islámica *online*, primero en relación a la esfera pública islámica *offline* dentro del propio colectivo musulmán y, segundo, como colectivo conjunto unívoco a la hora de generar opinión pública general.

CONCLUSIÓN

En este repaso del espacio ciberislámico español hay que tener en cuenta cómo se inserta esta red social ciberislámica española en el ciberespacio más amplio, ya que esta aproximación en base al modelo de redes sociales parte de un modelo mucho más complejo. A nivel macro del análisis de una red se observa que los diferentes actores analizados forman parte de otras redes que a su vez influyen y es influido por los actores presentados en esta investigación. A este fenómeno se le denomina multiplexidad (Christakis, Fowler, 2010; Hanneman, Riddle, 2005), ya que el ciberislam español se inserta y está en conexión con el amplio ciberespacio, donde cada vez hay una mayor cantidad de individuos que se expresan, comparten información, dirimen debates y conflictos y donde la influencia y el poder también están presentes.

En esta primera aproximación se pone de relieve que no existe una comunidad islámica *online*, ya que los objetivos de los actores presentes en el ciberespacio islámico online español son muy diferentes entre sí, debido, en parte, a que los proyectos que se proponen en este espacio son muy diferentes entre sí, pero también esta amplia heterogeneidad viene definida por la gran variedad de autores y de formatos en los que se publican los contenidos religiosos. Lo que sí se desprende de esta investigación es la presencia de una red social *online* que autores como el sociólogo Zygmunt Bauman definen como modernidad líquida, ya que “[...] diferencia del grupo o de cualquier otra clase de —todo social—, la red es de adscripción individual y está centrada en el individuo: el individuo focal es el centro, es su única parte permanente e irremplazable... La persona A y la persona B podrían pertenecer a la red de C, aunque A no pertenezca a la de B, ni B forme parte de la de A: una circunstancia descartada en el caso de totalidades como las naciones, las iglesias o los vecindarios”.

En el ciberespacio islámico español destacan los formatos tipo *blog* o bitácora, que tienen una mayor acogida entre los usuarios productores de información que el formato *web*.

En cuanto a la relevancia se han podido determinar diferentes niveles de relevancia. Por un lado, en lo que se refiere a la relevancia en cuanto a influencia, autoridad y capacidad distribuir información, *webislam.com* es el ciberentorno predominante en este espacio analizado.

El ciberespacio integra una esfera virtual islámica española y esta esfera está compuesta por diferentes actores interconectados entre sí. Parte de estos actores están incluidos en el proceso de institucionalización, pero a su vez hay otros actores que no participan en este proceso, pero si están presentes en esa esfera pública virtual islámica española. Esto supone una redistribución de la influencia gracias a la descentralización de la gestión de la información. La redistribución de la influencia es una característica que está en consonancia con uno de los rasgos generales de las redes sociales, por lo que, cuanto más se afiance este sistema, mayor pluralidad y participación en la esfera pública islámica española se estará generando, gracias a la ampliación de las redes virtuales. En relación a esto hay que destacar que la gran descentralización observada en el ciberespacio islámico español supone que el elemento influenciador observado en el año 2010 está muy distribuido a través de esa red de ciberentornos islámicos. Esta red mantiene distribuida el flujo de información y por consiguiente la influencia se mantiene distribuida. En este ciberespacio estudiado aquí, los actores de la blogosfera juegan un papel principal en lo que a la cohesión de la red social se refiere.

A nivel macro se observa que los diferentes actores analizados forman parte de otras redes que a su vez influyen y son influidos por los actores presentados en esta investigación. A este fenómeno de una red sobrepuesta sobre otro se le denomina multiplexidad (Christakis, Fowler, 2010; Hanneman, Riddle, 2005), ya que el ciberislam español se inserta y está en conexión con el amplio ciberespacio, donde cada vez hay una mayor cantidad de individuos y colectivos, que se expresan, comparten información, dirimen debates y conflictos.

Referencias

- Abraham, R. H. 1996. *Webometry: measuring the complexity of the World Wide Web*. Available: <http://www.ralph-abraham.org/vita/redwood/vienna.html> [09/12/2012].
- Baran, P. 2007. *Topologías de Paul Baran* [Homepage of An Atlas of Cyberspaces]. Available: http://personalpages.manchester.ac.uk/staff/m.dodge/cybergeography/atlas/baran_nets_large.gif [09/16/2012].
- Bond, R. M., Fariss, C. J., Jones, J. J., Kramer, A. D. I., Marlow, C., Settle, J. E. y Fowler, J. H. 2012, "A 61-million-person experiment in social influence and political mobilization", *Nature*, vol. 489, n° 7415, pp. 295-298.
- Bunt, G.R. 2000. *Virtually Islamic*, University of Wales Press, Cardiff.
- 2009. *iMuslim; Rewiring the house of Islam (Islamic civilization and muslim networks)*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- 2003. *Islam in the Digital Age: E-Jihad, Online Fatwas and Cyber Islamic Environments* (Critical Studies) Ed. Pluto, London.
- Christakis, N. A. y Fowler, J. H. 2010. *Conectados*. Madrid: Ed. Taurus.
- Gomes da Costa, Jr., M. y Gong, Z. 2005. *Web Structure Mining: An Introduction* [Homepage of Proceedings of the 2005 IEEE International Conference on Information

- Acquisition] [Online]. Available: <http://www.ceng.metu.edu.tr/~nihan/ceng553/StudentPapers/01635156.pdf> [09/12/2012].
- Grupo de Procesos Empresariales con Efectos de Red Social (PEERS) 2009. *Introducción al Análisis de Redes Sociales* [Homepage of Instituto de Ingeniería del Conocimiento], [Online]. Available: http://www.iic.uam.es/pdf/Intro_to_SNA_ES.pdf [09/22/2012].
- Hanneman, R. A. y Riddle, M. 2005. *Introduction to social network methods* [Online]. Available: <http://faculty.ucr.edu/~hanneman/nettext/> [09/12/2012].
- Montero, J. 2009. *Arañas Web (Crawlers)*. Available: [http://recuperacionorganizacioninformacionaces.net78.net/aranas_web_\(crawlers\)/aranas_web_\(crawlers\)_definicion.html](http://recuperacionorganizacioninformacionaces.net78.net/aranas_web_(crawlers)/aranas_web_(crawlers)_definicion.html) [09/12/2012].
- Scotto, M., Sillitti, A. y Vernazza, T. 2004. "Managing Web-Based Information", *International Conference on Enterprise Information Systems (ICEIS 2004)*, pp. 1-3.
- Thelwall, M. 2004. *Link Analysis: An Information Science Approach* [Homepage of Academic Press], [Online]. Available: <http://linkanalysis.wlv.ac.uk/> [09/09/2012].
- Vallejo, S. J. 2006. *Minería de Datos* [Homepage of Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)] [Online]. Available: http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Mineria_Datos_Vallejos.pdf [09/23/2012].
- Watts, D. 2003. *Six Degrees. The science of a connected age*, W.W. Norton y Company, Nueva York.
- Woo Park, H. 2003. "Hyperlink Network Analysis: A new method for the study of social structure on the web", *Connections*, vol. 25.
- Woo Park, H. y Thelwall, M. 2003. *Hyperlink Analyses of the World Wide Web: A Review*. Available: <http://jcmc.indiana.edu/vol8/issue4/park.html> [09/10/2012].

Presentado para evaluación: 3 de octubre de 2012

Aceptado para publicación: 30 de octubre de 2012

ARTURO GUERRERO ENTERRÍA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
aguerreroe@telefonica.net

Es investigador del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior por la Compañía de Formación Empresarial y licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid.

Rodrigo Rodrigues-Silveira

**Geographical Sociology: Theoretical Foundations
and Methodological Applications in the Sociology of Location**

Jeremy R. Porter y Frank M. Howell. Nueva York: Springer, 2012, 126 pp.

En los últimos años, el campo del análisis espacial aumentó sustancialmente sus aplicaciones en las ciencias sociales. Ya no resulta raro encontrar publicaciones en sociología, ciencia política o antropología en que el uso de mapas o de alguna técnica de análisis espacial de datos sea la herramienta principal o al menos esté presente como una alternativa metodológica más. Las aplicaciones van desde los mapas de patrones de votos y territorios electorales de partidos, la descripción de perfiles demográficos y la evaluación de patrones de segregación urbana (social, inmigración o de raza) o hasta el mismo uso de mapas como instrumento de reivindicar derechos simbólicos o delimitar espacios percibidos como propios por comunidades étnicas o tradicionales.

Este rápido avance se ha dado en gran medida por la diseminación de los computadores personales y de la Internet, acompañada por la cada vez mayor disponibilidad de datos públicos de forma gratuita a los ciudadanos. Sin embargo, en las ciencias sociales, el avance de la técnica de análisis espacial y sus instrumentos no ha sido acompañado en un mismo ritmo por el desarrollo teórico de la “imaginación geosociológica”. Este es el principal argumento del libro de Porter y Howell.

Por medio de un recuento bastante amplio de la teoría sociológica, los autores examinan de modo detenido los primeros pasos dados por las ciencias sociales en el desarrollo de un pensamiento social espacialmente orientado y evalúan qué ha ocurrido para que dicha tradición —presente de modo claro en algunas obras clásicas de la literatura— no incitara más desarrollos teóricos hasta muy recientemente.

Su argumento inicial identifica dos grandes causas para tal retraso en el desarrollo del pensamiento espacial en las ciencias sociales. La primera ha sido el énfasis depositado en la historia como principal motor de cambio social. Para los autores, la teoría sociológica se ha concentrado en investigar cómo el tiempo ha influido sobre la formación de los agentes y su proceso de desarrollo organizacional o institucional. La segunda se encuentra en el hecho de que la crítica de la sociología al positivismo ha dado un golpe muy fuerte en la idea de que el medio geográfico tuviera un efecto importante sobre la sociedad y el comportamiento de sus agentes más significativos. En ese sentido, la combinación entre un acento en el tiempo, una disputa teórica en que el medio ha sido la parte derrotada y el hecho de que esto se diera justo en los momentos fundamentales de la disciplina han relegado el espacio a un lugar marginal en la teoría social.

Una vez planteado este argumento, los autores proponen desarrollar su trabajo en dos partes. La primera consiste en un intento de construir una historia teórica del espacio y del lugar en las ciencias sociales. Su narrativa se inicia con los modelos central concéntrico de Von Thunnen, de la teoría de los lugares centrales de Christaller y la teoría económica de la localización de August Lösch para describir los primeros intentos de entender el proceso de urbanización y desarrollo del territorio por medio de una jerarquización de lugares y la consecuente estructuración de redes que vincularan tales localidades.

Según los autores, tal literatura ha sido fundamental para el desarrollo posterior de la disciplina de los estudios urbanos y la base de la Escuela de Chicago. La relevancia de la contribución de esta última en la teoría sociológica se observa por el hecho de que se le hayan dedicado dos capítulos en el libro. Esto se da por algunas razones en concreto. Primero, por la separación entre sociología urbana y sociología rural, dos campos complementarios que han tenido fuerte desarrollo desde entonces.

Segundo, por la elevación de la ciudad en sí misma como objeto de estudio en el cual el espacio debería ocupar una posición central. La gran ciudad o metrópolis pasa a ser vista como un microcosmos bastante complejo que necesita un conceptos e instrumentos metodológicos específicos para su estudio. De ahí nace también la idea de que el estudio sociológico de la ciudad puede ayudar en las tareas concretas de planeación e intervención pública. La metrópolis como objeto de pensamiento e intervención constituyen un paso teórico que marca la ciencias sociales hasta la actualidad.

La tercera contribución —y quizá la más controvertida de la Escuela de Chicago— se encuentra en el concepto de ecología humana. La idea es relativamente sencilla: las características del ambiente en que viven los individuos afecta de modo claro su comportamiento. Es de esta concepción que nace la noción de vecindario o barrio (*neighbourhood*) como una unidad de análisis socialmente significativa. Barrios más pobres o con menor cantidad de escuelas y otras infraestructuras tendrían a asociarse a más altos índices de criminalidad o marginación social.

El último capítulo de la parte teórica apunta hacia los desarrollos más recientes de las ciencias sociales con relación al efecto del espacio. La narrativa se encuentra concentrada en la teoría ecológica, la teoría del urbanismo y los estudios urbanos de modo más general y la demografía. Enfocan particularmente a cómo el estudio de las ciudades y de la ecología

ayudarán a realimentar la discusión del efecto de características geográficas en los fenómenos sociales y cómo las estructuras o patrones de organización o cambio social —una parte objeto de la demografía— presentan fuerte vínculo con el espacio.

No obstante, dejan de lado algunas reflexiones importantes de la sociología y otros campos de las ciencias sociales sobre el efecto del espacio sobre la sociedad. En particular menciono las contribuciones de Michel Foucault, que incluso posee un ensayo sobre el tema y que en cuya obra el espacio se coloca como un elemento central del modo de organización institucional de nuestro tiempo. Tampoco mencionan las contribuciones recientes de la geografía política y electoral, que ya han avanzado de modo significativo en la teorización de los vínculos entre procesos políticos y espacio. Por último también cabe subrayar la contribución de la geografía económica, cuyo concepto de región y de desarrollo económico geográficamente desigual sirven de base no solo para análisis económicos, sino también fundamentan muchas investigaciones de la ciencia política y la misma sociología.

La segunda parte, por su vez, trata de las aplicaciones metodológicas de la noción de contexto espacial en la investigación social. Por un lado, discuten cómo identificar los datos sociales y diferenciarlos de los datos no-espaciales, sus principales fuentes y las estrategias que pueden utilizarse para sacar el mayor provecho de los datos existentes en un análisis social que incorpore el espacio como uno de sus elementos analíticos de relevancia. Por otro lado, discuten cómo los conceptos desarrollados por la geografía como los de proximidad, contigüidad o aglomeración espacial pueden ser aplicados a las investigaciones sociales. El mayor interés de esta parte se encuentra en los modelos de análisis propuestos que incluyen desde análisis de clúster espacial hasta la combinación de modelos jerárquicos con modelos espaciales.

Finalmente, la última pieza de la parte metodológica consiste en algunos ejemplos de la aplicación de estos métodos y conceptos a áreas específicas de las políticas públicas y ciencias sociales como el análisis de la pobreza, de las condiciones sanitarias, la identificación de aglomerados de crímenes y otros eventos y el modelaje del bienestar utilizando el espacio como factor influyente.

Aunque el libro no constituya un examen exhaustivo ni de la evolución de la literatura sobre el efecto de factores geográficos sobre los fenómenos sociales ni tampoco de los métodos empleados para evaluar dicho efecto, su lectura permite un primer acercamiento al debate y las líneas más generales tanto de la teoría como de la metodología espacial en las ciencias sociales. Quizá su principal contribución en su conjunto venga de llamar la atención para una nueva disciplina que empieza a organizarse y, por tanto, todavía requiere mucho desarrollo teórico y metodológico antes de consolidarse.

Xavier Coller

El oficio de político

Manuel Alcántara. Madrid: Tecnos, 2012, 338 pp.

El funcionamiento de una democracia requiere de un personal cualificado que mueva la maquinaria administrativa y de otro personal más o menos cualificado que tome decisiones en representación de la ciudadanía. Mientras que para los/as primeros suele haber controles de entrada (oposiciones) y normas que las regulan (mérito, capacidad, transparencia en la selección) para los segundos no ocurre así. Para ejercer de político en las instituciones de representación no hay requisitos previos ni cualificaciones profesionales necesarias; no hay controles de entrada más allá de la legitimación por las urnas o la nominación por alguien elegido.

Sin embargo, algún tipo de sesgo debe existir cuando en la elite política encontramos tanta homogeneidad (Coller y Santana, 2009; Coller, 2008) especialmente en lo que se refiere a los estudios y profesión, pero también en cuanto a la condición de nativos, edad y, cada vez menos, el sexo. Se trata de un sesgo implícito poco estudiado y para el que se requiere la lectura del texto que se reseña.

El profesor Alcántara publica una obra entretenida y clara sobre el oficio de político salpicándola con datos provenientes de encuestas a parlamentarios de América Latina. Tras realizar un bello ejercicio de remitir al lector a textos clásicos para entender cómo se ha considerado a los políticos en diferentes sociedades de la que la nuestra es deudora, Alcántara plantea una reflexión relevante: en democracia, las instituciones y las normas son importantes, pero no debe olvidarse a las personas que dirigen esas instituciones y hacen las leyes; es decir, a los políticos. Recoge así la sugerencia de Juan Linz (1997: 123-124) de dirigir el foco de atención a los políticos ya que estos/as son clave para entender el

funcionamiento y la calidad de la democracia además de las instituciones y sus normas de funcionamiento.

La pregunta es recurrente y ha originado ríos de tinta: ¿qué hace que una persona decida dedicarse a la política? Las respuestas son múltiples y variadas y el profesor Alcántara plantea las aportaciones del enfoque psicobiológico sugiriendo que existen unas bases psicológicas que pueden explicar la dedicación a la política en la medida en que “los estudios en genética [...] muestran la existencia de al menos quince secuencias de genes con claras implicaciones políticas puesto que conllevan cierta propensión hacia un determinado tipo de comportamiento” (p. 68) como, por ejemplo, la sociabilidad, fundamental en el quehacer político. La intersección de biología, psicología y política puede arrojar frutos interesantes para comprender mejor los comportamientos y actitudes del político de manera que “se alza como un reto desde una visión que deja atrás el modelo del individuo económico maximizador de su interés por uno nuevo en el que el comportamiento es consecuencia del conjunto que integran el genotipo y el medio ambiente” (p. 65).

Apuntados estos factores psicobiológicos, el profesor Alcántara revisa someramente algunas aportaciones clave (Weber, Sartori, Panebianco y Sabl), y opta por la técnica posicional (usada con éxito en multitud de estudios) para identificar a quién se puede considerar político en las democracias actuales. Así, un político es “aquella persona que imperativamente se ubica en alguna de las cuatro arenas siguientes: cargos de elección popular; altos cargos de libre designación o de confianza en la Administración del Estado o en entidades dependientes o autónomas del Estado; puestos de responsabilidad orgánica y de asesoría en el seno de los partidos políticos o formaciones políticas de representación similares; y, por último, quienes habiendo estado en una de las tres situaciones recién descritas continúan ejerciendo influencia mediante un ‘efecto sombra’ por su prestigio pretérito” (p. 84). Hay, no obstante, una consideración relevante que debe tenerse en cuenta. No son pocos los políticos (especialmente los parlamentarios/as, que son los que conocemos mejor aún siendo escaso todavía su conocimiento) que provienen de las filas de los sindicatos o de asociaciones empresariales y que antes de entrar en política ejercen funciones parapolíticas como asesores informales, consultores, o simplemente de enlaces informales con sus organizaciones. Quizá se podría incluir a los sindicatos y asociaciones empresariales en la nómina de “arenas” del tercer grupo, junto a las fundaciones de la órbita de los partidos, o, quizá, como un subgrupo de los “políticos en penumbra”, una categoría original que Alcántara identifica con aquellos “cargos que se cubren a instancias del Poder Ejecutivo, del Legislativo, o de ambos a la vez, en los que se exige una determinada titulación, nivel de experiencia o incluso reconocimiento externo de excelencia” (p. 89). Se trata de miembros de “la corte suprema o de la constitucional, de la autoridad electoral, de la ejecutiva del banco emisor, del ente regulador del mercado eléctrico o del consejo de seguridad nuclear” (p. 89). Aun pudiendo ser polémica esta decisión, el profesor Alcántara pone el dedo en la llaga al considerar que muchos de estos miembros de nombramiento pueden no ser políticos de oficio, “pero la evidencia señala que en muchos casos *actúan* como políticos” (p. 89). Probablemente, el procedimiento de elección o la instrumentalización

partidista de este procedimiento les confiere la imagen de cargos dependientes de la voluntad de los políticos.

¿Qué elementos explican que ciertas personas se catapulten a alguna de las cuatro arenas del escenario político? Ciertamente, las instituciones (incluyendo los partidos) generan un sistema de incentivos, pero también se aboga en el texto por tener en cuenta las creencias de las personas, los modelos mentales y la ideología. Un elemento esencial es la ambición, que Alcántara, basándose en las aportaciones de Joseph Schlesinger, disecciona en discreta (ambiciona lo que tiene, sin aspiraciones futuras), estática (aspira a mantenerse en el puesto en que está) y progresiva (aspira a alcanzar otros puestos mejores). Aunque se reconoce que la ambición es difícil de capturar en estudios empíricos (pp. 95, 99), el autor lo intenta recurriendo a una pregunta del Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA), que es la fuente de datos más relevante en el texto reseñado, en la que o bien se pide sobre el cargo próximo que le gustaría conseguir al diputado/a o si le gustaría seguir en política. La variable construida es una “proxy” de la ambición que permite establecer un perfil sociográfico del “político ambicioso” en Latinoamérica: hombres, universitarios, socializados en la política, con dedicación exclusiva, satisfechos con sus salarios, leal al partido en que milita, con más de dos décadas en política y con una ubicación ideológica del 4,95 en una escala 1-10 (p. 102). Hubiera sido interesante realizar una comparación sistemática (incluyendo test estadísticos adecuados) para ver si las diferencias entre los ambiciosos y los que no lo son tienen algún tipo de relevancia estadística o si el perfil destacado es resultado del azar. Por ejemplo, el 64% de los ambiciosos está satisfecho con sus ingresos en política mientras que también lo está el 58,7% de los que parecen no tener ambición política. Si la diferencia entre los dos grupos no es significativa, entonces la variable económica pierde peso para explicar la ambición política. En una segunda edición del texto se podría integrar esta comparación.

En suma, las razones para entrar en la arena política suelen venir determinadas por la ambición, pero también por la vocación y un cierto deseo de profesionalización (p. 142). Alcántara añade, además, basándose en una interpretación de *El Quijote* (texto que también le sirve en otras ocasiones para reflexionar sobre la condición del político), tres características importantes a las que los estudios empíricos deberían prestar atención: la imaginación, el compromiso y el gozo de vivir, o, como dice Vargas Llosa en una entrevista recogida también en el texto, “la tentación de la aventura” (p. 105). Ahora bien, no basta solo con estos ingredientes para entender por qué unas personas desarrollan una carrera con éxito y otras se quedan a las puertas. En la coctelera explicativa hay que introducir nuevos ingredientes.

El profesor Alcántara comienza con el primero: las instituciones. El tipo de forma del Estado es una de ellas. Por ejemplo, en los Estados federales (como el español) hay más posibilidades de comenzar una carrera política ya que hay más puestos a ser ocupados; es decir, hay más demanda de personal político. Piénsese que solo en las cámaras autonómicas entre 1980 y 2011 el número de personas que ha ocupado un escaño es de 5.353, mientras que para el Congreso de los Diputados, en un periodo similar, se sitúa por encima

de los 1.600. Añádase el número de consejeros de gobiernos regionales y de asesores y cargos de confianza en la Administración regional y tendremos una buena explicación de por qué en los Estados federales hay más demanda de políticos (más puntos de entrada) y, quizá, por qué en algunos casos la calidad de la democracia se resiente si no se encuentra personal político suficientemente preparado para satisfacer esa demanda amplia.

El segundo elemento de la coctelera es la existencia de partidos ya que estas instituciones reclutan al personal político futuro y “colocan” al personal político que necesitan las instituciones de representación y la función política de la Administración. Diferentes tipos de partido (grandes o pequeños, estatales o PANE, centralizados o federalizados, etc.) generan modos de reclutamiento diferente. El tercer ingrediente es el sistema electoral acompañado de la financiación de las campañas. Que haya listas abiertas o cerradas, barreras electorales del 3% o del 5%, cláusulas de limitación de la participación según edad o residencia, etc., son elementos que el profesor Alcántara señala como relevantes para facilitar o dificultar unas carreras políticas u otras. Aporta un argumento claro que, bien leído, debería ser escuchado ampliamente: “los sistemas de representación con listas cerradas extensas orientan un tipo de reclutamiento más grupal y permiten, por ejemplo, ocultar falencias clamorosas en el perfil de los candidatos, algo que resulta menos posible en aquellos sistemas de representación mayoritaria uninominal o de voto preferencial donde las habilidades, las cualidades — como la imagen, el currículum, la oratoria y el porte del candidato —, son fundamentales” (p. 111).

Hay, además, otros ingredientes no menos importantes que hacen referencia a los incentivos profesionalizantes de la política (salarios, existencia de asesores/ayudantes y duración de la legislatura), la existencia de cuotas reservadas para grupos determinados o incluso la estructura de profesiones con la que compite la de la política, incluyendo la de funcionario del Estado, que siempre ha facilitado la “vocación” política gracias a la dispensabilidad de la que habló Weber (1946). Una buena parte de los políticos latinoamericanos suelen ser o profesionales liberales o funcionarios del Estado, según los datos aportados por el profesor Alcántara (p. 115). Es más, indica, “los abogados, en este sentido, desde el siglo XIX hasta nuestros días tienen un claro predominio, los acompañan otros profesionales tales como profesores, ingenieros, economistas y periodistas” (p. 116). No ocurre lo mismo en España: en la elite autonómica (1980-2005) hay más docentes (21%) que abogados (19%) e ingenieros, economistas y periodistas tienen una presencia escasa, prácticamente marginal (Coller *et al.*, 2008); tampoco ocurre así en el Congreso de los Diputados, donde los docentes son un cuarto de los diputados/as que han ocupado un escaño (25%) y los profesionales de las leyes una quinta parte (20,5%). Quizá, en el futuro, se debería establecer una comparación sistemática para encontrar una explicación a esta disparidad.

El último elemento que el profesor Alcántara introduce en la coctelera es el factor individual, pero no necesariamente el elemento psicológico, sino el género, los recursos económicos personales, ciertas habilidades y destrezas, capital cultural y, sobre todo, el capital social del que habló Bourdieu (2000:148-156). Téngase en cuenta que, según los

datos de Alcántara, para todo el periodo considerado (1994-2011) y para los 18 países latinoamericanos tenidos en cuenta, más del 60% de los parlamentarios/as tienen antecedentes familiares en la política (p. 122).

Así, los elementos que permiten a una persona iniciar una carrera política son cinco (p. 130): adscripción a un partido, formación y experiencia profesional, popularidad, capital social y renta económica suficiente. Una vez franqueada la puerta de entrada, suelen seguir una carrera más o menos exitosa si desarrollan estrategias de permanencia que Alcántara concreta en tres (pp. 131-132): fidelidad al partido, cambiar al partido que les ofrezca mejores condiciones o mantener la independencia, con los costes que esto puede suponer.

En términos históricos, la consolidación de las democracias ha facilitado la emergencia de políticos profesionales que han hecho de la política su modo de vida. Best y Cotta (2000) editan un estudio histórico comparado de diversos países europeos (incluido España). La cuestión estriba en saber cuántos de estos políticos profesionales existen en nuestras democracias y qué características tienen, así como desbrozar su *cursus honorum*, sus puertas de entrada y dónde van cuando terminan su carrera¹. El político profesional es “aquella persona que proyecta una determinada vocación en un contexto de neta ambición cuyo quehacer implica dos condiciones genéricas como son el desempeño de una actividad política habitual y la recepción de cierta retribución para vivir” (p. 160). Este profesional de la política concita algunas características que el profesor Alcántara concreta en la polivalencia, capacidad de liderazgo, destreza en el manejo de campañas y de la comunicación moderna y versatilidad. Pero el problema para la investigación consiste en determinar los criterios que nos permiten decir cuándo una persona se puede considerar un profesional de la política. Entre varios criterios, escoge tres: exclusividad (dedicación), duración (experiencia) del servicio en los parlamentos o de militancia política (el indicador que escoge finalmente) y remuneración (p.162 y ss.), aspectos que son fácilmente capturables en una investigación empírica preguntando, como hace Alcántara, a los diputados del proyecto PELA. Así, concluye que solo un 15% de los políticos latinoamericanos cumple con estos criterios (p. 180), aunque existen diferencias que le permiten agruparlos en tres franjas con características diferentes (p. 183).

Pero, ¿la profesionalización implica que nuestros representantes están preparados para desempeñar sus funciones? Alcántara responde desde un ángulo doble combinando el concepto de talento (difícilmente mensurable para las ciencias sociales) y el de formación (más habitual en los estudios realizados desde la sociología y la ciencia política). Concluye de sus datos que los representantes de la mitad de los países latinoamericanos tienen formación universitaria en más de un 80% de media, con ciertas variaciones territoriales y temporales importantes (Uruguay con un 58% y Colombia con un 91% son los extremos).

1. Un estudio en curso muestra que, para el caso de la España de las autonomías, el profesional de la política se puede cifrar en un 6% para el periodo 1980-2011 y en un 10% para la las legislaturas de 2011. Véanse algunos datos en http://www.upo.es/democraciayautonomias/proyectos/perfil_social_de_los_parlamentarios/Datos_basicos/index.jsp

Se trata de una proporción elevada que, en la mitad de los casos que estudia, homologa a Latinoamérica con democracias como España, donde el 81% de los diputados autonómicos y el 91% de los/as del Congreso tiene un título universitario. Esto suele ser habitual en cualquier democracia (es el reflejo de la ley de desproporción creciente (Putnam, 1976: 33) y rompe las expectativas de tener una elite política que sea un reflejo de la sociedad, a diferencia de lo que espera Rosanvallon (2010: 253).

La formación para la política no se consigue solo en la universidad, sino a través de dos vías paralelas (pp. 176 y ss.): las escuelas de formación que desarrollan los partidos y la experiencia asociativa en la sociedad civil, que permite establecer vínculos útiles para el futuro al tiempo que desarrollar habilidades necesarias para la función política. Pero, desafortunadamente, la formación, el capital cultural institucionalizado (Bourdieu, 2000: 146-148) no garantiza la calidad de la democracia, como resalta Alcántara (p. 226) ni tampoco que la ciudadanía se sienta más próxima a los/as políticos ya que, al menos en España, los políticos son considerados el tercer problema desde hace varios años y su formación es muy alta. La rendición de cuentas es una vía para profundizar en la calidad de la democracia siempre que descansa en la transparencia y en la justificación/control de las acciones de quienes representan a la ciudadanía (p. 193).

En cierta medida, esta calidad puede ser el corolario de las cualidades que debe tener el personal político que, nuevamente en un bello ejercicio historicista, Alcántara desgrana de las aportaciones de autores clásicos (Castillo de Bovadilla, Cervantes), más actuales (Azaña y Ortega y Gasset) y contemporáneos como el buen estudio de Guillem Rico (2009). Basándose en los datos de PELA, Alcántara lanza su propuesta de un político profesional de calidad: que “realice su actividad a tiempo completo, posea el mayor talento relevante posible y goce de gran experiencia” (p. 232). Pero como la dedicación a la política como profesión no dispone de controles de entrada, se hace difícil para la ciudadanía evaluar la excelencia de las personas que hacen de la política su profesión, especialmente porque la selección de las mismas se realiza en el interior de los partidos y no por los ciudadanos/as. Para ello, el profesor Alcántara propone dos medidas a las que hay que prestar atención por sus implicaciones. La primera es facilitar una supervisión a posteriori facilitando “la exposición pública de su *curriculum vitae* que explicita el talento, con relación a las dotes adquiridas, y a la experiencia” (p. 235). De esta manera, la ciudadanía puede conocer mejor si los políticos de tal o cual partido, los representantes de su circunscripción, están más o menos preparados para ejercer de parlamentarios/as. La segunda propuesta consiste en que los candidatos se expongan públicamente a la ciudadanía en debates con otros candidatos/as o diferentes actores sociales en los que pueda haber interpelación y se pongan “de relieve sus dotes innatas y mixtas frente a un público interesado” (p. 235).

El libro concluye con un capítulo utilísimo en el que se ilustran las carreras políticas de personajes latinoamericanos relevantes en las que se van desgranando algunas de las reflexiones que nutren este texto. Se trata, sin duda, de una aportación importante para entender mejor a los políticos que, basándose en datos latinoamericanos, ayuda también

a comprender por qué hay personas que comienzan a dedicarse a la política y desean permanecer en ella.

Bibliografía

- Best, Heinrich y Maurizio Cotta (eds.) 2000. *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitments and Careers in Eleven European Countries*. Oxford: Oxford University Press.
- Bourdieu, Pierre, 2000. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Coller, Xavier. 2008. “El sesgo social de las elites políticas. El caso de la España de las autonomías (1980-2005)”, *Revista de Estudios Políticos* 141: 133-59.
- Coller, Xavier y Andrés Santana, 2009. “La homogeneidad social de la elite política. Los parlamentarios de los PANE (1980-2005)”, *Papers, Revista de Sociología* 92: 29-50.
- Coller, Xavier, Helder Ferreira y Chris Meissner, 2008. “Les elites politiques régionales espagnoles (1980-2005)”, en William Genieys, Mohammad-Saïd Darviche y Guy Hermet (eds.), *Penser la dynamique des regimes politiques. Sur les pas de Juan Linz*, Paris: L’Harmattan, pp: 113-140.
- Linz, Juan J., 1997. “Democracy Today: An Agenda for Students of Democracy”, *Scandinavian Political Studies*, vol. 20, nº 2, 115-134.
- Putman, Robert D. 1976. *The Comparative Study of Political Elites*, Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall.
- Rico, Guillem. 2009. *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral*, Madrid: CIS.
- Rosanvallon, Pierre. 2010. *La legitimidad democrática: Imparcialidad, reflexividad y proximidad*, Barcelona: Paidós.
- Weber. 1946. “Politics as a Vocation”, en Hans H. Gerth y Charles W. Mills (eds. y trads.), *From Max Weber. Essays in Sociology*, Nueva York: Oxford University Press, pp: 77-128.

Carlos F. Barbudo y Pedro Abellán Artacho

La mentira os hará libres. Realidad y ficción de la democracia

Fernando Vallespín, Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores, 2012, 192 pp.

La buena democracia. Claves de su calidad

Antonio Robles y Ramón Vargas-Machuca (eds.), Granada: Editorial Universidad de Granada, 2012, 239 pp.

DEMOCRACIA: CLAVES Y MENTIRA

El concepto de democracia contiene muchos estratos superpuestos de significado que suelen salir a la luz, de manera algo caótica, en la discusión pública sobre qué es la democracia. Estos debates siempre han estado caracterizados por una fuerte tensión entre el deber ser y el ser. La cultura política española, desde 1978, siempre se ha caracterizado por valorar muy positivamente a la democracia, como ideal de gobierno, y muy negativamente a las instituciones en las que se plasma este ideal en nuestro sistema político. Sin embargo, a raíz de la crisis de 2008 —que se extiende ya mucho más allá de lo financiero— esta tensión podría estar alcanzando una nueva dimensión, pues crecen las voces que cuestionan principios básicos del modelo democrático actual. En consecuencia, hoy más que nunca nos urge dar herramientas sólidas, tanto conceptuales como empíricas, para lograr un debate público que esté a la altura de las circunstancias. Las dos obras que a continuación reseñamos se adentran en esta tarea.

“La mentira os hará libres”

Fernando Vallespín, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid, traslada el espíritu divulgador que le ha caracterizado recientemente, como tertuliano y articulista, a un formato que permite la reflexión más serena: el libro. El resultado

es *La mentira os hará libres. Realidad y ficción en la democracia* (Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores), una obra muy original y atrevida en la que aborda la tensión, ahora radicalizada, entre Verdad y Democracia. El editor del ya clásico *Historia de la Teoría Política* (Alianza Editorial, 6 volúmenes) aborda la problemática desde su carácter de historiador de las ideas políticas, ubicando los temas centrales en su contexto y desarrollando un recorrido conceptual por los temas adyacentes que nos han llevado al momento actual. De aquellos barroos estos lodos.

A pesar de este trasfondo histórico, la obra se caracteriza por estar muy pegada a la actualidad y contar con una clara voluntad pedagógica de cara a proporcionar herramientas para mejorar la calidad de las instituciones democráticas. *La Advertencia inicial* deja muy claro cuál es, según Vallespín, el papel de la teoría política dentro de esta tarea: “ayudar a los ciudadanos a orientarse en su propio mundo social y político, darles la oportunidad de acceder a instrumentos conceptuales con los cuales ellos después pueden operar por sí mismos. La teoría política aparece así como una especie de comadrona socrática que no dicta no qué hay que hacer, sino cómo abordar los problemas, ubicándolos en un contexto histórico y social específico, y contribuyendo a su dilucidación pública” (p. 11). Consecuentemente, el público al que va dirigida esta obra no está conformado por sus compañeros politólogos o académicos, sino por una ciudadanía perpleja y hastiada por la mentira constante en la que se desenvuelve la política mediática.

Esto tiene sus riesgos, como bien sabe el exdirector del CIS, pues no resulta sencillo relacionar a Descartes, Foucault, Derrida, Saussure, Wittgenstein, Heidegger, Butler y Rorty en cuatro páginas sin producir un profundo dolor de cabeza al lector o caer en la caricatura superflua de los autores. No en vano resulta una tarea titánica explicar, al lector no especializado, la relación entre la mentira y el “gobierno de la opinión” en un contexto en el que “los filósofos no nos ayudan en nada, enfrascados como están desde hace décadas en contribuir a sembrar el escepticismo respecto a la existencia de la verdad” (p. 34).

“El resultado es que la realidad no puede expresarse como unidad. La democracia condena al mundo político a ser objeto de una multiplicidad de representaciones, a una ‘guerra de definiciones’” (p. 47). La gran parte del libro se centra en hacer reflexionar al lector sobre si esta situación es realmente tan trágica como aparenta. De manera muy sugerente y con una lectura muy grata, Vallespín sumerge al lector en los distintos problemas que plantea esta afirmación. Abriendo y cerrando caminos introduce la problemática de la verdad en las ciencias sociales y humanas, insistiendo en que el ámbito de la política no es el de la ciencia: la ciencia política versa sobre el poder y en nuestro campo las verdades son de un orden distinto al de otras ciencias. Acercar estas ideas de manera amena sin caer en el relativismo es la principal virtud de esta obra. En suma, se podría decir que el objetivo central del libro es enfrentar al lector no especializado con la siguiente pregunta: ¿qué relación tiene la democracia con la verdad? La manera de solventar el abanico de problemas que abre dejará al lector especializado con un sabor agridulce. Dos temas cobrarán especial protagonismo según avancen las páginas: 1) los límites y problemas de la opinión en una democracia caracterizada fundamentalmente como “el gobierno de la opinión”; y 2) el papel

de la política dados los actuales imperativos sistémicos, es decir, los límites que impone la reproducción eficaz del sistema.

La compleja y sugerente introducción a los temas claves da paso, poco a poco, a la parte más política de la obra. Lo que al principio se plantea tan solo como una opción, en relación al tema fundamental verdad-política, va ganando peso página a página hasta convertirse en una afirmación categórica muy pesimista con respecto a la situación actual: la distinción verdadero/falso ha dejado de operar en política y, a la par, se han esfumado las posibilidades de establecer unos criterios de control racional al discurso político. Por contra, en las últimas páginas el autor hace presente un juicio que sobrevuela la obra pero que no se plasma —al menos en su versión más cruda— hasta el *Epílogo*, a saber: que los políticos “ya no *representan* a los ciudadanos” (p. 166), sino que se limitan a administrar los imperativos de un sistema económico sobre el que han perdido toda capacidad de control. La democracia, en consecuencia, se ha convertido en una gran mentira.

No queda claro por qué *la mentira nos hará libres*, pero sí la razón de una nueva y provocadora forma de entender la relación entre verdad, libertad y política. La cultura individualista celebra la *nueva libertad de opinión* que surge tras relajar los criterios de verdad. Todo se vuelve discutible salvo, paradójicamente, lo que sustenta el orden económico. Esto se escapa de la contingencia de la vida humana y se dota de un blindaje de *verdad* muy contradictorio con la anterior tendencia. Se nos hurta la capacidad de decidir *políticamente* sobre el orden económico, volviendo así la democracia en un “mero simulacro”. “Lo más interesante del caso es que ‘nos gusta vivir en la ficción’” (p. 167).

“La buena Democracia. Claves de su calidad”

Antonio Robles Egea (catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Granada) une su buen saber hacer al de Ramón Vargas-Machuca Ortega (catedrático de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Cádiz) para editar esta oportuna obra colectiva sobre la calidad de la democracia. Publicada por la Editorial Universidad de Granada y el Ministerio de Ciencia e Innovación, continúa la estela de *La Calidad de la Democracia en España: una auditoría ciudadana* (Barcelona: Ariel, 2010), obra colectiva en la que Vargas-Machuca participara. Si en aquella se trabajaban datos de encuesta para atestiguar la negativa percepción que los ciudadanos tenemos del funcionamiento de nuestra democracia en España, en esta los autores recuperan el ámbito de lo teórico-normativo, reconociendo la gran importancia práctica de este conocimiento.

No se trata por tanto de una obra de mera erudición, sino comprometida con los problemas políticos que hoy nos desbordan y que la ciudadanía deja sentir en la calle y en encuestas; problemas que inevitablemente salen aquí y allí en cada capítulo, explícita o implícitamente. Desde el “no nos representan” y la crisis de partidos, la corrupción o la falta de responsabilidad política y los deseos de mayor participación, hasta la judicialización de la política y la justicia partidista, pasando por la globalización y el peligro de la

“sublimación de la política por la economía” a manos de los técnicos; todos encuentran su hueco.

Son en total nueve autores —incluidos los editores— los que coordinan sus voces en nueve capítulos. Lo que les une es precisamente lo que da relevancia al libro: la creencia en que debemos profundizar en la democratización de nuestros sistemas políticos, para lo que es necesario buscar nuevas respuestas para las nuevas preguntas que el siglo XXI trae consigo. Se parte, por tanto, del rechazo a las teorías minimalistas, elitistas y/o conformistas sobre la democracia que, como Félix Ovejero argumenta en su original y valiosa contribución, no pasan el examen del realismo del que presumen.

Vargas Machuca abre el libro tras la introducción recordando lo básico: que los principios democráticos deben encarnarse en instituciones. Su análisis repasa el deber ser de los elementos sobre los que se asientan las democracias modernas (Estado y demos, Administración pública, Estado de Derecho y división de poderes, partidos políticos, elecciones, asociaciones, etc.), recordándonos a la vez su potencial y la gran distancia que se da entre el ideal y nuestra experiencia diaria.

Los siguientes capítulos se encargan o bien de alguno de estos elementos o bien de dar una perspectiva más teórica sobre la democracia y la política; y, casi siempre, de hacer lo segundo a partir de lo primero. Así lo vemos en el trabajo de J. Carlos Mougán, que entendiendo la cooperación como elemento previo a, y constitutivo de, las identidades nos propone recuperar la participación en lo común como forma de realización personal, sin que ello implique recurrir a una homogeneización totalitaria.

En este mismo rechazo insisten tanto Fernando Fernández-Llébrez como Víctor Alonso Rocafort. El primero reflexiona sobre la nueva participación cívica a través del voluntariado desde la perspectiva de la tradición Republicana y la separación que esta hace entre sociedad civil, economía y Estado. Por su parte, Víctor Alonso nos acerca a la visión sobre la política de Hannah Arendt: alejada de la violencia, de la dominación y de las camarillas cómplices, pero cerca de la isegoría, de la pluralidad y del ciudadano libre para hablar y para aceptar las diferencias. Un ejemplo magnífico de cómo la Teoría Política puede ayudar a resolver problemas que nacen de la perspectiva misma con que vemos el mundo.

Finalmente, cuatro capítulos se encargan de elementos muy concretos, aunque también suscitan cuestiones teóricas: Antonio Robles Egea trata sobre el buen liderazgo democrático, y la necesidad de asentarlos en una ética pública que vaya más allá de la legalidad y que tome como horizonte los valores democráticos. Por su parte, Santiago Delgado evalúa el modelo de democracia cosmopolita propuesto por David Held como respuesta a la globalización. Tercero, Carlos Manuel Rodríguez presenta las principales reflexiones sobre el papel de los medios de comunicación.

En cuarto lugar encontramos la imprescindible reflexión de Rafael Vázquez García sobre la desobediencia civil, que cierra el libro, como queriendo enfatizar que estamos ante un recurso que, aunque sea en última instancia, está dentro de lo legítimo en democracia. El capítulo nos recuerda la importancia histórica que ha tenido la desobediencia civil para el avance democrático “como parte del derecho [...] de resistencia” (p. 222), y

contextualiza este derecho en la historia de las ideas a la vez que pone límites a su definición y legitimidad. No insistimos en valorar ya que el lector informado de sobra conoce la extrema necesidad de reflexiones en este ámbito.

En definitiva, se trata de uno de esos libros que llegan cuando deben llegar, que deberían hacerse si no existieran y que destilan años de trabajo. Es cierto que encontramos las naturales repeticiones en una obra de esta naturaleza, y que distintos temas y autores requieren situar al lector en distintos marcos teóricos a cada capítulo, reduciéndose el espacio para la reflexión. Pero a pesar de ello, el resultado es un trabajo ambicioso, completo y cohesionado que trata temas fundamentales sin pretensiones obsesivas de exhaustividad. Además, no solo es sugerente para los doctos, sino que también nos parece razonablemente accesible para los profanos que quieran acercarse a algunas reflexiones sobre la democracia; eso sí, alejadas del maniqueísmo y la burda simplificación de los argumentos con los que convivimos. Un oasis que merece ser extendido.

Valoración

Vivimos tiempos críticos en los que las ciencias sociales, pese a lo mucho que pueden aportar, corren el riesgo de quedar aisladas. Pero estamos ante dos volúmenes que, bien al contrario, abrazan nuestra realidad y sus problemas. Son comprensivos con quienes los sufren y generosos con el lector, al que brindan la oportunidad de reflexionar profundamente sobre los errores y aciertos políticos de nuestro día a día. La academia teórico-política española puede desprenderse de sus complejos y celebrar haber encontrado un buen camino, ese que corre parejo a los desvelos de su sociedad, a la que quiere ayudar sin perder un ápice en corrección, y aún más: con vocación de originalidad.

En sí mismas las obras desprenden amor por el diálogo democrático. Por un lado, *La mentira os hará libres* hace un gran esfuerzo divulgativo; por otro, *La Buena Democracia* aporta como ejemplo su pluralidad de voces bien coordinadas. Es cierto que el pesimismo de Vallespín parece cerrar puertas, frente al tono más positivo de *La Buena Democracia*; pero es solo apariencia, pues, una vez descrito el muro, nos sentimos obligados a inventar puertas nuevas si hace falta. Ambos nos intentan dirigir hacia un mismo fin: acercar lo que somos a lo que soñamos que podemos ser. En fin, hacia la política mejor entendida; hacia la democracia.

Jaime Ferri Durá

España en Crisis. Balance de la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero

César Colino y Ramón Cotarelo (comps.). Valencia: Tirant lo Branch, 2012, 542 pp. Años de cambios, años de crisis. Ocho años de gobiernos socialistas, 2004-2011

Ignacio Sánchez-Cuenca. Madrid: Catarata y Fundación Alternativas, 2012, 108 pp.

Los dos libros que se reseñan tratan de un mismo asunto, como indican sus títulos, el análisis de los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, el primero está dedicado a su segunda legislatura, el de Ignacio Sánchez-Cuenca se refiere a todo el periodo de sus gobiernos; si bien, el libro compilado por César Colino y Ramón Cotarelo también dedica su capítulo inicial al examen del primer mandato del presidente. A partir de aquí las diferencias de magnitud entre ambas obras se disparan, I. Sánchez-Cuenca escribe, solo él, un manual asequible; mientras que en el extenso tratado de C. Colino y R. Cotarelo participan diecinueve autores que redactan dieciocho capítulos, donde examinan aspectos reveladores de la segunda legislatura. Aunque no hay una sistemática convencional que estructure la extensa obra, en cada capítulo se examinan elementos básicos y comunes a todo sistema político que, en general, no son tratados de la forma más habitual, sino de acuerdo con lo que los autores —muchos profesores de Ciencia política de la UNED, o de otras Universidades— quieren resaltar del tema abordado; así, “El estilo de gobierno y de liderazgo” —firmado por César Colino y José A. Olmeda—, en el capítulo 3; “Tejer y destejer: la actividad legislativa” —de Daniel Casal Oubiña—, en el capítulo 4; “Poder judicial y Tribunal Constitucional” —de Josu de Miguel Bárcena— en el capítulo 5; “El estado autonómico: superando la resaca estatutaria y capeando la crisis” —de César Colino y Angustias Hombrado— en el capítulo 7; “De unas elecciones a otras. Una legislatura convulsa” —de Irene Delgado Sotillos— en el capítulo 8; “Los partidos políticos: de los problemas de siempre a los nuevos retos” —de Paloma Román Marugán— en el capítulo 9; “El sistema mediático en tiempos de Rodríguez Zapatero: un bucle melancólico” —de

Juan Jesús González y José A. Olmeda— en el capítulo 11; “Los avatares del Estado de bienestar: mercados, política y reforma de las pensiones de jubilación en España” —de M^a Josefa Rubio Lara— en el capítulo 14; “La insoportable levedad de la política europea de España (2008-2011)” —de José Ignacio Torreblanca— en el capítulo 17; y “La política exterior de España con Iberoamérica, 2008-2012” —de Gustavo Palomares— en el capítulo 18. Y junto a ellos hay otros capítulos dedicados a aspectos más singulares, característicos o novedosos, de las legislaturas de Rodríguez Zapatero: “Gobierno y desgobierno de la economía: las políticas de respuesta a la crisis” —de Ignacio Molina— en el capítulo 2; “La laicidad y sus límites en España. Acción legislativa y bloque católico” —de Laureano Xoaquín Araujo Cardalda— en el capítulo 6; “Política en portada: la construcción mediática de la crisis” —de Juan Jesús González y Palmira Chavero— en el capítulo 10; “La expansión de la ciberpolítica” —de Ramón Cotarelo— en el capítulo 12; “El movimiento 15-M y la política extraparlamentaria” —de Jaime Pastor Verdú— en el capítulo 13; “La paradoja de la corrupción: creciente percepción del fenómeno pese al impulso en la políticas anticorrupción” —de Manuel Villoria y Fernando Jiménez— en el capítulo 15; y “La lucha contra el terrorismo. La extinción de ETA” —de Julio Bordas Martínez— en el capítulo 16. Como se observa en un extenso recorrido por muchos de los aspectos en los que la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero ha incidido, aunque no todo se deba a su directa actuación también cuentan las reacciones y otras circunstancias, como la crisis económica, que en el segundo mandato acapara mucha de la atención. Trayecto que realizan los doctos y acreditados colegas citados, en general, con excelentes hechuras; si bien de algunos de ellos solo cabe mencionar el tema que tratan y de otros apenas indicamos alguna ineludible carencia.

A primera vista puede sorprender la insistencia en abordar aspectos relativos a los medios de comunicación, en el libro compilado por C. Colino y R. Cotarelo, tres de los capítulos recogidos: 10, 11 y 12. Quizá porque la influencia de los medios se considera que ha sido decisiva durante el periodo analizado. Como recuerdan Colino y Cotarelo, en alusión a los inicios de la primera legislatura, “la derecha, tanto el PP como sus partidarios mediáticos, insistier(o)an en su argumentación de que Zapatero había llegado a la Moncloa a lomos del atentado (refiriéndose a los ataques terroristas del 11-M) y en ese espíritu se acuñó la expresión de ‘Presidente por accidente’” (p. 23), dentro de una estrategia de oposición al Gobierno que dichos autores califican de “polarización”. Sánchez-Cuenca, por su parte, señala: “Quizá el único elemento que recorre todo el periodo 2004-2011 haya sido la campaña política, mediática y judicial contra el Gobierno y, especialmente, contra su presidente” (p. 9). Hay así una concurrencia entre ambos textos que, dado su diferente volumen, Sánchez-Cuenca resuelve con varios enjundiosos párrafos, y que en la obra compilada por Colino y Cotarelo, al menos, se le dedican, directamente, los tres capítulos indicados. De esa forma, abundando en la concomitancia, los dos libros parece que quieren “hacer justicia” a la acción de los Gobiernos de Rodríguez Zapatero, evaluándolos con la ecuanimidad que ha de proporcionar el sosegado análisis politológico; frente a la apabullante estrategia de crispación y polarización que atraviesa todo el periodo y que llevará

hasta considerar, en el segundo mandato, que “la culpa de la crisis (económica) también es de Zapatero”. Consideración que, si se hubiese esperado algo más en la realización de los libros, quizá se hubiese deshecho por sí sola, hubiera caído como fruto maduro, vistos los magros resultados que va obteniendo el Gobierno de Mariano Rajoy.

No es el propósito de esta reseña indicar las coincidencias (o no) entre uno y otro libro, pues aun teniendo por objeto una misma materia, en su concepción, en su sistemática, en las fuentes utilizadas, en sus dimensiones, no son fácilmente equiparables. Mientras Sánchez-Cuenca realiza una excelente síntesis, argumentada y coherente, expuesta en cinco capítulos, de los ochos últimos años de gobiernos socialistas, sobre todo basada —como se cita— en los *Informes sobre la Democracia en España*, de 2007 a 2012, de la Fundación Alternativas —en la que también colabora el profesor de la UCM—, así como en algunos otros cabales libros referidos a la misma temática; en el libro de Colino y Cotarelo, la pluralidad de autores, de enfoques, de temas tratados, de metodologías, de referencias citadas (agrupadas con acierto en una bibliografía común al final del libro, donde se recogen en torno a setecientas fuentes actualizadas junto a algunas electrónicas), dificulta trazar una sinopsis conjunta.

En el texto de Sánchez-Cuenca, también es preciso aclararlo previamente, dado el más amplio periodo estudiado, se realiza un contraste entre el primer mandato y el segundo de Rodríguez Zapatero. Así, afirma: “La primera legislatura estuvo centrada en grandes debates políticos en torno a los derechos civiles y sociales, el modelo territorial, la negociación con ETA y la memoria histórica; la segunda, en cambio, quedó marcada por la crisis económica, que se llevó por delante todos los proyectos del Gobierno”; y continúa: “La actuación de Zapatero fue también muy diferente en cada caso. En la primera legislatura asumió enormes riesgos políticos, fue audaz y original en muchas de sus iniciativas... En la segunda legislatura, Zapatero fue a remolque de los acontecimientos. Comenzó adoptando una posición defensiva con la crisis y se vio sobrepasado por esta...” (p. 8). En el libro de Colino y Cotarelo, reconocida la necesidad de realizar un análisis de la primera legislatura, en el Prefacio, se desarrolla este presentando los mismos compiladores, en el capítulo 1, ocho temas que resumen los puntos de más interés: desde las elecciones de 2004 a la estrategia de oposición del PP, desde el espíritu republicano a las “políticas económicas dadas”, pasando por la Iglesia, el Estatuto de Cataluña y la lucha contra ETA, junto a otras materias que fueron esenciales, entienden sus autores, entre otras razones porque condicionaron el futuro, la siguiente legislatura. Y quizá hubiera sido de mayor interés que, en cada uno de los capítulos, se abordaran ambos periodos, como de hecho realizan algunos de los autores.

En el texto compilado por Colino y Cotarelo, el siguiente capítulo, firmado por Ignacio Molina, está dedicado al gobierno (y al desgobierno —sic—) de la economía, a las respuestas a la crisis, dando así prioridad al tema que marca la legislatura; razón por la que aquí también se debe destacar. Su autor, después de hacer un breve análisis del primer mandato, donde señala que ya se podían haber realizado importantes reformas, aunque los buenos resultados económicos y otras prioridades dificultaran su acometida, entra a examinar la

segunda legislatura en la que observa tres etapas, “desde la inicial fase de negación de los problemas (hasta otoño de 2008), pasando por un posterior activismo neo-keynesiano centrado en el lado de la demanda que dura año y medio, hasta llegar al radical giro producido a partir de mayo de 2010 cuando se adoptaron iniciativas excepcionales como la apuesta clara por la consolidación fiscal, una reforma unilateral del mercado de trabajo, una reestructuración más o menos ambiciosa del sector financiero y hasta una enmienda constitucional” (p. 70). Incide el autor en la explicación de por qué se adoptaron las medidas que señala, con una perspectiva politológica que hace más comprensibles las decisiones tomadas; entre las causas atribuye gran importancia al “encapsulamiento de España en una burbuja inmobiliaria entre 1999 y 2008 [...], que [...] redujeron la competitividad española y provocaron una serie de desequilibrios que estallaron cuando se combinaron con una crisis internacional”. Todo lo que lleva a tener que recurrir a la *tutela* europea de la que, en cierto modo, nos habíamos inhibido, sin poder reclamar alternativas a sus políticas dada la escasa credibilidad que ofrece la *ruina* desencadenada; de esa manera ha de seguirse “la línea estratégica marcada por unos intereses y una visión concreta —fundamentalmente los de Alemania— que no tienen por qué coincidir plenamente con los de España” (p. 73). La explicación de I. Molina, al pormenorizar los detalles de cómo y porqué se adoptan las medidas que señala, quizá se aproxima demasiado, se hace muy cercana, presentándose como —casi— inexorable. En este sentido el análisis, más sucinto de Sánchez-Cuena, acaso por ser más distante y menos especializado, permite una perspectiva mayor y puede parecer más ajustado a los hechos, entre otras razones, porque a la vez también explica el *consecuente tener que* adelantar las elecciones a noviembre de 2011, dado el fuerte desgaste que sufre el Gobierno; sin dejar de reconocer que entonces Rodríguez Zapatero sí logra evitar el rescate, a diferencia de Grecia, Irlanda y Portugal¹, y hace inviable, con su proceder, la “operación” italiana de colocar a un tecnócrata al frente del gobierno, Mario Monti, para realizar las reformas y recortes que Berlusconi retrasaba.

Posteriormente, en el tomo de Colino y Cotarelo, se analizan las tres instituciones básicas —*los elementos constitutivos*— del Estado, en cada caso atendiendo a variables peculiares. En el estudio relativo al Gobierno, de C. Colino y J. A. Olmeda, se pone más el acento en observar el estilo y las formas de liderazgo que ejerce el presidente. Examinando sus recursos y su gestión de las personas y las ideas, sus relaciones con el parlamento y con la sociedad civil, y sus estrategias de comunicación pública, constatando “la presidencialización radical del gobierno, la concentración del poder y las decisiones en la presidencia [...] y el surgimiento de un grupo o círculo íntimo de asesores...”, observando también “la evolución del liderazgo de su partido hacia un liderazgo fuerte y exclusivo” (p. 106); aparte de considerar los recursos más formales del presidente y el ejecutivo. Ofreciendo, puede decirse en síntesis, una visión caleidoscópica del presidente que así parece más atractiva y sugerente, por su complejidad (“¿de Bambi triunfante a Maquiavelo derrotado?”

1. Del que posteriormente no nos libramos, de manera indirecta, con el rescate bancario; y quizá con el rescate más directo de toda la economía. A pesar de todas las reformas/recortes establecidos conforme a la “línea estratégica”.

—p. 76—) y por sus variantes (optimismo “patológico”, “buenismo”, de pensamiento postmoderno de eslogan, con “talante”...) de lo que en realidad fue. Sánchez-Cuenca hace un análisis más convencional, observando, entre otros elementos, la composición del Consejo de Ministros atendiendo al género, a la edad, a la generación, vista esta desde la óptica de pertenencia a Nueva Vía (la corriente que impulsó a R. Zapatero en el Congreso que le elige Secretario general del PSOE), o que habían ocupado altos cargos con Felipe González; detectando gran paridad entre ambos “yacimientos” que solo se decanta por los primeros al final del periodo. Aunque, posteriormente, los de la generación de González consiguen que “Alfredo Pérez Rubalcaba sea, primero vicepresidente, luego candidato electoral y, finalmente, tras su estrepitosa derrota el 20-N, secretario general del partido en sustitución de Zapatero” (p. 32); por lo que parece considerar que es la “vieja guardia” *felipista* quien sigue al frente del PSOE. Observaciones sobre el PSOE y sus debates que, en general, están más en el marco de intereses de Sánchez-Cuenca; su texto atiende más a la relación entre partido y gobierno, estableciendo comparaciones entre las promesas electorales y su grado de cumplimiento (tabla 3, p. 40 y ss.).

El siguiente *poder* en ser analizado es el legislativo, firmado por Daniel Casal Oubiña, quien sobre todo realiza abundantes cuantificaciones sobre numerosos aspectos de los que versa el trabajo parlamentario, lo que probablemente le impide reparar y valorar algunas actuaciones de singular importancia, como la reforma constitucional —*exprés*— realizada al final de la legislatura, en plena canícula, *tensando* los trámites parlamentarios y sin conseguir más consenso que el del PP (el resto de los grupos no participaron); al parecer, incluso Pérez Rubalcaba —ya candidato a las elecciones generales— pareció contrariado.

Josu De Miguel Bárcena firma el capítulo 5 dedicado al poder judicial y al Tribunal Constitucional destacando, en resumen, aspectos como la disconformidad de jueces y magistrados con las carencias materiales para ejercer su función (lo que les llevó a realizar una huelga que el autor cataloga de inconstitucional); también repara en el asedio y consecuente desprestigio del Tribunal Constitucional, como consecuencia sobre todo de la polémica sentencia sobre la reforma del Estatuto de Cataluña (julio, 2010). Algunos de estos aspectos también son repasados por Sánchez-Cuenca pero siempre con brevedad y al hilo de seguir la argumentación principal. La evidente participación —*politizada*— de una parte numerosa e importante de la judicatura en el acoso al gobierno de Rodríguez Zapatero, como se ha citado más arriba (Sánchez-Cuenca, p. 9), junto a la expresiva inhabilitación del juez Garzón, acaso requeriría mayor consideración, en aras de intentar “hacer justicia”.

El siguiente capítulo está dedicado al *cleavage* religioso, entre nosotros Iglesia católica *versus* Estado, en un muy bien documentado artículo de Laureano Xoaquín Araujo Cardalda. Siendo uno de los artículos con más soltura a la hora de exponer las numerosas cuestiones conflictivas, desde los Acuerdos con el Vaticano de 1979 —materialmente preconstitucionales, considera el autor— al matrimonio homosexual, pasando por las relaciones con la Santa Sede, la financiación de la Iglesia católica, la censura, la educación, el divorcio, la adopción, la reproducción asistida, la investigación biomédica, el aborto, entre

otras, que también se dirimieron en el ámbito de los medios de comunicación, con clara ventaja de partida para las posiciones eclesíásticas, apoyadas por la “alianza abiertamente política entre Rajoy Brey y Rouco Varela” (p. 188); y que con frecuencia se expresaron en la calle, con manifestaciones secundadas por singulares dirigentes y numerosas huestes del PP, como señala el autor. Sánchez-Cuenca recuerda que el Gobierno en 2007 concede a la Iglesia (católica) unas condiciones muy ventajosas de financiación y más que avanzar en la laicidad, considera este autor, optó por un modelo de neutralidad en el que todas las religiones obtuvieran reconocimiento y ayuda del Estado; también rememora que durante la segunda legislatura se elaboró un borrador de ley de laicidad que no prosperó, según indica, por “el predominio de posiciones conservadoras en el seno del Ejecutivo” (p. 42).

El Estado autonómico, el *cleavage* territorial, es analizado por César Colino y Angustias Hombrado en el siguiente capítulo, fijando la atención sobre todo en la “resaca” que provoca la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la reforma del Estatuto catalán, excelentemente explicada y sintetizada, y en los efectos de la crisis en el modelo autonómico. Después de un minucioso y plural examen de la “odisea” de la Sentencia atendiendo a los diferentes ámbitos y sectores en los que repercute, se echa de menos una conclusión general que explique la *deriva* secesionista que provoca cuando el fallo, grosso modo, se considera favorable; además, frente a la reactivación de las fuerzas centrípetas que también se observa (¿en todo el resto de España?) en la legislatura analizada, producto de la crisis y de los debates que conlleva, según consideran los autores. Atribuir la razón del fallo a que “la versión particular del federalismo español no es tan flexible como se ha argumentado” (p. 217), debiendo reconducirse las reformas por la reforma constitucional como proponen, parece que valoran en poco la capacidad y la coherencia de las triunfantes fuerzas políticas que promueven, sin ambages, el rancio centralismo, eufemísticamente llamado recentralización, presente en tantos dirigentes políticos que serían necesarios, precisamente, para emprender la mencionada reforma constitucional.

A continuación, Irene Delgado Sotillos examina las elecciones celebradas en la IX legislatura, desde las generales de marzo de 2008 y noviembre de 2011, que la inician y la cierran, a las gallegas y vascas de marzo de 2009, las europeas de junio de 2009, pasando por las catalanas de noviembre de 2010 y las elecciones municipales y autonómicas de mayo 2011. Todo un amplio espectro de comicios que es desmenuzado con conocimiento profesional. Conocidos más resultados electorados en la actualidad, como los adelantados comicios en Galicia y País Vasco, ya no resulta tan evidente la conclusión de la autora, al menos para el nivel autonómico: “si los ciudadanos consideran que la situación económica es buena premian al gobierno con su voto; pero, si valoran negativamente la situación económica lo castigan negándole su apoyo y votando al partido de la oposición” (p. 259). Los partidos políticos y los subsistemas correspondientes, estatal y autonómicos, son examinados en el siguiente capítulo 9 por Paloma Román Marugán, quien analiza en un laborioso análisis, año tras año de la legislatura, el panorama *partidario*; poniendo especial interés en mostrar las novedades (y las continuidades) que se ofrecen, observando también de manera transversal, el liderazgo, la financiación (con nueva norma), las alianzas

interpartidistas, la ciberactividad de los partidos, y los *think tanks* que, más o menos autónomamente, siguen a los principales partidos.

A continuación se encuentran los tres artículos, ya mencionados, dedicados a la evaluación de los medios de comunicación —el cuarto *poder*— y, como es lógico, cada uno observa aspectos distintos. El primero, de J. J. González y P. Chavero, se centra en la construcción mediática de la crisis. En el capítulo siguiente, “El sistema mediático en tiempos de Rodríguez Zapatero: un bucle melancólico”, de J. J. González y J. A. Olmeda, se analiza principalmente el “hipersector” económico y político audiovisual, observando que “los decisores políticos regulan y condicionan los medios de comunicación que resultan imprescindibles para el ejercicio de su propia actividad política en las democracias contemporáneas” (p. 311), R. Cotarelo es el autor del tercer artículo, “La expansión de la ciberpolítica”, correspondiente al capítulo 12, donde él mismo da cuenta de que, “la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero vivió una verdadera expansión de la ciberpolítica, consolidó y amplió el gobierno electrónico, impulsó medidas a favor de la generalización de las TIC a través de Plan Avanza (2) y otros instrumentos, fomentó el empleo de la cultura digital en el proceso educativo e intervino en asuntos conflictivos de la ciberpolítica, aunque no siempre con resultados óptimos” (p. 354); junto a muchos de los elementos relacionados. La elaboración de estudios tan exhaustivos, en general todos los presentados, pero en particular los tres últimos, cumple con creces los requisitos del análisis politológico que pretende tener carácter científico, lo que entra en el cometido de los autores y la obra; pero acaso por su rigor y profundidad puede privar a la ciudadanía cotidiana de un acceso directo y franco a estas elaboraciones que, entre otros aspectos, ponen de manifiesto la manipulación grosera a la que sistémica e interesadamente nos someten la mayoría de medios, al menos los más vistos, oídos, leídos, salvo excepción, aun existiendo *intersticios* por los que sí se pueden entender cúmulos de información parcial y sesgada. Una ventaja competitiva que la mayoría de los medios aprovecha, denigrando la esfera pública, y en la que la ciencia social no puede entrar si no quiere pervertir su razón de ser. Situación paradójica que la ética responsable y comprometida del científico no puede reelaborar.

“El movimiento 15-M y la política extraparlamentaria” es el capítulo siguiente que firma Jaime Pastor Verdú, donde de manera sobre todo descriptiva, en la primera parte, y analítica en la segunda, consigue dar una visión real y comprensiva, con toda su heterogénea variedad, de un movimiento que ha logrado constituirse en un auténtico *acontecimiento*. M^a Josefa Rubio Lara se encarga de “Los avatares del Estado del bienestar: mercados, política y reforma de las pensiones de jubilación en España”, en el capítulo 14 donde, junto a la sosegada presentación de nuestros problemas económicos, refiere en una ajustada introducción que “Todos los Estados de bienestar, sin excepción, han sido objeto de cambios” (p. 383), señalando que los casos de cambios radicales se han circunscrito al Reino Unido y a Nueva Zelanda. Dedicando algunas páginas a explicar el contexto en el que se produce y el contenido del ajuste presupuestario y la reducción del gasto público, después de que la Unión Europea *tomase cartas* en el asunto, como consecuencia fundamentalmente del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que de forma indirecta permiten

incidir en las competencias fiscales de los Estados y en el control del déficit. Hay interés en explicar el debate político y social que generan las medidas adoptadas, observando la posición de las diversas fuerzas políticas; y entre ellas interesa destacar las palabras que entonces, cuando se producen los rescates de Grecia, Portugal e Irlanda, pronuncia M. Rajoy refiriéndose a las medidas aprobadas en el Real Decreto-Ley 8/2010 de 20 de mayo, “... además lo presenta una persona en la que no creemos y que es el peor lastre para la economía española”, citando el DSCD2010, nº 169. Más adelante explica otras materias correlacionadas, como la reforma de las pensiones. Sánchez-Cuenca a propósito de todo ello señala: “Resulta extraño que un Gobierno socialdemócrata como el de Zapatero decidiera cargar la mayor parte del ajuste sobre el gasto, no tomara medidas ambiciosas contra el fraude y no aprobara ninguna medida ambiciosa y de alcance para incrementar la carga fiscal de los poderosos” (p. 84). Lo que constituye una buena reflexión para encarar “La paradoja de la corrupción: creciente percepción del fenómeno pese al impulso en las políticas anticorrupción”, que es el capítulo siguiente, firmado por Manuel Villoria y Fernando Jiménez. Quienes después de introducirnos en la materia, aludiendo a que durante el mandato de Rodríguez Zapatero, hay más de 1.000 políticos siendo investigados (a finales de 2009), lo cual aumenta la percepción de la corrupción a pesar de las medidas que se adoptan, clarifican un concepto tan polisémico que aún así puede ser *medido*, según indican, de facto o como percepción; explicando las principales causas de la corrupción en España, e indicando algunos de los efectos económicos y sociales de la misma. Concluyen afirmando que el Gobierno de Zapatero puede considerarse como uno de los gobiernos con menos casos (salvo que nuevos datos — señalan, en alusión a José Blanco— aporten sorpresas), habiéndose perseguido más y probablemente mejor que nunca, exponiendo las principales medidas adoptadas por el mismo en una apretada tabla (p. 430). Quizá hubiera ilustrado mejor el capítulo aludir y explicar algunos señalados casos, sobre todo de entre aquellos que afectan a la financiación irregular de los partidos, aspecto que apenas es tratado.

En el siguiente capítulo se examina el delicado tema, de gran importancia durante todo el periodo, de “La lucha contra el terrorismo. La extinción de ETA”. Así es como lo titula su autor, Julio Bordas Martínez, quien se muestra muy asertivo, desde el mismo título, con una materia que tan ingratas sorpresas ha producido, hasta tiempos bien recientes, en concreto con el atentado de la T-4 en el aeropuerto de Barajas, que también contribuyó a horadar la confianza en Rodríguez Zapatero, aspecto que apenas es tenido en cuenta. En el análisis de Sánchez-Cuenca la materia requiere un detallado apartado, “El proceso de paz” (pp. 55 a 59), donde se precisa lo ocurrido, con las reacciones y el comportamiento de algunos de los actores (como determinados jueces “a la contra”) en todo el proceso que, en efecto, consigue que ETA declare el cese definitivo de la violencia el 20 de octubre de 2011. Probablemente la noticia más importante de la legislatura que es devorada por la crisis económica y por otros intereses que también se tendrían que verificar.

El libro de Colino y Cotarelo concluye con el estudio de la política exterior, en su vertiente europea con un capítulo firmado por José Ignacio Torreblanca, y en su vertiente Iberoamericana con otro que elabora Gustavo Palomares. En el primero, de revelador título,

“La insoportable levedad de la política europea de España (2008-2011)”, adelanta el balance: “... la política europea del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha carecido de un modelo coherente que inspirara y, a la vez, explicara las medidas e iniciativas adoptadas”. Y ello a pesar del “indudable europeísmo del presidente y su equipo de gobierno” pues “las políticas que se han seguido han carecido de elaboración y han sido de carácter reactivo” (p. 455). Sobre Iberoamérica, el otro gran eje de la política exterior española (quizá faltaría Estados Unidos, aunque en ambos capítulos asimismo se considera esa política exterior), según G. Palomares, este pone de manifiesto los intentos de Rodríguez Zapatero de seguir las líneas del primer mandato, donde se pretende virar la anterior política de los populares, procurando una participación activa en foros y procesos regionales para dar más contenido político a las relaciones y para fortalecer los marcos propios dentro de la Comunidad Iberoamericana. Sin embargo, la crisis económica también implica una pérdida relativa del peso político en los distintos instrumentos bilaterales y multilaterales suscritos, así como cierta disminución de liderazgo. Al respecto Sánchez-Cuenca no concede especial atención en su texto a toda esta amplia materia.

No cabe encontrar conclusiones diferentes entre el tratado de Colino y Cotarelo y el manual de Sánchez-Cuenca, entre otras razones, porque en ambos impera el afán científico positivo por el que uno se debe atener a los hechos, al margen de las preferencias e intereses. Las diferencias, como se adelantó son de magnitud; para quienes prefieran un análisis sintético y claro el libro de Sánchez-Cuenca puede ser una excelente opción, para quienes exijan un riguroso análisis pormenorizado, capítulo a capítulo, con sus lógicos desequilibrios producto de la variedad de autores, el tomo Colino y Cotarelo es su elección. Y aún en términos más prácticos, para quienes pretendan adquirir una visión detallada de los elementos estudiados del sistema político español en la segunda legislatura de R. Zapatero (incluidos alumnos de Máster), el texto es el de Colino y Cotarelo; y para quienes pretendan una visión más liviana pero bien argumentada de las dos legislaturas tienen la obra de Sánchez-Cuenca. Ambos son de obligado estudio para el docente y para el investigador en las materias que se tratan, que son las que a todos nos incumben como ciudadanos.

Albert Falcó-Gimeno

Sistema político español

Josep M^a Renú (ed.), Barcelona: Huygens Editorial, 2012, 395 pp.

Cualquier objeto de estudio puede abordarse desde aproximaciones distintas. Una posibilidad es tratar de entender las razones por las cuales tal objeto tiene unos rasgos u otros, postular hipótesis en ese sentido y finalmente someterlas a comprobación. Sin embargo, para llegar a ese punto, el análisis descriptivo de ese objeto de estudio es un trabajo previo imprescindible. Adoptar esta segunda aproximación implica conocer bien las características de aquello que queremos estudiar. Otro elemento distinto a tener en cuenta es cuán acotado está tal objeto de estudio: su tamaño. Por un lado, uno puede encontrarse con objetos muy concretos que invitan al análisis minucioso de todos sus pormenores. Por otro lado, se puede estar frente a objetos con muchas aristas distintas que instan al estudio de todos sus ángulos. La intención de estos últimos es ofrecer una visión comprehensiva de los múltiples elementos del objeto que, con posterioridad, quizá se querrán analizar con mayor profundidad de manera desagregada.

De acuerdo con estos criterios, el libro coordinado por Josep M^a Reniu adopta de manera clara una aproximación fundamentalmente descriptiva de un objeto de estudio multidimensional que precisamente da título al libro: el sistema político español. Lo primero que cabe decir de esta obra es que tiene la virtud de pretender ser exactamente lo que es. Es decir, ya en su contraportada se define como un *manual* que ofrece una *visión actualizada* de los distintos elementos que convergen en el diseño, funcionamiento y rendimiento del sistema político español, no tanto desde una aproximación teórico-metodológica concreta sino desde la constatación de la evolución de sus elementos principales a lo largo de más de 30 años.

De esa contraportada destacan dos ideas básicas que, a su vez, encarnan los dos objetivos fundamentales de la obra. En primer lugar, el libro es indiscutiblemente un manual. De hecho, el primer párrafo de la introducción interpela, directamente en segunda persona, al estudiante universitario. De modo explícito, el libro pretende acomodarse a lo que exige el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para ofrecer a docente y estudiante una herramienta útil para el aprendizaje en la etapa de formación universitaria. Este objetivo lo consigue mediante la estructuración en capítulos breves, de no más de quince páginas, que aportan al lector una primera idea del elemento de estudio, ofreciendo, al final, una lista de lecturas y recursos *online* para que el estudiante pueda profundizar en aquello que ha podido conocer sucintamente en el capítulo.

El segundo elemento que se menciona en la contraportada es el de la actualización. Otro de los objetivos principales de la obra es el de ofrecer una visión renovada del sistema político español. La propia introducción reconoce obras de similares características que lo preceden, desde Blas (1983) hasta Méndez-Lago y Ramiro (2004), pasando por Aparicio (1991), Cotarelo (1992), Román (1995), Botella (1996), Alcántara y Martínez (1997), Colomer (1998), Paniagua y Monedero (1999) y Powell (2001). Todas ellas coinciden en tener como objeto de estudio el sistema político español desde perspectivas más o menos generales que integran aspectos históricos, jurídicos, sociales y políticos, concentrándose más en unos u otros dependiendo del caso concreto. La obra aquí recensionada parece nacer con la voluntad de tomar el relevo de sus predecesoras y ofrecer una alternativa más actualizada.

Inevitablemente, una pregunta que cabe hacerse es si es o no necesario un nuevo manual sobre el sistema político español teniendo en cuenta el número de obras equivalentes que lo preceden. Un argumento a favor en este sentido es la necesidad de actualizar la información y datos de cada uno de los aspectos del objeto de estudio: la consideración de la reciente irrupción del 15-M en el capítulo que trata los movimientos sociales, por ejemplo, da buena cuenta de ello. Sin embargo, tal y como el propio coordinador de la obra admite, la mera actualización de datos no es quizá suficiente para justificar esa necesidad, y es aquí donde la adaptación formal del manual a las exigencias del EEES hace tomar sentido a la actualización mencionada. Ninguna de las obras anteriores, ni las más recientes, está concebida ya desde su inicio como herramienta de aprendizaje en el nuevo marco de educación superior al cual se ha integrado el sistema universitario español. Eso, sin duda, pone en valor la novedad de la obra *Sistema político español*.

Como se ha dicho, la obra está estructurada en capítulos sintéticos, concretamente veinticinco, introducción a parte. Los tres primeros tratan de aspectos históricos, abarcando el periodo que se extiende desde los inicios del siglo XIX hasta la transición a la democracia postfranquismo. El cuarto analiza la Constitución de 1978 y sirve de algún modo de transición entre los tres capítulos históricos y los tres de naturaleza más jurídica. Así, los capítulos cinco a siete abordan temas como la definición constitucional del Estado español como Estado social y democrático de derecho, el sistema judicial y el Tribunal Constitucional.

Los capítulos ocho, nueve, diez y once describen el funcionamiento de las instituciones políticas fundamentales del Estado: la monarquía, el poder ejecutivo encarnado en el gobierno, el poder legislativo de las Cortes y, finalmente, la relación entre los dos últimos poderes. El capítulo doce culmina esta parte de tipo institucional con un análisis de los actores principales de los poderes ejecutivo y legislativo, es decir, las elites parlamentarias y ministeriales. A continuación, el decimotercer capítulo inaugura una serie de tres que analizan distintos aspectos políticos del nivel autonómico, como la propia organización territorial del Estado, los estatutos de autonomía y los gobiernos de las comunidades autónomas.

Abandonando el ámbito autonómico, los capítulos dieciséis a veinte tratan sobre otros elementos fundamentales del sistema político español: las elecciones, los partidos políticos y los votantes. Más concretamente, el primero describe el sistema electoral español, el segundo analiza las elecciones generales que han tenido lugar entre 1977 y 2011, el tercero se concentra en los partidos políticos españoles, el cuarto habla de la cultura política de los españoles, mientras que el quinto analiza la articulación de las preferencias políticas de los ciudadanos en movimientos sociales desde el franquismo hasta nuestros días. Por último, los cinco capítulos finales abordan una miscelánea de temas más heterogéneos, incluyendo las Administraciones públicas, las políticas públicas, los grupos de interés, el poder militar y la política exterior.

Uno de los valores principales de la mirada de capítulos mencionados es que cada uno se sostiene por sí mismo. Es decir, pueden leerse y comprenderse autónomamente con facilidad, sin necesidad de haber pasado por ninguno de los demás capítulos. Esta característica, sin duda positiva y no siempre solucionada satisfactoriamente en los manuales, cumple una de las funciones básicas de la obra, la de servir a docentes y estudiantes como introducción a aspectos concretos del sistema político español. Sin embargo, quizá inevitablemente, el coste asociado a esta cualidad es que las estructuras internas de cada capítulo difieren bastante entre sí, cosa que se refleja, por ejemplo, en el número muy dispar de epígrafes de cada uno de ellos. En este sentido, algo que seguramente contribuiría a cohesionar un poco más la obra en su conjunto sería la organización en bloques que aunaran los capítulos en grupos temáticos. Es posible que esto ayudara al lector a moverse dentro del manual con mayor facilidad que con la simple estructura horizontal de veinticinco capítulos.

Por último cabe destacar que a la par que sintética e introductoria nos encontramos ante una obra colectiva donde el lector podrá comprobar el rigor del trabajo de los veintisiete profesores que la coautorizan en sus respectivos campos de especialización. Se trata en definitiva de una herramienta sobre todo útil que permite detectar la evolución que ha sufrido el sistema político español en sus múltiples dimensiones para poder ser posteriormente analizadas con mayor profundidad a partir de la información contenida en el manual. En conclusión, esta obra que puede (y quizá debe) leerse de manera desordenada en función de las necesidades de docente y estudiante en su proceso de formación será, con certeza, referencia indispensable en las aulas de ciencia política de las universidades españolas.

Bibliografía

- Alcántara, Manuel y Martínez, M. Antonia. 1997. *Política y gobierno en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Aparicio, Miguel A. 1991. *Introducción al sistema político y constitucional español*. Barcelona: Ariel.
- Blas, Andrés. 1983. *Introducción al sistema político español*. Barcelona: Teide.
- Botella, Joan. 1996. *Introducción a la política española*. Barcelona: Ariel.
- Colomer, Josep M. 1998. *La transición a la democracia: El modelo español*. Barcelona: Anagrama.
- Cotarelo, Ramón. 1992. *Transición política y consolidación democrática*. España (1975-1986). Madrid: CIS.
- Méndez-Lago, Mónica y Ramiro, Luis. 2004. *Materiales para el estudio del sistema político español*. Murcia: Diego Martín Librero Editor.
- Paniagua, Juan L. y Monedero, Juan C. 1999. *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos.
- Powell, Charles T. 2001. *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona: Plaza y Janés.

Juan Tovar Ruiz

The Union for the Mediterranean

Federica Bicchi y Richard Gillespie (eds.). Oxon: Routledge, 2011, 240 pp.

Incluso en momentos convulsos en los que la deuda soberana y el propio euro parecen ser el centro de la atención de las cuestiones de política europea en sus diferentes dimensiones, aparecen libros que despiertan un renovado interés sobre cuestiones centrales de la política internacional europea como es el caso de la política mediterránea. En este sentido, la presente obra tiene además el valor de ser el primer libro que se escribe en su integridad sobre una organización tan importante y debatida como es la Unión por el Mediterráneo.

El libro que aquí se reseña engloba capítulos escritos por diversos especialistas de diferentes países en las múltiples dimensiones de la política mediterránea europea, que incluyen desde la política exterior de sus principales protagonistas como la propia Francia, España o los actores centroeuropeos hasta su influencia en el entramado institucional europeo, el Proceso de Paz entre israelíes o palestinos — causa de numerosos conflictos ya desde el incipiente Proceso de Barcelona —, la fundamentación teórica de dicha organización, su estructura organizativa interna o sus implicaciones de cara a la política energética, la cooperación al desarrollo o su futuro en el seno de los diferentes cambios que se vienen produciendo sobre la región.

Es interesante destacar cómo en el ámbito de la política exterior española o europea, las cuestiones mediterráneas han tenido un enfoque desigual en función del momento. Solo en aquellos casos en los cuales diferentes circunstancias externas como sucede en la actualidad tras las revueltas producidas en países del Norte de África y Oriente Próximo han vuelto a quedar de actualidad después de numerosos años de “letargo” como los que se produjeron entre los primeros momentos de la organización del denominado Proceso

de Barcelona, cuya consecución de los objetivos planteados en su declaración fundacional había sido sometida a debate —(Youngs y Amirah Fernández, 2005: 13-22) y la defensa por Sarkozy de la creación de la Unión por el Mediterráneo—.

En este sentido, la política mediterránea ha seguido los diferentes avatares de manera paralela al desarrollo de la política internacional europea, cuyo estadio final iba a ser supuestamente el Tratado de Lisboa que tantas declaraciones grandilocuentes motivó y tan pocos resultados parece haber traído en este momento. La política de los diferentes actores europeos que han sido los protagonistas de dicha política tampoco ha estado exenta de altibajos, si contraponemos la política grandilocuente de Sarkozy —aunque también más activa— a la actitud más discreta de Hollande o los tremendos efectos que la crisis económica ha traído para la política exterior española de los presidentes del gobierno Zapatero o Rajoy (Gillespie, 2012 a: 245-253).

Es muy interesante, en este sentido, la descripción en el capítulo 4 (Gillespie, 2012 b: 37-56) del libro de cómo la política exterior española ha acabado adaptándose al liderazgo francés sin demasiadas protestas, pese a haber sido originalmente España la promotora de un movimiento que fue incapaz de liderar —adoptando la posición de *entrepreneur*—, por su limitación de recursos, primero, y su ausencia de visión estratégica, después, quedando relegada al lugar de *junior partner* de Francia.

No es de extrañar, siendo esta una de las mayores limitaciones que tradicionalmente se han planteado respecto de la propia política exterior española, que únicamente en estos últimos tiempos parece haber comenzado a superar de manera incipiente dicha lacra, pero de manera condicionada por la falta de recursos existentes. No es de extrañar en este sentido, que el subsiguiente debate europeo haya tenido de protagonista a una Alemania que prefiere integrar dicha política en el ámbito de la acción exterior europea, viendo en la misma una manifestación de la debilidad de una España, incapaz de mantener siquiera una cierta co-dirección pese al “premio de consolación” que supuso el hecho de que Barcelona haya mantenido la sede de la organización.

La existencia de ciertos debates sobre la bilateralidad o multilateralidad de la misma y la “creación de una región”, también marcaría la divergencia de enfoques originales de Francia y España, introduciendo a estos otros actores europeos en el debate sobre la política mediterránea en el marco de la acción exterior europea.

Con todo y, en cierto sentido, el debilitamiento de la política de los defensores de la Unión por el Mediterráneo ha producido el mismo efecto en la organización a la que se alude aquí. La política de una Francia dañada por su actitud en Túnez, no suficientemente solventada por su empeño en intervenir en Libia, ha hecho imposible aprovechar en este año y medio los potenciales de una iniciativa cada vez más debilitada aunque igual de deseable que en el pasado.

Un aspecto que quizá hubiese sido interesante tratar de manera más detallada en el libro es la posible integración de la propia Unión por el Mediterráneo en el seno de la acción exterior europea post Lisboa. El Mediterráneo, aunque lógicamente no plantee la misma relevancia para todos los miembros de la UE, tal y como se recoge en el capítulo 5

(Schumacher, 2012: 57-66), sigue siendo una región prioritaria para la cooperación europea en muy diferentes ámbitos. El de la energía es uno de los más importantes tal y como se narra en el capítulo 11 (Darbouche, 2012: 191-210), pero también otros en materia económica o de seguridad como son los de la lucha antiterrorista, las cuestiones migratorias o las relaciones comerciales.

Una pregunta muy pertinente sobre la naturaleza de la Unión por el Mediterráneo es hasta qué punto es un fenómeno que puede haber quedado anclado a una cierta visión de las relaciones mediterráneas que hoy en día, arrastrada por el terremoto que ha supuesto la “Primavera Árabe”, ya no puede sostenerse. En cierto sentido, la propia Unión por el Mediterráneo, como el propio Gillespie acertadamente plantea en el último capítulo, establecido como una ventana de cara al futuro de las relaciones mediterráneas, había supuesto entablar relaciones con unas elites políticas y burocráticas que, o bien han sido arrastradas por las revueltas junto con los líderes de sus respectivos países, o luchan todavía por mantenerse en el poder, recuperar una “legitimidad perdida” o directamente sobrevivir.

En ese contexto, el conflicto entre israelíes y palestinos, antiguo elemento central de la política mediterránea europea por tener algún tipo de rol en una cuestión de una enorme centralidad política a nivel internacional, en parte por el interés de las propias autocracias árabes de desviar la atención de otro tipo de cuestiones como las correspondientes reformas políticas o la espinosa cuestión de los derechos humanos, que tanto han dividido la política exterior de los diferentes socios europeos y que solo han aceptado incluirse —habrá que ver hasta qué punto este discurso es capaz de verse implementado en la realidad— después de las protestas.

Es más que probable, por tanto, que de cara al futuro la inestabilidad regional desvíe la atención internacional de un proceso que, anteriormente, había supuesto un elemento central obligando a enfocarse en otras prioridades distintas que irán surgiendo a medida que los nuevos gobiernos se vayan consolidando; debiendo necesariamente la Unión por el Mediterráneo adaptarse a ellas.

El libro que aquí se reseña, en cualquier caso, constituye una valiosa iniciativa que permite conocer de manera más detallada los recovecos de una organización que ha supuesto un nuevo intento de superar las limitaciones de la acción exterior europea, en el marco de una región de primer orden para los intereses de sus diferentes miembros y que, constituyendo una importante iniciativa, parece más que necesaria si Europa quiere superar las dudas planteadas en el contexto del sistema internacional actual sobre su supuesta “irrelevancia” (Torreblanca, 2011). En este caso, las actuales circunstancias que se han conjurado en torno al mar que da nombre a dicha organización ha proporcionado la posibilidad de que así sea, siempre y cuando los líderes europeos tengan la voluntad política para no “olvidarse” de nuevo de la política mediterránea y continuar manteniéndola en el centro de la agenda. Este es el camino que parece que la iniciativa que condujo al establecimiento de la Unión por el Mediterráneo debe seguir marcando.

Referencias

- Amirah Fernández, H. y Youngs, R. (eds.). 2005. *La asociación euromediterránea una década después*. Madrid: Real Instituto Elcano y Friede.
- Darbouche, H. 2012. "Third Time Lucky? Euro-Mediterranean Energy Co-operation under the Union for the Mediterranean", en Bicchi, F. y Gillespie, R. (eds.), *The Union for the Mediterranean*. Oxon: Routledge.
- Gillespie, R. 2012. "Guiados por la crisis: la política exterior y de seguridad en España en 2011", *Anuario Internacional CIDOB 2011*: 245-253.
- 2012. "Adapting to French Leadership? Spain's Role in the Union for the Mediterranean", en Bicchi, F. y Gillespie, R. (eds.), *The Union for the Mediterranean*. Oxon: Routledge.
- Schumacher, T. 2012. "Germany and Central and Eastern European Countries: Laggards or Veto-Players?", en Bicchi, F. y Gillespie, R. (eds.), *The Union for the Mediterranean*. Oxon: Routledge.
- Torreblanca, J. I. 2011. *La fragmentación del poder europeo*. Madrid: Icaria.